PROYECTO EDUCATIVO - PLAN DE CONVIVENCIA- RÉ GIMEN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO- PROYECTO DE GESTIÓN

PLAN DE CENTRO

CEIP LOMA DE SANTO DOMINGO

PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1 ACTA DE APROBACIÓN DEL C.E 5
1.2. PRINCIPIOS DEL CENTRO. 5
2. ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR 7
3. OBJETIVOS DEL CENTRO 9
3.1. OBJETIVOS DE ETAPA. 9
3.2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. 10
3.2.1. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA 13
3.2.2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 15
3.2.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL 16
3.2.4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS 17
3.2.5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. 18
3.2.6. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER 19
3.2.7. SENTIDO DE INICIATIVA Y AUTONOMÍA PERSONAL 19
4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO 20
4.1. HORARIO 20
4.1.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS: 20
4.1.2. CRITERIOS PARA LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS 22
4.2. ETAPAS EDUCATIVAS. 23
4.3. SERVICIOS OFERTADOS. 23
4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 23
5. CONCRECCIÓN CURRICULAR 28
5.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA TODAS LAS ETAPAS. 28
5.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS. 28
5.3. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EDUCACIÓN INFANTIL 29
5.3.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 29
5.3.2. ¿A QUIÉN EDUCAMOS? 31
5.3.3. OBJETIVOS. 34
5.3.4. CONTENIDOS. 54
5.3.5. METODOLOGÍA ¿CÓMO ENSEÑAMOS? 96
5.3.6. RELACIÓN CON LA FAMILIA. 108
5.3.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 110
5.3.8. COORDINACIÓN DOCENTE. 113
5.3.9. LA EVALUACIÓN ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAMOS? 115
5.4. CONCRECIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA. 145

5.5. ESTRUCTURA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. 172
5.5.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. 172
6. EVALUACIÓN. 173
6.1. PROCEDIMIENTOS. 173
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LOS TRES CICLOS: 174
6.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. 175
6.4. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES 177
6.5. MENCIÓN HONORÍFICA. 177
6.6. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA 177
7. ATENCIÓN AL ALUMNADO 177
7.1. PLAN DE ACOGIDA 177
7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 182
7.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 191
7.3.1.- JUSTIFICACIÓN 191
7.3.2.- VALORACIÓN DE NECESIDADES: 192
7.3.3.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 195
7.3.4.- DESTINATARIOS 197
7.3.5.- DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 197
7.3.6.-PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE. 198
7.3.7. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL CENSO DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN "SÉNECA". 199
7.3.8. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA. 199
7.3.9. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN 222
7.3.10.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 223
7.3.11.- AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE 225
7.3.12.-AULA TEA 248
7.3.13.- AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN 280
7.3.14.- AULA ESPECÍFICA 298
7.3.15.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR 312
8. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN. 326
8.1. C.E. 326
8.2. CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS. 327
8.3. ETCP. 328
8.4. EQUIPOS DOCENTES, DE CICLO, DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS. 328
8.5. AMPA. 330
9. COLABORACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD. 330
10 SECCIÓN BILINGÜE. NUESTRO CURRÍCULO BILINGÜE 331
10.1 LA COMPETENCIA PLURILINGÜE Y PLURICULTURAL 331
10.2. NUESTRO CURRÍCULO BILINGÜE 332
10.3. FUNDAMENTO TEÓRICO. 333
10.4. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y LENGUAS 334
11.PLANES ESTRATÉGICOS 335
11.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN 335
11.2. PLANES Y PROGRAMAS 336
12. PLAN DE FORMACIÓN 337

13.PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL 337
14. PLAN DE EVALUACIÓN 339
14.1. AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA 339
14.2. PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA 343
15. REVISIÓN DEL P.E. 343
16. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN 344
ANEXO I PLAN DE CONVIVENCIA 345

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Loma de Santo Domingo se propone como fin máximo el logro de una enseñanza de calidad y en libertad, que sea capaz, dentro de la comunidad en la que se integra, de dar respuesta a la necesidades formativas del alumnado, contribuyendo al desarrollo de una educación integral que les posibilite, tanto el acceso, con garantías de éxito, a estudios superiores, como su incorporación a la vida social como ciudadanas y ciudadanos libres, críticos, responsables, participativos y solidarios en la sociedad actual.

El presente Proyecto Educativo, siguiendo lo dispuesto en el Decreto de Educación 328/2010, que recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación y la Orden de 17 de marzo de 2015, que incorpora la concreción de los currículos establecidos por la CEJA, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Para ello, y siguiendo las indicaciones de la LOMCE, este Proyecto Educativo parte del análisis de las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, respetando en todo momento el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

1.1 Aprobación del C.E

El Plan de centro fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Consejo Escolar con fecha 24 de octubre de 2011. Acta nº 3, pág 15 libro CE 2010 a 2017.

A partir de esta fecha, anualmente se revisa y modifica con anterioridad al 15 de noviembre del curso corriente.

1.2. PRINCIPIOS DEL CENTRO.

Los establecidos por la normativa.

1.-Coordinación académica entre los centros de Educación Infantil (Gloria Fuertes) y el de Educación Secundaria (IES Santo Domingo) adscritos, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil y primaria, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas.

2.- Plazo para la elaboración del Plan de Centro.

Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial que estén en funcionamiento en nuestra Comunidad tendrán elaborados sus Planes de Centro en el mes de noviembre.

3.-Órganos de gobierno unipersonales y de coordinación docente:

Los miembros del equipo directivo, así como las personas responsables de los órganos de coordinación docente, continuarán desempeñando sus funciones hasta la finalización del mandato para el que fueron nombrados, salvo que se produzca antes alguna de las causas de cese que contempla el Reglamento por el que se aprueban.

Los específicos del centro.

1. - <u>FINALIDADES EDUCATIVAS DE ÁMBITO EDUCATIVO- PEDAGÓGICO</u>

1.1.- La educación irá encaminada al desarrollo integral de los alumnos y alumnas en todos sus ámbitos: intelectual, afectivo, social, etc.

1.2.- Se potenciará una educación que erradique la violencia, tanto física como verbal, y la discriminación de cualquier tipo: racial, religiosa, social, de sexo, etc.

1.3.- Se fomentará, por medio de la educación, la solidaridad y la cooperación, potenciando en los alumnos y alumnas la tolerancia y el respeto a los derechos tanto individuales como colectivos.

1.4.- Se desarrollarán los hábitos de comportamiento democrático y un espíritu crítico, para ser capaces de valorar y respetar las opiniones, tanto propias como ajenas.

1.5.- Asumir una metodología activa que asegure la participación de los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.6.- Se fomentará, a través del conocimiento de nuestra Comunidad, el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España, así como el respeto y la defensa del medio ambiente.

1.7.- Se prestará especial atención a la labor de Tutoría, referida tanto a la atención a los padres y madres como a los alumnos y alumnas.

1.8.- La educación irá encaminada a desarrollar hábitos de higiene y salud en los alumnos y alumnas.

1.9.- Asumir la autonomía pedagógica, dentro de la normativa establecida, así como la actividad investigadora a partir de la práctica docente.

1.10.- Se favorecerá aquellos programas dedicados a erradicar el absentismo escolar.

2.- FINALIDADES EDUCATIVAS DE ÁMBITO CONVIVENCIAL

Partiendo del respeto a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, teniendo en cuenta nuestra meta de lograr una enseñanza de calidad y en libertad, capaz de dar respuesta a las necesidades formativas del alumnado, y el deseo de contribuir al desarrollo de una educación integral, nuestro Proyecto Educativo pretende fomentar:

2.1.- La participación democrática en la gestión del Centro y en la consecución de los objetivos educativos.

2.2.- Favorecer y establecer un clima de convivencia y comunicación entre los diversos sectores de esta Comunidad educativa.

2.3.- Fomentar la participación en la vida social y cultural del entorno, con especial énfasis en el cuidado y la participación en el medio ambiente.

2.4.- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

2.5.- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

2.6.- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

2.7.- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y las distintas manifestaciones culturales incluyendo las propias de nuestra Comunidad Andaluza.

2. ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

El CEIP Loma de Santo Domingo pertenece a la red de centros docentes de primaria para atender a la demanda educativa de los residentes en parte de la zona sur de El Ejido.

Al ser un centro público el alumnado tiene derecho a recibir una educación gratuita. La oferta de servicios incluidos en el Plan de Familia (aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en el centro fuera de horario lectivo), conlleva una cuota mensual establecida por la JJAA con un precio fijado y dependiendo de la bonificación otorgada según ingresos familiares.

La mayoría de las alumnas y alumnos matriculados en el centro son hijos e hijas de matrimonios españoles residentes en la zona. La oferta de trabajo del municipio favorece la llegada de alumnado de otras nacionalidades (norte de África, europeas, rusa o sudamericana). También hay que destacar un porcentaje de comunidad gitana arraigada en el barrio.

Nuestros alumnos y alumnas vienen desde la zona sur de la ciudad. Aunque la mayoría de las familias buscan un domicilio que esté relativamente cerca del colegio, hay discentes que viven en otras zonas de la localidad debido a la falta de plazas escolares en su zona.

Con respecto a las características del entorno familiar cabe decir, en relación con la situación laboral, que la mayoría de los padres y madres trabaja en la agricultura por cuenta propia o ajena y en servicios, aunque contamos con un porcentaje de familias que están en situación de paro o recibiendo ayuda social.

Nuestro centro es bilingüe español-inglés desde 1º de primaria hasta 6º en las siguientes asignaturas: Educación Física, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística y Música. Se imparte francés como segundo idioma desde 3º de Primaria. En Educación Infantil está implantada la anticipación lingüística desde los tres años.

El C.E.I.P. Loma de Santo Domingo se encuentra ubicado en el Barrio de Santo Domingo, en El Ejido (Almería). Esta comunidad está formada por agricultores, trabajadores autónomos y por cuenta ajena que gozan de un nivel socioeconómico medio-bajo. Habitan en viviendas unifamiliares de propiedad particular por lo que hay un gran porcentaje de alumnado estable, aunque esta peculiaridad está sufriendo un cambio en la localidad en general y por tanto recibimos un porcentaje de alumnado intermitente y/o itinerante durante todo el curso escolar e incluso de otras zonas de la localidad , en especial en época de campaña agrícola, cuando se generan puestos de trabajo y por tanto la afluencia de nuevas familias tanto españolas como inmigrantes a la localidad.

El centro es de antigua construcción. Posee tres edificios conectados entre sí debido a las reformas llevadas a cabo en el curso 12/13, en las que se construyó un edificio nuevo donde se ubicó la Educación Infantil.

Durante el período de matriculación del curso 14-15, se ampliaron cuatro líneas en E. Infantil tras recibir al alumnado de otra zona de El Ejido. Por tanto, el colegio consta de dos líneas de Educación Infantil y tres líneas de Educación Primaria. En ocasiones se cuenta con mayor número de unidades en determinados niveles educativos por necesidades en la zona de influencia. A partir del curso 2016/2017 se implanta una unidad de Educación Especial TEA y

en el curso 2017/2018 una unidad de Educación Especial Específica, lo que permite contar con un/una logopeda en el centro.

El/la Orientador/a es compartido con otros centros de la localidad, dedicando tres días semanales de atención en el colegio.

Contamos con el apoyo y la participación de las familias que integran la A.M.P.A.; colabora con nosotros el Ayuntamiento con su representación en el Consejo Escolar, participando en todas aquellas actividades que se puedan relacionar con el centro. Además, nos hacemos eco de todas las propuestas que entidades públicas y privadas nos ofertan y consideramos de interés para incluirlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

3. OBJETIVOS DEL CENTRO

Basados en las finalidades educativas del Centro, aprobadas en Consejo Escolar con fecha 9 de noviembre de 2015, este Centro se fija como objetivos a conseguir los siguientes:

A) Inculcar hábitos de no violencia, tanto física como verbal, y el respeto entre compañeros y compañeras y entre los demás miembros de la comunidad educativa, así como la no discriminación de cualquier tipo: racial, religiosa, social, de sexo, etc.

B) Desarrollar hábitos de salud e higiene, tanto individual como colectiva. Inculcarles hábitos alimenticios, evitando el consumo de alimentos elaborados perecederos que puedan perjudicar su salud.

C) Fomentar hábitos de lectura y potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.

D) Desarrollar hábitos de comunicación usando medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical, matemática, etc. con el fin de potenciar la sensibilidad estética, la creatividad, la capacidad de resolver problemas y de disfrute de las manifestaciones artísticas.

E) Tener en cuenta los elementos y fenómenos de nuestro entorno natural, social y patrimonio cultural para inculcar respeto y contribuir a su conservación y mejora.

F) Capacitar a nuestro alumnado para el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.

3.1. Objetivos de Etapa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre salud y calidad de vida.

2.- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.

3.- Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.

4.- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en las distintas situaciones sociales.

5.- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

6.- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y contribuir a su conservación y mejora.

7.- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, contribuir a su conservación y mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

8.- Comprender y expresar mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación.

9.- Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

10.- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

11.- Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

12.- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

3.2. Líneas generales de actuación pedagógica.

Principios metodológicos y organizativos.

Partiendo de los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos y su relación con el resto de los elementos curriculares, que describen los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se establecen actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios. También se definen indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables de final de etapa, establecidos en los Anexos I y II del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios.

De acuerdo con las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía contempladas en todas y cada una de las áreas de los distintos bloques de asignaturas incorporamos al currículo el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que demanda la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI.

Los Principios para el desarrollo de nuestro currículo y de acuerdo a su Artículo 3 deberán fundarse en:

a) Aprendizaje por competencias, determinado por:

1º Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

2º Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

3º Aprendizaje funcional. Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

4º El trabajo por competencias se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

5º Participación y colaboración.

Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

a) Contextualización de los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.

b) Potenciación del uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.

c) Concienciación sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la

violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Así como, poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.

De acuerdo con todo ello:

1. Nuestras programaciones didácticas para esta etapa tendrán en consideración la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que los niños y las niñas alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Garantizaremos la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Los principios metodológicos que van a guiar la propuesta curricular son los recogidos en la Orden de 17 de marzo de 2015. Asimismo, se han recogido propuestas metodológicas que surgen del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL) elaborado por el Consejo de Europa y del trabajo de Ruiz y Tusón: *El tratamiento integrado de las lenguas* (2008).

1. En esta etapa vamos a poner especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

2. La metodología didáctica va a ser fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias básicas.

3. La acción educativa va a integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, va a favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y va a promover el trabajo en equipo.

4. La expresión oral y escrita, la comprensión lectora, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas, con independencia de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa.

5. Los tutores y tutoras, al organizar su programación de aula y en coordinación con el resto del equipo docente, van a establecer un horario de lectura diario, dado que constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.

6. La enseñanza de las lenguas la planteamos desde una programación conjunta que parte del acuerdo de los profesores y profesoras que enseñan lenguas en el centro en cuanto a objetivos, contenidos, métodos y procedimientos de enseñanza y de evaluación.

7. Además de la programación conjunta, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas vamos a promover la realización de actividades para la intercomprensión de las lenguas que promuevan la transferencia de estrategias y otros conocimientos.

8. Favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural en las aulas.

Sin perjuicio del carácter global de la etapa, partiendo de la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades, y teniendo en consideración los fundamentos teóricos de nuestro currículo bilingüe, las áreas en las que se organizan las enseñanzas de Educación Primaria en nuestro colegio son:
Ciencias Naturales y Ciencias Sociales tendrán una carga horaria de 1,5 horas.
Educación Artística, 1 sesión. Música, 1 sesión.
Educación Física, 3 sesiones, en las que se incluirá 1 sesión de Hábitos de vida saludable
Inglés-1h 30 m en E. Infantil, 3 sesiones en el resto de los ciclos.
Lengua castellana y Literatura 5/6/7sesiones dependiendo del ciclo.
Francés, 1 sesión.
Matemáticas, 5/6 sesiones dependiendo del ciclo.
Religión, 1 o 2 sesiones, dependiendo del nivel.
VCS, 1 o 2 sesiones, dependiendo del nivel.
Tecnología, 2 sesiones -6º cursos L2.
Ciudadanía, 1 sesión -curso 5º.
Recreo ½ h.
Las sesiones son de 60 minutos y sumarán, junto con el recreo, 25 horas.

3.2.1. Estrategias para el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad,

de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Esta competencia, importante en cualquier proyecto educativo, adquiere una especial relevancia en el contexto de nuestro centro que desarrolla el proyecto de centro Bilingüe. Como ya se ha expuesto en otros apartados del proyecto educativo, consideramos necesario, dentro del proceso de apropiación de las diferentes lenguas, que nuestros alumnos y alumnas las apliquen en situaciones y contextos de comunicación reales, porque no se aprenden primero unas formas de comunicarse y después se utilizan, sino que se aprenden cuando se emplean en los distintos entornos de aprendizaje.

Por eso, además de potenciar los diversos usos lingüísticos dentro de las diferentes clases, vamos a promover que dispongan del máximo de oportunidades para utilizar las lenguas a través de las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares y la organización y funcionamiento del centro:

a) En las tutorías se va a promover la capacidad de expresarse oralmente y por escrito sobre diferentes temas. Asimismo, se va a promover el diálogo y el debate como herramientas para llegar a acuerdos.

b) Acordar estrategias metodológicas para trabajar la lectura y la escritura de manera coordinada, en la medida de lo posible, en todas las áreas implicadas en nuestro Proyecto Bilingüe.

c) En toda la etapa o ciclos, se va a brindar la oportunidad de exponer los trabajos realizados en clase sobre temas diversos.

d) Vamos a realizar charlas y conferencias variadas para que el alumnado, además de adquirir conocimiento sobre el tema objeto de la charla, tenga la oportunidad de escuchar en los diferentes tipos de discurso y mejorar la comprensión oral en un contexto formal distinto al de la clase.

e) Se intentará asistir a representaciones teatrales, cuentacuentos y pantomimas, así como asistir a representaciones fuera del centro.

f) Actividades extraescolares deportivas, artísticas y musicales para tener la oportunidad de practicar la lengua en un contexto real de comunicación altamente motivante.

g) Promover la elaboración de murales en los que se expongan los trabajos como medio de valorar la buena presentación de los trabajos escritos y de generar un ambiente agradable.

h) Dentro de la organización del centro, garantizar en la medida de lo posible una hora semanal de utilización de la biblioteca dentro del horario lectivo.

i) Posibilidad de abrir la Biblioteca en horario de recreos (lunes, martes, miércoles y jueves) con el apoyo de la Coordinadora de la Biblioteca y nuestro administrativo del centro.

j) Dotar a las aulas de los recursos necesarios para su biblioteca de aula.

k) Dotar las aulas de ordenador con conexión (y cañón, en la medida de posible) con el fin de disponer en todo momento de diccionarios, enciclopedias y otros documentos necesarios para trabajar la comprensión lectora.

l) Realizar los talleres de animación a la lectura en L1, 2 y 3 del centro y con todos los niveles educativos.

m) Ampliar las actividades de animación a la lectura a todos los Ciclos y áreas.

n) Celebrar un certamen literario anual en el que los alumnos tengan la posibilidad de desarrollar su capacidad de escribir prosa y poesía en las lenguas que se dan en el centro, así como apreciar las creaciones literarias de sus compañeros.

o) Celebrar el Día del Libro.

p) Promover la elaboración por parte del alumnado de pósteres, revistas y boletines como herramienta de representación, interpretación y comprensión de la realidad inmediata.

q) Promover la utilización de las TIC como un medio en el que escribir y leer, (blog, foro email, Moodle, etc.), hablar y escuchar.

r) Promover los intercambios y la correspondencia con alumnos de otros centros y en tantas lenguas como sea posible.

s) Promover la escritura como forma de comunicar los hechos, los comportamientos y las emociones cuando hay problemas de convivencia.

3.2.2. Estrategias para el desarrollo de la Competencia matemática y en Ciencia y Tecnología.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Esta competencia se desarrolla fundamentalmente a través de los contenidos de lasdiferentes áreas, especialmente de matemáticas. No obstante, desde el centro se puede contribuir a su desarrollo con las siguientes medidas:

a) En las tutorías se va a facilitar información relevante sobre el funcionamiento del grupo o del centro, incluyendo, siempre que sea posible, gráficos que ayuden al alumnado a comprender la información. En la medida de sus posibilidades el alumnado participará en la elaboración y procesamiento de la información.

b) En asambleas de toda la etapa o de ciclo, se van a exponer del profesorado, datos explicativos sobre las diferentes realidades del centro con soporte tecnológico.

c) Promover la elaboración de murales con gráficos y datos que permitan una mejor compresión de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.

d) Realización de concursos de lógica y cálculo a nivel de centro.

Al mismo tiempo incluye la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Además de su tratamiento específico en varias áreas, se van a potenciar las siguientes acciones y escenarios para su desarrollo:

a) Visitas y actividades en el entorno, Patrimonio Histórico de El Ejido y la Comunidad (Alcazaba y Catedral de Almería), Viaje de Estudios a centros de educación ambiental o culturales (Cazorla, estancias de tres días, y Rutas del Legado Andalusí, Campamentos de Inmersión Lingüística) y otros, participando en los diferentes programas educativos que ofertan.

b) Visita a granjas, acuarios y zoológicos.

c) Elaboración y exposición de proyectos.

e) Participación en certámenes escolares educativos de Ciencias naturales (Programa ALDEA, etc.).

f) Concienciación sobre los hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico mediante charlas, Programas de Alimentación saludable (Consumo de frutas) y presentación de actividades físicas especiales (salidas- Día sobre ruedas al Parque Municipal y talleres diversos)

g) Campañas de concienciación sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales. Realización de Talleres en colaboración con el Área de Cultura del Ayto.

h) Participación en programas de Rutas Educativas, del Legado Andalusí y Campamentos de Inmersión Lingüística.

3.2.3. Estrategias para el desarrollo de la competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para:

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.

- Incorporar diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Esta competencia es fundamental en la sociedad tecnológica en la que vivimos y está muy relacionada con la capacidad de aprender a aprender. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades

complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Promover una actitud positiva hacia las tecnologías de la información y comunicación, incorporándolas a la práctica educativa y a la vida del centro.

b) Facilitar el acceso a los alumnos y alumnas a ordenadores fuera de los periodos lectivos.

c) Disponer de una base de datos con todos los libros de la biblioteca.

d) Facilitar una hora semanal de utilización de la biblioteca y carros portátiles de informática, dentro del horario lectivo, siempre que sea posible, para desarrollar destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, registro y tratamiento de la información.

e) Promover la búsqueda y la investigación como medio de construir el propio conocimiento.

f) Establecer un formato de presentación de trabajos, especialmente en 3º Ciclo.

g) Visita a bibliotecas (del centro, del municipio, etc.)

h) Dotar a las aulas progresivamente con los últimos medios tecnológicos.

3.2.4. Estrategias para el desarrollo de las Competencias sociales y cívicas

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Al desarrollo de esta competencia se contribuye desde todas las áreas y materias, en mayor o menor medida. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Elección democrática de delegados o delegadas de grupo y asignación rotativa de tareas a todos los alumnos y alumnas que contribuyan a un correcto funcionamiento de la clase.

b) Participación en la vida del centro a través del Consejo Escolar reforzando su comprensión de la toma de decisiones siguiendo un proceso democrático.

c) Elaboración consensuada de normas de convivencia del aula.

d) Asambleas de clase, ciclo o etapa para tratar asuntos relativos a la organización y el funcionamiento del centro y a las normas de convivencia.

e) Fomento de actitudes respetuosas y democráticas en las actividades de lengua oral (presentaciones orales, debates, etc.).

f) Visitas a edificios oficiales o charlas de representantes locales, provinciales, etc. para conocer y comprender el funcionamiento democrático de la sociedad.

g) Celebración del Día de la Constitución y reflexión sobre su significado.

h) Celebración del Día de la Paz y reflexión sobre su significado.

i) Celebración del Día de Andalucía desde un planteamiento en el que los aspectos cooperativos y democráticos prevalezcan.

j) Charlas y Exhibiciones con la Policía- Plan Director

k) Organización de actividades y campañas para recaudar fondos para ONGs y otros organismos de ayuda a gente necesitada. Campañas De recogida de ropa y alimentos para la parroquia del barrio, concierto solidario, carreras populares...

l) Participación en programas de escuelas viajeras como actividad que posibilita la convivencia con niños y niñas de otras procedencias.

m) Incorporación dentro del Plan de Convivencia de la mediación entre pares como instrumento para resolución de conflictos.

n) Inclusión dentro del Plan de Acción Tutorial de actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales.

3.2.5. Estrategias para el desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Esta competencia se desarrolla desde varias áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Visitas al Museo de El Ejido y/o de Almería, *Alcazaba, Alhambra, etc*, y participación en los diferentes programas educativos que se ofertan.

b) Exposición en los pasillos del centro o en medios digitales (*blogs*, entornos de aprendizaje…) de los trabajos artísticos y literarios realizados por el alumnado.

c) Decoración de clases, pasillos etc. con motivos artísticos elaborados por el alumnado y relacionados con el patrimonio artístico y cultural español.

d) Asistencia a conciertos, obras de teatro y películas.

e) Organización y participación de un certamen de villancicos entre el alumnado de primaria del Municipio.

f) Incorporación de música en directo en los actos del centro, mediante actuaciones del alumnado o piezas musicales interpretadas por alumnos y alumnas que tocan algún instrumento.

g) Concursos literarios anuales.

h) Concurso anual de marca páginas coincidiendo con el *Día del Libro en colaboración con la Biblioteca Municipal*.

i) Concurso de postales navideñas.

j) Participación en los diversos concursos artísticos promovidos por el área de cultura del Ayuntamiento.

k) Organización en colaboración con el AMPA de actividades extraescolares de música y arte, baile, etc.

3.2.6. Estrategias para el desarrollo de la Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia ocupa un lugar preferente dentro de nuestro Proyecto de centro. La necesidad de que nuestro alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender a aprender a lo largo de toda su vida se ve reflejada en las programaciones didácticas de todas las materias. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Incluir dentro del Plan de Acción Tutorial actividades orientadas al desarrollo de las técnicas de estudio.

b) Trabajar de manera coordinada, en todas las áreas, el subrayado, los esquemas, los mapas conceptuales y los resúmenes.

c) Acordar una estructura y presentación comunes para la presentación de trabajos.

d) Promover métodos de trabajo en todas las materias que promuevan la búsqueda, elaboración y comunicación de información.

e) Proporcionar desde las tutorías y desde el resto del profesorado información continua sobre el proceso de aprendizaje, clarificando objetivos, y haciendo al alumnado consciente de sus posibilidades y dificultades propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje.

f) Facilitar la utilización de diccionarios, enciclopedias e internet en el aula, como elementos primarios de búsqueda de información.

g) Promover la utilización de la Biblioteca del centro como lugar al que acudir en busca de información.

h) Visitas a otras bibliotecas del barrio y a la del municipio.

3.2.7. Sentido de iniciativa y autonomía personal

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales –en el marco de proyectos individuales o colectivos– responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral

Al desarrollo de esta competencia se contribuye, en mayor o menor medida, desde todas las áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Organización de las normas de funcionamiento para proporcionar al alumnado una autonomía progresiva a lo largo de su vida en el centro.

b) Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades específicas destinadas al desarrollo de la autoestima y de la capacidad de iniciativa.

c) Enseñar desde los primeros cursos a los alumnos y alumnas a asumir progresivamente diversas responsabilidades referidas al funcionamiento del aula.

d) Promover la participación del alumnado en el diseño y organización de las actividades complementarias.

e) Diseñar y desarrollar un Plan de orientación académica y personal coordinado por el departamento de orientación en colaboración con los respectivos tutores y tutoras (tránsito entre las diferentes Etapas).

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

4.1. Horario.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO:

Jornada escolar: Modelo A de 9:00 a 14:00 horas.

4.1.1. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios:

Se establecen los criterios pedagógicos que a continuación se exponen, además de los que la administración educativa expone en su Orden de Funcionamiento para cada curso escolar:

- Las áreas instrumentales (lenguaje, matemáticas e inglés) se situarán en los primeros tramos horarios en la medida de lo posible.
- Se procurará un horario para el área de Ed. Física no coincidente con las horas de mayor calor.
- Hacer bloques de áreas instrumentales coincidentes en el mismo nivel en caso de tener que hacer agrupamientos flexibles en determinadas sesiones como medida de apoyo y/o refuerzo.
- Los miembros del Equipo Directivo impartirán clases en el segundo y tercer ciclo prioritariamente.
- El horario del Equipo Directivo debe contemplar atención a la Dirección, Secretaría o Jefatura de Estudios en el 1º y último tramo.
- Priorización de Refuerzos Educativos en áreas instrumentales.
- Se llevará acabo un horario de atención al alumnado en caso de ausencias del profesorado respetando el horario de la persona designada a Refuerzo Educativo en primer lugar, el horario reducido de mayores de 55 años en segundo lugar y las coordinaciones de ciclo y de Planes y proyectos en tercer lugar.
- En caso de ausencia prolongada del profesorado de 1º ciclo, para garantizar una atención óptima al alumnado, la persona designada a Refuerzo Educativo cubrirá la mayoría del horario del aula afectada.
- El horario de Coordinación de Ciclo o de planes y proyectos educativos podrá ser utilizado para atender ausencias del profesorado una vez agotado el horario establecido para tal fin.
- El Equipo Directivo realizará un estudio de los recursos personales con los que cuenta el centro y hará un resumen organizativo de los distintos puestos y enseñanzas que se han de cubrir. De todo ello dará cuenta al Claustro.
- Las tutorías se distribuirán entre el profesorado que más horas de docencia pueda dedicar al grupo de alumnado.
- Igualmente se evitará que las tutorías asignadas al profesorado especialista se acumulen en un solo ciclo. Por tanto, se repartirán entre los ciclos segundo y tercero.
- Y todas aquellas instrucciones que desde la Administración se propongan y se adecuen a la organización de este centro (distribución horaria Equipo Directivo, horario coordinación jefatura con coordinadores y EOE, recreos, etc.)

- Horario lectivo:

Septiembre / Junio..... Mañana de 9 a 14 horas en sesiones de 60 minutos y un recreo de ½ hora de 11.30 a 12:00 h.

LUNES / MARTES /MIÉRCOLES / JUEVES/ VIERNES

- Horario no lectivo:

LUNES (de 16.00 a 19.30)

HORARIO QUE SE REALIZA EN ESTAS HORAS

- De 16.00 a 17,00 h atención tutorías.
- De 17,00 a 18,00 h reunión de Ciclos.
- De 18,00 a 19,30 h trabajo individualizado y de Coordinación de Programas

- Otras actividades:

Estas actividades se realizan después del horario escolar, su duración es de dos horas repartidas de lunes a jueves, después del comedor, que es de 14.00 a 16.00 horas.

- OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS ACOGIDAS AL PLAN DE FAMILIA: están representadas por distintos talleres como son: Aula matinal, Informática, inglés, Baile y Apoyo.

Las distintas asociaciones culturales y deportivas del Barrio y el Ayuntamiento de El Ejido organizan durante todo el año, de forma esporádica, distintas actividades culturales y deportivas.

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS del Programa Escuelas Deportivas, proyecto concedido por la CEJA y que se desarrolla en horario de tarde no lectivo y se organizarán según instrucciones recibidas desde la Administración.
- APERTURA DE BIBLIOTECA: dentro del Programa de Lectura y Biblioteca, su coordinadora abre a la comunidad escolar en horario lectivo con un equipo de apoyo.
- LUDOTECA: a petición del AMPA, el centro cederá sus instalaciones en los días no lectivos (excepto festivos) en horario de 8:00 a 14:00 para la atención de alumnos y alumnas cuyas familias lo soliciten previamente justificando la imposibilidad de atender a sus hijos e hijas por motivos laborales. La Ludoteca no tendrá uso en los meses de verano.

4.1.2. Criterios para los agrupamientos del alumnado y la asignación de tutorías

Para determinar los distintos grupos y unidades de cada nivel se utilizarán los siguientes criterios:

1. Puesto que el CEI Gloria Fuertes es centro adscrito, se realizarán los cambios pertinentes para mantener la heterogeneidad de los grupos, manteniendo reunión con ese centro para trasvase de información dentro del Programa de Tránsito establecido.

2. Como principio básico, mantenido también por el centro adscrito de Infantil, los grupos han de ser heterogéneos. Se intentará la heterogeneidad en cuanto a sexo, edad, nivel curricular y atendiendo también a otras peculiaridades que pudieran sobrevenir en el alumnado de ese nivel y se consideren de importancia para el particular agrupamiento.

3. El agrupamiento del alumnado se mantendrá durante el ciclo para no romperlo. El resto de los grupos (1º, 3º y 5º), se formarán siguiendo los principios expuestos en el punto anterior.

4. Se procurará que no coincidan en el mismo grupo varios alumnos/as con n.e.e. Si hubiese informe del EOE acerca de alguna necesidad especial de algún alumno/a, ya sea de tipo físico, psicológico, de adaptación, de conducta etc. se seguirán las indicaciones de dicho informe.

5. Una vez comenzado el curso, si se incorporaran nuevos alumnos/as se procurará que el número en cada unidad sea el mismo y si así fuese se adscribiría al grupo A primero, el siguiente al B y así sucesivamente…

6. La tutoría será designada por la Dirección del centro oída la Jefatura de Estudios, que propondrá en base a los siguientes criterios:

- Experiencia docente en el área, nivel o ciclo.

- Especialidad, priorizando a las áreas no instrumentales y a la 1ª lengua extranjera.

- Participación, colaboración e implicación en la actividad docente que se lleva a cabo en el centro.

- Participación en la formación a nivel de centro y en los planes y programas que se desarrollan.

7. La continuidad tutorial estará supeditada a las necesidades de organización pedagógica que determine la Dirección del centro.

8. La asignación de una tutoría no supone la imposibilidad de cambio, pudiéndose modificar a lo largo de un curso escolar si las circunstancias así lo requiriesen, previo estudio y valoración de las mismas por parte de la Jefatura de Estudios y la Dirección, y el visto bueno de la Inspección.

4.2. Etapas educativas.

El centro cuenta con dos unidades en cada uno de los niveles de la Etapa de Educación Infantil y tres unidades en cada uno de los niveles de E. Primaria, además contamos con un aula TEA, otra de P.T. y A.L. Tenemos adscripción al 100% con dos centros, uno que recibimos en 1º de Primaria procedente de E. Infantil "Gloria Fuertes" y otro al que enviamos a nuestro alumnado de 6º, el IES Santo Domingo, situados ambos en las cercanías de nuestro colegio.

Esta característica nos permite tener una visión globalizada del proceso de enseñanza, lo que posibilita una secuenciación de los aprendizajes de forma gradual y coordinada entre las diferentes etapas, así como un conocimiento más profundo de cada uno de nuestros estudiantes y sus respectivas familias, lo que genera un clima esencial para promover un verdadero entorno educativo.

De acuerdo con la legislación vigente y en respuesta a las demandas educativas de nuestros alumnos las enseñanzas se imparten en lengua española y en L2 (inglés), añadiendo a partir del curso 2016/2017 el francés como L3 a partir de 3º de Primaria.

4.3. Servicios ofertados.

- El Centro oferta dentro del Plan de Familia: Aula matinal de (7.30- 09.00), Comedor (14.00-16.00) y Actividades extraescolares (de 16.00 a 18.00) (Informática, inglés, baile, teatro...)

Las distintas asociaciones culturales y deportivas del Barrio y el Ayuntamiento de El Ejido organizan durante todo el año, de forma esporádica, distintas actividades culturales y deportivas en el centro.

- LAS ACTIVIDADES del PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS, proyecto concedido en cursos anteriores por la CEJA y depende su funcionamiento de las instrucciones que se reciben anualmente.
- TRANSPORTE ESCOLAR: El centro recibe un autobús que traslada a un alumno de NEAE con llegada a las 9 de la mañana y salida a las dos de la tarde.

4.4. Actividades Complementarias y Extraescolares

A. Introducción

Las actividades complementarias y extraescolares deben contribuir a lograr una formación plena e integral de los alumnos y alumnas. Estas deben de estar relacionada con el currículo y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

La Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por Centros docentes públicos no universitarios (BOJA de 01/08/1998) las define en los siguientes artículos:

Artículo 2. Actividades complementarias

• Se consideran actividades complementarias las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

• Teniendo en cuenta que estas actividades se iniciarán dentro del horario escolar y pudieran alargarse hasta la tarde, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.

• En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores.

Artículo 3. Actividades extraescolares.

• Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

• Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

B. Objetivos

-Complementar el currículo de las diferentes áreas.

-Fomentar actitudes culturales en el alumnado y contribuir a su desarrollo mediante actividades lúdicas y de ocio, con especial atención al cuidado del medio ambiente.

-Desarrollar en el alumnado habilidades sociales que le permitan actuar dentro y fuera del aula de forma adecuada.

-Contribuir en la formación integral de los alumnos y alumnas como personas libres, responsables, creativas, críticas y solidarias.

-Facilitar la comunicación y aunar intereses entre todos los componentes de la comunidad educativa al desarrollar actividades en común.

-Crear hábitos de participación.

C. Organización

Las actividades serán promovidas, coordinadas y organizadas por los equipos de ciclo. A tales efectos, el coordinador/a del ciclo desempeñará sus funciones en colaboración con la Jefa de Estudios. Serán consensuadas por el Claustro y aprobadas por la Dirección del centro con el visto bueno del Consejo Escolar, recogiéndose anualmente en el Plan de Centro.

Toda actividad deberá tener nombrado un/a profesor/a responsable/s. Esta exigencia no afectará a aquellas iniciativas que provengan de un órgano colegiado del Centro o de la Asociación de Padres y Madres.

En aquellos casos en que para el desarrollo adecuado de una actividad se necesita la participación de varios profesores o profesoras el/la responsable o responsables de la actividad, en coordinación con la Jefatura de Estudios, adoptará las medidas precisas para preservar el funcionamiento normal del Centro.

En todo caso se deberá hacer una programación de las actividades que deberá entregarse en la Jefatura de Estudios, con una antelación de una semana y la siguiente información:

- Una programación en la que se detallen los objetivos, recursos, medios, así como los aspectos referentes a su organización: fecha, hora de salida, hora de llegada, recorrido, lugares por orden cronológico que se quieren visitar (con sus horarios), sitios donde se duerme (en su caso) con dirección y número de teléfono, coste y forma en que se paga el viaje, financiación etc.

La realización de estas actividades puede llevar una carga económica por realización de talleres o elaboración de productos para el disfrute del alumnado. En estos casos se hará imprescindible la colaboración de las familias y/o la AMPA para el abono de la misma.

En la elaboración del presupuesto de la actividad complementaria o extraescolar que se trate se deberá recoger como un gasto más, los derivados del pago de dietas al profesorado acompañante si fuera necesario, que correrá a cargo del centro.

D. Criterios para la programación de las actividades.

En la programación y ejecución de estas actividades no se podrá establecer ningún criterio discriminatorio, estimulando la socialización, integración y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Se estimulará la realización de actividades que supongan la participación de distintas áreas de conocimiento, priorizando aquéllas que contemplen la interdisciplinariedad de distintas materias.

La realización de cualquier actividad deberá tener un responsable o responsables. En la programación y ejecución de estos tipos de actividades se velará porque perjudique lo menos posible al desarrollo del resto de la actividad docente. En este sentido el responsable o responsables de una actividad deberán hacer las comunicaciones correspondientes (aviso a profesores afectados, inasistencia a clase de alumnos, cambios horarios, etc.) que impidan distorsiones indeseadas.

Se procurará que exista un equilibrio en cuanto al número de actividades en los distintos cursos y niveles y se tendrá en cuenta en la programación de actividades extraescolares que estas no se repitan para el alumnado a lo largo de la etapa.

En aquellos casos en que por circunstancias especiales existan alumnos y alumnas que no participen en las actividades programadas el/la responsable o responsables deberán prever las acciones adecuadas para garantizar su derecho a la educación, que serán comunicadas a la Jefatura de Estudios.

En aquellas actividades que supongan salida del Centro, tendrán prioridad para acompañar al alumnado los correspondientes tutores. Las actividades que sean propuestas por profesorado especialista, será este el que tenga la prioridad para acompañar al alumnado. Se procurará que siempre vaya un maestro o maestra de apoyo.

A propuesta del profesor o profesora responsable y con el visto bueno del Equipo Educativo, se podrá excluir de la participación en una actividad, incluido los viajes, a aquellos alumnos y alumnas que acumulen conductas contrarias a las normas de convivencia existentes en el Centro.

El docente responsable de una actividad podrá, si el comportamiento del alumno o alumna no es el adecuado, imponer las sanciones correspondientes, pudiendo, en caso de gravedad y con las precauciones y diligencias debidas dentro de la normativa establecida, la expulsión del alumno o alumna de la actividad, correspondiendo a las familias el gasto de desplazamiento que pudiera conllevar. La Dirección del centro será la encargada de dar traslado a la familia de las sanciones y proceder con los protocolos establecidos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Además de las Programadas por cada Ciclo incluimos en ellas las recogidas en el PAF y las Escuelas Deportivas, explicadas en el apartado anterior (4.3)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

SALIDAS EDUCACIÓN INFANTIL

- Al entorno con desplazamiento autónomo.
- Al teatro y Auditorio (Festival de Navidad)**.**
- Desplazamientos o excursiones a Granjas Escuela fuera de la localidad con necesidad de transporte.

SALIDAS EDUCACIÓN PRIMARIA

- Al entorno con desplazamiento autónomo.
- Al teatro, Piscina Municipal y Auditorio (Festival de Navidad y Puesta de Banda).
- Desplazamientos o excursiones a Granjas Escuela fuera de la localidad con necesidad de transporte.
- Salida concierto didáctico Conservatorio- 2º curso.
- Excursiones para el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y parajes naturales de nuestro entorno (parques, playa...)
- Viaje de Estudios 6º PRIM (duración máxima 4 días/3noches a entornos medioambientales con actividades en la naturaleza).
- Cualquier actividad ofertada por las administraciones públicas que complementen el currículo.

A REALIZAR EN EL CENTRO PARA TODO EL ALUMNADO

Además de las programadas para cada trimestre se incluirán las realizadas con motivo de la participación en Planes y Proyectos Educativos, expuestas en el siguiente apartado (5.5.)

Primer trimestre

- Fiesta de Halloween en las clases de inglés.
- Día del Flamenco 16 de noviembre.
- Día de la Violencia de Género 25 de noviembre.
- Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 de noviembre.
- Día de la Constitución.
- Festival de Navidad y fin de trimestre.

Segundo trimestre.

- Día de la Paz y la No-violencia.
- Fiesta de carnaval.

- Día de Andalucía.
- Día de la mujer trabajadora.

Tercer trimestre.

- Día del libro: 23 de abril.
- Convivencia con las familias.
- Fiesta fin de curso y despedida de alumnos de 6º.

Se llevará a cabo una Jornadas Culturales (máximo 5 días lectivos), fechada a inicio del curso escolar para que, en función de su temática, pueda ser adaptada al desarrollo curricular.

5. CONCRECCIÓN CURRICULAR

5.1. Identificación de las competencias básicas para todas las etapas.

La presente propuesta curricular está orientada al desarrollo de las competencias básicas.

Con su incorporación pretendemos poner el acento en aquellos aprendizajes que son imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La organización y el funcionamiento del centro, las actividades docentes y las actividades complementarias y extraescolares, además de cumplir con su finalidad pretenden contribuir al desarrollo de las siete competencias básicas definidas en el currículo:

• Competencia lingüística.

• Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

• Competencia digital.

• Competencia social y cívica.

• Competencia de conciencia y expresiones culturales.

• Competencia para aprender a aprender.

• Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

5.2. Principios metodológicos y organizativos.

Los principios metodológicos que van a guiar nuestra propuesta curricular son los recogidos en la LOMCE y en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria. Asimismo, se han recogido propuestas metodológicas que surgen del *Marco común europeo de referencia para las*

lenguas (MCERL) elaborado por el Consejo de Europa y del trabajo de Ruiz y Tusón: *El tratamiento integrado de las lenguas* (2008).

1. En esta etapa vamos a poner especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

2. La metodología didáctica va a ser fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias básicas.

3. La acción educativa va a integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, va a favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y va a promover el trabajo en equipo.

4. La expresión oral y escrita, la comprensión lectora, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas, con independencia de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa.

5. Los tutores y tutoras, al organizar su programación de aula y en coordinación con el resto del equipo docente, van a reservar al menos una hora diaria a la lectura, dado que constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.

6. La enseñanza de las lenguas la planteamos desde una programación conjunta que parte del acuerdo de los profesores que enseñan lenguas en el centro en cuanto a objetivos, contenidos, métodos y procedimientos de enseñanza y de evaluación.

7. Además de la programación conjunta, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas vamos a promover la realización de actividades para la intercomprensión de las lenguas que promuevan la transferencia de estrategias y otros conocimientos.

8. Para favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural en las aulas todas las lenguas del alumnado sin exclusión van a estar presentes para aprender de ellas y de las personas que las hablan.

5.3. Propuesta Pedagógica para Educación Infantil

5.3.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

LA PROGRAMACIÓN EN LA ACTIVIDAD DOCENTE.

Según el **Decreto 328/2010** por el que se regula el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, en su artículo 81 expone que es competencia del equipo de ciclo elaborar una **propuesta pedagógica**, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

Así mismo, en el artículo 28 explica que estas propuestas respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños/as. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil y su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado para que se puedan actualizar o modificar.

La propuesta debe incluir: la concreción del currículo, los contenidos transversales, la metodología (organización de espacios, tiempos, recursos didácticos y materiales), medidas de atención a la diversidad y criterios de evaluación.

El equipo de Infantil del C.E.I.P. "Loma de Santo Domingo", siguiendo estas directrices y respetando la normativa vigente, ha desarrollado una propuesta pedagógica con la cual abordar con coherencia y rigor el proceso de enseñanza y aprendizaje que diariamente se desarrolla en sus aulas.

Entendemos que una programación didáctica adaptada consiste en elaborar un plan para la enseñanza y el aprendizaje, en un contexto curricular, social y personal determinado. Está claro que la enseñanza no se puede desarrollar desde la improvisación.

El actual marco de referencia legal nos ofrece un diseño del currículo articulado en sucesivos niveles de concreción, encaminados a combinar adecuadamente los principios de *comprensividad* y *diversidad* en la enseñanza. El primer nivel, denominado Diseño Curricular Base, trata de garantizar, por parte del Estado, la *comprensividad* en cuanto a que todos los alumnos reciban unas enseñanzas mínimas comunes. El segundo nivel queda concretado en el Plan de Centro, formulado ya por cada centro, teniendo en cuenta sus características propias y el contexto en el que están situados. Por último, el tercer nivel de concreción son las Programaciones de Aula, donde deberán quedar reflejados los objetivos, secuenciación de contenidos, metodología, actividades, materiales curriculares y criterios de evaluación de cada curso.

Las programaciones de aula son desarrolladas por los maestros cada año y para cada grupo de alumnos, teniendo en cuenta: a) *el conocimiento inicial del grupo-clase* concreto; b) *la adecuación o flexibilidad* de las unidades didácticas a las características e intereses del grupo y c) *las conexiones interdisciplinares de globalización*.

Así pues, la programación será un instrumento práctico, de carácter abierto y en continuo proceso de revisión, sujeta a las mejoras que pueda suscitar la reflexión y el intercambio de opiniones a lo largo del curso.

JUSTIFICACIÓN

La **LOE 2/2006** en su artículo 91 "funciones del profesorado", explica que el maestro se encargará de la programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Según la **LEA 17/2007** en su artículo 41 y la **LOE 2/2006** en el artículo 14, los dos ciclos en los que está organizada la etapa de Educación Infantil (0 a 3 años y 3 a 6 años) tienen como finalidad básica contribuir al desarrollo **físico**, **intelectual**, **afectivo**, **social** y **moral** (capacidades) de los niños/as propiciando en ellos las experiencias que lleven a la

consecución de los objetivos educativos propios de esta etapa. En este sentido, la progresiva concreción curricular de objetivos específicos, de contenidos y de actividades viene a determinar el conjunto de experiencias que se propondrá a cada alumno/a en cada contexto escolar. Por lo tanto, es necesario identificar previamente los elementos curriculares que van a conformar el ofrecimiento educativo de cualquier proyecto didáctico de Educación Infantil con el fin de que dichos elementos se traduzcan, finalmente, en experiencias concretas susceptibles de ser llevadas a cabo en el aula.

Los elementos de nuestro planteamiento curricular están condicionados por:

- Las **características del niño/a**, pues es el centro de todo el proceso educativo.

- Sus **características evolutivas**, sus **ideas previas**, sus **intereses y motivaciones,** que configuran las posibilidades de experiencia, de desarrollo y aprendizaje en esta edad.

- Los principios de **comprensividad y diversidad**, de manera que se conciba una formación básica común para todos pero que posibilite adaptarse a las diferencias existentes entre sus intereses, sus capacidades y necesidades.

- Las **finalidades educativas** que, para esta etapa, señala la Ley y que se corresponden con los procesos de desarrollo en los planos social, físico, afectivo y cognitivo.

- Los **objetivos propios de la Educación Infantil**. Con ellos se especifica el conjunto de capacidades generales que los niños y niñas deben desarrollar durante la etapa infantil.

- El **carácter abierto y flexible** que todo proyecto curricular debe tener, de forma que tanto los centros como los equipos docentes y cada maestro/a en su aula puedan adaptar los elementos propuestos al contexto particular en los que se va a implementar. Por lo tanto, los elementos curriculares ofrecidos no hay que entenderlos como una propuesta acabada y cerrada.

- **El carácter global**, continuo y formativo que necesariamente debe impregnar todas las actuaciones y actividades propias de la evaluación, utilizando la observación.

- La planificación de un **currículo en espiral**, donde se presenten los contenidos con diferentes grados de profundización, para respetar los distintos ritmos de aprendizaje que tienen los alumnos y atender adecuadamente a la diversidad.

- La inclusión de **objetivos, contenidos, criterios de evaluación y actividades** correspondientes a las tres áreas de conocimientos y experiencias.

- El **carácter lúdico** con el que se han concebido todas las propuestas, experiencias y actividades, de forma que los niños/as afronten las tareas escolares con la motivación necesaria para favorecer la participación y la creatividad, en un ambiente en el que se encuentren felices, se diviertan y hacia el que desarrollen una actitud positiva.

5.3.2. ¿A QUIÉN EDUCAMOS?

CONTEXTUALIZACIÓN.

El centro consta con instalaciones como: biblioteca, ordenadores con conexión a Internet, pistas deportivas, sala de usos múltiples, etc.

Destacamos las fluidas relaciones que el Centro mantiene con su entorno: E.O.E, AMPA, aula TEA, y con organizaciones no gubernamentales, con la Consejería de Educación y Cultura de la provincia, el Ayuntamiento local, etc.

Por último, en cuanto a su nivel socioeconómico, el perfil del alumnado es relativamente homogéneo, por predominar alumnos/as pertenecientes a familias económicamente de clase media. No obstante, también existe una minoría de alumnos tanto de clase alta como de baja. Por lo tanto, se trata de familias que en general incentivan el estudio de sus hijos/as y les proporcionan los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad educativa.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. Comienza el ciclo con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitada y un mundo afectivo incipiente. A los seis años, el niño tiene ya un considerable dominio del espacio, un interés por relacionarse con los demás y un universo afectivo más amplio y rico en experiencias. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado parecen un medio eficaz para conseguirlo.

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas de estas edades, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

Niños y niñas de tres a cuatro años

Centran su actividad en los juegos motores, cantan, bailan y escuchan música. Son niños que realizan movimientos gruesos y finos: hacen continuos desplazamientos, suben escaleras, saltan, cogen una pelota grande con las dos manos, caminan de puntillas, hace puzzles, construyen torres de más de quince piezas, chutan al balón, controlan la marcha perfectamente en su inicio y frenada, aunque todavía no controlan mucho los giros.

Se interesan por conocer su propio cuerpo y el de los demás: observan su imagen en el espejo y disfrutan disfrazándose y pintándose. También son capaces de descubrir qué parte de la figura humana está incompleta, completarla e identificarse como niño o niña.

Continúan trabajando en consolidar logros en el ámbito de la higiene y cuidado personal, utilizan los cubiertos para comer, se visten y se desvisten con ayuda, etc.

Muestran sus primeras estrategias de inserción social: les gusta participar en actividades grupales, saludan a personas que conocen, prestan atención a las demandas de los adultos, al inicio de la etapa juegan junto con otros niños y niñas, y poco a poco juegan con ellos/as y empiezan a compartir los juguetes. Siguen reglas básicas de utilización de objetos y espacios imitando lo que hacen otros.

Niños y niñas de cuatro a cinco años

Centran su interés en la realización de movimientos cada vez más precisos como caminar sobre una línea en equilibrio, recortar y pegar cosas sencillas, bajar escalones con alternancia de los pies, pedalear en un triciclo, etc.

Se sirven de los juegos simbólicos como recurso natural de expresión y representación de situaciones cotidianas que viven y les preocupan. Se caracterizan con cualquier objeto cotidiano para simular acciones que viven.

Hablan en voz alta continuamente para regular sus acciones. Dibujan la figura humana con sus partes básicas (cabeza, trono y extremidades), se dibujan a sí mismos en situaciones habituales (en casa, en el colegio).

Continúan trabajando con creciente autonomía en el cuidado personal e higiene. Van solos al baño, colaboran en la limpieza y recogida (de casa y del hogar) tanto con los adultos como con los compañeros y compañeras.

Su comportamiento social es cada vez más adaptado: piden permiso para usar los juguetes y objetos de uso colectivo, piden ayuda cuando tienen dificultades, participan en conversaciones colectivas, piden por favor y dan las gracias. Hablan continuamente y buscan la aprobación del adulto intentando agradarle repitiendo lo que él dice y haciéndole continuas preguntas.

Niños y niñas de cinco a seis años.

Consolidan los logros que han alcanzado en su cuidado personal. Se sienten cada vez más seguros en sus habilidades motrices: trepan por escaleras, se columpian, saltan escalones, saltan a la pata coja, patinan. En motricidad fina recortan figuras sin desviarse de la silueta, trazan números y letras, etc.

Se interesan por los cuentos y carteles y lo que pone en ellos, expresan sus preferencias en los cuentos. Conocen varias letras y disfrutan jugando con ellas a poner sus nombres y cosas de su interés.

Inventan historias fantásticas y les gusta que se las cuenten; disfrutan hablando con los demás contando lo que han hecho; cuentan cuentos y chistes sencillos; definen palabras y preguntan

las que no comprenden; hablan de cosas no presentes claramente (lo que han hecho en el colegio, a qué jugarán con los primos).

En cuanto al comportamiento social, participan en conversaciones colectivas respetando normas básicas y pueden verbalizar y explicar a los demás las reglas del juego o cómo realizar una actividad; son capaces de pertenecer a un grupo estable de juego, colaborar en la consecución de un objetivo común. Escogen a sus amigos y amigas con los que cada vez disfrutan más compartiendo sus juegos, interesándose por aprender distintos juegos sociales y de reglas.

5.3.3. OBJETIVOS.

Según la **Orden del 5-Agosto-2008**, se entienden los objetivos como las intenciones educativas, las metas que guían el proceso de enseñanza para la consecución de los aprendizajes. Los **objetivos** son el grado de aprendizaje que se espera que el alumno haya adquirido al término de la etapa. Se expresan en términos de **capacidades** (modelo cognitivo), por lo que no son directamente evaluables ni cuantificables. Pueden contener diversas capacidades implícitas, pues el desarrollo de un objetivo suele llevarnos a la consecución de varias capacidades. Pueden adecuarse a distintos contextos y personas.

La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo **físico**, **afectivo**, **social** e **intelectual** de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos establecen las capacidades que los niños y las niñas deben conseguir al finalizar el proceso educativo, refiriéndose, como mínimo, a cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, psicomotrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social. Para su mejor organización, administración, definición y ajuste a la realidad educativa, están estructurados en diferentes niveles, desde los más generales (etapas, ciclos y áreas) a los más específicos (terminales o didácticos).

Los objetivos de etapa de los que parte esta Propuesta Pedagógica son los que establece la LOE en su artículo 13, y contribuirán a desarrollar las capacidades que les permitan:

a) Conocer el cuerpo y el de los otros, las propias posibilidades de acción respetando las diferencias con sus iguales.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Alcanzar progresivamente autonomía en sus actividades de la vida cotidiana.

d) Desarrollar sus capacidades afectivas.

e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente normas básicas de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución de conflictos de un modo constructivo.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y perfeccionar el movimiento, el gesto y el ritmo.

OBJETIVOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

2. Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones básicas, comenzando a descubrir las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

3. Afianzar las nociones básicas de orientación en el espacio y el tiempo y la propia lateralidad.

4. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de los demás y valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador e ir aceptando la diversidad como una realidad enriquecedora.

5. Progresar en la coordinación y control de su cuerpo, descubriendo y desarrollando, cada vez con más precisión, su percepción sensorial, habilidades manipulativas, estructuras fonadoras y coordinación visual, orientándose y adaptándose a las características del contexto.

6. Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias siendo progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.

7. Desarrollar estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.

8. Realizar, de manera progresivamente autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.

9. Iniciarse en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene, la alimentación y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

10. Desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

11. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorándolos como medios de relación social y recursos de ocio y tiempo libre.

12. Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

1. Observar y explorar su entorno familiar, social y natural, para la planificación y la ordenación de su acción en función de la información recibida o percibida.

2. Relacionarse con los compañeros, compañeras y con los adultos de su entorno próximo, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas, y ser capaces de respetar la diversidad y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.

3. Iniciarse en el conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de amistad, confianza, respeto y aprecio y valorando la importancia de la vida en grupo.

4. Conocer los roles y responsabilidades de los miembros más significativos de sus grupos sociales de referencia.

5. Conocer algunos animales y plantas, sus características, hábitat y ciclo vital, y valorar los beneficios que aportan a la salud y al bienestar humano y al medio ambiente.

6. Ampliar la curiosidad y el afán por aprender, adquirir fundamentos de pensamiento y ampliar el campo de conocimiento para comprender mejor el mundo que le rodea.

7. Iniciarse en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a partir de situaciones significativas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, seriación, secuenciación, orden, medición y cuantificación.

8. Iniciarse en el concepto de cantidad, en la expresión matemática y en las operaciones aritméticas (adición y sustracción).

9. Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. Conocer y utilizar los diferentes instrumentos de medida del tiempo.

10. Conocer, representar y nombrar a partir de la observación, descripción, manipulación y juego, los objetos de la vida cotidiana con formas geométricas planas y algunas de volumen.

11. Adquirir nociones de Geografía e Historia.

12. Utilizar adecuadamente instrumentos y utensilios para realizar actividades sencillas y resolver problemas prácticos en el marco técnico de su cultura.

13. Mostrar interés y curiosidad por los cambios a los que están sometidos los elementos del entorno para identificar algunos factores que inciden en ellos.

14. Conocer y valorar algunos de los componentes básicos del medio natural, físico, social y cultural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones desarrollando progresivamente actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización…

15. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su comunidad disfrutando de ellas y valorándolas como manifestaciones culturales.

16. Participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Comenzar a utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

3. Comenzar a comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

4. Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos.

5. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

6. Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta.

7. Conocer y utilizar las distintas normas que rigen las conversaciones.

8. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios y de tradición cultural mostrando actitudes de valoración, interés y disfrute hacia ellos.

9. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándola como instrumento de comunicación, información y disfrute.

10. Iniciarse en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y una posición adecuada al escribir.

11. Iniciarse en la lectura comprensiva de palabras y textos sencillos y motivadores.

12. Identificar palabras dentro de una frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra, en mayúscula y en minúscula.

13. Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones y aceptar las orientaciones dadas por el docente.

14. Iniciarse en la lectura de imágenes mediante la manipulación de dibujos, carteles, grabados, fotografías, que acompañan a los textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.

15. Iniciarse en la exploración y la utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.

16. Acercarse al conocimiento de autores universales y de obras artísticas de su entorno expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

17. Representar, por medio de la expresión corporal, cuentos sencillos.

18. Conocer las técnicas básicas de la expresión plástica.

19. Aplicar hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenecen.

20. Cantar, escuchar, bailar, interpretar y aprender canciones, bailes y danzas.

21. Escuchar con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.

22. Descubrir e identificar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de algunos instrumentos musicales.

23. Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en la lengua extranjera.

24. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y valorar su capacidad comunicativa para utilizarlos progresivamente como fuente de información y aprendizaje.

25. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

OBJETIVOS DE NIVEL

Tres años: objetivos

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Conocer las partes de su cuerpo más comunes, tanto en él mismo como en los demás: cara, manos y pies.

- Descubrir y utilizar sus propias posibilidades perceptivas, motrices y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

- Controlar, de forma progresiva, el propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de sentimientos y emociones.

- Aplicar la coordinación viso-manual necesaria para manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor.

- Mejorar progresivamente en la prensión del útil gráfico.

- Mostrar un progresivo control de las habilidades motrices básicas. Conciencia postural: movimiento-quietud. Control postural: posiciones verticales y horizontales, de pie, tumbado. Coordinación dinámico-general: equilibrio estático y dinámico.

- Identificar y explorar los sentidos del cuerpo humano.

- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando, progresivamente, sus características y cualidades personales.

- Identificar sus posibilidades y limitaciones, valorarlas y actuar de acuerdo con ellas.

- Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.

- Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana, aceptando las pequeñas frustraciones con actitud de superación.

- Adecuar su propio comportamiento a las necesidades y demandas de los demás, desarrollando actitudes de colaboración y cooperación.

- Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.

- Tener una actitud de respeto hacia los demás, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.

- Tomar conciencia de la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo.

- Adquirir progresivamente hábitos de constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar y la seguridad personal, el trabajo, el orden, el buen comportamiento, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

- Ser cada vez más autónomo en las rutinas diarias de clase: ir al baño, quitarse y ponerse la chaqueta…

Conocimiento del entorno

- Observar e identificar diversos seres vivos: animales y plantas.

- Conocer algunas de las características y funciones de los seres vivos.

- Valorar e identificar algunos de los fenómenos naturales que ocurren en las diferentes épocas del año (primavera, verano, otoño, invierno) y las transformaciones que se producen en el entorno natural.

- Iniciarse en el conocimiento de algunas de las principales características de animales propios de una granja: alimentación, cuidado…

- Iniciarse en el conocimiento de las plantas. El crecimiento de una flor.

- Tomar conciencia de la diferencia que existe entre los seres vivos y la materia inerte.

- Iniciarse en el conocimiento del Universo.

- Adquirir nociones básicas de geografía e historia.

- Favorecer actitudes de respeto y cuidado del medio natural.

- Conocer a los/as compañeros/as y profesorado, sintiéndose miembro del grupo.

- Conocer, aceptar y valorar a su familia, descubriendo las relaciones de parentesco que en ella se establecen y sintiéndose un miembro de la misma.

- Asimilar las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve.

- Aproximarse al conocimiento de las tecnologías.

- Participar y disfrutar en actividades de la Navidad y del Carnaval.

- Observar distintos entornos: la vida familiar, la vida en el campo y pueblos.

- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de comunicación: el teléfono.

- Observar y disfrutar de espacios lúdicos: parques y jardines.

- Valorar la vida en grupo, siendo el juego un medio indispensable para ello.

- Reconocer y valorar diferentes trabajos y oficios: agricultor/a, panadero/a, jardinero/a, bombero/a…

- Observar e identificar diversos medios de transporte por su localización: tierra, mar, aire.

- Identificar y localizar espacios y elementos propios del colegio.

- Identificar y localizar espacios y objetos propios de una casa.

- Observar e identificar lugares e instalaciones para el ocio y la diversión.

- Reconocer algunas de las características de una calle.

- Identificar la localidad en la que vive.

- Identificar y localizar espacios y objetos propios de las granjas.

- Identificar el círculo, el cuadrado, el triángulo.

- Conocer los conceptos espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, alrededor, cerca-lejos, abierto-cerrado, a un lado, a otro lado, al lado de, juntos, separados, encima-debajo.

- Utilizar las acciones: salir-entrar, sacar-meter, subir-bajar, abrir-cerrar, juntar, unir, separar, alejar, rodear, colocar.

- Reconocer las cualidades: alto-bajo, gordo-delgado, blando-duro, dulce-salado, largo-corto, seco-mojado, liso-rizado-arrugado, frío-calor, dulce-salado.

- Discriminar la medida de objetos y materias: grande-pequeño, alto-bajo, más grande-más pequeño, gordo-delgado.

- Distinguir la medida de capacidad: lleno-vacío.

- Estimar distancias: cerca-lejos, más cerca más lejos.

- Iniciarse en las habilidades matemáticas.

- Realizar clasificaciones y series atendiendo a un criterio.

- Reconocer los cuantificadores: todos-ninguno, muchos-pocos, nadie-ninguno, hay-no hay.

- Identificar los números 1, 2 y 3: cardinal, grafía y direccionalidad.

- Asociar la grafía a la cantidad.

- Utilizar la medida del tiempo: rápido-lento, antes-después, día-noche.

- Reconocer colecciones con diferente cantidad de elementos: más, menos, igual; tantos como, más que, menos que.

- Iniciarse en el candelario.

- Observar el crecimiento de una semilla.

Lenguajes: comunicación y representación

- Emplear el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás, pronunciando, articulando y expresándose de forma cada vez más clara.

- Aumentar progresivamente el vocabulario.

- Utilizar las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.

- Utilizar, de forma cada vez más adecuada, las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

- Acercarse a la literatura infantil, a partir de la escucha de cuentos, poesías…y disfrutar en este acercamiento.

- Representar sonidos onomatopéyicos.

- Descubrir la intención comunicativa e informativa de señales o carteles.

- Tomar conciencia de la importancia de la escritura como parte de la vida cotidiana, observando palabras y frases.

- Reconocer su nombre.

- Identificar las vocales visualmente.

- Iniciarse en la escritura de vocales, aplicando una correcta dirección del trazo, cogiendo adecuadamente el útil gráfico y adoptando una postura adecuada.

- Interpretar carteles y anuncios.

- Conocer algunas palabras y expresiones en inglés relacionadas con los contenidos de las unidades y con las rutinas cotidianas.

- Progresar en su motricidad fina mediante juegos ensartables, puzzles…

- Progresar en su motricidad fina mediante la realización de trazos de líneas verticales, horizontales, inclinados, semicirculares y circulares.

- Explorar diferentes materiales y técnicas plásticas.

- Manipular materiales, texturas, objetos e instrumentos.

- Despertar la curiosidad por conocer obras artísticas de otras culturas.

- Despertar el interés por la utilización de las diferentes técnicas plásticas: puntear con cera gorda, estampar huellas con pintura de dedos, colorear, modelar y aplastar plastilina, picar, desprender, estampar, ensartar troqueles, recortar, rasgar y pegar.

- Mostrar una actitud de cuidado hacia los diversos materiales.

- Identificar, sobre todo, el color rojo, azul, amarillo, verde, marrón, blanco y negro.

- Utilizar e identificar diversos objetos sonoros e instrumentos musicales.

- Reconocer algunos sonidos: corporales, del entorno y de instrumentos musicales.

- Diferenciar entre sonido y silencio.

- Disfrutar con las canciones.

- Escuchar con interés y disfrute diversas audiciones, sobre todo andaluzas.

- Seguir ritmos binarios y marcar el pulso.

- Descubrir la intención comunicativa y expresiva de su cuerpo.

- Iniciarse en el control de propio cuerpo: respiración, relajación y movimiento.

- Iniciarse en el equilibrio.

- Experimentar gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

- Utilizar el juego simbólico y dramático.

- Participar en juegos de expresión corporal.

Cuatro años: objetivos

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones básicas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

- Identificar las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales, tomando conciencia de las diferencias físicas entre su cuerpo y el de los demás, valorándolas sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador.

- Identificar el lado derecho del cuerpo.

- Identificar algunos órganos internos: el corazón…

- Aceptar la diversidad como una realidad enriquecedora identificando la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.

- Descubrir las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, progresando en la coordinación y control, desarrollando las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.

- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer y controlar de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.

- Afianzar la coordinación óculo-manual para las habilidades motrices de carácter fino.

- Desarrollar progresivamente la lateralidad, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el propio cuerpo.

- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, la seguridad y el cuidado, tanto personal como del ambiente escolar.

- Adquirir progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia, como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

- Identificar y localizar los sentidos, utilizándolos para percibir las distintas sensaciones corporales y descubrir las cualidades y propiedades de los objetos.

- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, siendo progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos.

- Adquirir nociones básicas de orientación temporal y espacial, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.

- Ser capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolver problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.

Conocimiento del entorno

- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades y desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización…

- Ser progresivamente autónomo en el ámbito escolar, estableciendo relaciones afectivas con sus compañeros y compañeras y con el profesor o profesora, respetando la diversidad, asimilando y respetando las normas de comportamiento y organización de su clase.

- Aceptar su propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y cariño hacia los miembros de su familia, conociendo y valorando sus normas de convivencia.

- Contribuir, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza de su casa.

- Conocer las características de su vivienda, sus dependencias y las funciones de cada una, observando los objetos presentes en ellas y aprendiendo a utilizarlos adecuadamente.

- Iniciarse en la adquisición de nociones de Geografía e Historia.

- Observar y explorar el entorno natural, descubriendo los cambios (vegetales, climáticos, vestido…) que se producen en él con la llegada de las diferentes estaciones.

- Asimilar las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve, siendo capaz de adecuar el comportamiento a las necesidades y demandas de los demás.

- Observar el entorno inmediato: la calle, el vecindario, identificando algunos de sus elementos, sus funciones y sus utilidades adquiriendo, progresivamente, actitudes de cuidado hacia ellos.

- Conocer las características físicas, los ciclos vitales, hábitat y la alimentación de algunos animales cercanos a ellos, diferenciando entre animales domésticos y salvajes, valorando la importancia que tienen para la vida y para la conservación del medio.

- Avanzar en el conocimiento de nuevas profesiones, valorando la importancia que tiene el trabajo de las personas para el desarrollo y organización del medio social.

- Iniciarse en el conocimiento del Universo y de algunos astros del cielo.

- Generar actitudes de amistad, confianza y respeto, así como valorar la vida en grupo.

- Valorar la importancia que tienen para la sociedad los diversos servicios que ofrece la vida en comunidad: sanidad, educación, bomberos…

- Conocer algunos lugares de ocio y diversión y algunos establecimientos de consumo aprendiendo a comportarse adecuadamente en ellos.

- Descubrir la relación existente entre algunos medios de transporte y las características del medio físico por el que se desplazan.

- Conocer algunos inventos y la importancia que tienen para el progreso de la humanidad.

- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de comunicación e información.

- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, pizarra digital, cañón proyector, cámara fotográfica, impresora, escáner, televisión, DVD, videojuegos…, iniciándose en su uso.

- Interesarse por conocer diferentes culturas, comportamientos, costumbres, tradiciones, formas de vida..., participando en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

- Adquirir nuevas nociones de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, derecha, alrededor, sobre bajo, entre, un lado-otro lado…

- Adquirir nociones básicas de orientación temporal, iniciándose en la estimación y medida del tiempo, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.

- Identificar cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno-vacío, mitad, entero, uno, varios, ninguno, tantos como…

- Observar, explorar y manipular objetos y colecciones de objetos, iniciándose en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a partir de situaciones significativas.

- Identificar los atributos y cualidades de los objetos estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, seriación, secuenciación, orden, medición y cuantificación.

- Avanzar en el conocimiento de la serie numérica y en la realización de sus grafías: del 1 al 6, cardinales y ordinales.

- Identificar y reconocer algunas formas geométricas planas (círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo), y discriminar estas formas entre otras figuras.

Lenguajes: Comunicación y representación

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

- Comprender las intenciones y los mensajes de otros niños y de los adultos y mostrar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

- Expresarse con un léxico preciso y adecuado con pronunciación clara y entonación correcta, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico y adaptando el lenguaje a las diversas situaciones para comprender y ser comprendido.

- Reforzar el significado de sus mensajes mediante el uso de señales extralingüísticas con significación para el niño y para la niña.

- Mostrar interés por el lenguaje escrito, explorando su funcionamiento, valorándolo como instrumento de comunicación, información y disfrute.

-Iniciarse en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo, cogiendo adecuadamente el útil gráfico y adoptando una posición correcta.

-Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

-Conocer algunos autores literarios y sus obras.

- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.

- Mejorar su expresión oral aumentando progresivamente su vocabulario y construyendo frases con una estructuración gradualmente correcta.

- Controlar los trazos rectos y sus combinaciones.

- Controlar, de forma progresiva, los trazos curvos y sus combinaciones.

- Controlar, progresivamente, los trazos espirales y bucles.

- Iniciarse en la direccionalidad de la lectura.

- Iniciarse en la escritura en cuadrícula.

- Iniciarse en la lectura interpretando, reconstruyendo y ordenando imágenes y demás instrumentos de la lengua escrita.

- Iniciarse en el dictado.

- Favorecer la habilidad lectora, reconociendo progresivamente las letras como componentes de las palabras más significativas de su entorno.

- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, cámara fotográfica, DVD, reproductores musicales, videojuegos…), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

- Utilizar las técnicas y recursos básicos de las formas de representación y expresión plástica, musical y corporal para aumentar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.

- Iniciarse en nuevas técnicas de la expresión plástica, como la mezcla de colores, recordando los colores aprendidos en el nivel anterior, obteniendo a partir de ellos la gama de colores secundarios.

- Aplicar hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenecen.

- Acercarse al conocimiento de obras artísticas de autores universales.

- Discriminar sonidos y fragmentos musicales.

- Conocer nuevos instrumentos musicales.

- Comprender que, por medio del cuerpo, puede expresar sus emociones, necesidades, sentimientos y deseos, realizando diversos desplazamientos por el espacio experimentando sus posibilidades expresivas.

- Utilizar instrumentos y técnicas propias del lenguaje musical.

- Participar con entusiasmo en las audiciones de canciones y dramatizaciones realizadas en clase.

Cinco años: objetivos

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a conociendo y explorando su cuerpo, identificando sus segmentos y elementos, siendo capaz de valorar sus capacidades y aceptar sus limitaciones.

- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adoptando posturas y actitudes adecuadas a las diversas actividades que desarrolla en su vida cotidiana, en sus actividades lúdicas y de expresión.

- Distinguir semejanzas y diferencias entre las características y cualidades de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolas, valorándolas y evitando cualquier actitud discriminatoria por razón de estas diferencias.

- Identificar algunas partes internas del cuerpo: corazón, pulmones, huesos, estómago…

- Identificar el lado derecho y el lado izquierdo del cuerpo.

- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras, respetando la diversidad y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.

- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana siendo capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolverlos.

- Desarrollar progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el mismo.

- Desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

- Desarrollar estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.

- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el cuidado de la salud, el bienestar personal, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa y el esfuerzo.

- Descubrir las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, progresando en la coordinación y control, desarrollando su percepción sensorial, las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.

- Adquirir coordinación y control dinámico en el juego, en la ejecución de tareas de la vida cotidiana y en las actividades en las que tenga que utilizar objetos con precisión, de acuerdo con su desarrollo evolutivo.

- Conocer los sentidos, su localización y su función en la percepción, siendo capaz de identificar las diversas sensaciones corporales.

- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.

- Participar y contribuir, dentro de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y de la limpieza de su clase, de su casa, del entorno próximo, etc., colaborando y buscando ayuda si fuese necesario.

Conocimiento del entorno

- Relacionarse con los demás y aprender pautas elementales de convivencia: amistad, respeto, aprecio, ayuda y colaboración.

- Observar los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, y constatar la influencia del tiempo atmosférico en la forma de organizarse la vida de las personas: ropa, alimentación…

- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización…

- Orientarse autónomamente en el ámbito escolar y conocer la organización del colegio; así como, respetar y valorar sus normas de comportamiento y organización.

- Aceptar la propia situación familiar con actitud de afecto y respeto hacia los miembros de su familia y normas de convivencia.

- Conocer las características de su vivienda, sus espacios y funciones, diferenciando los diversos materiales que se emplean para construir una casa.

- Conocer y valorar las profesiones relacionadas con el colegio, con la construcción, con la salud, con los servicios sociales a la comunidad, con los medios de transporte, con el ocio y con el cuidado del medio natural, preguntando, interpretando y opinando sobre las mismas.

- Conocer y valorar las relaciones de interdependencia, equilibrio y utilidad que existen entre los seres vivos.

- Identificar las características morfológicas y funcionales de algunos animales cercanos a su medio y de otros medios lejanos y establecer relaciones entre las características del entorno físico y las diferentes formas de vida.

- Adquirir nociones elementales de Geografía y de Historia.

- Iniciarse en el conocimiento del Universo.

- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos, escáner, impresora, pizarra digital, cañón proyector…

- Observar y explorar, con actitud de interés y cuidado, su entorno inmediato: la calle, el vecindario y los elementos presentes en el mismo.

- Conocer y valorar algunas de las formas más habituales de la organización humana: los medios de transporte y los medios de comunicación e información.

- Fomentar en los niños y niñas la actitud de compartir sus juguetes y juegos, y la aceptación de las normas implícitas, desarrollando hábitos de convivencia y amistad, y de rechazo por los juegos violentos.

- Acercarse a diferentes culturas, valorando y apreciando la pluralidad cultural, conociendo diferentes formas de vida, costumbres, fiestas, lenguas…, y participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

- Adquirir progresivamente un conocimiento lógico-matemático, describiendo objetos y situaciones, sus propiedades, las relaciones que entre ellos se establecen a través de la experimentación activa e iniciándose en su lenguaje.

- Identificar y reconocer los cardinales desde el 0 hasta el 10, controlando la direccionalidad de sus grafías y asociando el número con la cantidad.

- Identificar los ordinales del 1º al 10º.

- Identificar nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes-después, fin de semana…

- Identificar nociones básicas espaciales: alrededor, entre, delante-detrás, un lado- otro lado, izquierda-derecha, cerca- lejos, junto-separado…

- Utilizar adecuadamente cuantificadores básicos: lleno-vacío, casi lleno-casi vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios-ninguno, entero-mitad, en medio, dentro fuera.

- Utilizar nociones básicas de medida: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero, alto-bajo.

- Identificar formas geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.

- Identificar formas geométricas de volumen: esfera y cubo.

- Identificar propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento, abierto-cerrado…

- Iniciarse en la suma y en la resta.

- Agrupar objetos por sus cualidades y propiedades y determinar su aspecto cuantitativo aplicando el cardinal correspondiente.

- Utilizar las formas de representación matemática para resolver problemas de la vida cotidiana.

- Describir diversas situaciones espaciales y las acciones que podemos realizar sobre ellas, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.

Lenguajes: comunicación y representación

- Descubrir a través de los diferentes lenguajes su propio cuerpo y sus posibilidades de expresión y comunicación aplicando técnicas para desarrollar la imaginación y la creatividad.

- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más correcta como medio de comunicación y aprendizaje, expresando ideas, sentimientos y deseos en conversaciones colectivas, adaptándose a las distintas situaciones de comunicación y respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.

- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

- Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con una estructuración gramatical adecuada, una pronunciación clara y una entonación correcta, introduciendo en sus producciones variaciones morfológicas y utilizando las palabras del vocabulario.

- Utilizar y valorar la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos y alumnas.

- Progresar en el lenguaje oral produciendo sonidos, sílabas y palabras con soltura, para así poder acometer el lenguaje escrito con éxito.

- Valorar el lenguaje escrito como medio de información y comunicación, descubriendo e identificando sus instrumentos y elementos básicos.

- Iniciarse en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo, una prensión adecuada del útil gráfico y una posición correcta al escribir.

- Identificar palabras dentro de una frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra.

- Leer, interpretar, ordenar y producir imágenes siguiendo una secuencia temporal, entrenándose así para la lectura, con una actitud de interés y disfrute.

- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.

- Iniciarse en la lectoescritura favoreciendo la formación de estructuras gramaticales simples y la realización de descripciones sencillas.

- Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.

- Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en lengua extranjera.

- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

- Utilizar las posibilidades de la expresión plástica, musical y corporal para representar objetos, situaciones, ideas, ampliando sus posibilidades comunicativas y desarrollando la creatividad.

- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos, pizarra digital, cañón proyector…), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

- Manifestar interés hacia las audiciones de sonidos producidos por objetos, instrumentos o la voz, identificando algunas cualidades.

- Escuchar con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.

- Cantar, escuchar, bailar, interpretar y aprender canciones, bailes y danzas.

- Conocer algunos autores y artistas universales y sus obras.

- Mejorar en el control de la respiración en las actividades de movimiento y relajación.

- Representar objetos, situaciones y personas a través de las distintas técnicas de la expresión plástica.

- Aplicar hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenece.

- Respetar las creaciones artísticas de sus compañeros y compañeras y del medio cultural al que pertenecen.

-Identificar los colores primarios y la gama de colores secundarios.

- Reconocer e identificar los sonidos del propio cuerpo y los del entorno.

5.3.4. CONTENIDOS.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Las decisiones sobre secuencia y organización de contenidos se han tomado en función de los siguientes criterios:

1. El desarrollo madurativo que alcanzan los niños y las niñas en la primera infancia y sus características psicoevolutivas.

2. Las áreas en Educación Infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno, y Lenguajes: comunicación y representación.

3. La concepción o teoría del aprendizaje de que se parte. Los niños y las niñas son los protagonistas de su propio aprendizaje, que van construyendo a partir de sus experiencias y conocimientos previos, y en función de sus habilidades y motivaciones. Para ello, los pequeños pueden establecer relaciones entre lo que ya conocen y los nuevos contenidos que se les presentan.

4. Garantizar que las propuestas de enseñanza y aprendizaje se presenten siguiendo una lógica de continuidad y de progresión en el nivel de dificultad, para que los pequeños puedan aproximarse a los nuevos contenidos superando una progresiva dificultad con seguridad y confianza.

5. Se han secuenciado y organizado los tres tipos de contenido (nociones, procedimientos, actitudes, valores y normas), y las capacidades, procurando diseñar unos materiales curriculares en los que haya un equilibrio razonable entre capacidades motrices, cognitivas, afectivas, de actuación e inserción social y de relación interpersonal. En todos los casos se ha procurado que haya equilibrio e interdependencia.

6. También se ha cuidado la programación de los contenidos que más valoran y solicitan los padres y las madres, así como los que, desde una perspectiva sociológica y escolar, se espera que trabajen los niños y las niñas en sus primeros años de escolarización; estos contenidos se derivan de las características del entorno social y cultural donde se desenvuelve la vida de los pequeños.

7. Se han tenido en cuenta la práctica del profesorado de Educación Infantil y sus formas de plantear los nuevos contenidos, de detectar los conocimientos previos de sus alumnos y alumnas, de motivarlos al aprendizaje, de jugar y de relacionarse en la vida cotidiana de la escuela, etc.

8. Se ha prestado una cuidada atención al organizar y secuenciar los contenidos transversales. Para ello, se ha potenciado el uso de un recurso metodológico cuya utilización está muy extendida en Educación Infantil: nos estamos refiriendo a los cuentos.

9. Por último, y no menos importante, se ha puesto énfasis en organizar y secuenciar los contenidos desde un enfoque globalizador que permita a los niños y a las niñas realizar aprendizajes significativos.

LAS ÁREAS EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en las siguientes áreas:

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Conocimiento del entorno.

Lenguajes: comunicación y representación.

2. Estas áreas deben entenderse como ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y del aprendizaje de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo infantil y propiciarán una aproximación a la interpretación de su entorno y a la atribución de significados participando activamente en él.

3. Los contenidos de la Educación Infantil se abordarán por medio de propuestas integradas que tengan interés y sean significativas.

4. En el primer ciclo se atenderá a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de sus destrezas motrices y de sus habilidades.

5. En el segundo ciclo se iniciará el aprendizaje de lectura y escritura, se propiciarán experiencias de iniciación temprana en habilidades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula.

En el currículo de etapa se da especial relevancia a los aprendizajes orientados a la construcción de una imagen ajustada de sí mismo, al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su propia persona y de la capacidad para utilizar con autonomía los recursos disponibles en cada momento, así como al desarrollo de la comunicación a través de los distintos lenguajes, y de forma especial, del lenguaje verbal.

El progresivo control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, las interacciones con el medio físico, natural y social, y el progreso de diferenciación de los otros

contribuirán a que vaya adquiriendo un progresivo conocimiento, autoimagen positiva e independencia y seguridad con respecto a los adultos. Asimismo, es importante que el niño/a vaya utilizando de modo progresivo los espacios y los materiales que tiene a su alcance para contribuir al «aprender a ser yo mismo y aprender a hacer».

En este proceso de adquisición de autonomía, los vínculos afectivos que se establezcan entre adultos e infantes a través del gesto y del movimiento y, posteriormente, de la palabra cobran una especial importancia.

Los distintos lenguajes, el corporal, el artístico, el audiovisual y tecnológico, y el lógico matemático, tan importantes para el desarrollo integral, son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa y a la comprensión de su entorno.

La interacción de niños y niñas con el medio y con los iguales contribuirá a la integración en el entorno inmediato y la evolución del pensamiento; los hará capaces de ir tomando decisiones, de resolver problemas de un modo cada vez más elaborado siendo capaces de utilizar correctamente los recursos cognitivos, sentando las bases del aprender a aprender.

En esta etapa, el entorno de niñas y niños se amplía pasando del medio familiar al escolar, por lo que tendrán experiencias y relaciones nuevas y la oportunidad de interaccionar con elementos hasta entonces desconocidos. Todo ello les permite explorar, incrementando sus posibilidades de aprender y de establecer nuevas relaciones sociales y les despierta la conciencia de que existen otras personas y elementos hacia los que conviene adoptar actitudes positivas. Todo esto favorece que aprendan a colaborar, a relacionarse con los demás y a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia social.

La estrecha y necesaria coordinación entre esta etapa y la de Educación Primaria garantizará la continuidad en las metas perseguidas y la eficacia de la enseñanza.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Esta área hace referencia a la valoración y al progresivo control que los niños van adquiriendo de sí mismos. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

En el proceso de construcción personal es imprescindible establecer un vínculo afectivo entre el niño y el adulto del contexto escolar como figura de apego. Dicho vínculo dará seguridad al niño y contribuirá a que explore el entorno y establezca relaciones entre sus elementos. Estas interacciones favorecerán su desarrollo y control motor, le ayudarán a constatar sus posibilidades y limitaciones, a diferenciarse de los otros y supondrán el inicio del proceso de independencia con respecto al adulto.

Con la ayuda del adulto, niños y niñas de Educación Infantil irán conociendo y diferenciando algunos rasgos propios y de los demás compañeros y, aprendiendo a identificar y aceptar las diferencias de sexo, origen o cultura. El profesorado atenderá a la diversidad y propiciará un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

Para contribuir al conocimiento de sí mismo y a la autonomía personal el juego resulta una actividad privilegiada que integra la acción con las emociones y el pensamiento y favorece el desarrollo afectivo, físico, cognitivo y social.

Las experiencias de los niños y las niñas con el entorno deben ayudarles a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, y sus limitaciones para que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo.

En Educación Infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición, ya que el niño pasa de depender totalmente del adulto para la satisfacción de sus necesidades básicas, hasta realizar de forma progresivamente autónoma sus actividades.

Conocimiento del entorno.

Con esta área se favorece en el alumnado el descubrimiento y representación de diferentes contextos que componen el entorno infantil, y se facilita progresivamente su inserción y participación en ellos.

La incorporación al centro educativo mediante una adecuada adaptación favorecerá las interacciones que niños y niñas establecen con los educadores y, posteriormente, con otros compañeros y adultos, así como la progresiva utilización de los espacios y materiales de la escuela.

El establecimiento de vínculos positivos con los adultos que le rodean y que le proporcionan seguridad afectiva favorecerá que el niño actúe para conocer y comprender cómo funciona la realidad. En la interacción con el medio indaga, manipula, explora, investiga e identifica los elementos del medio físico; reconoce las sensaciones que le producen; establece relaciones entre ellos; detecta semejanzas y diferencias; ordena, cuantifica, anticipa los efectos de sus acciones sobre ellos, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas.

El medio natural y los seres que lo integran son objeto preferente de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión guiada sobre ellas los llevarán, con el apoyo adecuado de la escuela, a la observación de algunos fenómenos, sus manifestaciones y consecuencias.

La apreciación de la diversidad y la riqueza del medio natural, el descubrimiento de que las personas formamos parte de ese medio, la vinculación afectiva con este son la base para fomentar desde la escuela actitudes habituales de respeto y cuidado.

A lo largo de esta etapa, el alumnado va descubriendo su pertenencia a la familia y a la escuela, en definitiva, al medio social en que crecen. Esto conlleva el establecimiento de experiencias que les llevarán a establecer vínculos desarrollando actitudes de confianza, empatía y apego, que constituyen la base de la socialización. Se tendrán en cuenta la expresión y la comunicación de las propias vivencias y de sus emociones y sentimientos para

la construcción de la identidad y para favorecer la convivencia, actuando con confianza y autonomía.

El desarrollo de las tecnologías hace que tengamos que valorar cómo identifican el papel de estas en el entorno, y en las propias vidas del alumnado, interesándose por ellos e iniciándose en el uso de ellas como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

Lenguajes: comunicación y representación.

Esta área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio, ya que las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual y plástica musical y corporal sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos simbólicos que hacen de pensamientos, sentimientos, vivencias la regulación de la propia conducta y las interacciones con los demás.

En la etapa de Infantil se inician, amplían y diversifican las experiencias y las formas de comunicación y representación que niños y niñas elaboran desde su nacimiento, pasando de una primera forma de comunicación gestual y corporal, como respuesta a las necesidades básicas, al desarrollo de todos los lenguajes, especialmente al lenguaje oral, gracias a la interacción con los adultos

Las tres áreas deben trabajarse de manera conjunta e integrada.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el uso de los distintos lenguajes, con la mediación del adulto, niños y niñas irán descubriendo mediante la manipulación y exploración las posibilidades expresivas de cada uno de ellos para utilizar aquellos que consideren más adecuados a lo que pretenden expresar o representar. De esta manera se facilitará que adquieran los códigos propios de cada lenguaje y los utilicen según sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

La adquisición y desarrollo del lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, por ser el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento para configurar su identidad personal, para aprender a hacer y para aprender a ser.

En esta etapa se pretende que progresivamente niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos.

A lo largo de la etapa es preciso el acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles, para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego, estimule el deseo de leer, a la vez que le permita al niño integrarse en su medio cultural y aproximarse a otros contextos lejanos. Es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por

conocer otras lenguas. Cuando se introduzca una lengua extranjera, se fomentará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula.

El lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación, presente en la vida infantil, requiere un tratamiento educativo que inicie a niños y niñas en la comprensión de los mensajes audiovisuales y su utilización ajustada y creativa.

El lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos y el acercamiento a las producciones plásticas con espontaneidad expresiva, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas, y despertar la sensibilidad estética y la creativa.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el canto y la utilización de objetos sonoros e instrumentos, el movimiento corporal y la creación que surgen de la escucha atenta. El alumnado comenzará a vivir la música a través del ritmo, juegos motores, danzas y canciones para favorecer el despertar de la sensibilidad estética y la conciencia crítica que se pone en juego al compartir con los demás las experiencias estéticas.

CONTENIDOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. El cuerpo, la propia imagen y los demás.

2. Juego y movimiento.

3. La actividad, la autonomía y la vida cotidiana.

4. El cuidado personal y la salud

1. El cuerpo, la propia imagen y los demás

- Imagen global del cuerpo humano.

- El esquema corporal y la identidad sexual. Su representación gráfica.

- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.

- Partes internas y externas del cuerpo.

- Cambios físicos que experimenta el cuerpo: talla, rasgos físicos, estatura, fuerza…

- La satisfacción de las necesidades básicas y el inicio de los primeros hábitos.

- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás.

- Los sentidos: su uso y función.

- Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.

- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal.

- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.

- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.

- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.

- Percepción de los cambios físicos propios y de los demás, relacionándolos con el paso del tiempo.

- Identificación de las diferentes etapas de la vida.

- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.

- Desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos ofertados a través de la publicidad y otros medios.

- Utilización de los sentidos como medio de exploración del cuerpo y de la realidad exterior.

- Identificación y percepción de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.

- Regulación y control progresivo de sentimientos y emociones.

- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo/a, de las posibilidades y limitaciones propias.

- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.

- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.

- Confianza en la propia capacidad para realizar actividades.

2. Juego y movimiento

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.

- El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.

- Movimientos combinados.

- Habilidades motrices de carácter fino.

- Posturas y contrastes posturales.

- El control dinámico y estático del propio cuerpo y de los objetos.

- Posturas adecuadas.

- Juego simbólico y juego reglado.

- El desarrollo del juego protagonizado como medio para conocer la realidad.

- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

- Descubrimiento y desarrollo de las posibilidades motrices de su cuerpo en situaciones y actividades cotidianas.

- Exploración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.

- Situación y desplazamientos en el espacio real.

- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.

- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.

- Reproducción de posturas con el cuerpo.

- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.

- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: punzones, tijeras, lápices...…

- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.

- Confianza en sus posibilidades motrices.

- Iniciación en la representación teatral.

- Satisfacción por el creciente dominio corporal.

- Interés e iniciativa por la adquisición de nuevas habilidades.

- Actitud de ayuda y colaboración con los otros niños y niñas.

- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.

3. La actividad, la autonomía y la vida cotidiana

- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.

- Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos que marcan las rutinas, etcétera.

- Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones.

- Desarrollo de actitudes de paciencia y de espera.

- Primeros vínculos en el centro escolar.

- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.

- Habilidades sociales en las relaciones con los iguales.

- Acuerdos y normas para la convivencia.

- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

- Habilidades para la interacción y la colaboración.

- Planificación de acciones secuenciadas para resolver situaciones lúdicas o cotidianas.

- Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana.

- Conciencia de la propia competencia en la resolución de las diferentes tareas de la vida cotidiana.

- Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades de la vida cotidiana.

- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.

- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas básicas de los diversos contextos con los que se relaciona.

- Colaboración en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.

- Reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.

- Participación en la resolución de los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.

- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.

- Satisfacción por la realización de tareas.

- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a y por los demás.

- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.

- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender…

- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.

4. El cuidado personal y la salud

- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.

- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

- El dolor corporal y la enfermedad: prevención.

- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.

- Seguridad personal.

- Cuidado y orden en el entorno próximo.

- Limpieza de las distintas partes del cuerpo utilizando adecuadamente los espacios y materiales.

- Aplicación de los hábitos de higiene corporal.

- Colaboración en el mantenimiento del orden y de la limpieza del entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas.

- Colaboración en las actividades relacionadas con la alimentación o el descanso.

- Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que lo requieran.

- Utilización adecuada de los útiles necesarios para comer.

- Incorporación a las actividades cotidianas de rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comidas a sus horas…

- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

- Cuidado y precaución ante objetos y situaciones que pueden resultar peligrosos.

- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

- Gusto y disfrute con el aspecto personal pulcro y cuidado.

- Gusto por desarrollar actividades en ambientes limpios y ordenados.

- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y accidentes.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.
2. Acercamiento a la naturaleza.
3. Cultura y vida en sociedad.

Medio físico: elementos, relaciones y medida

Objetos, acciones y relaciones

- Objetos presentes en el entorno natural y social: piedra, productos, algunas herramientas…

- Objetos de uso cotidiano relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.

- Acciones sobre los objetos: desplazar, transformar, calentar, enfriar…

- Relaciones causa-efecto de las acciones.

- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos, pizarra digital, cámara fotográfica…

- Algunos objetos poco frecuentes.

- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño, grosor, textura, semejanzas, diferencias, sonido, sabor, plasticidad, dureza…

- Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación.

- Identificación de las sensaciones que produce la actividad con objetos.

- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.

- Clasificación y agrupación de objetos según sus características, usos y funciones.

- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores… mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.

- Utilización correcta de algunos objetos en relación con el uso que tienen.

- Exploración de las cualidades sensoriales de los objetos.

- Comparación y agrupación de objetos, atendiendo a atributos diversos.

- Aproximación a la cuantificación de colecciones.

- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.

- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo.

- Interés por la exploración y experimentación con los objetos.

- Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.

- Respeto y cuidado por los objetos de uso individual y colectivo.

- Curiosidad por conocer algunos objetos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.

- Actitud de cuidado hacia algunos objetos que pueden resultar peligrosos.

- Gusto por la exploración y comparación de objetos.

- Interés por la utilización y reciclado de objetos y materiales.

Elementos y relaciones. La representación matemática

- Relaciones entre objetos y colecciones.

- Cuantificadores: todo-nada, muchos-pocos, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-vacío, igual que…

- La serie numérica: los 10 primeros números.

- El número cardinal y el ordinal.

- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo y pesado-ligero.

- Unidades de medida naturales y arbitrarias: mano, pie, paso, tablillas y algunos objetos.

- Medidas temporales: mucho rato-poco rato, ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana, periocidad, frecuencia, ciclo, intervalo…

- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.

- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, junto-separado, izquierda-derecha…

- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.

- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

- Utilización adecuada de los cuantificadores.

- Utilización de la serie numérica para contar elementos.

- Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.

- Representación gráfica de los cardinales.

- Exploración de algunos cuerpos geométricos.

- Enumeración verbal de los ordinales.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar, repartir, realizar estimaciones y localizar un dato.

- Reconocimiento de algunas monedas e iniciación en su uso.

- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.

- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

- Interpretación del espacio empleando la imaginación en dibujos, planos, fotografías, mapas...

- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.

- Realización de desplazamientos orientados.

- Uso adecuado de las nociones espaciales.

- Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana.

- Curiosidad por descubrir la medida de los objetos.

- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo.

- El reloj.

- Realización de experimentos sencillos.

- Utilización de juegos de mesa como actividades lúdicas que unen el razonamiento, la reflexión y el divertimento en grupo.

- Iniciación en el trabajo científico: anticipación, formulación de hipótesis y comprobación y comunicación de los resultados de las actividades realizadas.

Acercamiento a la naturaleza

- Elementos de la naturaleza: agua, tierra, aire y luz.

- Características generales de los seres vivos.

- Distintos tipos de seres vivos: semejanzas y diferencias.

- Materia inerte: sol, rocas, nubes, ríos…

- El Universo. El sistema solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol. Los ciclos lunares.

- La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.

- Animales y plantas del entorno.

- Términos y expresiones propias del medio natural: carnívoro, herbívoro, ovíparo, vivíparo.

- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su desarrollo.

- Animales y plantas en distintos medios.

- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.

- El paisaje y el medio físico.

- Las estaciones.

- Algunos elementos del relieve geográfico.

- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento…

- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.

- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.

- Observación directa y sistemática de los elementos del entorno natural.

- Observación de las características y costumbres de algunos animales y plantas de su entorno.

- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, estableciendo relaciones con el paso del tiempo.

- Cuidado de animales y plantas en el aula.

- Clasificación de animales según sus características: pico, plumas, pelo…

- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.

- Clasificación de animales según el medio en el que viven.

- Comparación de las características que presentan los seres vivos.

- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas: crecimiento.…

- Formulación de hipótesis, contrastándolas con las de las otras personas, buscando respuestas y explicaciones sobre las causas y consecuencias de fenómenos del medio natural (calor, lluvia, viento, día, noche, erosión…) y de los producidos por la acción humana (puentes, embalses, molinos de agua, aerogeneradores…).

- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.

- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.

- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.

- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.

- Valoración de la importancia de las plantas y de los animales para la vida de las personas.

- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural.

- El reciclado de los productos.

- Uso racional de la energía y de los recursos.

- Gusto y disfrute por las actividades realizadas en contacto con la naturaleza.

- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

Cultura y vida en sociedad

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.

- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.

- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.

- La casa: distintos tipos de viviendas.

- Nuestra casa: cómo es, dónde está.

- Objetos, dependencias y mobiliario de la casa: su uso y función.

- Tareas cotidianas del hogar.

- Observación de sucesos significativos en la vida diaria: cumpleaños, nacimientos cercanos.

- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.

- Distintos tipos de estructura familiar.

- Lugar que ocupa en su familia.

- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio, el vecindario.

- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.

- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano.

- Elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el hombre.

- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.

- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: ordenador, Internet, correo electrónico, teléfono móvil, radio, prensa digital, TV…

- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.

- Sucesos y personas relevantes de la historia de su comunidad, de su país y del mundo.

- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria, costumbres.

- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores. Aportación a la mejora de la vida cotidiana: electrodomésticos, medicinas…

- Servicios relacionados con el consumo: productos y establecimientos.

- Distintos medios de transporte.

- Normas elementales de seguridad vial.

- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.

- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, museo… Sus posibilidades.

- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.

- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborales y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones…

- Actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos.

- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.

- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos.

- Uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.

- Participación autónoma y responsable en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiar como escolar.

- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.

- Observación de los entornos rural y urbano, de sus elementos, sus funciones y su utilidad.

- Descubrimiento de los cambios producidos en el entorno por la actuación humana.

- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.

- Reconocimiento de las profesiones más habituales y próximas al niño y a la niña y su relación con los distintos servicios públicos.

- Observación de los diferentes establecimientos de consumo.

- Conocimiento de los distintos tipos de transporte y sus características.

- Conocimiento y respeto de las normas elementales de seguridad vial.

- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.

- Percepción de las formas sociales del tiempo.

- Acercamiento a las costumbres y folclore característicos de su localidad.

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y de otros países.

- Aceptación de la propia situación familiar.

- Interés por participar en la vida familiar y escolar.

- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

- Valoración y aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.

- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades…

- Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelven y por los objetos presentes en ellos.

- Interés por conocer las características del propio entorno.

- Valoración y respeto hacia todos los trabajos desempeñados por las personas.

- Valoración de los distintos servicios que nos ofrece la sociedad.

- Interés por conocer los distintos medios de transporte y de comunicación.

- Aceptación de las normas elementales de seguridad vial.

- Deseos de participar en actividades sociales y culturales.

Lenguajes: comunicación y representación

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. Lenguaje verbal.
2. Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Lenguaje artístico: expresión plástica y musical.
4. Lenguaje corporal.

Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.

- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.

- Normas que rigen el intercambio lingüístico.

- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.

- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.

- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.

- Utilización cada vez más correcta y convencional de determinantes, pronombres, preposiciones, verbos, concordancias…

- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.

- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.

- Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona y tiempo.…

- Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas utilizando argumentos en sus conversaciones.

- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.

- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse, saludar y agradecer.

- Relatos de hechos, situaciones, vivencias, chistes y cuentos bien ordenados temporalmente.

- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación…) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.

- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir:

* Colores.

* Miembros de la familia.

* Números.

* Fiestas y celebraciones.

* Saludos.

* Elementos del cuerpo.

* Animales.

* Días de la semana.

* Expresiones y frases muy sencillas.

- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.

- Interés por participar en situaciones de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

- Comprensión de textos sencillos en lengua extranjera transmitidos oralmente.

- Expresión oral en lengua extranjera con buena entonación y pronunciación.

- Adquisición de un vocabulario básico en lengua extranjera.

- Uso de normas socialmente establecidas en lengua extranjera para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias…

- Comprensión y reproducción de poesías sencillas y de canciones en lengua extranjera.

- Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.

- Producción de mensajes orales en lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danzas… para facilitar la comunicación.

- Asimilación del sistema fonético de las otras lenguas del currículo.

- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del aula y cuando se hable de temas conocidos y predecibles.

- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas e intereses y deseos de conocer los de los demás.

- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.

- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.

- Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.

- Interés por el enriquecimiento y mejora de sus producciones lingüísticas.

1. Aproximación a la lengua escrita.

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

- Formas escritas y formas de expresión gráfica.

- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles, medios audiovisuales e informáticos.…

- Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.

- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.

- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

- Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.

- Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas.

- Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos.

- Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.

- Desarrollo perceptivo motriz: orientación espaciotemporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual…

- Entrenamiento en el trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.

-Estructura fonética del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Correspondencia fonema-grafía.

- Escritura del propio nombre.

- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

- Asociación del nombre de los objetos con su fotografía o dibujo correspondiente.

- Identificación de palabras que comienzan por un sonido, que acaban… o que contienen tal sonido.

- Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas.

- Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña.

- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

- Valoración e interés por el lenguaje escrito como medio de información, diversión y comunicación.

- Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones.

- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.

- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.

- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Acercamiento a la literatura

- Textos de tradición oral: cuentos, canciones, poesías, adivinanzas, leyendas, teatros, relatos y trabalenguas.

- Algunos autores universales.

- Textos literarios contemporáneos.

- Juegos lingüísticos.

- El juego dramático. Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de personajes, mimo…

- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.

- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

- Participación en juegos lingüísticos.

- Dramatización de textos literarios.

- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo, de entretenimiento y de disfrute.

- Interés y respeto hacia las manifestaciones orales de su tradición cultural.

- Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca: cuidado de los cuentos y libros, y manejo autónomo de ellos.

- Interés por compartir las sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

- Gusto por las dramatizaciones literarias.

- Interés por la lectura.

2. Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación

-Juegos y actividades interactivas.

- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de imagen y sonido, DVD, TV, pizarra digital, escáner, cámara de fotos, cañón proyector…

- El lenguaje audiovisual.

- Iniciación en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.

- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos…

- Escucha y comprensión de historias, cuentos y narraciones proyectadas por medios tecnológicos.

- Exploración del teclado y del ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.

- Iniciación al conocimiento de Internet como medio para encontrar información y comunicarse con el resto del planeta.

- Valoración crítica del contenido de algunas producciones audiovisuales.

- Discriminación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.

- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.

- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.

- Disfrute con los juegos interactivos.

- Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos.

3. Lenguaje artístico: expresión plástica y musical

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.

- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.

- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujar, pintar, modelar, pinzar, *collage*…

- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.

- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores universales representativos. Ámbitos de exposición: el museo.

- Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.

- Ruido, silencio y música.

- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria.

- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.

- Cualidades del sonido: intensidad, duración, duración y timbre.

- Instrumentos musicales.

- Autores musicales y artistas universales.

- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.

- Exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno integrando actividades de tocar, olor, oír y ver.

- Exploración de los materiales y útiles del lenguaje plástico.

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, espacio…

- Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades.

- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías, a través del dibujo y de otras producciones plásticas.

- Representación de la figura humana en su conjunto, diferenciando las distintas partes y segmentos corporales.

- Control del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.

- Identificación de los colores primarios y de los secundarios a partir de los primarios.

- Identificación del contraste claro-oscuro en los colores.

- Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.

- Realización de formas sencillas a través del modelado.

- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.

- Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.

- Discriminación de los contrastes básicos: fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave y subida-bajada.

- Producción y reproducción de sonidos.

- Audición activa de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.

- Memorización e interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.

- Participación activa en bailes y danzas sencillas.

- Utilización de instrumentos musicales de percusión acompañando a las canciones y marcando un ritmo.

- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.

- Interés por la producción artística.

- Gusto y disfrute por las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.

- Actitud de respeto hacia todas las producciones plásticas.

- Cuidado y uso adecuado de los diversos materiales y útiles.

- Interés por conocer las técnicas plásticas.

- Gusto y placer con la música, el canto y el baile.

- Valoración de las canciones y danzas propias del folclore de la comunidad a la que se pertenece.

- Conocimiento de obras artísticas presentes en el entorno.

4. Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.

- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.

- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.

- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.

- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.

- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.

- Dramatizaciones sencillas.

- Desplazamiento por el espacio adecuando el propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.

- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.

- Automatización de las técnicas de relajación global y segmentaria.

- Control de la respiración en las diferentes actividades tanto de movimiento como de relajación.

- Imitación y representación espontánea de personas, situaciones e historias sencillas, reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

- Participación en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.

- Interés e iniciativa por participar en las representaciones.

- Deseos de comunicarse y expresarse mediante el lenguaje corporal.

- Atención y disfrute en las representaciones dramáticas.

- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes…

- Esfuerzo por transmitir sentimientos y emociones a través de la expresión corporal.

- Gusto por la labor personal y original en las actividades de expresión corporal.

CONTENIDOS DE NIVEL

Tres años: contenidos

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Conocimiento de las partes más comunes de su cuerpo, tanto en él mismo como en los demás: cara, manos y pies.

- Descubrimiento y utilización de sus posibilidades perceptivas, motrices y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

- Control progresivo del propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de sentimientos y emociones.

- Aplicación de la coordinación viso-manual necesaria para el manejo y exploración de objetos con un grado de precisión cada vez mayor.

- Mejora progresiva en la prensión del útil gráfico.

- Control de las habilidades motrices básicas. Conciencia postural: movimiento-quietud. Control postural: posiciones verticales y horizontales, de pie, tumbado. Coordinación dinámico-general: equilibrio estático y dinámico.

- Identificación y exploración de los sentidos del cuerpo humano.

- Imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando, progresivamente, sus características y cualidades personales.

- Identificación de sus posibilidades y limitaciones, valorándolas y actuando de acuerdo con ellas.

- Identificación de los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificando y respetando los de los otros.

- Iniciativa, planificación y secuenciación de la propia acción para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana, aceptando las pequeñas frustraciones con actitud de superación.

- Adecuación de su propio comportamiento a las necesidades y demandas de los demás, desarrollando actitudes de colaboración y cooperación.

- Identificación de los propios sentimientos, emociones y necesidades, comunicándolos a los demás, así como identificando y respetando los de los otros.

- Actitud de respeto hacia los demás, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.

- Resolución pacífica de conflictos.

- Adquisición de hábitos de constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

- Progreso en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar y la seguridad personal, el trabajo, el orden, el buen comportamiento, el descanso, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

- Adquisición de autonomía en las rutinas diarias de clase: ir al baño, quitarse y ponerse la chaqueta…

Conocimiento del entorno

- Identificación de diversos seres vivos: animales y plantas.

- Conocimiento de algunas de las características y funciones de los seres vivos.

- Valoración e identificación de algunos de los fenómenos naturales que ocurren en las diferentes épocas del año (primavera, verano, otoño, invierno) y las transformaciones que se producen en el entorno natural.

- Identificación y valoración de los elementos propios de la India.

- Iniciación en el conocimiento de algunas de las principales características de animales propios de una granja: alimentación, cuidado…

- Iniciación en el conocimiento de las plantas. El crecimiento de una flor.

- Toma de conciencia de la diferencia que existe entre los seres vivos y la materia inerte.

- Iniciación en el conocimiento del Universo.

- Adquisición de nociones básicas de geografía e historia.

- Fomento de actitudes de respeto y cuidado del medio natural.

- Conocimiento de los primeros grupos sociales de pertenencia. El colegio: compañeros y profesores.

- Conocimiento de los primeros grupos sociales de pertenencia: la familia, los vecinos.

- Valoración de la familia como grupo social de pertenencia.

- Valoración de la figura de los abuelos dentro de su grupo social de pertenencia.

- Fomento del sentimiento de pertenencia al grupo social, las relaciones interpersonales y el proceso de socialización del niño.

- Asimilación progresiva de las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve.

- Aproximación al conocimiento de las tecnologías.

- Conocimiento de algunos rasgos culturales propios y participación en actividades de la Navidad y del Carnaval.

- Aproximación al conocimiento de entornos: la vida familiar, la vida en el campo y pueblos.

- Aproximación al conocimiento de la diversidad cultural: la vida en un poblado indio.

- Iniciación en el conocimiento de algunos medios de comunicación: el teléfono…

- Valoración de los cambios producidos con el paso del tiempo.

- Conocimiento y disfrute de espacios lúdicos y deportivos al aire libre: parques y jardines.

- Fomento de las relaciones interpersonales y el proceso de socialización utilizando el juego como mediación.

- Reconocimiento y valoración de diferentes trabajos y oficios: agricultor/a, panadero/a…

- Diferenciación de los medios de transporte por su localización: tierra, mar, aire.

- Identificación y localización de espacios y elementos propios del colegio.

- Identificación y localización de espacios y objetos propios de una casa.

- Identificación de lugares e instalaciones para el ocio y la diversión.

- Reconocimiento las características de una calle.

- Identificación de la localidad en la que vive.

- Identificación de los elementos característicos de un poblado indio.

- Identificación y localización de espacios y objetos propios de las granjas.

- Identificación de lugares e instalaciones para la práctica de deportes y juegos.

- Identificación del círculo, el cuadrado, el triángulo.

- Los conceptos espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, alrededor, cerca-lejos, abierto-cerrado, a un lado, a otro lado, al lado de, juntos, separados, encima-debajo.

- Utilización de las acciones: salir-entrar, sacar-meter, subir-bajar, abrir-cerrar, juntar, unir, separar, alejar, rodear, colocar.

- Reconocimiento las cualidades: alto-bajo, gordo-delgado, blando-duro, dulce-salado, largo-corto, seco-mojado, liso-rizado-arrugado, frío-calor, dulce-salado.

- Discriminación de la medida de objetos y materias: grande-pequeño, alto-bajo, más grande-más pequeño, gordo-delgado.

- Diferenciación de la medida de capacidad: lleno-vacío.

- Estimación de distancias: cerca-lejos, más cerca más lejos.

- Iniciación en las habilidades matemáticas.

- Realización de clasificaciones y series atendiendo a un criterio.

- Reconocimiento de los cuantificadores: todos-ninguno, muchos-pocos, nadie-ninguno, hay-no hay.

- Identificación de los números 1, 2 y 3: cardinal, grafía y direccionalidad.

- Asociación de la grafía a la cantidad.

- Utilización de la medida del tiempo: rápido-lento, antes-después, día-noche.

- Reconocimiento de colecciones con diferente cantidad de elementos: más, menos, igual; tantos como, más que, menos que.

- Iniciación en el candelario.

- Observación del crecimiento de una semilla.

Lenguajes: comunicación y representación

- Empleo del lenguaje oral como medio de comunicación con los demás, pronunciando, articulando y expresándose de forma cada vez más clara.

- Aumento progresivamente el vocabulario.

- Utilización de las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.

- Utilización, de forma cada vez más adecuada, las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

- Acercamiento a la literatura infantil, a partir de la escucha de cuentos, poesías…y disfrutar con ello.

- Representación sonidos onomatopéyicos.

- Descubrimiento de la intención comunicativa e informativa de señales o carteles.

- Iniciarse en la interpretación de carteles y anuncios

- Toma de conciencia de la importancia de la escritura como parte de la vida cotidiana, observando palabras y frases.

- Reconocimiento de su nombre.

- Identificación las vocales.

- Iniciación en la escritura de vocales, aplicando una correcta dirección del trazo, cogiendo adecuadamente el útil gráfico y adoptando una postura adecuada.

- Conocimiento de algunas palabras y expresiones en inglés relacionadas con los contenidos de las unidades y con las rutinas cotidianas.

- Progreso en su motricidad fina mediante juegos ensartables, puzzles…

- Progreso en su motricidad fina mediante la realización de trazos de líneas verticales, horizontales, angulares, inclinados, semicirculares, circulares, evitando obstáculos.

- Exploración de diferentes materiales y técnicas plásticas.

- Manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos.

- Curiosidad por conocer obras artísticas andaluzas y de otras culturas.

- Desarrollo de la capacidad creativa del niño mediante el aprendizaje de diferentes técnicas plásticas: puntear con cera gorda, estampar huellas con pintura de dedos, colorear, modelar y aplastar plastilina, picar, desprender, estampar, ensartar troqueles, recortar, rasgar y pegar.

- Actitud de cuidado hacia los materiales.

- Identificación, sobre todo, el color rojo, azul, amarillo, verde, marrón, blanco y negro.

- Toma de conciencia de los diferentes sonidos corporales.

- Utilización e identificación diversos objetos sonoros e instrumentos musicales.

- Reconocimiento de algunos sonidos: corporales, del entorno y de instrumentos musicales.

- Diferenciación entre sonido y silencio.

- Actitud de disfrute con las canciones.

- Actitud de interés y disfrute hacia la escucha de diversas audiciones, sobre todo andaluzas.

- Seguimiento de ritmos binarios y del pulso.

- Descubrimiento de la intención comunicativa y expresiva de su cuerpo.

- Iniciación en el control de propio cuerpo: respiración, relajación y movimiento.

- Iniciación en el equilibrio.

- Experimentos con gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

- Utilización del juego simbólico y dramático.

- Participación en juegos de expresión corporal.

Cuatro años: contenidos

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Actitud de placer en la actividad sensomotriz de forma que le permita el conocimiento y representación de su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones básicas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

- Identificación de las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales, tomando conciencia de las diferencias físicas entre su cuerpo y el de los demás, valorándolas sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador.

- El lado derecho del cuerpo.

- Algunos órganos internos: el corazón…

- Aceptación de la diversidad como una realidad enriquecedora identificando la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.

- Las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, progresando en la coordinación y control, desarrollando las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.

- Capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollo de estrategias para el control de sus necesidades básicas.

- La coordinación óculo-manual para las habilidades motrices de carácter fino.

- Desarrollo progresivo de la lateralidad.

- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, la seguridad y el cuidado, tanto personal como del ambiente escolar.

- Hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y actitudes y hábitos sociales para la convivencia, como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

- Identificación y localización de los sentidos, utilizándolos para percibir las distintas sensaciones corporales y descubrimiento de las cualidades y propiedades de los objetos.

- Identificación de los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, siendo progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos.

- Adquisición de nociones básicas de orientación temporal y espacial.

- Planificación y secuenciación de la propia acción para resolver problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.

Conocimiento del entorno

- Respeto y cuidado hacia el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización…

- Progresiva autonomía en el ámbito escolar, estableciendo relaciones afectivas con sus compañeros y compañeras y con el profesor o profesora, respetando la diversidad, asimilando y respetando las normas de comportamiento y organización de su clase.

- Aceptación de su propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y cariño hacia los miembros de su familia, conociendo y valorando sus normas de convivencia.

- Contribución, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza de su casa.

- Las características de su vivienda, sus dependencias y las funciones de cada una, observando los objetos presentes en ellas y aprendiendo a utilizarlos adecuadamente.

- Viviendas de otros pueblos del mundo y de otras épocas.

- Iniciación en la adquisición de nociones de Geografía e Historia.

- Observación y exploración del entorno natural, descubriendo los cambios (vegetales, climáticos, vestido…) que se producen en él con la llegada de las diferentes estaciones.

- Asimilación de las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve, siendo capaz de adecuar el comportamiento a las necesidades y demandas de los demás.

- El entorno inmediato: la calle, el vecindario, identificando algunos de sus elementos, sus funciones y sus utilidades adquiriendo, progresivamente, actitudes de cuidado hacia ellos.

- Las características físicas, los ciclos vitales, hábitat y la alimentación de algunos animales cercanos a ellos, diferenciando entre animales domésticos y salvajes, valorando la importancia que tienen para la vida y para la conservación del medio.

- Nuevas profesiones, valorando la importancia que tiene el trabajo de las personas para el desarrollo y organización del medio social.

- Iniciación en el conocimiento del Universo y de algunos astros del cielo.

-Actitudes de amistad, confianza y respeto valorando la importancia de la vida en grupo.

- Valoración de los diversos servicios que ofrece la vida en comunidad: sanidad, educación, bomberos…

- Algunos lugares de ocio y diversión y algunos establecimientos de consumo, aprendiendo a comportarse adecuadamente en ellos.

- Algunos medios de transporte y las características del medio físico por el que se desplazan.

- Algunos inventos y la importancia que tienen para el progreso de la humanidad.

- Algunos medios de comunicación e información.

- Algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, pizarra digital, cañón proyector, cámara fotográfica, impresora, escáner, televisión, DVD, videojuegos…, iniciándose en su uso.

- Interés por conocer diferentes culturas, comportamientos, costumbres, tradiciones, formas de vida..., participando en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

- Adquisición de nuevas nociones de orientación espacial (dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, derecha, alrededor, sobre-bajo, entre, un lado-otro lado…) aplicando estas nociones y las ya aprendidas en su propio cuerpo y en los objetos.

- Nociones básicas de orientación temporal, iniciándose en la estimación y medida del tiempo, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.

- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, el más grande, el más pequeño, largo-corto, alto-bajo, el más alto-el más bajo, grueso-delgado, ligero-pesado…

- Atributos y cualidades de objetos estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, seriación, secuenciación, orden, medición y cuantificación.

- La serie numérica, del 1 al 6 (cardinales y ordinales).

- Cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno-vacío, mitad, entero, uno, varios, ninguno, tantos como…

- Identificar y reconocer algunas formas geométricas planas (círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo) discriminando estas formas entre otras figuras.

Lenguajes: Comunicación y representación

- Utilización de la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

- Comprensión de las intenciones y los mensajes de otros niños y de los adultos y mostrar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

- Léxico preciso y adecuado con pronunciación clara y entonación correcta, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico y adaptando el lenguaje a las diversas situaciones para comprender y ser comprendido.

- Refuerzo del significado de sus mensajes mediante el uso de señales extralingüísticas con significación para el niño y para la niña.

- Interés por el lenguaje escrito, explorando su funcionamiento, valorándolo como instrumento de comunicación, información y disfrute.

-Iniciación en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo, cogiendo adecuadamente el útil gráfico y adoptando una posición correcta.

- Acercamiento a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

- Algunos autores literarios y sus obras.

- Iniciación en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.

- Aumento progresivo de su vocabulario y de frases con una estructuración gradualmente correcta.

- Controlar los trazos rectos y sus combinaciones.

- Controlar, de forma progresiva, los trazos curvos y sus combinaciones.

- Controlar, progresivamente, los trazos espirales y bucles.

- Iniciarse en la direccionalidad de la lectura.

- Iniciarse en la escritura en cuadrícula.

- Iniciarse en la lectura interpretando, reconstruyendo y ordenando imágenes y demás instrumentos de la lengua escrita.

- Iniciarse en el dictado.

- Reconocimiento progresivo de las letras como componentes de las palabras más significativas de su entorno.

- Comprensión de los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, cámara fotográfica, DVD, reproductores musicales, video-juegos…), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utilización del ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para la mejora o refuerzo de habilidades y conocimientos.

- Utilización de las técnicas y recursos básicos de las formas de representación y expresión plástica, musical y corporal para el aumento de sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.

- Iniciarse en nuevas técnicas de la expresión plástica, como la mezcla de colores, recordando los colores aprendidos en el nivel anterior, obteniendo a partir de ellos la gama de colores secundarios.

- Hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenecen.

- Algunas obras artísticas de autores universales.

- Discriminación de sonidos y fragmentos musicales.

- Nuevos instrumentos musicales.

- Comprensión de que, por medio del cuerpo, puede expresar sus emociones, necesidades, sentimientos y deseos, realizando diversos desplazamientos por el espacio experimentando sus posibilidades expresivas.

- Utilización de instrumentos y técnicas propias del lenguaje musical.

- Participación con entusiasmo en las audiciones de canciones y dramatizaciones realizadas en clase.

Cinco años: contenidos

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Construcción de su propia identidad y formación de una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a conociendo y explorando su cuerpo, identificando sus segmentos y elementos, siendo capaz de valorar sus capacidades y aceptar sus limitaciones.

- Descubrimiento y utilización de las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adoptando posturas y actitudes adecuadas a las diversas actividades que desarrolla en su vida cotidiana, en sus actividades lúdicas y de expresión.

- Semejanzas y diferencias entre las características y cualidades de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolas, valorándolas y evitando cualquier actitud discriminatoria por razón de estas diferencias.

- Algunas partes internas del cuerpo: corazón, pulmones, huesos, estómago…

- Identificación del lado derecho y el lado izquierdo del cuerpo.

- Identificación de la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras, respetando la diversidad y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.

- Sentimiento de autoconfianza y capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana siendo capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolverlos.

- Desarrollo progresivo de la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el mismo.

- Desarrollo de actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

- Desarrollo de estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.

- Hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el cuidado de la salud, el bienestar personal, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa y el esfuerzo.

- Posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, progresando en la coordinación y control, desarrollando su percepción sensorial, las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.

- Progreso en la coordinación y control dinámico en el juego, en la ejecución de tareas de la vida cotidiana y en las actividades en las que tenga que utilizar objetos con precisión, de acuerdo con su desarrollo evolutivo.

- Los sentidos, su localización y su función en la percepción, siendo capaz de identificar las diversas sensaciones corporales.

- Identificación de los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.

- Participar y contribuir, dentro de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y de la limpieza de su clase, de su casa, del entorno próximo, etc., colaborando y buscando ayuda si fuese necesario.

Conocimiento del entorno

- Pautas elementales de convivencia: amistad, respeto, aprecio, ayuda y colaboración.

- Observación de los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, y constatación de la influencia del tiempo atmosférico en la forma de organizarse la vida de las personas: ropa, alimentación…

- Valoración, respeto y cuidado hacia el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización…

- Orientación autónoma en le ámbito escolar y conocimiento de la organización del colegio; así como, respetar y valorar sus normas de comportamiento y organización.

- Aceptación de la propia situación familiar con actitud de afecto y respeto hacia los miembros de su familia y normas de convivencia.

- Las características de su vivienda, sus espacios y funciones, diferenciando los diversos materiales que se emplean para construir una casa.

- Valoración de las profesiones relacionadas con: el colegio, la construcción, la salud, los servicios sociales a la comunidad, los medios de transporte, el ocio y el cuidado del medio natural, preguntando, interpretando y opinando sobre las mismas.

- Valoración de las relaciones de interdependencia, equilibrio y utilidad que existen entre los seres vivos.

- Características morfológicas y funcionales de algunos animales cercanos a su medio y de otros medios lejanos y establecimiento de relaciones entre las características del entorno físico y las diferentes formas de vida.

- Nociones elementales de Geografía y de Historia.

- Otros pueblos, otras razas, otras culturas del mundo actuales y de otros tiempos.

- Iniciación en el conocimiento del Universo.

- Uso de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos, escáner, impresora, pizarra digital, cañón proyector…

- Actitud de interés y cuidado, hacia su entorno inmediato: la calle, el vecindario y los elementos presentes en el mismo.

- Algunas de las formas más habituales de la organización humana: los medios de transporte y los medios de comunicación e información.

- Actitud de compartir juguetes y juegos, y aceptación de las normas implícitas, desarrollando hábitos de convivencia y amistad, y de rechazo por los juegos violentos.

- Acercamiento a diferentes culturas, valorando y apreciando la pluralidad cultural, conociendo diferentes formas de vida, costumbres, fiestas, lenguas…, y participación en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

- Adquisición progresiva de un conocimiento lógico-matemático, describiendo objetos y situaciones, sus propiedades, las relaciones que entre ellos se establecen a través de la experimentación activa e iniciándose en su lenguaje.

- Identificación y reconocimiento de los cardinales desde el 0 hasta el 10, controlando la direccionalidad de sus grafías y asociando el número con la cantidad.

- Identificación de los ordinales del 1º al 10º.

- Identificación de nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes-después, fin de semana…

- Identificación de nociones básicas espaciales: alrededor, entre, delante-detrás, un lado- otro lado, izquierda-derecha, cerca- lejos, junto-separado…

- Utilización adecuada de cuantificadores básicos: lleno-vacío, casi lleno-casi vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios-ninguno, entero-mitad, en medio, dentro fuera.

- Utilización de nociones básicas de medida: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero, alto-bajo.

- Formas geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.

- Formas geométricas de volumen: esfera y cubo.

- Propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento, abierto-cerrado…

- Iniciación en la suma y en la resta.

- Agrupación de objetos por sus cualidades y propiedades y determinación de su aspecto cuantitativo aplicando el cardinal correspondiente.

- Formas de representación matemática para resolver problemas de la vida cotidiana.

- Diversas situaciones espaciales y las acciones que podemos realizar sobre ellas, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.

Lenguajes: comunicación y representación

- Descubrimiento a través de los diferentes lenguajes su propio cuerpo y sus posibilidades de expresión y comunicación aplicando técnicas para desarrollar la imaginación y la creatividad.

- Utilización del lenguaje oral de forma cada vez más correcta como medio de comunicación y aprendizaje, expresando ideas, sentimientos y deseos en conversaciones colectivas, adaptándose a las distintas situaciones de comunicación y respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.

- Expresión de emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

- Expresión con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con una estructuración gramatical adecuada, una pronunciación clara y una entonación correcta, introduciendo en sus producciones variaciones morfológicas y utilizando las palabras del vocabulario.

- Utilización y valoración de la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos y alumnas.

- Progreso en el lenguaje oral produciendo sonidos, sílabas y palabras con soltura, para así poder acometer el lenguaje escrito con éxito.

- Valoración del lenguaje escrito como medio de información y comunicación, descubriendo e identificando sus instrumentos y elementos básicos.

- Iniciación en la escritura de palabras y frases, aplicando una correcta dirección en el trazo, una prensión adecuada del útil gráfico y una posición correcta al escribir.

- Identificación de palabras dentro de una frase y discriminación auditiva y visual de los fonemas de una palabra.

- Lectura, interpretación, orden y producción de imágenes siguiendo una secuencia temporal, entrenándose así para la lectura, con una actitud de interés y disfrute.

- Acercamiento a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés.

- Iniciación en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.

- Iniciación en la lectoescritura favoreciendo la formación de estructuras gramaticales simples y la realización de descripciones sencillas.

- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

- Iniciación en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.

- Participación en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en lengua extranjera.

- Comprensión de las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

- Utilización de las posibilidades de la expresión plástica, musical y corporal para representar objetos, situaciones, ideas, ampliando sus posibilidades comunicativas y desarrollando la creatividad.

- Comprensión los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos, pizarra digital, cañón proyector…), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utilización del ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

- Interés hacia las audiciones de sonidos producidos por objetos, instrumentos o la voz, identificando algunas cualidades.

- Actitud de placer con la escucha de fragmentos musicales de diversos estilos.

- Canciones, bailes y danzas.

- Algunos autores y artistas universales y sus obras.

- Control de la respiración en las actividades de movimiento y relajación.

- Representación de objetos, situaciones y personas a través de las distintas técnicas de la expresión plástica.

- Hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenece.

- Respeto hacia las creaciones artísticas de sus compañeros y compañeras y del medio cultural al que pertenecen.

-Los colores primarios y la gama de colores secundarios.

- Los sonidos del propio cuerpo y los del entorno.

TRATAMIENTO DE LOS VALORES.

Los contenidos que expongo a continuación sientan las bases para la adquisición de las **competencias clave**. De acuerdo al **artículo 39 y 40 de la LEA (17/2007) y el artículo 5 del Decreto 428/2008.** En síntesis, los contenidos transversales y las actitudes, hábitos y valores que se han de trabajar son:

-**Cultura Andaluza**: respeto, aprecio e interés por la propia cultura.

-**Valores democráticos, cívicos y éticos**: amistad, compartir, confianza, convivencia, cooperación diálogo.

-**Cultura de paz**: solidaridad, tolerancia, respeto.

-**Sostenibilidad**: respeto al medio ambiente, utilización del reciclado, evitación de la contaminación.

-**Hábitos de consumo y vida saludable**: hábitos de salud, alimentación, higiene…

-**Utilización del tiempo de ocio**: responsabilidad, valoración…

-**Superación de las desigualdades por razón de género**: vocabulario no sexista, actividades y juguetes coeducativos…

-**Aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad**: valoración, respeto…

-**Educación Vial**: interés, respeto…

CONTENIDOS TRANSVERSALES.

De acuerdo al *artículo 39 y 40* de la **LEA 17/2007** y el *artículo 5* del **Decreto 428/2008** los contenidos transversales que se van a trabajar a lo largo del curso son los siguientes:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	***ACTITUDES, VALORES, NORMAS Y HÁBITOS***
Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.	Amistad, buena educación. Compartir. Confianza. Constancia. Convivencia. Cooperación. Diálogo. Empatía. Esfuerzo. Generosidad. Justicia. Libertad. No violencia. Paciencia. Prudencia. Resolución de conflictos. Respeto. Responsabilidad. Sinceridad. Tolerancia.
La diversidad cultural.	Igualdad. Solidaridad. Pluralismo. Participación. Respeto. Valoración. Diálogo. Paz. Amor. Convivencia.
La sostenibilidad.	Respeto al medio ambiente: animales, plantas, materiales, espacios… Responsabilidad. Cuidado. Utilización del reciclado. Uso responsable de los recursos naturales. Sostenibilidad. Evitación de la contaminación.
La cultura de la paz.	Solidaridad. Tolerancia. Respeto a la diversidad. Capacidad de diálogo. Participación. Cooperación. No discriminación. Compromiso social. Afrontamiento no violento de los conflictos. Diálogo.
Los hábitos de consumo y vida saludable.	Cuidado, respeto, valoración, aprovechamiento de todo tipo de material reciclado. Uso de material de desecho. Educación crítica sobre la publicidad. Hábitos de salud. Alimentación sana. Higiene. Prevención de accidentes.

La utilización del tiempo de ocio.		Valoración. Respeto. Responsabilidad. Curiosidad. Interés. Creatividad. Imaginación.
La superación de desigualdades por razón de género.		Uso del Lenguaje no sexista. Asignación de Responsabilidades coeducativas en el aula. Programación de juegos, juguetes y actividades coeducativos. Promoción de la participación de los niños/as en las tareas domésticas, en colaboración con la familia. Vocabulario no sexista.
La cultura Andaluza.	Andalucía	Aceptación. Valoración, respeto, aprecio… de las tradiciones, costumbres, folklore de la cultura…

5.3.5. METODOLOGÍA ¿CÓMO ENSEÑAMOS?

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica: papel que juegan el alumnado y los maestros-as, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas, etc. Este conjunto de decisiones se deriva de la caracterización realizada en cada uno de los elementos curriculares y de la peculiar forma de concretarlos en un determinado contexto, llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente, cuyo objetivo más general es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas.

En la Educación Infantil, la perspectiva globalizadora se perfila como la más idónea para el tratamiento de los distintos contenidos y experiencias educativas.

La metodología se basará en las experiencias, las actividades y el juego, y se aplicará en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar la autoestima e integración social del niño-a, y se caracterizará por ser:

- Activa.
- Investigativa.
- Global.
- Participativa.
- Lúdica.

PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN METODOLÓGICA.

La intervención educativa debe tener en cuenta una serie de **principios básicos** que impregnen todo el currículo:

- **Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado.**

La intervención educativa debe partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que los alumnos / as posean y de sus conocimientos previos.

- **Necesidad de construir aprendizajes significativos.**

Para que se produzca aprendizaje significativo es necesario poner en relación los conocimientos previos que posee el alumno/a con la nueva información.

- **Necesidad de asegurar aprendizajes funcionales.**

Se debe construir el aprendizaje a partir de la realidad y del entorno en que vive el alumno/a.

- **Posibilitar el aprendizaje por descubrimiento.**

Estimulando a los alumnos / as para que realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de *aprender a aprender*.

- **Principio de globalización.**

Supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido.

- **Necesidad de una intensa actividad por parte del alumnado.**

La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo en la etapa infantil.

DISEÑO DEL ESPACIO ESCOLAR.

El diseño de **los espacios** del aula debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Orientar el diseño de unos ambientes estimulantes, seguros y educativos.
- Ofrecer espacios y recursos para que los niños y las niñas puedan realizar distintos juegos y actividades en gran grupo, en pequeños grupos e individualmente.
- Facilitar la introducción o retirada de materiales de los distintos espacios para adecuarlos a las unidades didácticas y a las propuestas de actividad.
- Contribuir a que el trabajo de los profesores y las profesoras sea más fácil y eficaz, más ameno y estimulante.

No cabe duda de que, a lo largo del curso, los distintos espacios del aula deben ir evolucionando para adaptarse a las necesidades de los niños y las niñas, para incorporar nuevas propuestas, para adaptarse a los cambios estacionales, etc.

El espacio escolar viene condicionado por las características de los alumnos-as de Educación Infantil.

El medio en el que los niños y las niñas se desenvuelven promueve, facilita o potencia determinadas conductas o actividades.

Por tanto, el diseño del espacio escolar estará en función de las necesidades intereses y características psicopedagógicas de los alumnos. Dentro de estas necesidades destacamos:

- Necesidades fisiológicas: alimentación, sueño, seguridad, hábitos.

- Necesidad de autonomía.

- Necesidad de socialización.

- Necesidad de movimiento.

- Necesidad de juego.

- Necesidad de comunicación, descubrimiento.

- Necesidad de inserción cultural.

Nuestra **organización espacial** tendrá las siguientes características:

- Zonas para tareas individuales.
- Zonas para tareas grupales.
- Atenderá a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentará la observación, experimentación y exploración.
- Y será flexible: las zonas o espacios podrán variar en función de las necesidades, intereses y actividades.

En cuanto al **AGRUPAMIENTO** de los alumnos-as, éste se realizará en función del tipo de actividad a realizar, así se agruparán de la siguiente manera:

- En gran grupo: para la realización de las actividades de asamblea, lectura de cuentos, habilidades sociales, psicomotricidad...
- En pequeño grupo: para la realización de talleres, juegos didácticos...
- De forma individual: para la realización de fichas y trabajos individuales.

Se determinarán diferentes **rincones** y **talleres:**

A) RINCONES. Son espacios delimitados donde los niños desarrollan actividades lúdicas, realizan pequeñas investigaciones, establecen relaciones interactivas entre iguales y con los adultos, etc. Además facilita necesidades infantiles como la manipulación libre, autonomía, movilidad, etc. La distribución espacial por rincones tiene ciertas **implicaciones educativas**:

 Genera **ambientes cálidos** donde el niño se siente a gusto.

 Conecta con las **necesidades e intereses** infantiles. Atiende las **necesidades educativas**.

 Facilita las **interacciones personales** y la socialización.

 Potencia la **autonomía personal y social**, promoviendo la responsabilidad.

 Desarrolla la **creatividad infantil**, haciendo del juego el principal recurso didáctico.

 Facilita los **aprendizajes significativos y funcionales**.

Para la creación de rincones podemos dar una serie de **recomendaciones**:

- Las esquinas son lugares apropiados para establecer rincones.

- Situar los muebles o las mesas perpendiculares a la pared para delimitar el rincón.

- Las tarimas de corcho son materiales adecuados para los espacios horizontales.

- Utilizar los espacios comunes (vestíbulo, pasillo, etc.) como lugares de juego simbólico, para exponer trabajos, decoración en fiestas, etc.

Ejemplos de rincones: rincón del juego simbólico, rincón plástica, rincón biblioteca, matemáticas, del ordenador, etc.

B) TALLERES. Son una forma de concebir y organizar el trabajo infantil. Si la acción de los rincones era libre y autónoma, en los talleres las actividades están más sistematizadas y dirigidas por el maestro/a.

Tipos: utilización fija o variable, tiempo permanente o rotativo, obligatorios o libres, en grupos pequeños o en gran grupo, etc.

La pedagogía por talleres tiene ciertas **implicaciones educativas**:

 Estimula la **creatividad y la investigación**.

 Potencia la adquisición de **valores, actitudes y normas**, despierta la necesidad de **orden**.

 Propicia la **colaboración familia-centro**.

 Facilita el conocimiento de **distintas técnicas** (musicales, orales, etc.).

 Proporciona **bienestar y armonía** al facilitar la interacción de alumnos, maestros y padres.

 Propicia una **interiorización lúdica** del **conocimiento del entorno**

Los diversos rincones y talleres creados se concretarán en las distintas Unidades Didácticas.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

La ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO es otro elemento a tener en cuenta en la Metodología. En esta etapa se cuidará al máximo la planificación de la jornada escolar, establecida de 9 de la mañana a 14 del mediodía, considerando las necesidades y peculiaridades de los niños y niñas de 4 años, respetando tiempos de actividad con los de descanso, los de relaciones de grupo con las individuales, etc.

Así, se respetarán los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad, y manteniendo determinadas constantes temporales o rutinas, en las que se considerarán diferentes fases: toma de contacto a la entrada en el Centro, preparación de las actividades, desarrollo de las actividades, tiempo para el recuerdo (simbolización), tiempo de recogida y adecuación de los materiales empleados, y tiempo de la despedida.

Los **TIEMPOS** también están programados dejando momentos para:

- Actividades de gran y pequeño grupo, así como individuales.
- Actividades de mayor y menor movimiento.
- Momentos para la música, el cuento, actividades de lenguaje.
- Para la participación de los padres, abuelos / as, otros educadores, niños...

MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL AULA.

Los **materiales** constituyen un instrumento importante para el desarrollo de la tarea educativa; son utilizados para llevar a cabo la actividad, el juego y el aprendizaje.

Los recursos didácticos son importantes en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, más aún en Educación Infantil, donde los niños y las niñas aprenden a través de las distintas experiencias y necesitan, por tanto, diversos materiales para desarrollar esas experiencias.

Podemos distinguir los conceptos de equipamiento y de material didáctico.

El equipamiento lo podemos entender como el conjunto de materiales, equipo e información necesarios para desarrollar el aprendizaje.

Su clasificación sería:

- Materias primas: tizas, papeles, pinturas, etc.

- Utensilios para medir, cortar, unir, mezclar, etc.

- Fuentes de información: carteles, plantas.

- Recipientes para almacenamiento, etc.

El material didáctico o recursos didácticos son todas las herramientas necesarias que utilizan tanto los alumnos como el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello contamos con:

- Materiales para el desarrollo del currículo.

- Materiales que faciliten las actividades de enseñanza-aprendizaje. Dentro de este grupo cabe destacar: materiales impresos, materiales audiovisuales y otros materiales informáticos. Conociendo y estructurando estos materiales, tenemos que organizarlos en zonas de actividad dentro del aula, que serían:

- Materiales para el desarrollo del juego simbólico: muñecos, cocinitas…

- Materiales para el conocimiento del medio: árbol que cambia con las estaciones…

- Materiales para el desarrollo del lenguaje: cuentos, bits…

- Materiales de desarrollo psicomotor (psicomotricidad fina y gruesa): pelotas, puzzles…

- Materiales de desarrollo del lenguaje musical: el propio cuerpo, instrumentos…

- Materiales de desarrollo del lenguaje matemático: regletas, bloques lógicos…

- Materiales de desarrollo de actividades artísticas y plásticas: papel, pinturas…

ACTIVIDADES TIPO.

La intervención educativa que promueve el aprendizaje se concreta, en último término, en **las actividades** que se desarrollan en la escuela.

El diseño y el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje requieren diversos tipos de actividades que respondan a las necesidades de ese proceso y desarrollen las distintas capacidades de los niños y las niñas.

Podríamos distinguir las siguientes actividades:

- Actividades de desarrollo: son las que tienen en cuenta los conocimientos previos, la motivación, el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, los recursos, el tiempo para realizarlas... Dentro de estas actividades pueden incluirse:
- Actividades previas, destinadas a iniciar el aprendizaje.
- Actividades de ampliación, para alumnos de aprendizaje rápido.
- Actividades de refuerzo, dirigidas a consolidar los aprendizajes.
- Actividades de evaluación, diseñadas para evaluar a los alumnos; no son actividades distintas, sino que están integradas dentro del proceso de enseñanza.

Teniendo en cuenta las características de Educación Infantil, las actividades atenderán a una propuesta globalizadora. No obstante, según la necesidad de distribuir el aula en áreas de trabajo, programar objetivos y contenidos, y desarrollar procedimientos, podemos considerar diferentes actividades:

- Actividades psicomotoras.

- Actividades de lenguaje.

- Actividades de lógica-matemática.

- Actividades plásticas, artísticas.

- Actividades de dramatización.

Organizaremos en la rutina escolar las siguientes actividades:

a) Asambleas.

- Asamblea de comunicación. Debe realizarse al comienzo de cada sesión diaria, después de las actividades de almanaque para interiorizar los conceptos temporales. A partir de las vivencias de los niños/as, de una situación social, del visionado de una lámina o vídeo, de preguntas por parte del maestro, los niños hablarán y se expresarán libremente sobre un tema determinado. Es muy útil como actividad diagnóstica (detección de conocimientos previos) y motivadora.

- Asamblea de recuerdo. Se realiza al finalizar la sesión. Sirve para interiorizar las secuencias temporales (antes, después), que les ha gustado más, en que espacios hemos trabajado, con qué niños/as las hemos trabajado…

- Asambleas ocasionales. Para recordar normas, describir láminas motivadoras, para explicar talleres, rincones, juegos, actividades, de comunicación, de habilidades sociales (saludos, despedidas, presentaciones, peticiones, agradecimientos), etc.

b) Cuentos y literatura infantil. Los cuentos debemos contarlos para que entren por todos los sentidos, es decir, dramatizarlos. Con ellos trabajaremos la comprensión y expresión verbal, el vocabulario, los sonidos, los valores, la creatividad, la dramatización, etc. Como

ejemplo señalar los cuentos de imágenes, poesías, fábulas, adivinanzas, dichos populares, rimas, chistes, pequeños teatros y refranes. También podemos destacar:

Cantinelas: sirven para echar suertes. Pito pito, golgorito.

Trabalenguas: son frases con dificultad en la pronunciación. El cielo está enladrillado.

Retahílas: son cantos de una sucesión de palabras. Sana sana, culito de rana.

Respecto al **cuento**, realizaremos las siguientes actividades como:

Expresar los personajes que intervienen, lugar donde transcurre la historia, argumento (que sucede antes y después), el juego del si/no (los niños responden las preguntas del maestro/a), preguntas alternativas y reproducir los sonidos-onomatopeyas del cuento. Para la creatividad seguiremos las recomendaciones de *Gianni Rodari*, continuar el cuento, cuento del revés, cambiar personajes, ¿Qué pasaría si…? equivocar historias, etc.

c) Actividades de psicomotricidad y juegos sociales. Trataremos de desarrollar la: coordinación dinámica general, tonicidad, equilibrio y ritmo, coordinación visomanual y la estructuración espacio temporal. Desarrollaremos las actividades desde una perspectiva lúdica, evitando que se realicen de forma competitiva pues lo importante es participar:

- Juegos populares: globos, tierra mar y aire, juego de las sillas, juego de la gallina ciega, 1-2-3 pollito inglés, juegos de pillar, juego de ratón que te pilla el gato, etc.

- Imitamos actividades humanas, seguimos consignas, pasamos por circuitos, saltamos como ranas, somos gigantes somos enanos, nos inflamos como globos, juegos de mímica, juego de "el capitán dice…", juego de pies quietos, hacemos trenes, etc. Muchos de estos juegos se podrán continuar en el patio del colegio. Es recomendable que los niños/as trabajen por parejas o tríos para fomentar la socialización. Terminaremos las sesiones con unos ejercicios de respiración-relajación utilizando música tranquila (clásica preferentemente).

También indicar que a través de los **juegos de psicomotricidad** vamos a trabajar **contenidos de conocimiento del entorno**, para interiorizar de forma amena y lúdica lo aprendido.

d) Actividades de expresión musical y corporal. Música y ritmo son dos conceptos muy unidos. Las canciones, destacan por su motivación y aportación al desarrollo emocional y social. No podemos olvidar el folclore propio. Los instrumentos musicales sencillos, sobre todo los naturales (manos), de percusión y viento, por ejemplo, pandereta, triángulo, tambor, maracas, etc. Podemos crear instrumentos propios con materiales de reciclaje y desecho (maracas con lentejas y el cartón del papel higiénico). Los medios electrónicos, como videos y películas. También podemos imitar y discriminar distintos sonidos (coche, una moto), reconocer los sonidos del entorno, reconocer y valorar el silencio, etc. Haremos ejercicios de Educación Vocal: respiración (respiración diafragmática) y articulación (inflar los carrillos, mover la lengua, abrir y cerrar la boca).

e) Talleres y rincones. Explicados a continuación en el punto 5.3 de organización de espacios y tiempos.

f) Actividades relacionadas con el desayuno sano. En la entrevista al inicio de curso se tratará con los padres el tema del desayuno sano: la importancia de una alimentación sana y equilibrada, que eviten bollería industrial y controle el consumo de chucherías, pues son altas en azúcares y alimentan poco. La fruta la traerán pelada, cortada y metida en recipientes de plástico. Se les dará por escrito una copia del desayuno sano para que la pongan con un imán en su frigorífico, intentaremos llegar a un nivel de compromisos por parte de los padres. Los zumos/batidos acompañarán sus desayunos.

- Se les aclarará a los padres al principio de curso, que los niños/as ya deben venir desayunados, pues no se puede estar tanto tiempo con el estómago vacío, y que antes del recreo tomamos un **tentempié**.

Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
Bocadillo	*fruta*	*Bollería casera*	*Lácteos*	*Libre*

MÉTODO DE LECTO-ESCRITURA.

El Equipo Docente de Educación Infantil ha acordado, tras años de experiencia, que los niños/as de esta etapa sean iniciados en la lecto-escritura como instrumentos básicos de las técnicas instrumentales de base: lectura, escritura y cálculo, por considerarlos como elementos del desarrollo de la inteligencia y siempre y cuando hayan adquirido todas las habilidades necesarias y desarrollado las capacidades madurativas y habiendo adquirido los conceptos básicos para llevar a cabo dicho aprendizaje.

En esta etapa, el niño empieza a sentir interés y necesidad de comunicarse, ya sea por mensajes escritos y/o leídos. Es obvio que hemos de estar atendiendo siempre a la diversidad y realizando actividades de ampliación y desarrollo cuando el alumno lo demande.

Pensamos que no se debe forzar a los alumnos/as que no puedan, pero sí puede resultar muy positivo para todos aquellos/as que lo demanden, siempre y cuando el proceso sea el adecuado, motivador y lúdico, fundamental en estas edades, puesto que estamos seguros que puede convertirse en un medio de alcanzar la libertad en el desarrollo del saber.

El niño en esta edad no se siente frustrado ante una actividad que ha sido debidamente programada, mediante un proceso madurativo previo, y cada uno de ellos/as va siguiendo su propio ritmo madurativo y de aprendizaje.

Igualmente, el maestro/a estimula dicho aprendizaje y el niño/a va marcando su propio ritmo, siempre, como decimos, respetando la diversidad del alumnado porque somos conscientes de que tan malo puede resultar forzar como frenar el afán de aprender de los niños.

NIVEL: 3 AÑOS

OBJETIVOS:

- Adquirir la habilidad del coloreado.
- Conocer las líneas horizontales, verticales, inclinadas, curvas, circulares, bucles, otras…
- Repasar las líneas horizontales, verticales, inclinadas, curvas, circulares, bucles, otras…
- Reproducir las líneas horizontales, verticales, inclinadas, curvas, circulares, bucles, otras…
- Trazar las líneas horizontales, verticales, inclinadas, curvas, circulares, bucles, otras…

ACTIVIDADES:

- Coloreado de dibujos sin dejar espacio en blanco y sin salirse del contorno.
- Reconocer las líneas verticales, horizontales, inclinadas, curvas…en los murales expuestos en la pared.
- Nombrar las líneas verticales, horizontales, inclinadas, curvas…

PSICOMOTRICIDAD:

- Reproducir en el aire estas líneas.
- Imitar, reproducir y simular las direcciones de estas líneas con hechos reales.

  Ej.: lluvia, recorrido de un coche, bajada de un tobogán, etc.

- Repasar, caminando, los trazos de estas líneas marcada en el suelo.
- Marcar estas líneas en un arenero.
- Juegos deportivos de caminar y correr según algunas de estas líneas.

GRAFOMOTRICIDAD:

- Repasar en la pizarra líneas marcadas.

- Repasar en las fichas de evaluación (A4) las líneas marcadas siguiendo distintos caminos.
- Trazar líneas verticales, horizontales… poniéndoles de guía un punto.
- Trazar y repasar distintas direcciones, según órdenes.
- Proceso y secuenciación de las líneas, según grado de dificultad:

1º.- Líneas verticales

2º.- Líneas horizontales

3º.- Líneas inclinadas

4º.- Líneas curvas

5º.- Líneas circulares

6º.- Líneas bucles

7º.- Líneas mixtas

8º.- Otras líneas con dirección libre.

NIVEL: 4 AÑOS

OBJETIVOS:

- Afianzar la técnica del coloreado.
- Adquirir el uso del lápiz realizando variados y diversos trazados.
- Reconocer espacios de distintas formas: cuadrado, círculo, triángulo.
- Iniciarse en la escritura de las vocales y los números del 1 al 6.

ACTIVIDADES:

- Coloreado de dibujos sin dejar espacio en blanco y sin salirse del contorno.
- Reconocer las líneas verticales, horizontales, inclinadas, curvas…en los murales expuestos en la pared.
- Nombrar las líneas verticales, horizontales, inclinadas, curvas…

PSICOMOTRICIDAD:

- Con cintas de plástico, formar cuadrados en el suelo.
- Jugar con los mismos niños (con 4 niños) formando un cuadrado. Deberán colocarse otros 4 niños en los extremos.
- Recitar la poesía: "Un cuadrado tiene cuatro lados y yo ya lo sé contar: 1,2,3,4. En el suelo de mi clase yo cuento cuadrado sin parar.
- Formar también: - triángulo y poesías

- rectángulo y poesías

- círculo y poesías

- Otras formas planas.

GRAFOMOTRICIDAD:

- Fichas de la ranita saltando en piedras.
- Líneas verticales, horizontales, verticales….
- Fichas con serie: punto, línea…

OTRAS: Ver modelos, curvas, circulares, etc.

TRAZO DE LETRAS: . Con la direccionalidad. No es un método totalmente enlazado, según nuestra experiencia, al niño le resulta más fácil seguir el inicio de la direccionalidad marcando un punto cuando la letra está sola, con el tiempo y cuando adquiere más destreza el enlace completo le sale con más soltura.

NIVEL: 5 AÑOS

OBJETIVOS:

- Conocer y reproducir la grafía de las letras y de los números del 0 al 9.
- Reproducir la grafía de las letras y del los números del 0 al 9.
- Escribir sílabas, según el fonema estudiado.
- Escribir palabras que empiecen según el fonema estudiado.
- Escribir palabras según el fonema dado en un dibujo (pictograma).
- Presentación de la letra:

- Repasar la letra en papel de lija.
- Arenero
- Suelo. Poesía.
- Pizarra.
- Ficha A4

- Números: igual que las letras.
- Trabajo en folio en blanco.

Otras estrategias.

Lectura: nombres propios y de los compañeros, vocabulario de la unidad didáctica, lectura de imágenes, "ambiente letrado" de la clase, etc. Escritura: hacer letras con los pinchos, usar letras imantadas, etc.

Existen los siguientes métodos: sintético (abecedario), analítico-global (palabras), constructivista (atribuir significados). Nosotros usaremos un método plurimetodológico, según el grupo clase que tengamos.

5.3.6. RELACIÓN CON LA FAMILIA.

La **colaboración de los padres y las madres** en Educación Infantil es considerada de gran importancia, ya que la educación y el aprendizaje de los niños y las niñas están muy enraizados en su vida cotidiana, en sus experiencias y vivencias.

La familia es la más capacitada para facilitar el paso de los niños y las niñas desde un ambiente familiar a otro escolar. Por otra parte, el centro educativo ayudará y planificará la relación continuada con las familias, estableciendo criterios de actuación que desarrollen la autonomía y la autoestima de los niños y las niñas, favorezcan un equilibrio emocional adecuado, donde la intervención individualizada y coordinada entre todos revierta sobre la educación y maduración de estos.

De todo ello se deriva que la implicación, la colaboración y la participación de los padres y las madres pueden adoptar distintas fases o niveles; así, podemos distinguir:

- Implicación sistemática.

- Implicación esporádica.

La implicación sistemática: es aquella colaboración e implicación con carácter regular, estable, y forma parte de la metodología de trabajo. Es la forma más intensa de participación de los padres en el proceso educativo que se desarrolla en Educación Infantil.

La presencia de los padres y las madres en el aula implica una organización y programación; es necesario seguir algunas instrucciones y explicaciones sobre dicha colaboración para que se cumplan los objetivos programados.

Los padres deben ser colaboradores y no deben ejercer la función del educador, ni asumir el liderazgo de este.

La participación de los padres debe ser voluntaria y puede desarrollarse en talleres que favorezcan en los niños y las niñas habilidades específicas. Algunas de ellas pueden ser juegos de patio, cocina, dramatizaciones...

Los padres deben estar previamente informados por el educador de objetivos, contenidos y actividades adecuados a las posibilidades e intereses de los niños y las niñas.

La implicación esporádica: es una forma de implicación que consiste en participar en determinados momentos a lo largo del curso.

Dentro de esta forma de participación, podemos considerar el período de adaptación, donde la colaboración de los padres es fundamental por las repercusiones que tiene en los niños.

Los padres y las madres deben implicarse, ayudar y colaborar antes de la incorporación al centro realizando actividades como:

- Hablar de la escuela infantil en tono afectivo y gratificante.

- Enseñarle la escuela infantil o colegio.

- Asistir a reuniones informativas.

- Evitar la sobreprotección y ayudar al desarrollo de su autonomía.

Otras formas de participación y colaboración son: apoyos en actividades extraescolares, fiestas, etc., creando un clima seguro y relajado. Es importante evitar cualquier conducta distorsionante que, a veces, muestran los hijos de los padres colaboradores.

Los padres y las madres tienen que adquirir un compromiso de participación cuando su hijo se incorpore a la escuela, teniendo presente que deben:

- Realizar todo intercambio de información entre familia-escuela.

- Colaborar en la educación de su hijo o hija.

- Respetar el liderazgo del equipo docente y del educador.

- Respetar a todo el profesorado, facilitando su trabajo.

Tanto en la escuela como en la familia se enseña a ser, a convivir; se educa en valores; se instruye, etc., por lo que deben compartir objetivos que hagan posible y deseable la colaboración entre ambas.

5.3.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Debemos dar respuesta adecuada a las *necesidades_educativas* de todo el grupo-clase. *La atención a la diversidad no es una actividad centrada únicamente en aquellos alumnos o alumnas que muestran dificultades destacadas de aprendizaje, todos los niños y niñas presentan diferencias, ya sea en estilos de aprendizaje, en niveles madurativos, etc*. En este sentido, y con el fin de garantizar los mismos fines educativos para todos/as, independientemente de sus capacidades y ritmos de aprendizaje, es necesario tener en cuenta la individualidad y *las necesidades educativas específicas* que pueden demandar los niños y niñas de estas edades, y concretar en objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación la forma de llevar a cabo las adaptaciones precisas que posibiliten su completa formación.

Por todo ello, para atender a la diversidad seguiremos las siguientes ***pautas de actuación:***

● **Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

● **Evaluación inicial.**

● **Adaptación de los objetivos:** se explicitarán de modo que las distintas capacidades propuestas puedan ser alcanzadas en diferente grado y a través de distintos procedimientos.

● **Selección de contenidos:** incluyendo no sólo los referidos a conceptos, sino también los relativos a procedimientos y actitudes, recibiendo cada uno de ellos el mismo tratamiento.

● **Metodología activa:** las actividades de enseñanza-aprendizaje serán variadas y adaptadas a las características de todo el alumnado, permitiendo distintas modalidades de ejecución y establecidas en distintos niveles de dificultad y complejidad, para ello se atenderá fundamentalmente a los siguientes aspectos:

-Plantear agrupamientos de alumnos que permitan distintas modalidades de trabajo (individual, pequeño grupo, gran grupo…), de modo que puedan desarrollarse distintas metodologías didácticas (aprendizaje cooperativo, enseñanza tutorizada, etc.)

-Utilizar materiales variados dependiendo de las características de los alumnos, procurando que permitan el acceso a los aprendizajes de todos los componentes del grupo.

● **Adecuar la evaluación a los diferentes niveles de aprendizaje:** se deberá explicitar los criterios con que se evaluarán a todos los alumnos y alumnas, incluyendo aquellos que se modifiquen para el alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello es necesario que incluya técnicas y procedimientos diversos adecuados a las características del alumnado.

La LOE 2/2006 establece en sus art.71-79 la atención al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales e integración tardía en el sistema educativo Español).

1) Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.

En E.I si tenemos un niño/a diagnosticado/a con alta capacidad intelectual, las estrategias de atención serían las siguientes:

a.- La anticipación de un curso. Es una medida excepcional que consiste en que el niño realice un curso más avanzado al que le corresponde por su edad. En el caso de E.I, comenzaría Educación Primaria con 5 años. Para tomar esta decisión es necesario valorar por una parte la consecución de **objetivos** de infantil y por otra, si es adecuado para su **socialización** e integración social.

b.- Hacer su curso normalmente. En este caso se realizarán actividades de ampliación en el marco de las actividades diarias. Los niños superdotados realizarán las **mismas** actividades que los demás, pero con mayor grado de dificultad o exigencia. Es conveniente no realizar actividades específicas y diferentes para estos niños, pues así evitaremos el aislamiento y la desintegración con el grupo, a no ser que exista una recomendación específica por parte de los especialistas.

2) Atención al alumnado con integración tardía en el sistema educativo Español.

En E.I la atención a estos alumnos estaría en función del análisis diagnóstico sobre la edad de incorporación, la competencia lingüística, la socialización, etc. En general, las estrategias de atención a estos niños/as serían las siguientes:

a.- Respetar su ritmo de aprendizaje.

b.- Realizar **actividades de refuerzo**, que consistirá en realizar las **mismas** actividades que los demás, pero con menor grado de profundización (currículo en espiral).

c.- El maestro utilizará el lenguaje verbal, con un gran apoyo de los distintos lenguajes, especialmente el corporal-mímico-gestual y el plástico-visual-imágenes.

d.- Se propondrán actividades de observación, exploración, discriminación, elaboración, etc. en los que el lenguaje no suponga ningún impedimento para su realización. Por ejemplo: realización de fichas, dibujos, actividades plásticas, puzzles, experimentación con objetos, juegos sociales, expresión corporal, psicomotricidad, música y ritmo, etc.

e.- Se facilitarán contextos de interacción lingüística con los demás niños, a través de las asambleas, con el objeto de poner más en contacto a los niños extranjeros con el idioma.

f.- Realizar todo tipo de actividad grupal que favorezca la socialización.

3) Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los niños/as con este tipo de necesidades en E.I, serán atendidos además de por su tutor/a, por los maestros especialistas (pedagogía terapéutica, audición y lenguaje) y los E.O.E. La escolarización de estos niños/as, comenzará y finalizará en las edades establecidas en la normativa vigente, pero excepcionalmente podrán permanecer **un año más**, según la Orden 29-Diciembre-2008 que regula la evaluación en Ed.Infantil, cuando se estime que esta permanencia permitirá alcanzar los objetivos o será beneficiosa para su socialización.

En **resumen**, en E.I las estrategias para atender a los niños con NEE serán:

- Realizarán las mismas actividades que los demás, mediante los refuerzos educativos.

- Adecuar dichas actividades a las capacidades, a sus intereses y a sus ritmos de aprendizaje.

- Potenciar las imágenes y la expresión corporal en las actividades de lenguaje verbal.

- Desarrollar y potenciar la socialización de los alumnos/as, a través de actividades cooperativas.

- Estar siempre en colaboración con los padres, los maestros especialistas y el E.O.E.

Como en todos los colegios, existen niños/as con diferente desarrollo evolutivo y con diferente ritmo de aprendizaje. Normalmente les pedimos colaboración a las familias cuando tenemos que reforzar un aspecto concreto y que nos parece insuficiente con el tiempo que le dedicamos en el colegio. El líneas generales la respuesta de los familiares suele ser positiva, y se muestran implicados con las ideas que nosotros les damos.

Para dar una adecuada respuesta a nuestros alumnos/as, hemos adoptado estrategias como:

- Modificación del tiempo de los aprendizajes. Las fichas de cada unidad didáctica no presentan ningún orden de paginación. Así, cada docente podrá trabajarlas en función de su realidad educativa y de las características individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas.

- Adecuación de la ayuda pedagógica.

- Adecuación de la metodología: el trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo y en gran grupo posibilita secuencias educativas en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos, a la vez que posibilita el acceso a las zonas de desarrollo próximo.

- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas.

Por tanto, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros. Además de las actividades propuestas para el trabajo diario, cuya realización está sujeta al criterio de cada docente, se han incluido "**actividades de refuerzo**" y "**actividades de ampliación**", teniendo en cuenta que unas mismas actividades podrán ser consideradas como refuerzo en un contexto escolar y como ampliación en otro. Hay que destacar también la amplia propuesta de actividades en cada una de las páginas dedicadas a la explotación de cada ficha, lo que amplía el abanico de posibilidades de intervenir a la hora de abordar cada contenido concreto y específico.

También usamos mucho la parte trasera en blanco de las fichas que realizamos en el libro. En ella ponemos ejercicios de ampliación a los niños que terminan primero, y de este modo, siempre están realizando alguna tarea que en este caso es beneficiosa para su desarrollo.

5.3.8. COORDINACIÓN DOCENTE.

La orientación y la acción tutorial es una *tarea colaborativa, que coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo.* Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

La orientación y la acción tutorial tendrán las siguientes finalidades:

a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración en el grupo clase.
b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo hincapié en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y promoviendo las medidas correctoras oportunas.
c) Potenciar el desarrollo de hábitos de autonomía, la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
e) Impulsar medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad del conjunto del alumnado, la inclusión educativa y la integración escolar el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

Así mismo, promoverá la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor/a en la resolución pacífica de los conflictos y de las medidas globales que corresponda tomar al centro en su conjunto.

Las propuestas de acción tutorial abarcarán al alumnado, en sus dimensiones individual y grupal, a las familias y al resto de profesores.

- **Con el alumnado:** una de las funciones del profesorado es ejercer la tutoría y la orientación educativa del alumnado. Entre las propuestas de acción tutorial dirigidas al alumnado hemos establecido las siguientes:

  → Desarrollo personal y social: autoconcepto y autoestima, educación emocional, habilidades y competencias sociales, hábitos de vida saludable, coeducación, educación medioambiental, educación sexual, educación para la paz…
  → Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: hábito lector, programas para la mejora de los objetivos, mejora de la motivación y la atención, etc.
  → Orientación académica y profesional: exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo, acercamiento al mundo de las profesiones, iniciación en la toma de decisiones, etc.

- **Con las familias:** la familia y la escuela coincidimos en el mismo objetivo: educar a los niños y niñas. Es importante que exista una línea común y consensuada sobre cómo se van a establecer las relaciones con las familias por parte del equipo. Con la finalidad de establecer relaciones fluidas con las familias, que tengan como objetivo la comunicación, la información y la participación, el equipo de maestras de Educación Infantil, hemos establecido llevar a cabo las siguientes actividades:

  → Entrevistas iniciales: con todos los padres/madres, primer contacto.
  → Reuniones individuales: para conocer la historia personal de cada niño y niña.
  → Encuentros e informaciones periódicas,
  → Entrevistas personales dentro del horario de tutoría: establecidas los lunes 17 a 18 horas.

Este intercambio de información se llevará a cabo en diferentes momentos y con distintas metas:

  → Información en torno al niño/a, mediante:
    - Contactos informales diarios: llegadas, salidas.
    - Entrevistas.
    - Cuestionarios.
    - Informes de evaluación individual.

- Notas informativas.

→ Información de carácter personal, mediante:

- Reuniones: generales o por grupos.
- Información escrita: carteles, folletos, circulares.

Así mismo, se organizará en colaboración con las familias, las actividades generales del centro en las que competa su intervención.

- **Con el equipo docente:** todo el personal del centro debe actuar de forma coordinada y con actitud colaboradora para el desarrollo eficaz de todas las actividades programadas en el centro. Para ello se han establecido las siguientes propuestas de acción tutorial:
  - → Mantener mensualmente reuniones de coordinación con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia con el grupo de alumnos y alumnas, para intercambiar información sobre la marcha general del grupo-clase, y realizar un seguimiento de la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades educativas del alumnado.
  - → Mantener mensualmente reuniones de coordinación con los equipos docentes de ciclo.
  - → Celebrar sesiones de evaluación trimestrales.
  - → Remitir al Equipo de Orientación Educativa los casos de alumnos/as con necesidades educativas especiales.

5.3.9. LA EVALUACIÓN ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAMOS?

EVALUACIÓN. CARACTERÍSTICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

La Educación Infantil es una etapa educativa con identidad propia. Los objetivos, fines y principios generales que queremos conseguir a lo largo de esta etapa se establecen en el **currículo** de Educación Infantil. Es la administración educativa la que determina las enseñanzas mínimas de este currículo, y son los centros docentes los que desarrollan y completan el currículo para aproximarlo a la realidad de sus aulas, de su entorno y de la propia identidad educativa del centro.

El currículo de Educación Infantil tiene como fin lograr el desarrollo integral y armónico de la persona. Es decir, el desarrollo de la persona en el plano físico-motórico, emocional-afectivo, social y cognitivo.

Conseguimos un desarrollo integral trabajando tanto actitudes como nociones y procedimientos. El docente ofrece al niño diferentes situaciones de aprendizaje y le va guiando en el descubrimiento de sí mismo como persona, de su entorno más próximo y del mundo que le rodea.

Cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje y proceso de maduración. En este proceso, la **evaluación** aporta la información sobre aprendizajes adquiridos por el niño, ritmo de aprendizaje y valoración del desarrollo alcanzado.

La evaluación ha de hacerse en todos los ámbitos docentes, no solo se evalúa el proceso de aprendizaje del niño, también es enriquecedor evaluar el proceso de enseñanza, los medios y procedimientos facilitados para conseguir un proceso de aprendizaje óptimo, eficaz y de calidad; se evalúa la consecución de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas.

Características.

La etapa de Educación Infantil tiene un carácter globalizador. Todas las áreas de trabajo se relacionan entre sí y se superponen, porque ante el niño hay una única realidad global.

En Educación Infantil, la evaluación es **global**, **continua**, y **formativa**.

-Se valora el desarrollo alcanzado por el niño y se identifican los aprendizajes adquiridos.

Procedimientos.

-La técnica principal del proceso de evaluación es la *observación directa y sistemática*, y esta se realiza continuamente, no solo en momentos puntuales.

-La *entrevista* con los padres y otros miembros del equipo docente.

Los resultados de la evaluación le sirven al docente para ir orientando la propia acción educativa.

Instrumentos.

Para evaluar contamos con diferentes medios:

-Anotamos los datos observados en la resolución de actividades: actitudes, destrezas y procedimientos.

-Contamos con **el trabajo realizado** por el niño a lo largo del trimestre. Valoramos las fichas, los cuadernos, las actividades realizadas en clase y la participación que el niño ha ido teniendo en cada una de ellas.

-**Criterios de evaluación** en cada una de las unidades. Los criterios de evaluación nos sirven para orientar la acción educativa, ya que son una referencia de lo que el niño va a trabajar. Se evalúa si ha conseguido o no un aprendizaje concreto.

-El currículo de Infantil se divide en tres áreas diferenciadas pero complementarias. Cada una de estas áreas tiene sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

El boletín de evaluación es la información que se da a los padres sobre los aprendizajes conseguidos por su hijo, el ritmo de aprendizaje y la valoración del desarrollo alcanzado. Se evalúa al finalizar cada trimestre.

En el boletín de evaluación se reflejan los aspectos del aprendizaje del niño más generales y significativos de ese trimestre. Los criterios de evaluación que se utilizan son más generales y en menor número que los utilizados como criterios de evaluación de la unidad. En el primer caso (criterios de evaluación de la unidad), la evaluación sirve de orientación al profesor; en el segundo caso (boletín de evaluación), sirven para realizar una evaluación puntual e individual a cada niño.

-La información obtenida al observar cómo se desenvuelve el niño en otros momentos escolares: en los juegos del patio, en los momentos de acogida (llegada al colegio) y recogida (salida del colegio).

-La información aportada por los padres y obtenida en entrevistas con el tutor u otros miembros del equipo docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

•Conoce de forma progresiva su esquema corporal, identificando las partes del cuerpo en sí mismo/a, en otro niño/a y en un dibujo manteniendo una adecuada coordinación y control corporal y manifestando confianza en sus posibilidades.

Con este criterio se pretende que el niño y la niña consigan un adecuado desarrollo del tono, postura, equilibrio, control respiratorio y coordinación motriz, se constata la imagen que tienen sobre su esquema corporal y se evalúa la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Se prestará atención al dominio y control que ejercen sobre su cuerpo en diferentes situaciones, tanto de movilidad como de quietud, en juegos, rutinas y tareas de la vida cotidiana. Se trata de comprobar si manifiestan seguridad en sus capacidades motoras mediante acciones que impliquen coordinación, equilibrio-desequilibrio, subir, bajar, caminar, correr…, así como en actividades que requieran una mayor precisión de movimientos (recortar, modelar, dibujar, etc.) Deberán ser capaces de reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas en el espacio, en su propio cuerpo y en el de los demás.

•Distingue los sentidos e identifica sensaciones a través de ellos.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de los niños y niñas, si identifican los distintos sentidos e, igualmente, si discriminan las sensaciones obtenidas:

gustativas (dulce, amargo, salado…), táctiles (blando, duro, frío, caliente, seco…), visuales (tamaño, forma, color…), auditivas y olfativas.

•Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva y progresivamente adquiere mayor empatía. Muestra actitud de respeto ante las diferencias y la diversidad cultural. Interviene de manera adecuada en la resolución de conflictos.

Se evalúa a través de este criterio la formación de una imagen personal positiva, es decir, la capacidad del niño y la niña para desarrollar su autoestima. Este conocimiento le va a servir para conocer sus posibilidades y limitaciones y le dará la confianza para emprender nuevas acciones utilizando los recursos propios. Han de manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo y mostrar actitudes de ayuda, colaboración, iniciativa y actitud positiva para la resolución de conflictos.

•Expresa sentimientos y emociones, comprende e interpreta los de los otros y contribuye a la convivencia.

Este criterio valora la capacidad de los menores para conseguir lo que pretenden después de un proceso basado en el esfuerzo, y de tolerar la frustración en situaciones de juego y en otras actividades en las que son capaces de controlar su voluntad y de contribuir, desde el respeto, a una práctica adecuada de la convivencia. Comprueba la capacidad de comunicar sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales. Se podrá valorar la capacidad para reconocer e identificar expresiones de alegría, enfado, tristeza, miedo, sorpresa… en ellos mismos, en imágenes y en los demás, y para expresar afecto hacia otros niños y adultos. Se podrá observar si relacionan determinadas situaciones con los sentimientos que experimentan.

•Participa en juegos en contextos habituales, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.

Se trata de evaluar la participación activa en distintos tipos de juegos (motores, sensoriales, simbólicos y de reglas). Se observará si desarrollan distintos roles en el juego simbólico, representando sus vivencias a través del dibujo, modelado… Se valorará la utilización adecuada de las normas que los rigen, si muestran actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. Se estimará si disfrutan de las distintas manifestaciones de la motricidad humana: juegos tradicionales, deportes, actividades expresivas, danzas…

•Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Se pretende evaluar las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se estimará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar que se manifiesta en una disposición positiva para ordenar, recoger… los espacios comunes y en el cuidado de sus objetos personales. Se observará asimismo, si

progresivamente son capaces de reconocer situaciones de peligro en sus actividades habituales y actúan de acuerdo a ellas (uso de los columpios, cubiertos, tijeras…). Se valorará también la iniciativa para poner en práctica hábitos de vida saludable que favorezcan la actitud tranquila ante la enfermedad y los pequeños accidentes.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

• Da muestras de interesarse por el medio natural, por el de la Comunidad autónoma, identifica y nombra algunos de sus componentes; establece relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza, y participa de forma activa en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la indagación sobre algunas características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva.

Se valorará también si son capaces de establecer algunas relaciones entre medio social y físico, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambio de estaciones, temperatura…) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas. Se mostrarán actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla. Se estimará el interés que manifiestan por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan.

Se evaluará el progreso en el desarrollo de la capacidad del niño para realizar observaciones progresivamente más detalladas, el empleo de instrumentos sencillos de recogida, registro y organización de la información y para la comunicación de sus indagaciones.

Se tendrá muy en cuenta la actitud positiva hacia la riqueza natural y cultural de su Comunidad autónoma, el conocimiento sobre ella, sobre sus fiestas y tradiciones, y el respeto y cuidado de la misma.

•Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discrimina y compara algunas magnitudes y cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para utilizar los números en la comprensión del mundo real, para identificar los objetos y materias presentes en su entorno, el interés por explorarlos mediante actividades manipulativas, y establecer relaciones entre sus características o atributos (forma, color, tamaño, peso…) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera).

Se refiere al modo en que niños y niñas van desarrollando determinadas habilidades lógico-matemáticas como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones. También, se observará la capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos en su vida cotidiana, anticipando posibles soluciones, haciendo estimaciones individual o colectivamente. Se observará si identifican los datos,

fechas, números de teléfono, de las casas, de las matrículas de los coches, si buscan la mejor estrategia para resolver la situación, los procedimientos más adecuados…

Se valorará el interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos y el reconocimiento de las magnitudes relativas a los números elementales, así como el acercamiento a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana. Se prestará atención a cómo los menores distribuyen y reparten objetos y materiales diversos, cómo registran la información, su participación en actividades de juegos de mesa. Se observará si, dados varios objetos, asocian cada uno de los elementos con los números cardinales ordenados, tomando uno después del otro, empezando por el uno, y si asignan el último número cardinal utilizado al conjunto de objetos.

Se tendrá en cuenta el manejo de las nociones espaciales básicas (arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos…), temporales (antes-después, por la mañana-por la noche…) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno…).

Se observará en situaciones vivenciales si los niños utilizan posiciones relativas a sí mismos, si pueden utilizar otras referencias relativas, si pueden empezar a considerar de forma simultánea su propio sistema de referencia y el de otro objeto o persona ubicado en distinta posición.

Se observará si los niños y las niñas leen y escriben números, si los utilizan espontáneamente, si los emplean como recurso para registrar cantidades, si los escriben cuando se les pide y si lo hacen de una manera convencional. Se trata de registrar si utilizan, tanto en forma oral como escrita, los números, si emplean la designación numérica de posiciones en contextos significativos y funcionales, si pueden incluir en sus juegos posiciones funcionales como recurso de ordenamiento espontáneo y hasta qué posición pueden designar.

En la resolución de situaciones vinculadas a la representación geométrica, valorar los avances con respecto a cómo los niños y niñas comienzan a explorar las formas: si pueden nombrarlas en diferentes actividades, y si comienzan a considerar los rasgos distintivos de cuerpos y formas que ya se han trabajado.

•Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Pone ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valora su importancia. Da muestras de progreso en la autonomía personal, en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del ambiente escolar. Adopta actitudes de respeto hacia manifestaciones étnicas y culturales diferentes a la suya.

Con este criterio se valora el conocimiento de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela, vecindario…) y de sus formas de organización, de los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria, medios de transporte, etc.), de los trabajos que desempeñan algunas personas para que dichos servicios funcionen y de su papel en la sociedad.

También, se evalúa la toma de conciencia sobre la necesidad de lo social. Se estimará verbalizando algunas de las consecuencias que, para la vida de las personas, tendría la

ausencia de organizaciones sociales, así como la necesidad de dotarse de normas para convivir.

Se observará la integración y vinculación afectiva de los niños y niñas a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen. Especial atención merecerá la capacidad que muestran para la participación, el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas. Se valorará si establecen y utilizan habilidades cooperativas para conseguir un resultado común (iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas…), y si utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.

Se evalúa la capacidad para identificar cambios y permanencias a través del espacio y del tiempo. Se observará el progresivo conocimiento de algunas expresiones de la cultura regional y de algunas otras significativas de la cultura universal.

Se evalúa igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Se valorará que los niños y las niñas se involucren activamente en la conservación del medio ambiente que, directa o indirectamente, esté a su alcance.

Lenguajes: comunicación y representación

•Utiliza la lengua oral propia y extranjera del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente con claridad y corrección suficientes para llevar a cabo diferentes intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo…).

Se valorará el interés y el gusto por la utilización pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Asimismo, en situaciones de narrar, describir, opinar, explicar y argumentar, se valorará el grado de participación del alumnado, el tipo de aportaciones que realizan (complejidad, pertinencia, originalidad) y en qué contexto de interacción lo hacen (con qué agrupamientos, con qué personas, en qué situaciones).Se tendrán en cuenta el progreso de cada alumno y alumna en el uso de la lengua oral.

El respeto a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.

Se valorará la producción de algunos mensajes y textos orales en lengua extranjera (saludos, canciones, palabras significativas…) en diferentes situaciones colectivas de aprendizaje, de

juego y de actividades habituales del aula. Se valorará la actitud para aceptar las diferentes lenguas y los usos que de ellas hacen las diferentes personas.

Se tendrán en cuenta los avances del grupo, atendiendo a todos los aspectos que interactúan en este proceso. En cada alumno se valorará la actitud y estrategias de participación y contribución al aprendizaje del grupo.

•Comprende mensajes y textos diversos transmitidos de forma oral, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta, respetuosa, activa y positiva en situaciones de interacción.

Este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender en contextos funcionales mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida en el aula.

Igualmente se valorará la utilización de algunas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, preguntas, anticipaciones, inferencias, recapitulaciones…) en diferentes modalidades organizativas (gran grupo, pequeño grupo, individualmente o por parejas).

Se tendrán en cuenta los progresos de cada alumno y alumna en la comprensión de la lengua oral.

Asimismo, se valorará la comprensión de algunos mensajes y textos en lengua extranjera en diferentes situaciones colectivas de aprendizaje, de juego y de actividades habituales en el aula, con ayuda de otros recursos extralingüísticos como imágenes y textos.

Se tendrán en cuenta los avances del grupo, atendiendo a todos los aspectos que interactúan en este proceso. En cada alumno se valorará la actitud y estrategias de participación y contribución al aprendizaje del grupo.

•Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Se inicia en los usos orales de la lectura y de la escritura, según el nivel madurativo. Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas valoran y se interesan por la lengua escrita y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de expresión de necesidades, emociones y sentimientos, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad…). Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.

Se habrá de verificar si diferencian la forma de expresión escrita de otras formas de expresión gráfica: si reconocen en diferentes textos grafías presentes en palabras que les son familiares. Se habrá de observar si preguntan con frecuencia para saber lo que hay escrito, si se acercan a

los libros para mirar e interpretar lo que ven, si hacen comentarios y formulan hipótesis sobre los textos, si leen en voz alta palabras y frases conocidas. Se observará si hacen un uso conveniente de los libros (trato cuidadoso, colocación adecuada…).

Se valorará la capacidad alcanzada por los niños y niñas a través del interés que demuestran en participar en las actividades de audición y lectura de textos literarios, memorización de poemas, representación a través de juegos y dramatizaciones.

Se comprobará si el niño o la niña es capaz de realizar representaciones gráficas de palabras o frases que pueda leer, o de cuentos y textos leídos por el adulto. Se habrá de considerar si utiliza elementos convencionales del sistema de escritura (linealidad, orientación izquierda-derecha, situación del papel, prensión del útil gráfico…).

Se tendrá en cuenta el conocimiento e interés por algunos textos propios de la Comunidad autónoma.

•Relaciona el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes. Capta el sentido global de sencillos mensajes orales, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral, canciones, poesías…

Se apreciará la capacidad de los menores para relacionar y utilizar el vocabulario trabajado asociándolo con flashcards y objetos reales. Se valorará la participación espontánea y la entonación adecuada.

Se constatará la comprensión progresiva que van adquiriendo de la lengua extranjera y si son capaces de realizar las acciones que se les proponen (identificar, señalar, tocar, colorear, contar, recortar, nombrar…) siguiendo instrucciones simples referidas a tareas que se realizan habitualmente en el aula.

Se habrá de comprobar si localizan la idea principal de textos sencillos a través de respuestas no verbales (dibujos, mímica) y de respuestas verbales en lengua extranjera, aunque incorpore expresiones en lengua materna. Se podrá verificar la comprensión acerca de si relacionan breves textos descriptivos y narrativos con la secuencia de imágenes correspondiente.

Se valorará si los niños y las niñas son capaces de comunicarse con sus iguales y con los adultos en situaciones cotidianas de relación social: saludar, pedir permiso, agradecer, despedirse, felicitar… con pronunciación adecuada a la edad.

Se valorará la capacidad de los niños y niñas para reproducir textos sencillos, variados y repetitivos con la adecuada expresividad, así como la destreza en la imitación de sonidos, ritmo y entonación.

Se pretende valorar el interés del alumnado por conocer las manifestaciones culturales de la lengua extranjera.

•Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.

Se observará la capacidad de utilizar todos estos recursos expresivos para ofrecer respuestas originales.

Se apreciará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz, la textura, el color o los sonidos.

Se observará el grado de elaboración de sus producciones, el grado y tipo de participación que desarrollan en ellos, así como el tipo de lenguaje expresivo que prefiere cada uno (plástico, musical, corporal). Se tendrán en cuenta sus progresos y su evolución personal.

Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.

Se estimará la capacidad de los niños y niñas para utilizar progresivamente los medios tecnológicos (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen…), con diferentes propósitos, teniendo en cuenta los contextos de interacción en que lo hacen.

Se observarán los avances del grupo, atendiendo a todos los aspectos que interactúan en este proceso. En cada niño y niña se valorará la actitud y estrategias de participación y contribución al aprendizaje en grupo.

Se apreciará la capacidad de los menores para valorar y respetar tanto sus propias producciones como las de los demás, si muestran imaginación y fantasía en sus producciones, si muestran autonomía e iniciativa en la utilización de los diferentes recursos, si manifiestan seguridad con sus producciones…

Se podrá valorar si los niños y niñas son capaces de diferenciar y emitir sonidos de diversas características. Se prestará atención al uso creativo del propio cuerpo, de objetos e instrumentos para producir sonidos.

Se verificará la capacidad para retener y reproducir pequeños textos y melodías e interpretarlos con afinación y regularidad rítmica adecuada a la edad. Se habrá de tener en cuenta si son capaces de marcar la pulsación, es decir, la regularidad rítmica que corresponde a cada frase del texto musical. Se habrá de considerar si disfrutan con el canto colectivo, si manifiestan disponibilidad para interpretar canciones o si se inhiben y no participan.

Se apreciará, asimismo, la capacidad de coordinación, control y memorización de movimientos de los niños y niñas, así como su expresividad y su capacidad para sincronizar movimientos con ritmos estables y cambiantes.

Por último, se verificará la capacidad de los niños y niñas para utilizar de forma creativa sus propios recursos corporales tanto en la representación de historias y personajes, como en la reproducción e imitación de movimientos de distinto tipo.

- **Utiliza el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.**

Con este criterio se valora la capacidad de los niños y niñas para acceder al ordenador, para manejar el ratón para seleccionar, identificar iconos para utilizar los programas con cierta autonomía para obtener información o para realizar interpretaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE NIVEL: 3 AÑOS.

Tres años: criterios de evaluación

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Conoce las partes de su cuerpo más comunes, tanto en él mismo como en los demás: cara, manos y pies.

- Descubre y utiliza sus propias posibilidades perceptivas, motrices y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

- Controla, de forma progresiva, el propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de sentimientos y emociones.

- Aplica la coordinación viso-manual necesaria para manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor.

- Mejora progresivamente en la prensión del útil gráfico.

- Muestra un progresivo control de las habilidades motrices básicas. Conciencia postural: movimiento-quietud. Control postural: posiciones verticales y horizontales, de pie, tumbado. Coordinación dinámico-general: equilibrio estático y dinámico.

- Identifica y explora los sentidos del cuerpo humano.

- Tiene una imagen ajustada y positiva de sí mismo e identifica, progresivamente, sus características y cualidades personales.

- Identifica y respeta los sentimientos, emociones y necesidades de los demás.

- Toma la iniciativa, planifica y secuencia la propia acción para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana.

- Acepta las pequeñas frustraciones con actitud de superación.

- Adecua su propio comportamiento a las necesidades y demandas de los demás.

- Desarrolla actitudes de colaboración y cooperación.

- Tiene una actitud de respeto hacia los demás, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.

- Muestra una buena actitud hacia la resolución pacífica de conflictos.

- Progresa en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar y la seguridad personal, el trabajo, el orden, el buen comportamiento, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

- Adquiere progresivamente hábitos de constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

- Adquiere autonomía en las rutinas diarias de clase: ir al baño, quitarse y ponerse la chaqueta…

Conocimiento del entorno

- Observa e identifica diversos seres vivos: animales y plantas.

- Conoce algunas de las características y funciones de los seres vivos.

- Valora e identificar algunos de los fenómenos naturales que ocurren en las diferentes épocas del año (primavera, verano, otoño, invierno) y las transformaciones que se producen en el entorno natural.

- Se inicia en el conocimiento de algunas de las principales características de animales propios de una granja: alimentación, cuidado…

- Se inicia en el conocimiento de las plantas. El crecimiento de una flor.

- Toma conciencia de la diferencia que existe entre los seres vivos y la materia inerte.

- Se inicia en el conocimiento del Universo.

- Adquiere nociones básicas de geografía e historia.

- Muestra actitudes de respeto y cuidado hacia el medio natural.

- Conoce a los/as compañeros/as y profesores/as, sintiéndose miembro del grupo.

- Conoce, acepta y valora a su familia.

- Descubriendo las relaciones de parentesco que en ella se establecen y se siente un miembro de la misma.

- Asimila las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve.

- Se aproxima al conocimiento de las tecnologías.

- Participa y disfruta en actividades de la Navidad y del Carnaval.

- Observa distintos entornos: la vida familiar, la vida en el campo y pueblos.

- Observa y disfruta de espacios lúdicos: parques y jardines.

- Valora la vida en grupo, siendo el juego un medio indispensable para ello.

- Reconoce y valora diferentes trabajos y oficios: agricultor/a, panadero/a, jardinero/a, bombero/a…

- Observa e identifica diversos medios de transporte por su localización: tierra, mar, aire.

- Identifica y localiza espacios y elementos propios del colegio.

- Identifica y localiza espacios y objetos propios de una casa.

- Observa e identifica lugares e instalaciones para el ocio y la diversión.

- Reconoce algunas de las características de una calle.

- Identifica la localidad en la que vive.

- Identifica el círculo, el cuadrado, el triángulo.

- Conoce los conceptos espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, alrededor, cerca-lejos, abierto-cerrado, a un lado, a otro lado, al lado de, juntos, separados, encima-debajo.

- Utiliza las acciones: salir-entrar, sacar-meter, subir-bajar, abrir-cerrar, juntar, unir, separar, alejar, rodear, colocar.

- Reconoce las cualidades: alto-bajo, gordo-delgado, blando-duro, dulce-salado, largo-corto, seco-mojado, liso-rizado-arrugado, frío-calor, dulce-salado.

- Discrimina la medida de objetos y materias: grande-pequeño, alto-bajo, más grande-más pequeño, gordo-delgado.

- Distingue la medida de capacidad: lleno-vacío.

- Estima distancias: cerca-lejos, más cerca más lejos.

- Se inicia en las habilidades matemáticas.

- Realiza clasificaciones y series atendiendo a un criterio.

- Reconoce los cuantificadores: todos-ninguno, muchos-pocos, nadie-ninguno, hay-no hay.

- Identifica los números 1, 2 y 3: cardinal, grafía y direccionalidad.

- Asocia la grafía a la cantidad.

- Utiliza la medida del tiempo: rápido-lento, antes-después, día-noche.

- Reconoce colecciones con diferente cantidad de elementos: más, menos, igual; tantos como, más que, menos que.

- Actúa sobre los elementos del medio físico, investigar y explorar.

- Se inicia en el candelario.

Lenguajes: comunicación y representación

- Emplea el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás.

- Pronuncia, articula y se expresa de forma cada vez más clara.

- Aumenta progresivamente el vocabulario.

- Utiliza las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.

- Utilizara, de forma cada vez más adecuada, las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

- Se acerca a la literatura infantil, a partir de la escucha de cuentos, poesías…y disfrutar en este acercamiento.

- Representa sonidos onomatopéyicos.

- Descubre la intención comunicativa e informativa de señales o carteles.

- Toma conciencia de la importancia de la escritura como parte de la vida cotidiana, observando palabras y frases.

- Reconoce su nombre.

- Identifica las vocales.

- Se inicia en la escritura de vocales, aplicando una correcta dirección del trazo, cogiendo adecuadamente el útil gráfico y adoptando una postura adecuada.

- Interpreta carteles y anuncios.

- Conoce algunas palabras y expresiones en inglés relacionadas con los contenidos de las unidades y con las rutinas cotidianas.

- Progresa en su motricidad fina mediante juegos ensartables, puzzles…

- Progresa en su motricidad fina mediante la realización de trazos de líneas verticales, horizontales, inclinados, semicirculares y circulares.

- Explora diferentes materiales y técnicas plásticas.

- Manipula materiales, texturas, objetos e instrumentos.

- Se despierta su curiosidad por conocer obras artísticas de otras culturas.

- Utiliza las diferentes técnicas plásticas: puntear con cera gorda, estampar huellas con pintura de dedos, colorear, modelar y aplastar plastilina, picar, desprender, estampar, ensartar troqueles, recortar, rasgar y pegar.

- Muestra una actitud de cuidado hacia los materiales.

- Identifica, sobre todo, el color rojo, azul, amarillo, verde, marrón, blanco y negro.

- Toma conciencia de los diferentes sonidos corporales.

- Utiliza e identifica diversos objetos sonoros e instrumentos musicales.

- Reconoce algunos sonidos: corporales, del entorno y de instrumentos musicales.

- Diferencia entre sonido y silencio.

- Disfruta con las canciones.

- Escucha con interés y disfrute diversas audiciones, sobre todo andaluzas.

- Sigue ritmos binarios y marca el pulso.

- Descubre la intención comunicativa y expresiva de su cuerpo.

- Se inicia en el control de propio cuerpo: respiración, relajación y movimiento.

- Se inicia en el equilibrio.

- Experimenta gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

- Utiliza el juego simbólico y dramático.

- Participa en juegos de expresión corporal.

Cuatro años: criterios de evaluación

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Vive con placer la actividad sensomotriz de forma que le permite conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones básicas, y así coordina y controla cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

- Identifica las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales, y toma conciencia de las diferencias físicas entre su cuerpo y el de los demás, valorándolas sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador.

- Identifica el lado derecho del cuerpo.

- Identifica algunos órganos internos: el corazón…

- Acepta la diversidad como una realidad enriquecedora e identifica la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.

- Descubre las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo y progresa en la coordinación y control, desarrollando las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.

- Aumenta el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrolla estrategias de satisfacción y control de forma progresivamente autónoma en sus necesidades básicas.

- Afianza la coordinación óculo-manual para las habilidades motrices de carácter fino.

- Desarrolla progresivamente la lateralidad, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el propio cuerpo.

- Continua la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, la seguridad y el cuidado, tanto personal como del ambiente escolar.

- Adquiere progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y desarrolla actitudes y hábitos sociales para la convivencia, como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

- Identifica y localiza los sentidos, y los utiliza para las distintas sensaciones corporales y descubrimiento de las cualidades y propiedades de los objetos.

- Identifica los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, siendo progresivamente capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos.

- Planificar y secuencia la propia acción para la resolución de problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.

Conocimiento del entorno

- Valora, respeta y cuida el medio natural, interviene en la medida de sus posibilidades y desarrolla actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización…

- Muestra progresiva autonomía en el ámbito escolar, y establece relaciones afectivas con sus compañeros y compañeras y con el profesor o profesora, y respeta la diversidad, normas de comportamiento y organización de su clase.

- Acepta su propia situación familiar, y desarrolla actitudes de afecto y valoración hacia los miembros de su familia y normas de convivencia.

- Contribuye, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza de su casa.

- Conoce las características de su vivienda, sus dependencias y las funciones de cada una, y aprende a utilizarlos adecuadamente.

- Conoce viviendas de otros pueblos del mundo y de otras épocas.

- Se inicia en la adquisición de nociones de Geografía e Historia.

- Observa y explora el entorno natural, descubre los cambios (vegetales, climáticos, vestido…) que se producen en él con la llegada de las diferentes estaciones.

- Asimila las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve, siendo capaz de adecuar el comportamiento a las necesidades y demandas de los demás.

- Observa el entorno inmediato: la calle, el vecindario, e identifica algunos de sus elementos, sus funciones y sus utilidades, y adquiere, progresivamente, actitudes de cuidado hacia ellos.

- Conoce las características físicas, los ciclos vitales, hábitat y la alimentación de algunos animales cercanos a ellos, diferenciando entre animales domésticos y salvajes, y valora la importancia que tienen para la vida y para la conservación del medio.

- Avanza en el conocimiento de nuevas profesiones, y valora la importancia que tiene el trabajo de las personas para el desarrollo y organización del medio social.

- Se inicia en el conocimiento del Universo y de algunos astros del cielo.

- Genera actitudes de amistad, confianza y respeto, así como valora la vida en grupo.

- Valora la importancia que tienen para la sociedad los diversos servicios que ofrece la vida en comunidad: sanidad, educación, bomberos…

- Conoce algunos lugares de ocio y diversión y algunos establecimientos de consumo y aprende a comportarse adecuadamente en ellos.

- Descubre la relación existente entre algunos medios de transporte y las características del medio físico por el que se desplazan.

- Conoce algunos inventos y la importancia que tienen para el progreso de la humanidad.

- Se inicia en el conocimiento de algunos medios de comunicación e información.

- Identifica algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, pizarra digital, cañón proyector, cámara fotográfica, impresora, escáner, televisión, DVD, videojuegos…, iniciándose en su uso.

- Se interesa por conocer diferentes culturas, comportamientos, costumbres, tradiciones, formas de vida..., y participa en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

- Adquiere nuevas nociones de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, derecha, alrededor, sobre-bajo, entre, un lado-otro lado…

- Adquiere nociones básicas de orientación temporal, iniciándose en la estimación y medida del tiempo, y aplica estas nociones en sus vivencias habituales.

- Identifica cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno-vacío, mitad, entero, uno, varios, ninguno, tantos como…

- Observa, explora y manipula objetos y colecciones de objetos, y se inicia en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a partir de situaciones significativas.

- Identifica los atributos y cualidades de los objetos estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, seriación, secuenciación, orden, medición y cuantificación.

- Avanza en el conocimiento de la serie numérica y realiza sus grafías: del 1 al 6, cardinales y ordinales.

- Identifica y reconoce algunas formas geométricas planas (círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo), y discrimina estas formas entre otras figuras.

Lenguajes: Comunicación y representación

- Utiliza la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valora la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

- Comprende las intenciones y los mensajes de otros niños y de los adultos y muestra una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

- Se expresa con un léxico preciso y adecuado con pronunciación clara y entonación correcta, y respeta las normas que rigen el intercambio lingüístico y adapta el lenguaje a las diversas situaciones para comprender y ser comprendido.

- Muestra interés por el lenguaje escrito, y explora su funcionamiento, y lo valora como instrumento de comunicación, información y disfrute.

-Se inicia en la escritura de palabras y frases significativas y aplica una correcta dirección en el trazo, coge adecuadamente el útil gráfico y adopta una posición correcta.

-Se acerca a la literatura infantil: comprende, reproduce y recrea textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, y muestra actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

-Conoce algunos autores literarios y sus obras.

- Se inicia en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.

- Mejora su expresión oral y aumenta progresivamente su vocabulario y construye frases con una estructuración gradualmente correcta.

- Controla los trazos rectos y sus combinaciones.

- Controla, de forma progresiva, los trazos curvos y sus combinaciones.

- Controla, progresivamente, los trazos espirales y bucles.

- Se inicia en la direccionalidad de la lectura.

- Se inicia en la lectura: interpreta, reconstruye y ordena imágenes y demás instrumentos de la lengua escrita.

- Se inicia en el dictado.

- Reconoce progresivamente las letras como componentes de las palabras más significativas de su entorno.

- Comprende los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, cámara fotográfica, DVD, reproductores musicales, video-juegos…), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utiliza el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

- Utiliza las técnicas y recursos básicos de las formas de representación y expresión plástica, musical y corporal para el aumento de sus posibilidades comunicativas.

- Se inicia en nuevas técnicas de la expresión plástica, como la mezcla de colores.

- Aplica hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenecen.

- Se acerca al conocimiento de obras artísticas de autores universales.

- Discrimina sonidos y fragmentos musicales.

- Conocer nuevos instrumentos musicales.

- Comprende que, por medio del cuerpo, puede expresar sus emociones, necesidades, sentimientos y deseos, y experimenta sus posibilidades expresivas.

- Utiliza instrumentos y técnicas propias del lenguaje musical.

- Participa con entusiasmo en las audiciones de canciones y dramatizaciones.

Cinco años: criterios de evaluación

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Construye su propia identidad y se forma una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a: conoce y explora su cuerpo, identifica sus segmentos y elementos, valora sus capacidades y acepta sus limitaciones.

- Descubre y utiliza las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adopta posturas y actitudes adecuadas a las diversas actividades que desarrolla en su vida cotidiana, en sus actividades lúdicas y de expresión.

- Distingue semejanzas y diferencias entre las características y cualidades de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolas, valorándolas y evita cualquier actitud discriminatoria.

- Identifica algunas partes internas del cuerpo: corazón, pulmones, huesos, estómago…

- Identifica el lado derecho y el lado izquierdo del cuerpo.

- Conoce e identifica la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras, respeta la diversidad y se ejercita en la resolución pacífica de los conflictos.

- Aumenta el sentimiento de autoconfianza y la iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y planifica y secuencia la propia acción para resolverlos.

- Desarrolla progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo e interpreta nociones direccionales con el mismo.

- Desarrolla actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.

- Desarrolla estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación.

- Continua la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, la salud, el bienestar personal, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa y el esfuerzo.

- Descubre las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, progresa en la coordinación y control, desarrolla su percepción sensorial, las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.

- Adquiere coordinación y control dinámico en el juego, en la ejecución de tareas de la vida cotidiana y en las actividades en las que tenga que utilizar objetos con precisión, de acuerdo con su desarrollo evolutivo.

- Conoce los sentidos, su localización y su función en la percepción, e identifica las diversas sensaciones corporales.

- Identifica los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, y desarrolla una actitud comunicativa.

- Participa y contribuye, dentro de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y de la limpieza de su clase, de su casa, del entorno próximo, etc.

Conocimiento del entorno

- Se relaciona con los demás y aprende pautas elementales de convivencia: amistad, respeto, aprecio, ayuda y colaboración.

- Observa los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, y constata la influencia del tiempo atmosférico en la forma de organizarse la vida de las personas: ropa, alimentación…

- Valora, respeta y cuida el medio natural, e interviene en la medida de sus posibilidades en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje…

- Se orienta autónomamente en le ámbito escolar y conoce la organización del colegio; así como, respeta y valora sus normas de comportamiento y organización.

- Acepta la propia situación familiar con actitud de afecto y respeto hacia los miembros de su familia y normas de convivencia.

- Conoce las características de su vivienda, sus espacios y funciones, y diferencia los diversos materiales que se emplean para construir una casa.

- Conoce y valora las profesiones relacionadas con el colegio, la construcción, la salud, los servicios sociales a la comunidad, los medios de transporte, el ocio y el cuidado del medio natural.

- Conoce y valora las relaciones de interdependencia, equilibrio y utilidad que existen entre los seres vivos.

- Identifica las características morfológicas y funcionales de algunos animales cercanos a su medio y de otros medios lejanos y establece relaciones entre las características del entorno físico y las diferentes formas de vida.

- Adquiere nociones elementales de Geografía y de Historia.

- Conoce otros pueblos, otras razas, otras culturas del mundo actuales y de otros tiempos.

- Se inicia en el conocimiento del Universo.

- Se inicia en el uso de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos, escáner, impresora, pizarra digital, cañón proyector…

- Observa y explora, con actitud de interés y cuidado, su entorno inmediato: la calle, el vecindario y los elementos presentes en el mismo.

- Conoce y valora algunas de las formas más habituales de la organización humana: los medios de transporte y los medios de comunicación e información.

- Muestra actitud de compartir juguetes y juegos, y acepta las normas implícitas, y desarrolla hábitos de convivencia y amistad, y de rechazo por los juegos violentos.

- Se acerca a diferentes culturas, valora y aprecia la pluralidad cultural, conoce diferentes formas de vida, costumbres, fiestas, lenguas…, y participa en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

- Adquiere progresivamente un conocimiento lógico-matemático: describe objetos y situaciones, sus propiedades, y las relaciones que entre ellos se establecen a través de la experimentación activa.

- Identifica y reconoce los cardinales desde el 0 hasta el 10, controla la direccionalidad de sus grafías y asocia el número con la cantidad.

- Identifica los ordinales del 1º al 10º.

- Identifica nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes-después, fin de semana…

- Identifica nociones básicas espaciales: alrededor, entre, delante-detrás, un lado- otro lado, izquierda-derecha, cerca- lejos, junto-separado…

- Utiliza adecuadamente cuantificadores básicos: lleno-vacío, casi lleno-casi vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios-ninguno, entero-mitad, en medio, dentro fuera.

- Utiliza nociones básicas de medida: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero, alto-bajo.

- Identifica formas geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.

- Identifica formas geométricas de volumen: esfera y cubo.

- Identifica propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento, abierto-cerrado…

- Se inicia en la suma y en la resta.

- Agrupa objetos por sus cualidades y propiedades y determina su aspecto cuantitativo.

- Utiliza formas de representación matemática para resolver problemas de la vida cotidiana.

- Describe diversas situaciones espaciales y las acciones que podemos realizar sobre ellas.

Lenguajes: comunicación y representación

- Descubre a través de los diferentes lenguajes su propio cuerpo y sus posibilidades de expresión y comunicación, y aplica técnicas para el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

- Utiliza el lenguaje oral de forma cada vez más correcta como medio de comunicación y aprendizaje: expresa ideas, sentimientos y deseos en conversaciones colectivas, se adapta a las distintas situaciones de comunicación y respeta las normas que rigen el intercambio lingüístico.

- Expresa emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, elige el que mejor se ajusta a la intención y a la situación.

- Se expresa con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con una estructuración gramatical adecuada, una pronunciación clara y una entonación correcta, e introduce en sus producciones variaciones morfológicas y utiliza las palabras del vocabulario.

- Utiliza y valora la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos y alumnas.

- Progresa en el lenguaje oral produciendo sonidos, sílabas y palabras con soltura, para así poder acometer el lenguaje escrito con éxito.

- Valora el lenguaje escrito como medio de información y comunicación, descubre e identifica sus instrumentos y elementos básicos.

- Se inicia en la escritura de palabras y frases aplicando una correcta dirección en el trazo, una prensión adecuada del útil gráfico y una posición correcta al escribir.

- Identifica palabras dentro de una frase y discrimina auditiva y visualmente los fonemas de una palabra.

- Lee, interpreta, ordena, produce imágenes y sigue una secuencia temporal, entrenándose así para la lectura, con una actitud de interés y disfrute.

- Se acerca a la literatura infantil: comprende, reproduce y recrea textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, y muestra actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

- Se inicia en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.

- Se inicia en la lectoescritura favoreciendo la formación de estructuras gramaticales simples y la realización de descripciones sencillas.

- Utiliza la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

- Se inicia en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.

- Participa en juegos sonoros: reproduce grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en lengua extranjera.

- Comprende las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, y adopta una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

- Utiliza las posibilidades de la expresión plástica, musical y corporal para representar objetos, situaciones, ideas, y amplia sus posibilidades comunicativas.

- Comprende los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos,

pizarra digital, cañón proyector…), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utiliza el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

- Manifiesta interés hacia las audiciones de sonidos producidos por objetos, instrumentos o la voz, identificando algunas cualidades.

- Escucha con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.

- Canta, escucha, baila, interpreta y aprende canciones, bailes y danzas.

- Conoce algunos autores y artistas universales y sus obras.

- Mejora en el control de la respiración en las actividades de movimiento y relajación.

- Representa objetos, situaciones y personas a través de las distintas técnicas de la expresión plástica.

- Aplica hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenece.

- Respeta las creaciones artísticas de sus compañeros y compañeras y del medio cultural al que pertenecen.

-Identifica los colores primarios y la gama de colores secundarios.

- Reconoce e identifica los sonidos del propio cuerpo y los del entorno.

ANEXOS

EVALUACIÓN INICIAL EDUC. INFANTIL 3 AÑOS

CURSO: 2016/2017

OBJETIVOS EN RELACIÓN A CAPACIDADES	
01	Identificar la imagen global del cuerpo
02	Manifestar el equilibrio en las posturas y desplazamientos
03	Manifestar habilidades manipulativas, como pinza-presión y rotaciones
04	Expresar sus necesidades de salud
05	Manifestar cuando quiere jugar
06	Expresar sus necesidades de relación con los demás
07	Saber el propio nombre
08	Realizar lo que se le pide en los mensajes orales
09	Utilizar las convenciones sociales para pedir, saludar y despedirse
10	Utilizar el lenguaje oral para comunicarse con los demás
11	Emplear el lenguaje corporal para comunicarse
12	Interpretar imágenes del entorno
13	Reconocer algunas formas y tamaños de objetos
OBJETIVOS EN RELACIÓN A HÁBITOS Y ACTITUDES	
14	Expresar autónomamente sentimientos, deseos y emociones
15	Mostrar confianza y seguridad en sí mismo
16	Aceptar las pequeñas frustraciones
17	Mostrar actitudes básicas de cuidado, alimentación, descanso e higiene
18	Respetar los espacios del entorno inmediato
19	Adaptarse con facilidad a los cambios en los ritmos y las rutinas escolares
20	Compartir los objetos que descubre en clase
21	Integrarse y adaptarse a su grupo de iguales
22	Mostrar interés e iniciativa en las actividades escolares
23	Mantiene una actitud colaboradora y atenta en las actividades
24	Aceptar los normas de los juegos
25	Respetar las creaciones y objetos de sus compañeros
26	Pedir ayuda al maestro/a cuando lo necesita
27	Mostrarse cada vez más autónomo de los adultos que lo rodean

EVALUACIÓN INICIAL EDUC. INFANTIL 4 AÑOS

CURSO: 2016/2017

OBJETIVOS EN RELACIÓN A CAPACIDADES	
01	Identificar la imagen global del cuerpo
02	Conocer los principales segmentos corporales
03	Manifestar un adecuado control postural
04	Expresar la propias necesidades
05	Identificar y expresar sus sentimientos y emociones
06	Tener una adecuada coordinación viso-manual
07	Adaptarse sin dificultad a los ritmos y rutinas escolares
08	Identificar los objetos del aula
09	Identificar a los miembros de la familia
10	Reconocer algunas características de los animales y plantas de su entorno
11	Utilizar y escribir los números del 1 al 3
12	Discriminar el círculo, el cuadrado y el triángulo
13	Clasificar objetos atendiendo a una cualidad; forma, color o tamaño
14	Ordenar tres escenas temporalmente
15	Tener un adecuado vocabulario para su edad
16	Discriminar los conceptos dentro-fuera, encima-debajo y delante-detrás
17	Realizar trazos perpendiculares, horizontales, inclinados y curvos
18	Identificar su propio nombre
19	Utilizar el recorte y el rasgado de forma adecuada
20	Diferenciar auditivamente sonidos fuertes y flojos
21	Expresar a través del cuerpo canciones y cuentos
22	Reconocer los colores primarios
OBJETIVOS EN RELACIÓN A HÁBITOS Y ACTITUDES	
22	Mostrar confianza en sus posibilidades para finalizar sus tareas
23	Aceptar y cumplir pequeñas responsabilidades
24	Resolver pequeños conflictos de manera autónoma
25	Mostrar interés e iniciativa en las actividades escolares
26	Comprender las normas de comportamiento establecidas en el aula
27	Realizar con autonomía las rutinas y otras actividades diarias
28	Escuchar con atención narraciones y explicaciones adecuadas a su edad
29	Colaborar para ordenar y recoger los materiales, los juegos y otros objetos del aula
30	Adaptarse en su comportamiento a las necesidades manifestadas por sus compañeros/as
31	Relacionarse adecuadamente con todos los compañeros del aula
32	Utilizar las convenciones sociales más adecuadas a cada persona y situación

EVALUACIÓN INICIAL EDUC. INFANTIL 5 AÑOS

CURSO:

OBJETIVOS EN RELACIÓN A CAPACIDADES	
01	Identificar las partes fundamentales del cuerpo
02	Manifestar un adecuado control postural
03	Ser capaz de tomar la iniciativa en algunas tareas escolares
04	Saber expresar sus sentimientos y emociones
05	Adaptar su comportamiento a las necesidades manifestadas por sus compañeros/as
06	Utilizar y escribir los números del 0 al 6
07	Conocer la utilidad de los objetos básicos del aula
08	Identificar a las personas con las que vive
09	Reconocer algunas características de los animales y plantas de su entorno
10	Clasificar objetos atendiendo a una cualidad: forma, color o tamaño
11	Completar series sencillas de dos elementos
12	Tener un vocabulario adecuado para su edad
13	Observar y describir imágenes sencillas
14	Discriminar y trazar el círculo, el cuadrado, el triángulo, el rectángulo, el óvalo y el rombo
15	Realizar trazos sencillos sin dificultad
16	Expresar corporalmente el argumento de canciones y cuentos
17	Situarse en la cuadrícula
19	Conocer las vocales
20	Escribir las vocales
OBJETIVOS EN RELACIÓN A HÁBITOS Y ACTITUDES	
21	Mostrar confianza y seguridad en sí mismo y en las situaciones cotidianas
22	Cumplir pequeñas responsabilidades
23	Asumir las pequeñas frustraciones
24	Aceptar los ritmos y rutinas escolares
25	Respetar las normas de comportamiento establecidas en el aula
26	Atender a las explicaciones de los demás y respeta el turno de palabra
27	Cuidar los materiales propios y comunes
28	Colaborar con sus compañeros/as en las actividades colectivas
29	Utilizar habilidades sociales para pedir algo, saludar y despedirse

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA_____

	ALTA	MEDIA	BAJA
-Adecuación de los objetivos didácticos planteados.			
-Adecuación de los contenidos seleccionados.			
-Grado de implicación de los niños y docentes.			
-Relación entre el docente y el alumno, y entre los maestros.			
-Ambiente que se percibe: confianza, distendido, fluido, relajado, comunicativo…			
-Participación de la familia.			
-Papel y actitud que desempeñan los adultos: lúdica, activa, estructurada.			

-La organización temporal.			
-Se respetan los ritmos particulares.			
-La organización del aula y aprovechamiento de los recursos disponibles.			
-Adecuación de los materiales empleados.			
-Atención individualizada.			

Observaciones:

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EQUIPOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA								
ACTIVIDADES	**FECHA DE REALIZACIÓN**	*INFANTIL*	*CICLO 1º*	*CICLO 2º*	*CICLO 3º*	*FINANCIACIÓN*		
						COLEGIO	A.M.P.A	AYTO.
Conmemoración de Días Significativos:								
- Fiesta del Otoño		X				X		
- Derechos y deberes de la comunidad educ.		X	X	X	X	X		
- Día intolerancia contra violencia de género		X	X	X	X	X		
- Halloween		X	X	X	X	X		
- Día del Niño.		X	X	X	X	X		

- Día de la Constitución.		X	X	X	X	X		
- Navidad.		X	X	X	X	X		
- Día de la Paz y de la No Violencia.		X	X	X	X	X		
- Día de la Amistad		X	X	X	X	X		
- Día de Andalucía		X	X	X	X	X		
-Semana cultural								
- Carnaval.		X	X	X	X	X		
- Día Internacional de la Mujer		X	X	X	X	X		
- Día del libro.		X	X	X	X	X		
- Día de Europa								
- Día de la Familia		X	X	X	X	X		
- Fiesta Fin de Curso.		X	X	X	X	X	X	X
Viajes y Visitas Culturales:								
		X	X	X	X	X	X	X
		X	X	X	X	X	X	X
		-						
		-						

5.4. Concreción curricular para la Educación Primaria.

La presente propuesta curricular está orientada al desarrollo de las competencias clave según el Real Decreto 1513/2006, el alumnado debe haber adquirido al finalizar la enseñanza básica y actualmente con la Orden de 17 de marzo de 2015 consideradas competencias Clave. Su incorporación a esta propuesta pretende poner el acento en aquellos aprendizajes que son imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La organización y el funcionamiento del centro, las actividades docentes y las actividades complementarias y extraescolares, además de cumplir con su finalidad pretenden contribuir al desarrollo de las competencias definidas en el currículo español a partir de la propuesta realizada por la Unión Europea.

A propuesta de la Consejería, el equipo docente planteó inicialmente una concreción curricular por niveles educativos priorizando los indicadores de evaluación recogidos en la normativa. La formación del profesorado y la plataforma Séneca actualmente nos plantean una evaluación por criterios, siendo los docentes los encargados de seleccionar los criterios oportunos para cada UDI teniendo siempre en cuenta que, a la finalización del ciclo, han debido evaluarse la totalidad de los mismos.

Al inicio de cada curso escolar, el profesorado consensuará la ponderación de los criterios de evaluación para cada área y serán recogidos en Séneca teniendo vigencia anual. Esta ponderación será recogida en las actas de los diferentes ciclos y deberá contar con el visto bueno del ETCP y el Claustro.

ÁREA DE LENGUA PRIMER CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 1º	Indicadores 2º
CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	LCL. 1.1.2 LCL. 1.1.4. LCL. 1.1.5	LCL. 1.1.1. LCL. 1.1.3.
CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	LCL. 1.2.1.	LCL. 1.2.2.
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.		LCL. 1.3.1
CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.		LCL. 1.4.1
CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.		LCL. 1.5.1 LCL. 1.5.2 LCL. 1.5.3 LCL. 1.5.4
CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	LCL. 1.6.1 LCL. 1.6.3	LCL. 1.6.2. LCL. 1.6.3
CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....	LCL. 1.7.1	
CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.		LCL. 1.8.1
CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	LCL. 1.9.2	LCL. 1.9.1 LCL. 1.9.2 LCL. 1.9.3
CE.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.		LCL. 1.10.1
CE.1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.		LCL. 1.11.1
CE.1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.	LCL. 1.12.1 LCL 1.12.3	LCL. 1.12.1 LCL. 1.12.2 LCL 1.12.3

AREA DE CIENCIAS NATURALES PRIMER CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 1º	Indicadores 2º
C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.	CN.1.1.1 CN.1.1.2 CN.1.1.3	CN.1.1.1 CN.1.1.2 CN.1.1.3
C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	CN.1.2.2. CN.1.2.3. CN.1.2.4	CN.1.2.1 CN.1.2.3 CN.1.2.4
C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	CN.1.3.1 CN.1.3.2	
C.E.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	CN.1.4.1. CN.1.4.2	
C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.		CN.1.5.1 CN.1.5.2 CN.1.5.3
C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	CN.1.6.3 CN.1.6.4	CN.1.6.1 CN.4.6.2 CN.1.6.4
C.E.1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.		CN.1.7.1. CN.1.7.2 CN.1.7.3
C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	CN.1.8.1 CN.1.8.2 CN.1.8.3 CN.1.8.4	
C.E.1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.	CN.1.9.1 CN.1.9.2	

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PRIMER CICLO

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.		CS.1.1.1
CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.		CS.1.2.1
CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.	CS.1.3.2	CS.1.3.1
.CE.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.	CS. 1.4.1	CS. 1.4.1
CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.	CS. 1.5.1 CS. 1.5.2	
CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	CS. 1.6.1	CS. 1.6.1
CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.	CS. 1.7.1	
CE.1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte		CS. 1.8.1
CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).	CS. 1.9.1	CS. 1.9.2

AREA DE MATEMATICAS PRIMER CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 1º	Indicadores 2º
C.E.1.1 Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	MAT.1.1.2	MAT.1.1.1 MAT.1.1.3
C.E.1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.		MAT.1.2.1 MAT.1.2.2 MAT.1.2.3
C.E.1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.	MAT.1.3.1	MAT.1.3.2
C.E.1.4 Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	MAT.1.4.1 MAT.1.4.4	MAT.1.4.2 MAT.1.4.3 MAT.1.4.4
C.E.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales	MAT.1.5.1 MAT.1.5.3	MAT.1.5.1 MAT.1.5.2 MAT.1.5.3
C.E.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	MAT.1.6.1	MAT.1.6.1 MAT.1.6.2 MAT.1.6.3
C.E.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	MAT.1.7.1 MAT.1.7.2	
C.E 1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.	MAT.1.8.2	MAT.1.8.1
C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1, 2, 5, 10, 20), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.	MAT.1.9.1 MAT.1.9.2	MAT.1.9.1 MAT1.9.2
C.E.1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	MAT.1.10.1	MAT.1.10.1 MAT.1.10.2
C.E 1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	MAT.1.11.1	MAT.1.11.2 MAT.1.11.3
C.E.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.	MAT.1.12.1	MAT.1.12.2

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PRIMER CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 1º	Indicadores 2º
C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (C. 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15)	EF.1.1.2. EF.1.1.1.	EF.1.1.2. EF.1.1.1.
C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (C. 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.11, 1.13, 3.1, 3,2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6)	EF.1.2.1. EF.1.2.2.	EF.1.2.1. EF.1.2.2.
C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. (C. 1.1, 1.4, 1.8, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 2.4, 2.5, 3.6, 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9)	EF.1.3.1. EF.1.3.2. EF.1.3.3.	EF.1.3.1. EF.1.3.2. EF.1.3.3.
C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (C. 1.1, 1.2, 1.9, 1.15, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	EF.1.4.1.	EF.1.4.1. EF.1.4.2.
C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas. (C. 1.2, 1.3, 1.4, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 2.3, 2.4, 2.5, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.8)	EF.1.5.1.	EF.1.5.2. EF.1.5.1.
CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos. (C. 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.14, 1.15, 3.1, 3.7, 4.7)	EF.1.6.1. EF.1.6.2.	EF.1.6.1. EF.1.6.2.
CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (C. 3.1-3.7, 4.1-4.9)	EF.1.7.1	EF.1.7.1
C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (C. 1.15, 2.2, 2.4, 3.6, 3.7, 4.1, 4.2, 4.7, 4.8)	EF.1.8.1.	EF.1.8.1.
C.E.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía. (C. 2.4, 4.4, 4.8, 4.9)	EF.1.9.3. EF.1.9.2.	EF.1.9.3. EF.1.9.2. EF.1.9.1.
CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (C. 1.1, 1.9, 2.1, 2.4, 2.5, 4.1, 4.2, 4.8)	EF.1.10.1.	EF.1.10.1.
C.E.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. (C. 2.1, 2.2, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4)	-----	E.F.1.11.1.
C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (C. 1.15, 2.4, 3.6, 3.7, 4.1, 4.2, 4.7, 4.8)	EF.1.12.1. EF.1.12.2.	EF.1.12.1. EF.1.12.2. EF.1.12.3.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PRIMER CICLO

Criterios de evaluación	**Indicadores 1º**	**Indicadores 2º**
Lenguaje plástico y visual		
CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.	EA.1.1.1	
CE.1.2. Adentrarse a la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.	EA.1.2.1	
CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.		EA.1.3.1.
CE.1.4.Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.		EA 1.4.1.
CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.		EA.1.5.1.
CE.1.6. Crear producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.	EA.1.6.1.	EA.1.6.1.
CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.		EA.1.7.1
CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.	EA 1.8.1	
CE.1.9. Acercarse a las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	EA.1.9.1.	EA.1.9.1.
CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.	EA1.10.1.	
Lenguaje musical		
CE.1.11.Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	EA.1.11.1	EA.1.11.1
CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.	EA.1.12.1	EA.1.12.1
CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	EA.1.13.1	EA.1.13.1
CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.	EA.1.14.1	EA.1.14.1
CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	EA.1.15.1	EA.1.15.1
CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.		EA.1.16.1
CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.	EA1.17.1	

ÁREA DE INGLÉS PRIMER CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 1º	Indicadores 2º
CE1.1 Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, saludos, etc.	LE 1.1.1	LE 1.1.1
CE1.2 Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.	LE 1.2.1	LE 1.2.1
CE1.3 Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesías, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.		LE 1.3.1
CE1.4 Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, sus amigos.	LE 1.4.1	LE 1.4.1
CE1.5 Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patronos sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	LE 1.5.1	
CE1.6 Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.	LE 1.62	LE 1.6.1 LE 1.6.2
CE1.7 Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.	LE 1.7.1	LE 1.7.1
CE1.8 Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.	LE 1.8.1	LE 1.8.2
CE1.9 Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	LE 1.9.1	
CE1.10 Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.		LE 1.10.1
CE1.11 Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.		LE 1.11.1
CE1.12Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitados de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.	LE 1.12.1	LE 1.12.1
CE1.13 Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitaciones.		LE 1.13.1
CE1.14 Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.	LE 1.14.1	
CE1.15 Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.		LE 1.15.1
CE1.16 Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando	LE 1.16.1	LE 1.16.1

patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.		

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES SEGUNDO CICLO.

Criterio de evaluación	**Indicadores 3º**	**Indicadores 4º**
C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directas e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	C.N.2.1.3.	C.N.2.1.1 C.N.2.1.2
C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	C.N.2.2.1 C.N.2.2.2 C.N.2.2.4	C.N.2.2.3
C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	C.N.2.3.1.	CN 2.3.2. CN.2.3.3.
C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.	CN 2.4.3.	CN 2.4.1. CN.2.4.2.
C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.		CN.2.5.1. CN.2.5.2. CN.2.5.3. CN.2.5.4.
C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	CN 2.6.1.	CN 2.6.2. CN.2.6.3
C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.		CN.2.7.1. CN.2.7.2.
C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad	CN 2.8.3.	CN 2.8.1. CN.2.8.2.
C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.	CN 2.9.2.	CN 2.9.1.
C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.	CN 2.10.1.	CN 2.10.2.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS SEGUNDO CICLO

Criterio de evaluación	**Indicadores** *(3º)*	**Indicadores** *(4º)*
CE.2.3.Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente	VSC.2.3.1 VSC.2.3.2 VSC.2.3.3	
CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	VSC.2.4.1. VSC.2.4.2.	
2.5.Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	VSC.2.5.1. VSC.2.5.2. VSC.2.5.3.	
CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	VSC.2.9.1. VSC.2.9.2.	
CE.2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.	VSC.2.10.1.	
CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.		VSC.2.1.1. VSC.2.1.2. VSC.2.1.3. VSC.2.1.4.
CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.		VSC.2.2.1. VSC.2.2.2. VSC.2.2.3. VSC.2.2.4.
CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.		VSC.2.6.1. VSC.2.6.2. VSC.2.6.3.
CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.		VSC.2.7.1. VSC.2.7.2. VSC.2.7.3.
CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.		VSC.2.8.1.
CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.		VSC.2.11.1.
CE.2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.		VSC.2.12.2.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2º CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 3º	Indicadores 4º
CE2.1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.	EF.2.1.1	EF.2.1.2
CE2.2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.	EF.2.2.1	EF.2.2.2
CE2.3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.	EF.2.3.1	EF.2.3.2
CE2.4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.	EF.2.4.1	
CE2.5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.	EF.2.5.1	EF.2.5.2.
CE2.6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.	EF.2.6.1	
CE2.7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.	EF.2.7.1	
CE2.8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno máscercano.	EF.2.8.1	EF.2.8.2
CE2.9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	EF.2.9.1	EF.2.9.2
CE2.10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.		EF.2.10.1
CE2.11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividadfísica y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.	EF.2.11.1	EF.2.11.2 EF.2.11.3
CE2.12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información ycomunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.	EF.2.12.1	EF.2.12.2 EF.2.12.3
CE2.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	EF.2.13.1	EF.2.13.2

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 2º CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 3º	Indicadores 4º
CE.2.4 Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales	CS.2.4.1. CS.2.4.2.	
C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas:	CS.2.5.1. CS.2.5.2.	
CE.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	CS.2.6.1.	CS.2.6.2.
CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España		CS.2.7.1. CS.2.7.2.
CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.		CS.2.9.1.
CE.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.	CS.2.10.1.	
CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva,mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.	CS.2.1.1.	CS.2.1.2.
CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza ensí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.	CS.2.2.1	CS.2.2.1
CE.2.3 Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para laresolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.		CS.2.3.1.
CE 2.8 Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector alque pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios	CS.2.8.1.	
CE 2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.		CS.2.11.1. CS.2.11.2.
CE.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado yreconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	CS.2.12.1. CS.2.12.2.	

ÁREA DE LENGUA 2º CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 3º	Indicadores 4º
CE 2.1 Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación.	LCL.1.1.	LCL.1.2.
CE 2.2 Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás	LCL.1.3.	LCL.1.3.
CE 2.3. Comprende el sentido de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	LCL.2.3.1. LCL.2.3.2.	LCL.2.3.4.
CE 2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, reconociendo las ideas principales y secundarias.	LCL.2.4.1.	LCL.2.4.1.
CE 2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	LCL.2.5.1.	LCL.2.7.2.
CE 2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.	LCL.2.6.1.	LCL.2.6.2.
CE 2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	LCL.2.7.1.	LCL.2.7.2. LCL.2.7.3.
CE 2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.		LCL.2.8.1.
CE 2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones de tareas propuestas.	LCL.2.9.2.	LCL.2.9.1.
CE 2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	LCL.2.10.1. LCL.2.10.2.	LCL.2.10.3.
CE 2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.		LCL.2.11.1.
CE 2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar palabras desconocidas, seleccionando la aceptación correcta.	LCL.2.12.2.	LCL.2.12.1.
CE 2. 13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza plurilingüe de España		LCL.2.13.1. LCL.2.13.2.
CE 2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o ne grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros	LCL.2.14.1.	LCL.2.14.2.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. 2º CICLO.

Criterio de evaluación	Indicadores 3º	Indicadores 4º
CE2.1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.	EA.2.1.1.	
CE2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.		EA.2.1.1.
CE2.3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.		EA.2.3.1.
CE2.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.	EA.2.4.1.	
CE2.5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.	EA.2.5.1.	EA.2.5.1.
CE2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.	EA.2.6.1.	EA.2.6.1.
CE2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.		EA.2.7.1.
CE2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.		EA.2.8.1.
CE2.9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	EA.2.9.1.	EA.2.9.1
CE2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas	EA.2.10.1	EA.2.10.1
CE2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.		EA.2.11.1.
CE2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	EA.2.12.1.	
CE2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.	EA.2.13.1.	EA.2.13.1.
CE2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	EA.2.14.1.	EA.2.14.1.
CE2.15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado	EA.2.15.1	EA.2.15.1
CE2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	EA.2.16.1.	EA.2.16.1.
CE2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.		EA.2.17.1.
CE2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	EA.2.18.1	EA.2.18.1

ÁREA DE INGLÉS 2º CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 3º	Indicadores 4º
CE1.1 Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	LE.2.1.1.	
CE 1.2 Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.		LE2.2.1
CE 1.3 Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	LE2.3.1 LE2.3.2	LE2.3.4
CE 1.4 Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.	LE2.4.1	LE2.4.1
CE 1.5 Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.		LE2.5.1
CE 1.6 Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.		LE2.6.1
CE 1.7 Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc	LE2.7.1	LE2.7.1
CE 1.8 Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.	LE2.8.1	LE2.8.2
CE 1.9 Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.	LE2.9.1	LE2.9.1
CE 1.10 Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.	LE2.10.1	
CE 1.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.	LE2.11.1	LE2.11.1
CE 1.12 Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.	LE2.12.1	LE2.12.1
CE 1.13 Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (€, $, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.	LE2.13.1	
CE 1.14 Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana		LE2.14.1
CE 1.15 Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.	LE2.15.1	

CE 1.16 Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.	LE2.16.1	LE2.16.1
CE 1.17 Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	LE2.17.1	

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES 3º CICLO

Criterio de evaluación	**Indicadores 3º**	**Indicadores 4º**
C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.	CN.3.1.1 CN.3.1.2	CN.3.1.1 CN.3.1.2
C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	CN.3.2.1. CN.3.2.2. CN.3.2.3. CN.3.2.4. CN.3.2.5.	
C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.	CN.3.3.1. CN.3.3.2. CN.3.3.3.	
C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.		CN.3.4.1 CN.3.4.2 CN.3.4.3
C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.		CN.3.5.1. CN.3.5.2. CN.3.5.3. CN.3.5.4.
C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	CN.3.6.1. CN.3.6.2.	
C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.	CN.3.7.1 CN.3.7.2	
C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes		CN.3.8.1 CN.3.8.2
C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.		CN.3.9.1 CN.3.9.2

ÁREA DE MATEMÁTICAS 3º CICLO

Criterios de evaluación	**Indicadores 3º**	**Indicadores *4º***
3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	MAT.3.1.1 MAT.3.1.2	MAT.3.1.3
3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	MAT.3.2.1	MAT.3.2.1 MAT.3.2.2
3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.		MAT.3.3.1 MAT.3.3.2
3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	MAT.3.4.1 MAT.3.4.2	MAT.3.4.3 MAT.3.4.4
3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	MAT.3.5.2 MAT.3.5.4	MAT.3.5.1 MAT.3.5.3 MAT.3.5.5
3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	MAT.3.6.2 MAT.3.6.3 MAT.3.6.4	MAT.3.6.1 MAT.3.6.4 MAT.3.6.5
3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	MAT.3.7.1 MAT.3.7.2	MAT.3.7.2
3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	MAT.3.8.1	MAT.3.8.1
3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.		MAT.3.9.1 MAT.3.9.2
3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	MAT.3.10.1 MAT.3.10.2	MAT.3.10.2
3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	MAT.3.11.1 MAT.3.11.2	MAT.3.11.3
3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	MAT.3.12.1 MAT.3.12.2	MAT.3.12.2
3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	MAT.3.13.1	MAT.3.13.2
3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la	MAT.3.14.1 MAT.3.14.2	MAT.3.14.2

información oralmente y por escrito.		
3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.		MAT.3.15.1 MAT.3.15.2

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES CICLO TERCERO

Criterio de evaluación	**Indicadores** *5º*	**Indicadores** *6º*
CE 3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias Sociales.		CS.3.1.1 CS.3.1.2
CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.		CS.3.2.1. CS.3.2.2
CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.		CS.3.3.1 CS.3.3.2 CS. 3.3.3
CE 3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.	CS.3.4.1. CS.3.4.2. CS.3.4.3.	CS.3.4.1. CS.3.4.2. CS.3.4.3.
CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.	CS.3.5.1 CS.3.5.2 CS.3.5.3	
CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.		CS.3.6.1. CS.3.6.2. CS.3.6.3.
CE. 3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.	CS.3.7.1 CS. 3.7.2	CS.3.7.1 CS. 3.7.2
CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.	CS.3.8.1 CS.3.8.2.	
CE 3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades		CS.3.9.1

económicas de España y Europa.		
CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.		CS.3.10.1 CS.3.10.2
CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	CS.3.11.1.	
CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.	CS.3.12.1 CS.3.12.2. CS.3.12.3.	CS.3.12.2. CS.3.12.3.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS CICLO TERCERO

Criterio de evaluación	**Indicadores** *5º*	**Indicadores** *6º*
CE.3.1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	VSC.3.1.1 VSC.3.1.2 VSC.3.1.3	VSC.3.1.1 VSC.3.1.2 VSC.3.1.3
CE.3.2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.	VSC.3.2.1 VSC.3.2.2 VSC.3.2.3	VSC.3.2.1 VSC.3.2.2 VSC.3.2.3
CE.3.3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	V VSC.3.3.2. VSC.3.3.3 V.SC.3.3.1.	VSC.3.3.1. VSC.3.3.2. VSC.3.3.3.
CE.3.4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	VSC.3.4.1. VSC.3.4.2 VSC.3.4.3	VSC.3.4.1. VSC.3.4.2 VSC.3.4.3
CE.3.5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	VSC.3.5.1 VSC.3.5.2. VSC.3.5.3	VSC.3.5.1 VSC.3.5.2. VSC.3.5.3
CE.3.6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	VSC.3.6.1 VSC.3.6.2 VSC.3.6.3	VSC.3.6.1 VSC.3.6.2 VSC.3.6.3

CE.3.7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	VSC.3.7.1 VSC.3.7.2	VSC.3.7.1 VSC.3.7.2
CE.3.8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.	VSC.3.8.1. VSC.3.8.2.	VSC.3.8.1. VSC.3.8.2.
CE.3.9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	VSC.3.9.1. VSC.3.9.2.	VSC.3.9.1. VSC.3.9.2.
CE.3.10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.	VSC.3.10.1 VSC.3.10.2.	VSC.3.10.1 VSC.3.10.2.
CE.3.11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	VSC.3.11.1 VSC.3.11.2	VSC.3.11.1 VSC.3.11.2
CE.3.12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	VSC.3.12.1. VSC.3.12.2.	VSC.3.12.1. VSC.3.12.2.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 3º CICLO.

Criterio de evaluación	**Indicadores 5º**	**Indicadores 6º**
CE3.1.Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	LCL1.1 LCL1.3	LCL1.2 LCL1.3
CE3.2.Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	LCL2.2 LCL2.3	LCL2.1 LCL2.3
CE3.3.Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	LCL3.1	LCL3.2
CE3.4.Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	LCL4.1	LCL4.2 LCL4.3
CE3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	LCL5.1	LCL5.2 LCL5.3
CE3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (video fórum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute de información.	LCL6.1 LCL6.2	LCL6.1 LCL6.2
CE3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis,	LCL7.1	LCL7.2

ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.		
CE3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.		LCL8.1
CE3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	LCL9.1	LCL9.2
CE3.10.Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	LCL10.1	LCL10.2
CE3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	LCL11.1	
CE3.12.Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.		LCL12.1
CE3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	LCL13.1	LCL13.2
CE3.14.Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.		LCL14.1 LCL14.2

ÁREA DE FRANCÉS. 3º CICLO.

Criterio de evaluación	**Indicadores 5º**	**Indicadores 6º**
CE3.1.Comprender distinguir la información esencial de textos orales, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	FR1.1	
CE3.2.Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.		FR2.2
CE3.3.Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.	FR3.1	
CE3.4.Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.		FR4.1
CE3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes		FR5.1

experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.		
CE3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc., ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.	FR6.1	FR8.2
CE3.7.Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.	FR7.1	
CE3.8. Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básico, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc., intercambiando información en la que se establezca un contacto social.		FR8.1
CE3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	FR9.2	FR9.1
CE3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, Celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.		FR10.1
CE3.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.	FR2.1	
CE3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.		FR2.1 FR12.1
CE3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno	FR13.1	FR11,1
CE3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.		FR14.1
CE3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.		FR15.1
CE3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.	FR7.2	
CE3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc., o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	FR15.2 FR17.1	FR16.1

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 3º CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 5º	Indicadores 6º
CE.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.	EF.3.1.1	
CE.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	EF.3.2.1.	EF.3.2.2
CE.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.	EF.3.3.1	
CE.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.	EF.3.4.1	
CE.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.	EF.3.5.1	EF.3.5.2
CE.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	EF.3.6.1	EF.3.6.2.
CE.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	EF.3.7.1	
CE.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	EF.3.8.1	
CE.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.	EF.3.9.1	EF.3.9.2
CE.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	EF.3.10.1	EF.3.10.2
CE.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.	EF.3.11.1	EF.3.11.2
CE.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y lacomunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.	EF.3.12.1	EF.3.12.2
CE.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.		EF.3.13.1

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 3º CICLO

Criterio de evaluación	Indicadores 5º
C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.	EDC3.1.1. EDC3.1.2. EDC3.1.3. EDC3.1.4. EDC3.1.5.

C.E.3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.	EDC3.2.1. EDC3.2.2. EDC3.2.3. EDC3.2.4.
C.E 3.3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.	EDC3.3.1. EDC3.3.2. EDC3.3.3.
C.E 3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.	EDC3.4.1. EDC3.4.2. EDC3.4.3.
C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de los medios de comunicación, para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.	EDC3.5.1. EDC3.5.2. EDC3.5.3. EDC3.5.4. EDC3.5.5.
C.E 3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.	EDC3.6.1. EDC3.6.2. EDC3.6.3. EDC3.6.4.
C.E 3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.	EDC3.7.1. EDC3.7.2. EDC3.7.3 EDC3.7.4.
C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos	EDC3.8.1. EDC3.8.2. EDC3.8.3. EDC3.8.4.

ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL. TERCER CICLO.

Criterio de evaluación	**Indicadores 6º**
CE.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.	STD.1.1. STD.1.2.
CE.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.	STD.2.1. STD.2.2.

	STD.2.3. STD.2.4.
CE.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.	STD.3.1. STD.3.2. STD.3.3. STD.3.4.
CE.4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia	STD.4.1. STD.4.2. STD.4.3.
CE.5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.	STD.5.1. STD.5.2. STD.5.3.
CE.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.	STD.6.1. STD.6.2.
CE.7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.	STD.7.1. STD.7.2. STD.7.3.

ÁREA DE ARTÍSTICA. TERCER CICLO.

Criterio de evaluación	**Indicadores 5º**	**Indicadores 6º**
CE. 3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	EA. 3.1.1.	
CE 3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas		EA.3.2.1.
CE.3.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos		EA.3.3.1.
CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.	EA.3.4.1.	
CE 3.5 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas		EA.3.5.1.
CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones	EA.3.6.1.	EA.3.6.1.
CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.	EA.3.7.1.	EA.3.7.1.
CE.3.8.Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a		

sus propósitos con los materiales necesarios.	EA.3.8.1	EA.3.8.1
CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	EA.3.9.1.	EA.3.9.1.
CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas	EA.3.10.1	
CE.3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.	EA.3.11	EA.3.11
CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	EA 3.12.	EA 3.12.
CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	EA.3.13.	EA.3.13.
CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	EA.3.14.	EA.3.14.
CE.3.15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	EA 3.15.	
CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección	EA 3.16.	EA 3.16.
CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.		EA.3.17.
CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	EA 3.18.	EA 3.18.

ÁREA DE INGLÉS 3º. CICLO.

Criterio de evaluación	**Indicadores** *5º*	**Indicadores** *6º*
CE 3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.	LE.3.1.1	LE.3.1.1
CE3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...	LE.3.2.1	LE.3.2.1
CE 3.3 Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.	LE.3.3.1	LE.3.3.1
CE 3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.	LE.3.4.1	LE.3.4.1

CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.	LE.3.5.1	LE.3.5.1
CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.	LE.3.6.1	LE.3.6.1 LE.3.6.2
CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	LE.3.7.1	LE.3.7.1
CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.		LE.3.8.1 LE.3.8.2 LE.3.83
CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.	LE.3.9.1	LE.3.9.1
CE.3.10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.		LE.3.10.1
CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.	LE.3.11.1	LE.3.11.1
CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.	LE.3.12.1	LE.3.12.1
Ce.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión	LE.3.13.1	
CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles	LE.3.14.1	
Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.		LE.3.16.1
CE.3.15. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.		LE.3.17.1

5.5. Estructura de las programaciones didácticas.

La concreción curricular quedará plasmada en Unidades Didácticas Integradoras. Se diseñarán dos UDIs para cada trimestre que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos y cercanos a sus inquietudes.

Las UDIs incorporan métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo. Se modificarán y/o actualizarán como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

En ellas, se procurará el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Partiremos de una Evaluación Inicial que será el referente del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y la adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

5.5.1. Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.

- Se elaborarán 6 UDIs por curso escolar

- Se partirá del las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales como eje vertebrador de la UDI

- Se utilizará la Plataforma Séneca para la grabación de las mismas y que puedan estar a disposición de todo el equipo docente

- Se seguirá el modelo de Séneca y el artículo 27 de la Decreto 328/2010 con respecto a los apartados que tienen que contener:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo. d) La metodología que se va a aplicar.

e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

f) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas

. g) Las medidas de atención a la diversidad.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.

6. EVALUACIÓN.

De acuerdo con la Orden de 4 de noviembre de 2015, e*l proceso de evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.*

Así pues y, siguiendo la Orden, la evaluación del alumnado será continua, global y tomará como referencia los criterios de evaluación de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Para garantizar la objetividad de la evaluación se tomará en cuenta:

- los registros del profesorado en relación a la adquisición de competencias y de los objetivos marcados para cada nivel, ciclo o la etapa y
- el análisis profesional del equipo docente que atiende al alumnado.

6.1. Procedimientos.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros y maestras informarán a los padres/madres o tutores de:

- La evaluación de sus hijos e hijas sobre los progresos y dificultades detectados en cuanto al grado de adquisición de las competencias claves y de los objetivos de cada una de las áreas,

- A través de comunicación escrita (boletines)
- Consulta a través de la plataforma PASEN
- De la decisión de Promoción al curso siguiente.

Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras y profesores y profesoras realizarán una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Tras esa evaluación inicial, los tutores y tutoras realizarán una valoración de los resultados y, en reunión con el equipo docente, se adoptarán las medidas de refuerzo,

apoyo y recuperación para el alumnado que lo necesite. Estos alumnos y alumnas y las medidas correspondientes también quedarán reflejados en el informe que emitirán los tutores y tutoras.

Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser dados a conocer al alumnado así como por los padres o tutores legales en el primer trimestre del curso (en reunión tutorial de principio de curso).

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, según queda establecido en nuestro Plan de Atención a la Diversidad.

Todos los registros de evaluación del alumnado se recogerán en Séneca al menos una vez al trimestre, de acuerdo con los criterios, instrumentos y plazos que se determinen en los equipos de ciclo tras la aprobación del ETCP y el visto bueno del Claustro.

6.2. Instrumentos de evaluación comunes para los tres ciclos:

Observación sistemática:

• Escala de observación.

• Registro anecdótico personal.

Análisis de las producciones de los alumnos:

• Trabajos de aplicación y síntesis.

• Cuaderno de clase.

• Textos escritos.

• Producciones orales.

Intercambios orales con los alumnos:

• Diálogo.

• Entrevista.

• Puestas en común.

• Asambleas.

Pruebas específicas:

• Objetivas.

• Abiertas.

• Resolución de ejercicios.

Autoevaluación.

Coevaluación.

6.3. Criterios de Promoción.

Normas de aplicación de los criterios de promoción

1.En cuanto a los aprendizajes alcanzados, los alumnos evaluados con Insuficiente en la calificación de final de ciclo en dos o tres de las áreas consideradas como instrumentales según (Lengua, Matemáticas y Lengua Extranjera), no podrán acceder al siguiente ciclo o etapa, a no ser que haya agotado la repetición en la etapa. En el caso de no aprobar una de ellas, y sí las otras dos, se estudiará caso por caso la conveniencia o no de la repetición según los criterios expuestos a continuación y estudiados por los equipos docentes.

2. No promocionarán al siguiente ciclo de educación primariao a la siguiente etapa educativa en el caso de sexto curso, aquellos alumnos que no alcancen el desarrollo correspondiente de las competencias básicas ni superen los objetivos mínimos previstos en las áreas instrumentales.

3. Del mismo modo no promocionarán los alumnos que no alcancen el grado madurez suficiente para afrontar en siguiente ciclo educativo. Se observarán especialmente estos indicadores:

• Realiza las actividades desarrolladas en el aula.

• Presta atención en clase.

• Manifiesta interés por aprender.

• Participa activamente en la dinámica de la clase y se esfuerza en la consecución de las actividades.

• Organiza y cuida el material.

• Asiste con regularidad y puntualidad a las clases.

• Es respetuoso con los compañeros y compañeras, el profesorado y las normas de convivencia.

• Realiza las actividades de refuerzo o adaptación encomendadas.

4. Aquellos alumnos y alumnas que no promocionen al siguiente ciclo o etapa deberán llevar a cabo un plan de recuperación y refuerzo desde el comienzo de curso siguiente.

5. Antes de la entrega de boletines de calificaciones del tercer trimestre, preferiblemente en el mes de mayo, se tendrá una tutoría personalizada con las familias de aquellos alumnos y alumnas que planteen una situación de probable repetición de curso. En caso de no ser coincidente la decisión del equipo docente con la de los padres o tutores, se recabarán los argumentos de las familias que sustentan dicha opinión. En una tutoría posterior, lo antes posible dentro de la lógica, tras consultarlo con el equipo docente, el tutor/a comunicará la decisión de promoción que luego quedará reflejada en las entrega de calificaciones de la evaluación final y en cuantos documentos oficiales fuera necesario. Si continuara disconformidad, los padres y madres podrán iniciar el protocolo de reclamación establecido en este P.E.

Contenidos curriculares mínimos para la superación de la Etapa de Ed. Primaria.

COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA ORAL

- Hablar con articulación correcta, serenidad y confianza en sí mismo
- Exponer los contenidos con orden lógico y secuenciado.(Inicio, desarrollo y fin)

COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA ESCRITA:

- Dominio de la ortografía natural(No junta ni separa palabras)
- Uso de las reglas ortográficas básicas (Mayúscula, el punto, la coma, m antes de p y b....)
- Hábitos de orden (Márgenes, limpieza, legilibilidad)

COMPETENCIAS EN COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA:

- Entender mensajes e instrucciones verbales
- Entender señales, carteles y textos de dificultad media (3 ideas o temas)
- Iniciación al Hábito lector

COMPETENCIAS EN EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y EN EL USO DE ALGORITMOS

- Dominio de la numeración
- Dominio de la multiplicación y de la división(automatismos en las funciones básicas)
- El número decimal
- El sistema métrico decimal
- Las fracciones
- Tratamiento de la información(aproximación al azar y la probabilidad
- Las formas , las figuras y sus propiedades

COMPETENCIA SOCIAL

- Los saludos y las fórmulas de cortesía
- La actitud de respeto hacia los demás

USO DE LOS RECURSOS EN LAS TICs

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN UNA LENGUA EXTRANJERA

6.4. Procedimiento de reclamaciones

En el ROF.

6.5. Mención honorífica.

De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el centro otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido Sobresaliente al finalizar Ed. Primaria en cualquiera de las áreas siempre y cuando:

- Demuestre un rendimiento académico excelente.
- La media de las calificaciones en el tercer ciclo sea igual o superior a 9.5 en un área.
- El conjunto de las calificaciones obtenidas en 6º de Ed. Primaria sea igual o superior a 9.

El centro otorgará Mención Honorífica al alumnado que cumpla con los requisitos anteriores.

6.6. Información a la Comunidad Educativa

A través del CE en sesión ordinaria, se dará cumplida información de los procesos de evaluación interna y externa del alumnado del centro, de la organización del mismo y de los órganos que intervienen en los procesos educativos.

Así mismo, desde el Equipo de Evaluación formado en el seno del Consejo Escolar, se procederá a analizar y evaluar los factores claves descritos en la Memoria de Autoevaluación, proponiendo aspectos de Mejora en pro de la consecución de los objetivos priorizados.

Toda la documentación relativa a los procesos de evaluación interna o externa y sus resultados, estará custodiada en la secretaría del centro a disposición de los interesados pertenecientes a la comunidad educativa para su consulta, previa solicitud escrita dirigida a la Dirección del centro.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO

7.1. Plan de Acogida

Desarrollo del Programa de acogida en infantil y primaria

La atención al alumnado en el Programa de Acogida se estructurará en dos niveles. La asistencia del alumnado al Nivel I o Nivel II será independiente de su edad y dependerá de los conocimientos previos que cada alumno tenga.

En el Primer Nivel se considerará que el tipo de alumnado parte de un nivel mínimo de conocimiento y por ello la planificación deberá hacerse desde los contenidos más elementales ajustándose, eso sí, el vocabulario y determinados contenidos a sus intereses, donde la edad sí será un factor determinante.

Organización y metodología

En **E. Infantil** se atenderá a los niños y niñas dentro del aula, donde se trabajará conjuntamente con el profesorado, reforzando el vocabulario y los contenidos programados para esa sesión con el grupo.

Con los grupos de **Primaria** cada sesión contemplará dos partes fundamentales:

a) Una parte **oral** donde se practicarán las siguientes rutinas con el fin de consolidar los aprendizajes:

- Saludarse

- Decir la fecha

- Describir la ropa que traen y objetos especiales para ellos.

- Nombrar los niños y niñas que hay, así como los objetos cuyo vocabulario se esté trabajando según la programación del nivel de Acogida, así como del grupo clase al que pertenezca el alumno o alumna.

- Relatar algo de su interés

b) Y otra parte donde se trabajan esos mismos contenidos a través de la **lecto-escritura,** con el fin de reforzar esos aprendizajes en castellano.

Por último todas las sesiones terminarán con algún juego o actividad lúdica donde haya que volver a utilizar el lenguaje oral.

Por último, en el **Nivel II**, la distribución del trabajo se hará de manera similar a lo explicado anteriormente, pero añadiendo además contenidos de las áreas curriculares, dada su necesidad para consolidar los aprendizajes del aula, teniendo en cuenta las demandas del profesorado tutor de dichos alumnos.

Se utilizará una **metodología activa** en la que la participación de los alumnos será básica.

Se realizarán actividades de carácter lúdico empleando el lenguaje y la respuesta física.

Se partirá siempre de sus experiencias y conocimientos previos, tratando de presentar el aprendizaje de la lengua de forma asequible, y de maneraque el alumno se sienta capaz de conseguirlo. Para ello se emplearán actividades comprensibles, adaptadas a su nivel, secuenciadas y no demasiado largas, empleando materiales y actividades atractivos como juegos, rimas, retahílas y canciones.

En cuanto a los **agrupamientos,** éstos se realizarán dependiendo del tipo de actividad a trabajar. Por ello, tendremos agrupamientos del siguiente tipo:

- Con la totalidad del grupo para actividades de confección de murales, encuestas, juegos de cartas, etc.

- Trabajos por parejas cuando sean actividades comunicativas basadas en el uso de preguntas y respuestas con apoyo visual, y juegos que así lo requieran.

- Trabajo individual cuando sean ejercicios de lecto-escritura, ampliación y refuerzo, o elaboración de juegos.

Por otra parte la secuenciación de los contenidos se realizará de una forma global e integradora, no tratándolos de una forma parcelada y aislada, sino integrada en el contexto y repetitiva (especialmente en temas como los saludos, la fecha, el clima, los números) de forma que todos los días al comienzo de la sesión se repasen de una forma rutinaria los aprendizajes adquiridos en sesiones anteriores.

Evaluación de los aprendizajes

Se llevará a cabo mediante la observación sistemática de los progresos del alumnado y también se realizará mediante una autoevaluación de los mismos alumnos y alumnas, otorgándose puntuaciones según su propia percepción del logro de dichos aprendizajes.

Se realizará siempre de manera que el alumnado perciba que el aprendizaje es algo fácil y asequible para él o ella, por ello se hará poco a poco y con unos objetivos muy concretos y sencillos de evaluar.

Por otra parte se emplearán otros registros e instrumentos donde se recoja información sobre el trabajo diario, valorándose si la planificación del trabajo está siendo la adecuada o no y, en caso negativo, se revisará dicha planificación hasta que se logren los objetivos marcados.

Por último, se elaborarán unos boletines informativos para el tutor o tutora y las familias donde se recojan todos los contenidos trabajados durante el trimestre y con relación a su nivel.

El objetivo es capacitar a estos niños y niñas, en el menor tiempo posible, para que puedan seguir las actividades de enseñanza-aprendizaje habituales programadas por el resto de profesores.

Cada tutor, a través del coordinador o coordinadora de Ciclo, hará llegar a jefatura de estudios las necesidades específicas de adaptaciones del programa en su propia materia, siendo la evaluación inicial el momento propicio para llevarlas a cabo por la junta de evaluación. Es necesario que todos los tutores y tutoras trabajen en coordinación con el ciclo, pues las horas de que se disponen no siempre son suficientes para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas del programa de acogida.

En función de la disponibilidad horaria del profesorado y de las necesidades del alumnado es conveniente dotar al Plan de Acogida con una carga lectiva de al menos cuatro horas semanales.

Objetivos (generales y específicos) del plan de acogida

El objetivo general será el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita a un nivel básico que habilite al alumno y a la alumna para realizar acciones en ámbitos diferentes: relaciones personales, relaciones académicas, relaciones cotidianas en el centro escolar, etc. Así pues las habilidades lingüísticas que se desarrollarán serán: productivas -hablar, conversar y escribir- y receptivas -escuchar, comprender y leer.

Se le concede una importancia relevante a la comunicación oral para que los alumnos y alumnas puedan interactuar en diversas situaciones y les permita un cierto grado de autonomía a la hora de progresar eficazmente.

Son objetivos específicos:

1. Escuchar y comprender información general en situaciones comunicativas variadas.

2. Expresarse e interactuar en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

3. Leer y comprender textos sencillos.

4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas.

5. Trabajar componentes básicos de fonética, léxico y gramática.

Contenidos

Bloque 1º: Comprensión y expresión oral:

-Escuchar y comprender mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios y diálogos.

-Participación en conversaciones sencillas dentro del aula.

-Producción de textos orales cortos cuidando la pronunciación y entonación.

-Responder adecuadamente a informaciones básicas requeridas por el profesor y compañeros en las actividades del aula.

- Petición de información específica sobre asuntos cotidianos: números, horarios, nombres, lugares, direcciones, fechas, acontecimientos, etc.

-Dar información sobre sí mismo: datos, descripción, sentimientos, gustos, etc.

-Describir lugares y objetos.

Bloque 2º: Comprensión y expresión escrita:

- Comprender instrucciones y enunciados básicos para la correcta resolución de actividades.

- Comprender noticias breves y titulares de periódicos.

-Cubrir formularios básicos con información personal.

-Escribir un breve resumen, esquema.

-Escribir notas o pequeños mensajes sobre cuestiones sencillas.

Bloque 3º: Conocimiento de la lengua:

- Reconocimiento y uso de las letras “g”, “j”, “z”.

- Uso de las letras “b”, “v”,”h”.

- Artículos.

-Pronombres personales.

-Concordancia de género y número en el grupo nominal.

-Demostrativos y posesivos.

-Verbos regulares: presente, pasado y futuro.

-Adverbios de lugar y tiempo.

- Léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

Metodología

Emplearemos, en la medida de lo posible, una metodología variada a partir de la creación de situaciones que estimulen la práctica de la lengua oral y que motiven a los alumnos y alumnas a intervenir.

Los niños y niñas recogerán por escrito palabras y expresiones que desconocen o usan incorrectamente. Asimismo, de acuerdo con las posibilidades de expresarse de cada uno de ellos y de ellas, escribirán textos que se corregirán y comentarán en clase.

Se contará con los medios digitales a nuestro alcance para profundizar en la práctica de la lengua oral y la escrita.

7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1.-OBJETIVOS

1. Establecer la orientación educativa de los/las estudiantes como un medio para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores fundamentales para una adecuada socialización, desarrollo personal y preparación para afrontar etapas posteriores y aprendizajes más complejos.
2. Colaborar con los servicios o departamentos especializados (EOE, etc)
3. Recoger el derecho de padres, madres o representantes legales a ser oídos en aquellos aspectos que afecten a la decisión académica de sus hijos e hijas, así como el derecho a recibir orientación educativa.
4. Orientar el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.
5. Atender a la diversidad educativa del alumnado: individualmente, previniendo dificultades y poniendo en práctica mecanismos de refuerzo cuando se detecten las dificultades.
6. Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevado a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente.
7. Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado.
8. Seguimiento de la asistencia y del absentismo.
9. Promover la cultura de la Paz para optimizar la convivencia en el centro y resolución pacífica de conflictos.

2.-PROGRAMAS A DESARROLLAR

B.1- Programa de tutoría con cada ciclo:

Análisis de las dificultades detectadas en el grupo apoyadas por los resultados de la Evaluación Inicial e Informe Personal y decisión de medidas a tomar en función de los resultados. Y Programas de Acogida y tránsito entre Etapas educativas que favorezcan la adaptación escolar del alumnado.

EDUCACIÓN INFANTIL

A) CON LOS/AS ALUMNOS/AS

- Facilitar la integración del alumnado en el grupo clase y en la dinámica escolar

- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas

- Mejorar la capacidad de aprender y pensar del alumnado

- Efectuar seguimiento global de los procesos de aprendizaje, con el objeto de detectar las dificultades y necesidades, articular las respuestas adecuadas o hacer uso de todos aquellos asesoramientos que estén a nuestro alcance.

-Actividades: Este objetivo podemos considerarlo como pieza fundamental de la educación, por lo que en la escuela debe prevalecer la tarea diaria de actividades tales como: resolución de problemas, mediante la presentación, hacer lecturas en gran grupo diariamente, al igual que individualmente.

Los mecanismos que proponemos para llevar a cabo esta tarea son:

-Durante el Primer Trimestre se recabará información inicial (expediente, maestro/a anterior, familia…)

- Expedirá información al EOE durante el curso

- Se establecerán criterios de Evaluación para el ciclo

-Se realizará una evaluación continua y procesal, en la que prime la realización y no solamente el resultado final

-Coordinación con la maestra de PT y EOE

B) CON LOS MAESTROS/AS

Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo clase o cualquier otro tema que interfiera o afecte al ciclo, por lo que tenemos establecido que las reuniones de ciclo se llevarán a cabo los lunes en horario de tarde.

Actividades

Se adaptarán las programaciones al grupo clase que tengamos, teniendo en cuenta sus peculiaridades, cuyos pasos a seguir serían: Diagnóstico de lo que el alumnado conoce del tema a desarrollar y realización de la programación, que será susceptible de cambios dentro del periodo marcado para su realización.

C) CON LAS FAMILIAS

- Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas con la familia, ya sea mediante una tutoría previamente acordada por el tutor o la tutora.

La atención a padres/madres se realizará todos los lunes de 16.00h a 17.00 h, ofertando flexibilidad horaria dentro de nuestro quehacer para atender a aquellas familias que lo demanden en otro momento dentro de la posibilidad del horario escolar.

Reunión de Gran Grupo, donde se exponen a grandes rasgos los objetivos del ciclo y aspectos como: criterios de evaluación, horarios de tutorías, normas básicas para una mejor convivencia del centro…

- Realización de actividades precisen de su colaboración: fiesta de navidad, Día de Andalucía, Convivencia Familiar, actividades en el centro….

- No se recomienda la participación en grupos de whatsapp u otras redes sociales del profesorado con las familias y/o alumnado, no haciéndose responsable el centro ni la Dirección de los problemas que surjan a raíz del uso de los mismos

PRIMER CICLO Y SEGUNDO CICLO

A) Con el alumnado:

- Facilitaremos la incorporación de los alumnos y alumnas en el grupo-clase y en la dinámica escolar

- Procurar que el alumnado desarrolle su autoestima con su trabajo y su colaboración en las tareas de grupo

- Desarrollar actividades participativas para la convivencia, solidaridad y respeto al medio.

- Efectuaremos un seguimiento continuo para detectar dificultades y necesidades, apoyados en los resultados de las Pruebas Iniciales y recabando el asesoramiento del EOE o realizando las adaptaciones curriculares pertinentes.

- Favorecer la enseñanza de técnicas de estudio para un aprendizaje autónomo.

B) Con los maestros y maestras:

- Coordinaremos los elementos curriculares dentro del mismo nivel y ciclo.

- Coordinar los elementos curriculares dentro del mismo nivel y ciclo

- Coordinar el proceso evaluador y el seguimiento de las dificultades de los discentes que atienden varios docentes.

- Al final del proceso se evaluará en el alumnado la consecución de los objetivos previstos para el ciclo, mediante una ficha con los criterios de evaluación y otra con los aspectos no criteriales.

- La recuperación: el alumnado que no haya superado los objetivos realizarán actividades de refuerzo con carácter individual y dificultad graduada con distintos materiales recogidas en los programas de refuerzo y recuperación.

C) Con las familias Se establecerá una reunión con los padres y madres de cada tutoría a finales de septiembre, principios de octubre en la que se informará del plan anual del curso, la programación y los criterios de evaluación.

No se recomienda la participación en grupos de whatsapp u otras redes sociales del profesorado con las familias y/o alumnado, no haciéndose responsable el centro ni la Dirección de los problemas que surjan a raíz del uso de los mismos

La entrega de boletines se hará al final del cada trimestre.

El horario de tutoría será los lunes en horario de tarde.

Uso de la Agenda escolar en Primaria.

TERCER CICLO

A) Con el alumnado:

- Tener en cuenta su evolución física, psíquica y aptitudinal.

- Debatir en clase situaciones conflictivas entre el alumnado

- En los momentos críticos de su proceso evolutivo

- Si surgen problemas de comportamiento y adaptación. La información y adaptación se hará mediante: charlas individuales y/o en grupo, refuerzo de las relaciones de convivencia entre compañeros y compañeras y las relaciones alumnado/profesorado, coordinar actividades y trabajos del alumnado e intercambiar opiniones sobre el proceso educativo del alumnado en las reuniones de Equipo Docente

B) Con las familias

- Evolución escolar del alumno y/o alumna.

- Problemas de comportamiento y adaptación

- Las actitudes

- Uso de la Agenda Escolar

- Reuniones trimestrales con el tutor o tutora para informar sobre la marcha del plan de trabajo, aparte de la mantenida en octubre con la tutoría

- Reuniones y charlas con las familias siempre que se considere necesario, aparte del horario de tutoría de todos los lunes.

- Entrega de boletín informativo, donde se reflejará la evolución escolar trimestral con el consecuente cambio de calificaciones.
- No se recomienda la participación en grupos de whatsapp u otras redes sociales del profesorado con las familias y/o alumnado, no haciéndose responsable el centro ni la Dirección de los problemas que surjan a raíz del uso de los mismos.

Además, a nivel de centro se realizan la siguiente

- Alimentación saludable-Consumo de frutas 5 al Día

-Proyecto Deporte en la Escuela- Hábitos de vida saludable

-Proyecto Coeducación- formación Integral

-Proyecto Bilingüe- actualización lingüística

-Salidas extraescolares – didáctica motivadora

-Programas medioambientales

-Programas Educación Vial

-Programas de Habilidades Sociales (modificación de conductas)

-Programas de lectoescritura y resolución de problemas y cálculo

-Programa de fomento de la lectura y la comprensión

-Programas de técnicas de estudio.

B.2- Programa del Aula de Apoyo a la integración

- Realizar actividades insertas en las programaciones de aula

- Participación del alumnado en todas las actividades que se propongan tanto a nivel de centro como garantía de la integración y normalización.

- Se potenciarán y desarrollarán en el alumnado las áreas cognoscitiva, matemática, emocional y socio-afectiva y otros conceptos básicos (prerrequisitos, esquema corporal…) así como hábitos de trabajo y convivencia, reforzando conductas de grupo, responsabilidad, cuidado e higiene personal, etc.

B.3- Programa de A.T.A.L.

En caso de cumplir los requisitos para la atención de este programa, se solicitará en los plazos establecidos para ello. Actualmente contamos con un profesional de ATAL para asesoramiento.

C) ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Durante el mes de junio previo a la escolarización del alumnado de Ed. Infantil 3 años, se convocará una reunión de Bienvenida por parte de la Dirección del centro para dar a conocer el P.E. y las normas que regulan la vida del centro. Paralelamente, el EOE realizará una exposición pedagógica de la escolarización de los niños y niñas en esta etapa.

El alumnado de E. Infantil asistirá al colegio el primer día de clase y 3 años lo hará en un horario de adaptación una hora más tarde, para así comenzar al día siguiente todos juntos y en horario completo, ofertando flexibilidad horaria para aquel alumnado que por algún motivo no se haya adaptado plenamente en la primera .

Con el alumnado de 5 años el EOE realizará una charla en el mes de junio sobre los cambios que supone el tránsito a Educación Primaria y la Dirección convocará una reunión con las familias de nueva entrada al centro y con las ya pertenecientes, para dar a conocer las características de la nueva etapa.

Para el alumnado de 6º cursos se realizará el tránsito educativo en colaboración con el EOE, con charlas a padres, a alumnado, visita al IES adscrito de alumnado y reunión de profesorado, jefa de Estudios con orientador y Director del IES para trasvase de información sobre alumnado. Coordinación Proyecto Curricular de tercer Ciclo con Secundaria a través de reuniones organizadas en la zona por la Inspección y con los orientadores y orientadoras del IES con la profesora de P.T. y con la Jefa de Estudios.

Del mismo modo se tendrán en cuenta durante el presente curso las medidas de refuerzo a llevar a cabo entre Ciclos para la organización de Grupos Flexibles desde el presente curso a nivel académico para atender a la diversidad en función de las dificultades presentadas por el alumnado , objetivos no superados de cursos anteriores, etc. y a nivel de interrelación y socialización la medida adoptada por Claustro de mezclar a los alumnos y alumnas de grupo cada comienzo de ciclo como medida pedagógica que no haga grupos estancos y optimizar el rendimiento a nivel de grupos.

D) MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

De acuerdo con los artículos 5 y 13 de *la Orden de 16 de Noviembre de 2007 , por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria* las medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales y las Instrucciones de 22 de Junio de 2.015 que propone el profesorado de educación especial del centro junto con la Jefatura de Estudios son las siguientes:

- Traslado de información del centro de origen o en su caso, de otras instituciones.

Cuando un alumno o alumna con necesidades educativas especiales se escolarice en nuestro centro se solicitará su dictamen de escolarización e informe de evaluación psicopedagógica al Equipo de Orientación Educativa que lo ha atendido o al centro de origen, en el caso que se deba a un cambio de centro. Del mismo modo si la tutela del alumno o alumna la posee alguna institución se establecerán las relaciones oportunas para la recepción de la información pertinente y se le dará registro de entrada en la secretaría del centro.

- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar.

Actualmente los alumnos con necesidades educativas especiales que nuestro centro tiene escolarizados, diagnosticados de discapacidad psíquica, no realizan ninguna actividad especial o diferenciada de las que realizan el resto de sus compañeros/as pues lo que el centro persigue es el mayor grado de integración posible.

- Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y el uso de los servicios del centro y desalojo seguro en caso de emergencia.

El presente curso escolar el centro no cuenta con alumnos con necesidades educativas especiales que presentan características físicas que exijan la elaboración de este apartado.

En cuanto al desalojo en casos de emergencia los alumnos con necesidades educativas especiales que el centro tiene escolarizados realizarán la actividad junto con su grupo clase, según lo dispuesto en el Plan de Autoprotección del centro.

- Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras.

La línea de actuación será la de perseguir la máxima integración posible, como ya hemos comentado, lo que se traduce en que el alumnado con necesidades educativas especiales realizarán todas las actividades propuestas por el centro junto con sus compañeros y compañeras de aula, curso, ciclo y etapa, según la actividad propuesta por el centro. Hacemos referencia a los recreos, las excursiones, las actividades de inicio/fin de curso, conmemoraciones de los días significativos, talleres, etc.

- Recursos materiales y tecnológicos para garantizar la comunicación y el acceso al currículum.

De acuerdo con las características personales que presentan el alumnado con necesidades educativas especiales que tiene escolarizados el centro, no es necesario emplear materiales muy específicos, bastan con los que cuentan en las aulas ordinarias, en el aula de Apoyo a la Integración y en la de logopedia.

Se trata de materiales que intentan compensar las dificultades que presentan estos alumnos como acompañar el lenguaje escrito de apoyo visual, el lenguaje oral de apoyo visual también y de apoyo táctil, etc.

E) COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES/AS Y PROFESORADO DEL CENTRO Y E.O.E.

- Los lunes en las reuniones de ciclo y horario de obligada permanencia en el centro los Equipos de profesorado se reunirán semanalmente y en ETCP mensualmente y todas las veces que por cualquier circunstancia se requiera.

- Los martes asistencia a Claustros y Consejos Escolares siempre que seamos convocados.

- Las reuniones de los equipos docentes podrán realizarse de manera presencial o vía telemática a través de la sala de videoconferencias de la plataforma Moodle cuando la situación lo requiera.

- Situaciones para uso de la convocatoria telemática:

+ Situación de urgencia que no pueda permitir la presencialidad

+ Ausencia de la actividad docente presencial

- Se dispone de un almacenamiento en nube DRIVE de ETCP (gestionado por la Jefatura de Estudios), y otro de CENTRO (gestionado por Coordinación TIC), para la consulta de los documentos comunes y de interés (plantillas, actas, modelos, programaciones, etc) para disposición de todo el profesorado

F) PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LAS FAMILIAS.

- Reuniones periódicas a principios de curso con la tutoría pasando lista de los no asistentes a la misma para tomar las medidas oportunas y requerir su presencia en el centro según las vías expuestas en nuestro Plan de Acción tutorial en el siguiente punto y recogidas en los respectivos Ciclos.

- En la primera reunión con las familias, la Jefatura de Estudios aportará un guion con los temas a tratar que al menos, serán los siguientes:

+ Presentación del Plan Global de Trabajo: programación (objetivos del ciclo /nivel), criterios de evaluación y promoción, instrumentos, medidas de apoyo y refuerzo.

+ Metodología: agrupamientos, técnicas, actividades.

+ Recursos: humanos, materiales y tecnológicos

+ Normas básicas

+ Información de atención a los alumnos y a las familias

+ Elección de Delegado de padres y madres: proceso de votación y acta de resultado

- Uso de la Agenda Escolar desde 1º a 6º cursos, y atención semanal a padres y madres todos los lunes que en caso de no asistir o interesarse por el desarrollo académico de sus hijos e hijas serán requeridos en primer lugar telefónicamente y si nos es posible a través de carta certificada.

- Actuaciones de compromisos escolares individualizado con las familias como medida para potenciar déficits académicos, de comportamiento, etc.

- Distribución de notificaciones a padres y madres de asuntos de interés del colegio recordando las normas del centro y la atención a sus hijos e hijas.

- No se consideran medios de comunicación oficial del centro las redes sociales que pudieran transmitir información no verificada por los órganos competentes. Todas las comunicaciones del centro serán trasladadas a las familias por circulares con registro de salida o notificaciones con sello original en el tablón de anuncios de las distintas dependencias del centro.

G) PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Los datos personales del alumnado además de recogerlos en el sistema Séneca en la Secretaría del Centro, a través de formularios elaborados por el Centro, los distribuidos por la Delegación de la Junta de Andalucía, tras entrevista con los padres y/o madres, los cuales quedarán en posesión de los tutores y tutoras y los oficiales que darán en el archivo del centro.

El centro dispone de un modelo de POAT para la recogida de información y seguimiento del alumnado a disposición de cada tutoría de obligado uso o documentación similar (cuadernos dúplex, cuaderno personalizado…)

Al inicio del curso escolar, en la primera reunión tutorial, los docentes solicitarán a las familias datos en relación a:

+ Localización: domicilio y teléfonos de contacto

+ Situación familiar: convivientes

+ Información sanitaria: alergias, intolerancias …

+ Recursos digitales/pedagógicos: Tablet, PC, acceso a internet

+ Otros datos de interés a tener en cuenta

Trimestralmente se dará información académica escrita a la familia del alumnado a través de los boletines informativos.

Diariamente el profesorado recogerá notas de su quehacer en fichas de recogida de datos académicos y personales de su tutoría.

Fichas de refuerzo para atender a la diversidad y hacer seguimiento de sus progresos o déficits.

Fichas de registro de asistencia diaria, como control del absentismo escolar.

H) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO.

Se realiza uso de ordenadores de carros portátiles y tabletas controlado por tutores y tutoras además de biblioteca, en colaboración con el administrativo del centro y equipo de apoyo y un aula de informática. Se atenderá a las demandas recogidas en el Plan de Actualización Digital del Centro. Para el uso y préstamos de los recursos digitales se atenderá a la Guía de Uso de TICs.

El docente responsable de el mantenimiento, uso y control de los recursos tecnológicos, como coordinador informará a la dirección y a la secretaría de cuantas incidencias se produzcan a lo largo del curso escolar, además de asumir el resto de compromisos y funciones que de su cargo se derivan.

1. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

- Colaboración con los Servicios Sociales y las diferentes áreas del Ayuntamiento de El Ejido, según es tradición nuestro centro siempre colaboramos en las campañas del Medio Ambiente y de actividades culturales que con tal fin se nos proponen para potenciar valores, actitudes, hábitos, etc. incluidos en nuestros objetivos de centro.

- Con la AMPA

2. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se revisarán nuestras actuaciones mensualmente en los ciclos, trimestralmente y al final se incluirán los progresos y las dificultades encontradas para el desarrollo del mismo en la Memoria del Centro con el objeto de optimizar nuestro Programa considerando ítems relacionados con nuestros objetivos y contenidos a desarrollar:

-Desarrollo global de la actividad: Bueno / Regular / Malo

-Grado de aplicabilidad a la clase: Alto / Medio/ Bajo

-Colaboración con servicios especializados (EOE.).Alto / Medio / Bajo

-Grado de implicación de los padres/madres: Alto /Medio/Bajo

-Grado de mejora de la convivencia en el centro: Alto/Medio /bajo

-Grado de mejora de rendimiento escolar: Alto/Medio Bajo

7.3. Plan de Atención a la Diversidad

7.3.1.- JUSTIFICACIÓN

Todos los docentes somos conscientes de la diversidad del alumnado y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes dependen de condicionantes personales y contextuales. La escuela debe dar respuesta a las individualidades de cada alumno y alumna, independientemente de sus características y de su entorno, por ello el término “diversidad” ha adquirido una gran importancia en las actuaciones docentes.

El sistema educativo, teniendo en cuenta estos condicionantes, opta por un diseño curricular abierto y flexible y, a la vez, posibilita una serie de medidas que, desde el respeto a la autonomía pedagógica, intentan favorecer y facilitar la atención a la diversidad del alumnado con el que nos encontramos.

El reto de la organización escolar consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado. No es un reto fácil. La diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña, por tanto, atender a la diversidad, no sólo es atender a las diferencias individuales del alumnado, sino también el poner en juego todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.) para cubrir las necesidades educativas que pueden presentar los alumnos y alumnas.

Es por ello que, por **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** entendemos el ***conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural; de altas capacidades; de compensación lingüística; de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la conducta o del desarrollo; o de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje; o de dificultades graves de aprendizaje.***

Esta atención a la diversidad queda recogida en nuestro marco legal vigente, así en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE) modificada por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 diciembre (en adelante LOMCE) en el que se recoge que se dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

De igual modo, en el Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria (Decreto 97/2015, de 3 de marzo) y Educación Infantil **(Decreto 428/2008, de 29 de julio…)** se recoge la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado en estas etapas.

Para conseguir tal fin, se elabora la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos, la cual tiene como objetivo la regulación y desarrollo de las medias y programas de atención a la diversidad del alumnado en la educación básica.

Por último, se recogen las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad ,por la que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Por tanto, corresponde a los centros y a los equipos docentes tomar conciencia de la importancia y necesidad de disponer de un **Plan de Atención a la Diversidad,** que guíe la planificación anual de las medidas educativas de atención a la diversidad en el centro, a partir del cual se den respuestas ajustadas a las necesidades de todo el alumnado y, en particular, a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de asegurar el derecho individual a una educación de calidad.

7.3.2. Valoración de necesidades:

Existe un porcentaje de alumnado que presenta un desfase curricular significativo,

debido a su entorno socio-familiar desfavorable. Este alumnado no se ajusta al perfil requerido, según la normativa vigente, para su entrada en los programas establecidos tales como apoyo a la integración y compensatoria.

Para intentar mejorar esas situaciones, se contemplan desde el Plan de Atención a la Diversidad, varías actuaciones con un mismo objetivo:

1. **Fomentar la motivación del alumnado**.

1. El primer paso es realizar una detección precoz de los problemas, al inicio de curso y con la distribución de los grupos hecha en base a los criterios de agrupamiento del centro dónde ya se contemplan la idiosincrasia de cada alumno y se intenta dar respuesta a ella a través de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, se realiza con ayuda de los tutores y/o equipos docentes, la derivación al E.O , se propondrán y priorizaran los casos con arreglo a los siguientes criterios:

- Disponibilidad de recursos (profesores, P.T….)
- Urgencia-gravedad- en las necesidades presentadas por el alumno y nivel de desfase Curricular.
- Ausencia de otras alternativas de atención (grupos flexibles, desdobles, etc.)

2. En base a estos criterios y teniendo en cuenta los resultados de las valoraciones iniciales (finales de septiembre). Se diseña la **organización de refuerzos educativos en las áreas instrumentales** para los alumnos seleccionados. Se informa de dicha medida de refuerzo educativo a los padres quienes tendrán que dar su conformidad. Se establecen reuniones de coordinación entre los profesores de las áreas instrumentales y el / la maestra de refuerzo educativo.

3. Se deja constancia clara de la temporalidad de dicha medida, siendo obligada su revisión trimestralmente coincidiendo con las evaluaciones.

4. Planificación y desarrollo de un Programa de Refuerzo donde se recojan las actuaciones a seguir con el alumnado que tiene materias pendientes o no ha promocionado, donde se informe a los padres y madres y donde se organice el seguimiento de esta medida, para intentar que el alumnado recupere los aprendizajes que no ha adquirido.

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO:

Debido a la diversidad del alumnado de nuestro centro, consideramos necesario establecer unos criterios de atención al mismo y definir de forma clara los perfiles de alumnos y alumnas con necesidades educativas (se relaciona con el cuadro página 4):

A) Alumnos con Necesidades Educativas Especiales N.E.E: El alumnado con Trastornos graves del desarrollo, Discapacidad intelectual, Trastornos de la comunicación (disfemia), Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, obtendrán una **atención preferente por parte del especialista en pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje** y en general, de los recursos humanos de que pueda disponer el centro en su organización. El perfil del alumno viene dado, según recoge la normativa vigente, por la prescriptiva valoración psicopedagógica realizada por el Equipo de Orientación que en su día

diagnosticó al alumno**. Cuando se detecten posibles casos** de alumnos que reúnan el perfil, los tutores/as, reunirán al Equipo Docente junto con una persona en representación del E.O del centro para elaborar un acta con los indicios detectados, las medidas educativas propuestas y el cronograma para llevarlas a cabo con un periodo de tiempo no superior a 3 meses. Pasando al procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica en caso de **agravamiento o indicios evidentes de Necesidades Educativas Especiales.**

B) Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales: Los alumnos y alumnas que, bien por el Protocolo de Detección de Alumnado con Altas Capacidades o bien por aplicación del Protocolo de Detección y Evaluación de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se determine que presenta dicha necesidad, pasarán a ser atendidos dentro del Plan de Actuación para la atención educativa a este alumnado. Desarrollando las pertinentes adaptaciones curriculares con la finalidad de promover el desarrollo pleno y equilibrado de los destinatarios. El proceso de derivación será igual que en el grupo anterior.

C) Alumnos que se incorpore de forma tardía al sistema educativo ó que precisen de acciones de carácter compensatorio (COM). Es decir:

- Alumno inmigrante con desconocimiento del idioma.

- Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales, gitanos, etc. Que acumulen dos años de desfase curricular.

- Alumnos de cualquier nacionalidad con 2 o más años de desfase entre su nivel de competencia curricular y el curso en que se encuentre escolarizado, a causa de su pertenencia a una minoría étnica o cultural o por una situación de desventaja sociocultural y familiar.

- Escolarización irregular, diferencias de dos o más años entre los sistemas educativos de otros países.

- Alumnado que pertenezca a familias dedicadas a tareas laborales de temporada, feriantes y venta ambulante.

- Alumnado en situación de desventaja socioeconómica o cultural: elevado absentismo, alto índice de paro en la zona, desestructuración familiar severa, tutelados por la J.A., etc.

La pertenencia es temporal hasta que se consideren compensadas las desigualdades detectadas, pudiendo salir cuando las mismas sean superadas.

En caso afirmativo elaborará el informe de Medidas de Compensación Educativa de acuerdo con la ***Orden del 25 de julio de 2008***:

PRIMARIA
1.- **Medidas de carácter general** - Agrupamientos flexibles. - Desdoblamientos en áreas instrumentales. - Apoyo en grupos ordinarios (2º profesor) 2.- **Actividades de refuerzo y apoyo.** 3.- **Medidas específicas de atención a la diversidad**: 3.1.- Programas de **refuerzo**: - Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas (Lengua Cast. y Lit.,

Matemáticas, Lengua Extranjera)
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
  - Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione.

3.2 Programas Específicos

3.3.- Programas de **adaptación curricular**:

Tipos de adaptaciones curriculares:
- No significativas.
- Significativas.
- para el alumnado con altas capacidades intelectuales también se pueden plantear las adaptaciones que sean necesarias así como tomar la opción de flexibilizarle la escolarización.

Dirigidos a alumnado con NEAE :
- N.E.E.
- Incorporación tardía al sistema educativo:
  -- posibilidad de escolarización en uno o dos cursos inferiores
  -- si presenta graves carencias en lengua española.
- Dificultades de aprendizaje
- Necesidades de compensación educativa
- Altas capacidades intelectuales

D) Otro grupo de alumnos y alumnas que no ha sido recogido con anterioridad y que también suponen una realidad actual, es el del alumno **que presenta problemas de tipo comportamental**, que pueden estar o no recibiendo atención por parte del Servicio de Salud (Salud Mental) y/o Servicios Sociales. Estos alumnos no siempre tienen asociado un retraso curricular significativo pero sí suelen presentar conductas disruptivas para la marcha cotidiana del aula o problemas, en ocasiones graves, de integración social y escolar y con frecuencia el tutor/tutora y el profesorado se encuentran sin recursos para poder dar una respuesta adecuada a las situaciones que se presentan. En los casos que se estime oportuno por presentar el alumno/alumna concreto síntomas de padecer un trastorno, actuaremos siguiendo lo recogido en el protocolo de actuación del centro en colaboración de asuntos sociales.

7.3.3.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para especificar los objetivos que se pretenden conseguir nos basamos en el análisis y valoración de necesidades, haciendo referencia a los siguientes ámbitos:

I. Ámbito Personal y Social:

- Fomentar la motivación hacia el estudio y el esfuerzo personal.
- Mejorar la autoestima del alumnado.
- Dotar de recursos personales para la toma de decisiones.
- Adquisición de habilidades sociales.
- Proporcionar información académico-profesional y asesoramiento en la toma de decisiones tanto al alumnado como a las familias.
- Ser un medio socializador que facilite la superación de las dificultades derivadas de algún problema personal.

II. Ámbito Desarrollo Cognitivo:

- Subsanar las deficiencias en lecto-escritura.
- Dotar del conocimiento básico del lenguaje castellano a los alumnos que lo precisen.
- Disminuir las dificultades en el razonamiento lógico matemático.

- Fomentar la reflexión y el análisis.
- Enseñar hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y de técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar al máximo las capacidades personales y también las grupales.

III. Ámbito Mejora de la Convivencia:

- Desarrollar la asunción de responsabilidades por parte de los alumnos.
- Potenciar la capacidad de organización de los alumnos y su participación en los órganos establecidos a tal fin, en el centro..
- Fomentar la realización de actividades complementarias donde participen activamente los alumnos.
- Sensibilizar al alumnado hacia la alternativa de la resolución de conflictos de forma positiva.
- Generar un marco de relaciones adecuadas entre el centro y la familia.
- Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la relación entre el alumno y el tutor.

De manera global se pueden resumir los objetivos del centro en los tres siguientes:

a) Ayudar a asumir simultáneamente derechos y deberes, proporcionando experiencias que permitan aprender a ejercer el poder y la responsabilidad, estimulando el pensamiento concreto; y favoreciendo la autonomía necesaria para construir una identidad propia de forma positiva.

b) Reducir las condiciones de riesgo psico-social que se dan en algunos niños y desarrollar las competencias que les protegen de dicho riesgo, entre las cuales cabe destacar: la adaptación al sistema escolar, la integración en grupos de compañeros de orientación y la competencia social y cívica.

c) Favorecer cambios cognitivos, afectivos y conductuales, ayudando a incorporar la tolerancia y el rechazo a la violencia en la propia identidad y enseñando a resolver conflictos .

Junto con esos objetivos y en lo referente al planteamiento del Centro de cara al desarrollo del este Plan de Atención a la Diversidad, encontramos:

- Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno/alumna.

- Garantizar la actuación coordinada de maestros de pedagogía terapéutica, especialistas y tutores para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

- Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.

- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

-Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso, con medidas organizativas flexibles que conduzcan al necesario reajuste de las intervenciones del profesorado.

7.3.4.- DESTINATARIOS

Este Plan va dirigido al conjunto de alumnos y alumnas de nuestro Centro que en cualquier momento de su escolaridad presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo.

Recordemos que el continuo de las necesidades educativas es tan diverso como lo son cada uno de los alumnos y alumnas que se escolarizan en el centro. Por eso, de un modo general, el Plan de Atención a la Diversidad debe contemplar la atención a todos y cada uno de los alumnos y alumnas, en su diversidad y en sus necesidades.

Especialmente, éste debe contemplar al alumnado que tiene dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por causas o motivos diversos, y que van a precisar apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias.

Entre ellos se encuentra el alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- ✓ LOMCE:

- Alumnos con Necesidades educativas especiales.
Dificultad de Aprendizajes
- Compensatoria Educativa.
- Alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.

- ✓ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA):

- Alumnos con Necesidades educativas especiales: discapacitados y trastornos graves de conducta.
- Alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.
- Alumnado de Compensación Educativa.

7.3.5. DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

− Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.

− Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.

− Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estipulación y desarrollo del alumno o alumna.

− Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Momentos considerados clave para la detección:

a) Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de los programas de tránsito:

- De Nueva escolarización.

- De 2º ciclo de Educación Infantil a 1º de Educación Primaria.

- De 6º de Educación Primaria a 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales.

c) Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones trimestrales.

d) Detección de alumnado con indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.3.6.PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE.

Reunión del equipo docente.

Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, el tutor o tutora reunirá al equipo docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro.

En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos:

a) Análisis de los indicios de NEAE detectados, se analizarán y valorarán conjuntamente dichos indicios

b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando, comprobación de su efectividad o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a las necesidades educativas que aparecen como consecuencia de los indicios detectados.

c) Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.

d) Establecer un seguimiento de las medidas adoptadas. Se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento, que quedarán registradas en el cuaderno de diario de clase por el tutor/a para su posterior análisis en la reunión de Equipo docente.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en el modelo de acta de E.D. del centro (ver anexo 1) que elaborará el tutor o tutora y de la que se dará traslado a la jefatura de estudios.

Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones tomadas, en la hora habitual de Tutoría (ver anexo 2).

Si tras la aplicación de las medidas que se llevaran a cabo durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, no se apreciase

una mejora, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica (anexo 3). Para ello se llevará a cabo una Reunión del equipo docente para la cumplimentación de la solicitud de realización de las evaluaciones psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado. Dicha solicitud se entregará a la Jefatura de Estudios, quien conjuntamente con el orientador u orientadora de referencia aplicarán los criterios de priorización que se detallan en el protocolo que establece las Instrucciones 8 de marzo de 2017.

Una vez aplicados los criterios de priorización, el/ la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud. Según la anterior normativa, nuestro Centro se regirá por los siguientes

Tras la finalización de dicho análisis, la orientadora determinará la realización o no de la Evaluación Psicopedagógica, en dicho caso, elaborará un informe en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica.

7.3.7. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL CENSO DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN "SÉNECA".

El registro y actualización de datos en el Censo del alumnado con NEAE se realizará según se establece en la Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información "Séneca", con las modificaciones que se recogen en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017. El registro en el censo de alumnado con NEAE se realizará cuando se determinen por primera vez dichas NEAE y se revisará y actualizará al inicio de cada curso escolar y con anterioridad a la fecha de cierre de la memoria informativa de los centros y cuando se realice una revisión de la evaluación psicopedagógica, tras la elaboración del correspondiente informe de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización, en su caso.

7.3.8. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención educativa ordinaria

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado, tal y como aparecen en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 (pág. 54-55).

Medidas y recursos generales de atención a la diversidad. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario

que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

▪ Aplicación de programas de carácter preventivo.

▪ La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado, a través de los informes externos, la evaluación inicial y la observación directa

▪ La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas de apoyo del alumnado.

▪ La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.

▪ Metodologías basadas en el trabajo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y otras que promuevan el principio de inclusión.

. La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

▪ Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado, como el PROA.

▪ Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

▪ Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.

▪ Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.

▪ Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.

▪ La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

▪ Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas. Capítulo III artículo 8 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

▪ Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Concretados y desarrollados en el capítulo III artículo 9 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

▪ Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso. Concretados y desarrollados en el capítulo III artículo 10 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

▪ Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación.

Los **recursos personales** de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- El director o directora.
- El Jefe o Jefa de estudios.
- Los tutores y tutoras.
- Profesorado encargado de impartir las áreas o materias correspondientes a la etapa de Educación Primaria.
- Profesorado de apoyo a las áreas o materias del currículo.
- Orientadora.

Los **recursos personales** de carácter específico para la atención educativa al alumnado, son:

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en el Aula de apoyo a la integración.
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje.
- Profesional Técnico en Integración Social (monitor de educación especial)

Planificación de la atención educativa ordinaria.

Atención educativa ordinaria a nivel de centro.

Se realizará a través de las programaciones didácticas, del plan de orientación y acción tutorial y de forma más concreta desde este plan de atención a la diversidad. Los equipos de orientación de centro (EO) participarán en la planificación, aplicación, seguimiento y evaluación del Plan de atención a la diversidad a través del asesoramiento a los órganos de coordinación docente.

Atención educativa ordinaria a nivel de aula.

La atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Atención educativa diferente a la ordinaria.

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Los centros docentes podrán disponer de recursos personales específicos para la atención educativa adecuada al alumnado con NEAE. Dentro de estos recursos personales específicos, se puede distinguir entre profesorado especializado y personal no docente.

Profesorado especializado:

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. (NEAE)
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje. (NEAE)

Medidas específicas de carácter educativo.

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

En Educación Primaria son las siguientes:

- Adaptaciones de Acceso (AAC)
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)
- Adaptaciones Curriculares Significativa (ACS)
- Programas Específicos (PE)
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI)
- Flexibilización
- Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE)

- **Adaptaciones de Acceso (AAC).**

Definición:

Suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Destinatario:

Alumnado con necesidades educativas especiales.

Profesionales que la elaboran y desarrollan:

Las AAC será propuesta por el orientador u orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización donde se propone esta medida. En el caso de aquellos recursos que requieren la intervención del equipo de orientación

específico, esta adaptación deberá estar vinculada al informe especializado (apartado 5 del protocolo de las Instrucciones del 8 de marzo de 2017). La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/áreas/materias/módulos que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria.

Aplicación y seguimiento:

Se podrán desarrollar en toda la E.P.

Las AAC serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.

Registro:

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "intervención recibida" del censo de alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

- **Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).**

Definición:

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, en la organización, Temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Destinatario:

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación, del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:

• En educación primaria, un desfase curricular de al menos un curso en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en el área/materia/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.

Profesionales que la elaboran y desarrollan:

La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/área/materia/módulo que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las

ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las ámbito/área/materia/módulo adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro.

Aplicación y seguimiento:

Se podrán desarrollar en toda la E.P.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

Registro:

El documento de la ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. La ACNS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "intervención recibida" del censo del alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS).**

Definición:

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área/materia/módulo adaptado de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc. Las decisiones sobre la titulación se realizarán de acuerdo con los criterios de titulación establecidos en su ACS.

Destinatario:

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE.

Profesionales que la elaboran y desarrollan:

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área/materia/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora del área/materia/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especialista en educación especial y el asesoramiento del equipo de orientación. La evaluación de las áreas/materias/módulos adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especialista de educación especial.

Aplicación y seguimiento:

Se podrán desarrollar en toda la etapa de educación primaria.

Se propondrán con carácter general para un curso académico, salvo en la etapa de educación primaria en la que se podrán proponer para un ciclo. Al finalizar el curso o ciclo, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

a) Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.

b) Modificación de las medidas previstas.

Registro:

El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especialista en educación especial. La ACS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que el alumno o alumna sea evaluado en función de los criterios de evaluación y calificación establecidos en su ACS. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" en el censo de alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

- **Programas Específicos (PE).**

Definición:

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Destinatario:

Van dirigidos al alumno o alumna con NEAE.

Profesionales que la elaboran y desarrollan:

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación.

Aplicación y seguimiento:

Se podrán desarrollar en toda la etapa de educación primaria.

Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.

Registro:

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" del censo del alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).**

Definición:

Las ACAI podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación:

a) Las ACAI de enriquecimiento son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias ámbitos/áreas/materias, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación.

b) Las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas o materias objeto de adaptación. Dentro de esta medida podrá proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas/materias en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Dichas ACAI de enriquecimiento o ampliación requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

Destinatario:

Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.

Profesionales que la elaboran y desarrollan:

Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/área/materia que se vaya a adaptar. Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

Aplicación y seguimiento:

Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo de EI/ EP. Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/área/materia que se vaya a adaptar. Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

Registro:

El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" por parte del profesional de la orientación.

- **Flexibilización de la duración del periodo de escolarización obligatoria y postobligatoria.**

Definición:

Esta medida supone la flexibilización del período de escolarización, bien anticipando el comienzo de la escolaridad o bien reduciendo la duración de la misma. La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, agotadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas específicas que presente el alumno o alumna. La decisión de flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas educativas será tomada cuando se considere que esta medida es la más adecuada para un desarrollo personal equilibrado y la socialización del alumno o alumna, se acredite que tiene adquiridos: el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel que va a adelantar y haya sido evaluada positivamente su ACAI de ampliación.

Destinatario:

Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales según determine la normativa vigente.

Profesionales que la elaboran y desarrollan:

La dirección del centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto.

En casos excepcionales, y según determine la normativa vigente, la Administración educativa podrá adoptar medidas de flexibilización sin las limitaciones mencionadas.

Recursos personales y materiales específicos de atención a la diversidad.

Para atender a la diversidad del alumnado, el centro cuenta con los siguientes recursos personales:

- **MAESTRO/A ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.**

Puede proponerse la intervención de esta docente cuando el alumno/a requiera atención especializada para el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas y/o programas específicos. Las funciones de la Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la *Orden 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado* y son las siguientes:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las Adaptaciones Curriculares Significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la *Orden 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.*

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alunado con necesidades educativas especiales.

El centro cuenta con una maestra especialistas en Pedagogía Terapéutica una que atenderá a los alumnos/as cuyo Informe de Evaluación Psicopedagógica y en su defecto Dictamen de escolarización refleje la modalidad A y B. Se priorizará al alumnado según sus necesidades siendo los alumnos los que presenta NEE los prioritarios seguidos de los alumnos que presenten NEAE.

Con el fín de realizar una atención lo más individualizada posible, trabajamos en pequeños grupos. Este tipo de agrupamiento nos permite atender al alumnado que presenta necesidades similares al mismo tiempo economizando así recursos materiales y temporales.

En nuestra aula de apoyo se trabajarán los objetivos programados para cada alumno de forma individual y teniendo en cuenta una serie de aspectos como son:

· Utilizar estrategias que faciliten el aprendizaje constructivo, cooperativo y operativo, primando el uso de objetos y materiales reales, fácilmente manipulables y ligados a la realidad cercana al alumno, fomentando el aprendizaje significativo.

· Dar más importancia a los contenidos procedimentales y actitudinales.

· Realizar gran variedad de actividades.

· Al trabajar los contenidos conceptuales trataremos de profundizar en las técnicas intuitivas, activas y colaborativas, para facilitar el aprendizaje.

· Se perseguirá la funcionalidad de los aprendizajes y su transferencia a la vida real.

· Proporcionar al alumno/a habilidades, destrezas técnicas de aprendizaje para favorecer su inteligencia.

· Con todo esto, se intentará lograr que los alumnos/as alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, trabajando de forma conjunta con los tutores de su aula de referencia.

· Uso del juego como vehículo de aprendizaje.

· Variedad de agrupaciones, desde individual como en gran grupo, con el fin de fomentar la máxima inclusión y respeto entre ellos, dependiendo del tipo de actividad, y de la necesidad del alumno/a.

Con respecto a la evaluación, ésta será global, formativa y continua, se desarrollará en tres momentos distintos: inicial, continua y final.

Tal como viene recogido en el Decreto 230/2007 y 97/2015, el profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Por ello, la evaluación de la intervención con los alumnos va más allá de la medición de resultados, hay que tener en cuenta el análisis y valoración de los logros alcanzados, los procesos que conducen a ellos, las causas que pueden facilitar o dificultar esos procesos y por último la búsqueda de estrategias para mejorarlos.

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos básicamente técnicas e instrumentos como la observación directa, cuaderno del profesor, revisión de las tareas, etc

Los criterios de evaluación del alumnado se realizan en base a la propuesta curricular individual, así se tomarán como referencia los establecidos para su nivel de competencia curricular y sus adaptaciones curriculares.

De forma individual, se realiza una evaluación trimestral del proceso de enseñanza-aprendizaje y se cumplimenta de forma coordinada el Boletín Informativo a las familias al que se le anexará un informe trimestral de la unidad.

A nivel general, trimestralmente la unidad será valorada en cuanto a su funcionamiento para proponer las mejoras que se consideren necesarias. A final de curso se realizará una Memoria final para poder plasmar las previsiones para el próximo curso.

MAESTRA DE AUDICION Y LENGUAJE DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

En la unidad, se atiende a aquellos alumnos y alumnas que, tienen su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica o en su defecto, el correspondiente informe de evaluación del lenguaje oral, en los cuales se refleje de forma explícita la necesidad de atención de éste profesional como recurso personal para superar las dificultades valoradas.

Las alumnas y alumnos atendidos, serán aquellos que presenten dificultades o alteraciones en su proceso comunicativo, tanto en el plano expresivo como comprensivo, alteraciones en los aspectos del lenguaje, el habla o la voz, pudiendo estar éstas originadas por diversas circunstancias.

A continuación recogemos una **CLASIFICACIÓN con las alteraciones más frecuentes**:

- Trastornos asociados a discapacidad física, mental, sensorial (visual o auditiva)
- Trastornos graves del desarrollo: retrasos evolutivos graves o profundos, trastornos graves del desarrollo del lenguaje y trastornos graves del desarrollo psicomotor.
- Trastornos del espectro autista: autismo, síndrome de asperger, síndrome de rett, trastorno desintegrativo infantil y trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
- Trastornos del lenguaje: retraso del lenguaje, trastorno específico del lenguaje y afasia.
- Trastornos del habla: de la articulación (retraso del habla, dislalia, disglosa y disartria), de la voz (afonía y disfonía) y de la fluidez (disfemia) y del ritmo (taquilalia y bradilalia)

Según el artículo 19 de la ***ORDEN del 20 de Agosto de 2010,*** el maestro o maestra especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (maestro de audición y lenguaje) tendrá, al menos, las siguientes ***FUNCIONES específicas:***

a) La *atención e impartición de docencia directa* para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al

alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las *adaptaciones curriculares*, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008.
c) La *elaboración y adaptación de material didáctico* para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la *orientación al resto del profesorado* para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
d) La *tutoría* del alumnado con N.E.A.E. al que imparte docencia.
e) La *coordinación con los profesionales* de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Así, la maestra de audición y lenguaje es la profesional que, de acuerdo con el Proyecto Educativo, desarrolla en los centros ***funciones básicamente de apoyo*** relativas a promover y desarrollar la ***prevención*** de los problemas de lenguaje, ***evaluar*** capacidades comunicativas y lingüísticas, y a ***intervenir*** los problemas específicos del lenguaje y la comunicación, contextualizando su labor con las características propias del centro.

Para atender al alumnado con necesidades educativas en la comunicación y el lenguaje, se partirá en todo momento de las medidas previstas en el Proyecto de Centro. Para ***organizar el apoyo de audición y lenguaje*** se tendrá en cuenta varios ***FACTORES:***

- Horario de la maestra de audición y lenguaje.
- Número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo del centro: con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje y con necesidades en el lenguaje oral por condiciones personales.
- Tipo de trastorno que presenta el alumnado.
- Apoyos que recibe el alumnado (maestro de pedagogía terapéutica, de apoyo, atal,…)

Es necesario aclarar que cuando por razones de tiempo no se puede atender a todo el alumnado, se comenzará por responder en primera instancia a aquel que más ayuda necesite para comunicar. Partiendo de este marco, los ***CRITERIOS de selección para la ATENCIÓN*** del alumnado son:

A) Atención Directa Prioritaria: alumnado con NEE (según la Circular del 10 de Septiembre de 2012 por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información "séneca"). En caso de mucha demanda de

alumnos con NEE, hay que tener en cuenta otros apoyos (pt, atención temprana, logopedas privados....) a la hora de decidir el número de sesiones.

B) Necesidad de Atención Directa:
- DIA por retraso del lenguaje
- DIA por capacidad intelectual límite
- trastorno fonológico (expresivo y/o que incide en el proceso lecto-escritor)
- trastorno de habla: disartria, disglosia y disfemia.

C) Aconsejable - Atención Indirecta (orientaciones al profesorado y a la familia):
- trastorno de lecto-escritura (Dificultad específica de aprendizaje).
- disfonía (*).
- deglución atípica (*).
- disfemia (*).

(*) Trabajo multidisciplinar con el ámbito clínico-hospitalario.

NOTAS: Las dislalias no son prioritarias de intervención directa. Según la Circular SÉNECA 10 - 9 – 2012 los retrasos del lenguaje estarán dentro de la categoría de DIA por retraso del lenguaje.

La planificación horaria se realizará procurando coger al alumnado en las áreas instrumentales (matemáticas, lenguaje e inglés), así como no coincidir con otros apoyos (apoyo a la integración,…).

A nivel individual, se llevará a cabo una evaluación continua (trimestral) donde se valorará la consecución de los objetivos y se propondrán los ajustes que se consideren necesarios para el siguiente trimestre (propuestas de mejora). También se realizará una evaluación final y su informe correspondiente en el horario lectivo de la última semana de Junio de atención al alumnado; este informe de evaluación final reflejará lo trabajado con el/la alumno/a así como el grado de consecución de los aprendizajes. Se dejará en el expediente del alumno/a y se entregará a la familia.

Cuando el/la alumno/a no continúe con el apoyo por diversas razones (ha superado las dificultades del lenguaje, cambio de centro o etapa…) se realizará, además, un informe de baja que se dejará en el expediente del alumno/a. De manera que al finalizar el curso, se realizará un listado de los alumnos/as atendidos y los que se tienen que atender en el siguiente curso (previsión).

Se solicitará a los tutores/as la colaboración para el seguimiento del alumno/a y para la generalización de los aspectos trabajados, así como la implicación y colaboración de la familia para mantener los aprendizajes en casa (compromiso pedagógico).

Al finalizar el curso, se entregará, una Memoria Final de actuaciones desarrolladas en el centro durante el curso. Además, entregará al equipo directivo del centro, en la fecha que éste estime oportuna (generalmente inicio del primer trimestre), una programación anual del Aula de Audición y Lenguaje (alumnos, objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación y coordinación).

- ORIENTADOR/A DE REFERENCIA EOE

La orientadora asiste a nuestro centro todos los miércoles así como el último jueves de cada mes, desarrollando las siguientes funciones:

a. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
b. Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
c. Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
d. Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
e. Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
f. Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
g. Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

En nuestro Centro la **atención a la diversidad** va **dirigida** a los siguientes grupos:

- Alumnado NEAE debidas a los diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Alumnado inmigrante con necesidades de apoyo derivadas del desconocimiento del idioma o de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnos que por pertenecer a minorías étnicas o culturales se encuentre en situación desfavorable con un desfase escolar significativo (uno o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que se encuentra escolarizado).
- Alumnos diagnosticados por Orientador del centro, que presenta problemas del lenguaje que afecta significativamente a su desarrollo o a su capacidad de comunicación.
- Absentismo: Control y medidas para evitarlo.

Forma en la que se realiza la atención a la diversidad del alumnado:

- Dentro del aula de referencia con el grupo clase. No obstante previa justificación ante la Jefatura de Estudios se podrá organizar apoyos individuales o en pequeños grupos flexibles fuera del aula, con carácter excepcional y temporal.
- La atención podrá ser individual o en pequeño grupo, de acuerdo a las características que presenten.
- Serán atendidos por el especialista en Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y/o por los maestros/as de apoyo a la Compensación, apoyo y/o refuerzo educativo y maestro/a de ATAL.
- Realizando una previsión horaria para la atención del alumnado de apoyo, priorizando las áreas instrumentales, respetando el horario de las especialidades.
- Seleccionando, elaborando y utilizando instrumentos y materiales curriculares y no curriculares.
- Existiendo coordinación entre el equipo de ciclo, equipo docente y ETCP.
- Realizando coordinación/colaboración entre familia/escuela.
- Mediante la colaboración y asesoramiento de otros profesionales a nivel de Centro y fuera de él: orientadora EOE, logopeda, Servicios de Salud, mediadoras socio-culturales, Atal,…

Además de los recursos materiales generales para todo el alumnado, se considerarán recursos materiales específicos a las distintas ayudas técnicas y de acceso adecuados a las necesidades educativas especiales del alumnado.

Los recursos materiales específicos están dirigidos exclusivamente al alumnado con NEE y vienen definidos, así como los criterios para su propuesta en el dictamen de escolarización

Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de centro.

Entre otras medidas el equipo de orientación del centro en colaboración con el equipo de orientación educativa de la zona colaborarán y organizarán los espacios y horarios del centro teniendo en cuenta las NEAE del alumnado, así como la atención educativa diferente a la ordinaria que reciben en la elaboración y desarrollo del plan de atención a la diversidad, especialmente en lo referido al diseño y desarrollo de prácticas educativas inclusivas, en la elaboración del plan de detección temprana, así como en la organización horaria y curricular de los diferentes programas y medidas de atención a la diversidad. Establecerán entre otras medidas los criterios de asignación de alumnado con NEAE por grupos una distribución equilibrada de los mismos.

Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de aula.

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo clase, será el encargado de la atención educativa del alumnado con NEAE y de la aplicación de las medidas educativas generales y específicas que conformen la respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

El alumnado con NEAE será atendido, preferentemente, en su grupo de referencia, de acuerdo con las medidas generales y específicas y los recursos de los cuales se disponga en el aula y que hayan sido propuestas en su informe de evaluación psicopedagógica.

Las programaciones didácticas y el ajuste que cada maestro realiza para su grupo deben ser flexibles de modo que permitan concretar y completar el currículo ya sea priorizando, modificando, ampliando determinados criterios de evaluación y sus correspondientes objetivos y contenidos, y/o incluyendo otros específicos para

responder a las NEAE de este alumnado. Se deberán contemplar actividades y tareas comunes, que puede realizar todo el alumnado del grupo, y actividades y tareas adaptadas.

Para la atención educativa al alumnado con NEAE se crearán ambientes escolares flexibles y funcionales que favorezcan el logro de objetivos, que contribuyan a generar un aprendizaje significativo, autónomo, individualizado, colaborativo y cooperativo.

Corresponde al tutor o tutora la coordinación de la planificación, del desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado NEAE perteneciente a su grupo clase, coordinando, asimismo, y mediando en la relación entre los alumnos y alumnas, el equipo docente y las familias.

Corresponde a cada maestro, en el ámbito de las áreas de conocimiento o materias que imparta y en colaboración con el tutor o tutora, la orientación, la dirección del aprendizaje y del apoyo al proceso educativo del alumno o alumna con NEAE, así como su atención individualizada, con el asesoramiento de los servicios de orientación educativa y con la colaboración de las familias.

Atención educativa diferente a la ordinaria para cada alumno o alumna con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Dentro de la atención educativa diferente a la ordinaria, se considera atención específica cuando la aplicación de medidas específicas implique necesariamente la dotación de recursos personales y/o materiales específicos.

Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Medidas específicas educativas:

Adaptaciones de Acceso (AAC). Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS). Adaptaciones Curriculares Significativa (ACS). Programas Específicos (PE). Permanencia Extraordinaria (educación primaria)

- Recursos específicos personales:

  Especialistas: PT y AL.

- Recursos específicos materiales:

  Material específico para el desarrollo de los PE.

- **Modalidad de escolarización:**

Modalidad A	-La atención específica consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las adaptaciones correspondientes. -Este alumnado podrá ser objeto de ACNS. -En el caso de alumnado con NEE derivadas de discapacidad física o sensorial, podrán realizarse ACS en determinadas áreas o materias no instrumentales, relacionadas con las limitaciones propias de estas

Grupo Ordinario a tiempo completo	discapacidades. -Las medidas específicas destinadas a este tipo de alumnado serán aplicadas, en el aula ordinaria, por el profesorado que imparte las áreas o materias adaptadas, coordinados por el tutor o tutora.
Modalidad B Grupo ordinario con apoyos en periodos variables	La atención específica del alumnado NEE consistirá en la aplicación de: -En función del tipo y grado de necesidades que el alumno/a presente, podrá ser objeto de ACS y de ACNS en aquellas áreas en las que lo precise. -La atención educativa en esta modalidad se realizará preferentemente dentro del grupo clase por parte del equipo docente y del profesorado especialista en educación especial, cuando la organización del centro lo permita. -Se llevarán a cabo fuera del aula sólo aquellos Programas Educativos o aspectos relacionados con la ACS que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados en dichos programas y/o adaptaciones. En estos casos, preservando siempre el principio de inclusión social y afectiva, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo ordinario tal y como establece la modalidad en la que se escolariza. -Cuando el alumno/a sea objeto de una ACS, se informará a los padres/madres de las características de dicha adaptación. Esta información se realizará a través de una entrevista y en ella se pondrá especial atención a la explicación de los criterios de evaluación, promoción y titulación que se derivan de la aplicación de la ACS. A la finalización de esta entrevista, los padres o madres, firmarán un documento en el que declaren que han sido debidamente informados. -Dentro de esta organización del trabajo se podrá decidir sobre la distribución horaria, el tipo de atención que se prestará al alumnado y qué alumnado será destinatario de la misma en cada momento.
	La atención específica del alumnado NEE escolarizado en modalidad C consistirá en la aplicación de su ACI, en función de sus NEE, de su nivel de competencias y del análisis de los entornos de desarrollo

	o espacios vitales en que debe actuar. El referente para la elaboración de su ACI serán las competencias clave, criterios de evaluación y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del centro para el ciclo con el que el alumno o alumna presente menor desfase en sus competencias curriculares. La organización del trabajo en el aula específica de educación especial dependerá, en gran medida, de las necesidades que presente el alumnado, así como de las propias características físicas del aula. No obstante, es posible establecer una serie de orientaciones generales que se podrían cumplir en esta modalidad: • Organización del tiempo a través de rutinas diarias. Estas rutinas pueden ser uniformes (cada día la misma) o, por el contrario, pueden incluir variaciones para cada día de la semana (de este modo, es posible trabajar con el alumnado un horizonte temporal más longitudinal). • Organización de los espacios por rincones o zonas de trabajo diferenciadas. Estas zonas de trabajo deberán contar con identificaciones claras apoyadas en las vías sensoriales que más utilice el alumnado que se escolariza en el aula. En todo caso, deberán contemplarse espacios para el trabajo individual, para el trabajo uno a uno con el maestro o la maestra así como espacios para el trabajo grupal.
Modalidad C Grupo ordinario con apoyos en periodos variables	• Organización de las actividades cuidando la diversificación de las tareas propuestas y siempre procurando que éstas se planteen dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado. Es decir, no se deben plantear siempre tareas que el alumnado sabe hacer, sino que, también hay que proponerle actividades que no sepa hacer o que podría hacer con ayuda: solo así progresarán en sus aprendizajes. En este sentido, debemos tener en cuenta que siempre se priorizarán aquellos contenidos que tengan un carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o la alumna. • Organización de los horarios. Habrá que prestar una especial atención a los horarios de intervención de los diferentes especialistas con los que cuente el centro, integrándolos en el horario de clase y contemplando, tanto intervenciones del profesional en el aula como salidas del alumnado a otros espacios de

	intervención. La organización del aula específica de educación especial contará con momentos de integración del alumnado en grupos ordinarios. Esta posibilidad de integración del alumno o alumna en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro variará en función de las necesidades educativas especiales que presente, de sus competencias y de los recursos personales especializados y materiales específicos que precise y se especificará en el apartado "Propuesta de atención educativa" del informe de evaluación psicopedagógica.

Criterios para planificar momentos de integración del alumnado de modalidad C, según instrucciones del 8 de marzo de 2017 de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Elección del grupo en el que se integrará: será preferible la elección de un grupo en el que se estén impartiendo contenidos que, con las debidas adaptaciones, podrían ser aprovechados por el alumnado del aula. El grupo en el que el alumno o alumna se integrará no necesariamente coincidirá con su edad, aunque se deberá tener en cuenta que no exista una gran diferencia de edad.

• Preparación de la integración: el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno o alumna que se vaya a integrar, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de integración, planificando la acogida del nuevo compañero o compañera.

• Tipo de actividades: el alumnado con NEE del aula específica podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular, correspondientes al área en la que se integre, utilizando para ello material adaptado previamente por el equipo de orientación de centro. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado podrá realizar aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (a este respecto, es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).

• Apoyos: en caso necesario y posible, la incorporación al aula ordinaria se realizará con la ayuda del PTIS. Cuando este apoyo no sea posible, el miembro del equipo docente correspondiente, prestará una especial atención a la incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor (esta alumno o alumna puede ser rotativo).

Orden de prioridad para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en modalidad B.

1º. Alumnado con necesidades educativas especiales:

- Trastornos graves del desarrollo.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad intelectual.
- Discapacidad auditiva.
- Trastornos de la comunicación.
- Discapacidad física.
- Trastornos del espectro autista.
- Trastornos graves de conducta.
- Trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Otros trastornos mentales.
- Enfermedades raras y crónicas.

2º Alumnado con dificultades de aprendizaje (Aplicación a partir de Educación Primaria).

- Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura de la escritura o dislexia.
- Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura o disgrafía.
- Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura o disortografía.
- Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia.
- Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje.
- Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.
- Dificultades del aprendizaje derivadas de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

3º Alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Sobredotación intelectual.

Además, este alumnado, en función del tipo y grado de afectación de las NEE que presente, podrá ser objeto de AAC.

Dificultades de aprendizaje (DIA):

La respuesta educativa de un alumno o alumna DIA vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado DIA consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación de centro.

La atención específica del alumnado DIA consistirá en la aplicación de PE, que serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de la respuesta en un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. En estos casos, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo, ya que su referente es el currículo ordinario.

Estas medidas, generales y específicas, se aplicarán de forma complementaria en función de las necesidades detectadas en el alumno o alumna. Para ello, es necesario que exista coherencia en la propuesta de respuesta educativa, de modo que todas las medidas y los recursos implicados en la atención educativa de este alumnado estén coordinados.

Además, para la atención educativa a este alumnado, los centros educativos podrán estar adscritos a determinados programas educativos que, aunque no están dirigidos exclusivamente a este alumnado, pueden beneficiarse como son el PROA Andalucía.

Altas capacidades intelectuales (AACCII):

La respuesta educativa de un alumno o alumna AACCII vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

Las medidas de carácter general podrán concretarse en estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje tales como: adecuación de la metodología (trabajo cooperativo, trabajo por proyectos de investigación, actividades que posibiliten aprendizajes más extensos, actividades interdisciplinares, actividades de libre elección,...), puesta en marcha de modelos organizativos flexibles, adecuación de recursos y materiales y/o en los procedimientos de evaluación. La aplicación de las medidas de carácter general se llevará a cabo por el equipo docente con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o del departamento de orientación. Además para este tipo de alumnado los centros podrán organizar programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado AACCII consistirá en la aplicación de la ACAI correspondiente, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación de centro. En el caso de las ACAI de ampliación, en función de la disponibilidad del centro, el alumno o alumna podrá cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito

los criterios de evaluación recogidos en la adaptación para las áreas o materias que se han ampliado podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las áreas en el curso en el que se escolarizará.

La atención específica del alumnado AACCII consistirá en la aplicación de PE, cuando las necesidades educativas del alumno o alumna lo requieran. Serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT) y podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. El conjunto de medidas que componen la atención educativa al alumnado AACCII, se aplicarán preferentemente en el aula ordinaria, podrán ser complementarias y no serán excluyentes. Para ello, es necesario que exista coherencia en la propuesta de respuesta educativa, de modo que todas las medidas y los recursos implicados en la atención educativa de este alumnado estén coordinados.

Compensatoria:

La respuesta educativa de un alumno o alumna con necesidades de carácter compensatorio (COM) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado COM implica acciones de carácter individual y medidas educativas a nivel de centro, tomando en consideración las causas que han dado origen a esta situación, las dificultades y los desajustes que conlleva la incorporación al contexto social, cultural y escolar y la repercusión en su desarrollo personal y en su aprendizaje y el tipo de centro donde se escolariza el alumno o alumna.

- Atención educativa de carácter individual:

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado COM consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación de centro.

La atención específica del alumnado COM se llevará a cabo por el especialista en PT

El alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo andaluz, que no cuente con un dominio de la lengua española como lengua vehicular, se atenderá mediante el desarrollo de actividades y el uso de materiales didácticos que faciliten el análisis, la comprensión y la interacción de las diversas lenguas y culturas y que se adecuen a las necesidades educativas del alumnado.

El alumnado COM será destinatario preferente de las actuaciones que componen el PROA Andalucía:

- Plan de apoyo y refuerzo en centros de educación primaria.

- Acompañamiento escolar.

- Acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante (PALI)

7.3.9. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL CENTRO.

- El **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**.

Elaborará la propuesta de criterios y valorará procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado, realizando un seguimiento de las distintas medidas que se están aplicando y del alumnado que las están siguiendo.

- **Los Equipos de Ciclo.**

Entre otras actuaciones, elaborarán y realizarán el seguimiento de las programaciones didácticas y colaborarán en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado de su ciclo.

- **Los Equipos Docentes.**

Los diferentes Equipos Docentes trabajarán para prevenir los posibles problemas de aprendizaje que pudieran presentarse en sus respectivos grupos de alumnos. Compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de forma coordinada.

- **El Equipo de Orientación de Centro.**

Formará parte de este equipo el profesional de orientación del Centro, los maestros y maestras especializados en atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el profesional responsable de pedagogía terapéutica y los maestros y maestras de los programas de atención a la diversidad.

Asesorará sobre la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, colaborará con los Equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares que sea necesario.

- **Las Tutoras y Tutores.**

Cada tutor o tutora intentará dar respuesta a las necesidades educativas de su grupo de alumnos y alumnas. Para ello, entre otros aspectos, ha de conocer las aptitudes e intereses de su alumnado para poder orientarles en su proceso de aprendizaje, ha de coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que conforman el Equipo Docente de su grupo, ha de coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y ha de mantener contactos con las familias.

- **Con el personal del EOE que trabaja en el colegio.**

En este Colegio intervienen la Orientadora y la maestro de Audición y Lenguaje.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS.

- **Con el I.E.S. "Santo Domingo".**

Con el IES se mantienen contactos a lo largo del año, tanto formales (a través de reuniones), como informales (contactos telefónicos…) en los que se proporciona información sobre el alumnado que promociona al instituto. Hay tres reuniones de coordinación entre los orientadores de primaria y secundaria. En estas reuniones se organiza el proceso de transición y acogida del alumnado de 6º de Primaria a los IES de

su zona de influencia mediante el desarrollo de las actuaciones previstas en el Programa Provincial de Transición de Educación Secundaria.

En la primera reunión se proporciona a los orientadores de los IES aquella documentación que pudiera quedar pendiente del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y se establecen los puntos a tratar en la siguiente reunión a celebrar en febrero. En la reunión del segundo trimestre se programa la visita del alumnado de 6º de primaria al IES, se establece la fecha para la visita y charla informativa dirigida a las familias en el IES, se aporta la información del alumnado con NEAE que promociona y se pone fecha para la reunión que se llevará a cabo en junio, a la que asistirán, los tutores de 6º de primaria, y el equipo directivo, tutores de 1º de ESO, orientadora y profesorado especialista en pedagogía terapéutica del IES. Previamente se llevará a cabo la tercera reunión entre los orientadores del EOE y Departamentos de orientación con el fin de aportar la información y documentación pertinente del alumnado con NEAE

- **Con otras entidades y organismos del entorno.**

Coordinación con los trabajadores sociales del ayuntamiento y otras instituciones en la derivación de los casos y posibles intervenciones, con salud mental, y ONGS como cruz roja. La coordinación en estos casos será esporádica, puntual y a petición ya sea por nuestra parte o por la suya.

- **Con el equipo técnico de absentismo escolar.**

La Jefa de Estudios acudirá a las reuniones programadas para tratar los posibles casos de absentismo detectados.

MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Es necesaria la coordinación con las familias. Unas veces para proporcionar información, otras para recabarla y otras para buscar su colaboración. Se llevarán a cabo reuniones grupales como la de principio de curso, la asistencia de la familia a la entrega de los boletines de calificación, entrevistas individuales a lo largo del curso en el horario de atención a padres, y por medio de contactos informales a la entrada/salida, de la agenda y del teléfono.

7.3.10.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con el fin de adaptar el Plan de Atención a la Diversidad a la realidad del centro, éste debe ser evaluado anualmente, con el objetivo de conseguir un mayor ajuste a la realidad del centro y a las necesidades que los alumnos y alumnas presenten.

Para llevar a cabo esta evaluación, se efectuará a tres niveles:

- ✓ Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el plan, ya mencionado anteriormente.
- ✓ Evaluación del plan propiamente dicho. El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, la adecuación de éste a la realidad del centro y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y

materiales previstos para el curso siguiente. Si las condiciones del centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el periodo escolar, se procedería a realizar las modificaciones oportunas.

✓ La revisión del Plan de Atención a la Diversidad se realizará a principio de curso, atendiendo a las conclusiones obtenidas en la evaluación y a las circunstancias existentes en dicho momento.

Este Plan será evaluado, en primer lugar, por cada uno de los profesionales implicados en su desarrollo directo, como profesorado de Apoyo a la Integración, Profesora de Audición y Lenguaje, profesorado de Refuerzo, Equipo de orientación de zona ... y, en segundo lugar, por el claustro de profesores del centro para ajustarlo a la realidad de éste.

A la vez, podemos destacar que se evaluará atendiendo a los siguientes parámetros:

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.A.D.

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la Comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL P.A.D.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
- Grado de aplicación.
- Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
- Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
- Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
- Dificultades encontradas.

VALORACIÓN DE RESULTADOS

- **<u>Con respecto a los alumnos</u>**:
  - En el ámbito del desarrollo personal y social.

- En el ámbito del desarrollo cognitivo.
- En el ámbito de la convivencia.

- Con respecto al centro:

- En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
- En la mejora de la convivencia.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

PROPUESTAS DE MEJORA

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.

Para finalizar decir, que el objetivo de elaborar este Plan de Atención a la Diversidad es "lograr la educación integral de todos y cada uno de los alumnos y alumnas", con el fin de que el centro de respuesta a la diversidad del alumnado, planificando, desarrollando y evaluando una acción educativa que se ajuste a las características individuales, sociales y culturales de todo el alumnado, de forma que les permita realizar aprendizajes significativos de los distintos tipos de contenidos objeto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

7.3.11.- AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la competencia comunicativa y del lenguaje como parte de ella, es uno de los instrumentos básicos de crecimiento humano. Su adquisición o evolución en el proceso escolar, mediatiza y condiciona la capacidad de participación educativa y la interacción social del alumnado. Desde esta óptica, uno de los aspectos a potenciar desde el aula de AL es la dotación de recursos que posibiliten la intervención educativa adaptada a cada alumno/a.

El aula de Audición y Lenguaje es, de modo genérico, un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades generadas o generadoras de deficiencias en la adquisición o el desarrollo del lenguaje. Su finalidad es, por una parte, la atención para la estimulación de la comunicación y lenguaje y rehabilitadora cuando en la adquisición o el desarrollo se presentan alteraciones.

La programación del aula de logopedia está planteada para adaptarla a las características y las necesidades educativas de cada alumno/a de forma individual o en pequeño grupo.

En la programación se desarrollarán los siguientes aspectos: objetivos, contribución al desarrollo de las competencias, contenidos, metodología, organización y temporalización, recursos y evaluación de la programación.

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA Y FUNCIONES

De acuerdo con la normativa vigente, es adecuado destacar los siguientes aspectos, relacionados con el maestro/a especialista en Audición y Lenguaje y el trabajo que desempeña en los centros educativos.

De acuerdo con las **Orientaciones del servicio de ordenación educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Almería, por la que se regulan algunos aspectos de organización y funcionamiento de los maestros y las maestras especialistas en Audición y Lenguaje con destino en centros educativos públicos en nuestra provincia,** resaltar:

¿Quién es?

El/La maestro/a de audición y lenguaje (AL) es el/la profesional especializado/a para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en el ámbito del lenguaje y la comunicación.

El maestro/a de audición y lenguaje estará dedicado a la atención del alumnado con necesidades específicas del lenguaje y la audición con el objeto de facilitar su acceso al currículo (intervención directa), así como a asesorar al profesorado y las familias en el desarrollo de actividades que fomenten la comunicación interactiva natural de todo el alumnado, poniendo especial atención en la implicación de los y las menores que presenten dificultades en el uso del lenguaje (intervención indirecta). Contextualizará su labor según las características de los centros educativos en los que interviene.

La intervención de este/a especialista en el contexto escolar se desarrollará a través de programaciones didácticas, adaptaciones curriculares individuales, programaciones individualizadas o programas específicos, buscando la consecución de las competencias

comunicativas propias de cada etapa educativa, tanto si dicha intervención se concreta en actuaciones directas con alumnos y alumnas, como si se realiza en forma de asesoramiento al profesorado y las familias.

El/la maestro/a especialista en pedagogía terapéutica y el/la maestro/a especialista en audición y lenguaje constituyen el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, regulado en el **art. 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010 de organización y funcionamiento para los centros de infantil y primaria y educación especial y el art. 20 de la orden de 20 de agosto de 2010 de organización y funcionamiento para los centros de educación secundaria.** Ambos profesionales intervendrán directa e indirectamente sobre las necesidades educativas especiales del lenguaje y la comunicación, es necesario coordinar su actuación dentro de la programación curricular para que se complementen y no se produzcan duplicidades, o se tienda a reducir la intervención en las necesidades del lenguaje al especialista en audición y lenguaje.

Funciones

1. Atención directa al alumnado con necesidades educativas especiales en cuyo dictamen de escolarización se recomiende intervención en el ámbito de la comunicación por parte del maestro/a especialista en audición y lenguaje.

Atención directa al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo para intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades lingüísticas y comunicativas, previo informe de evaluación psicopedagógica.

Esta intervención directa se desarrollará en colaboración con el resto del profesorado que atiende al alumnado, especialmente con el profesorado tutor.

2. Colaboración con el/la orientador/a de referencia en la evaluación psicopedagógica para la determinación de las necesidades educativas relacionadas con el lenguaje y la comunicación.

3. Colaboración con el profesor/a tutor/a y con el resto del equipo docente, con el asesoramiento del Equipo o Departamento de Orientación, en la elaboración de las

adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene, en lo relacionado con el lenguaje y la comunicación.

4. Elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades en el lenguaje y la comunicación, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

5. Colaboración con el profesorado en la programación y desarrollo de actividades para la prevención y tratamiento de dificultades en el área de lenguaje como respuesta global a la diversidad del alumnado. Fundamentalmente en la etapa de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

6. Coordinación con los profesionales de la orientación educativa y con el equipo docente que participe en el proceso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo atendido por este especialista.

7. Participación en la cotutoría del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene.

8. Atención y orientación a la familia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo atendido por este especialista.

Por otra parte, es importante reseñar que las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017 que actualizan las de 22 de junio de 2015 de protocolo de detección de NEAE y la organización de la respuesta educativa,** matiza y amplia nuestras funciones del siguiente modo:

El maestro o maestra especialista en audición y lenguaje (AL): Puede proponerse la intervención de este o esta docente en 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individuales). **Entre los supuestos en los que se considera necesaria esta atención especializada cabe señalar lo siguiente:**

5. **<u>Para 2º Ciclo de educación infantil</u>**: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves del desarrollo (trastorno grave del desarrollo del lenguaje/ retraso evolutivo grave o profundo) cuando sus capacidades comunicativo-lingüísticas se encuentran significativamente afectadas en relación al resto de las áreas de desarrollo comprometidas, trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disglosia/disartria), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear), trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo-manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, **necesitando seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.**

6. **<u>Para educación primaria</u>**: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivomanipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, **necesitando un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.**

7. **<u>Para el periodo de formación básica obligatoria (FBO)</u>** y alumnado con edades correspondientes al segundo ciclo de educación infantil escolarizado en centro específico o aula específica de educación especial: Cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, **necesitando una intervención específica de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación incluida en su ACI.**

<u>Adscripción a ciclos</u>

En los centros de educación infantil y primaria, el/la especialista en audición y lenguaje forma parte del Equipo de Orientación del Centro.

Aspectos organizativos

- **Recreos**

Realizará los recreos en las etapas donde se integre el alumnado del Aula Tea y del Aula Específica, por considerarlo más necesario en cuanto a apoyos.

El presente curso dicha etapa es el ciclo de Educación Infantil.

Horario de atención

Planificar el horario de atención al alumnado de las aulas específicas, coordinándose con el de las tutoras/es de dichas aulas para organizar las salidas previstas al entorno, de modo que coincidan dichos tramos horarios.

Los **criterios para la determinación** del tiempo de dedicación horaria y para priorizar la intervención directa al alumnado por parte del maestro/a especialista en audición y lenguaje, serán los siguientes:

1. En primer lugar de prioridad, se tendrá en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en cuyo dictamen de escolarización se determine necesidad de intervención especializada de maestro/a audición y lenguaje. Estos alumnos y alumnas deben figurar en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la aplicación informática Séneca.

2. En segundo lugar, los alumnos y las alumnas de educación primaria con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito del lenguaje y la comunicación que hayan sido evaluados por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de la zona, en cuyo informe de evaluación psicopedagógica se oriente intervención del maestro/a de audición y lenguaje. Este alumnado debe estar registrado en el censo de NEAE de la aplicación Séneca como alumnado con dificultades de aprendizaje.

3. En caso de disponibilidad horaria, se podrá tener en cuenta otro alumnado con problemas del lenguaje o del habla en el que, previa valoración del orientador/a del centro, se oriente la intervención del maestro o la maestra especialista de audición y lenguaje, por considerar que estas dificultades podrían repercutir en otros aprendizajes instrumentales o en el desarrollo personal y curricular del/la menor. La intervención del especialista en audición y lenguaje con este grupo de alumnos y alumnas se producirá, a lo sumo, hasta el final del primer ciclo de educación primaria y siempre tendrá carácter transitorio y no prioritario.

Solo, excepcionalmente, se podrá valorar la posibilidad de intervención en cursos posteriores cuando concurran las circunstancias que se mencionan en al anexo I. Este alumnado no se registrará en el censo de NEAE, por no presentar desfase curricular, pero debe disponer de una evaluación psicopedagógica del lenguaje y la comunicación (modelo de Informe Evaluación del Lenguaje Oral en Anexo VIII).

4. Asimismo, para la distribución y la confección de horarios de atención directa al alumnado por parte del maestro especialista, se tendrán en cuenta las propuestas de continuidad recogidas en el resumen de las actuaciones del maestro/a de audición y lenguaje del curso anterior (Anexo V).

Recursos

Las necesidades que se detecten para la intervención en cada centro (espacios, materiales, bibliografía y otros), serán atendidas con los recursos del centro educativo.

Las necesidades específicas de ayudas técnicas individualizadas se trasladarán al orientador u orientadora de referencia del centro que aplicará el procedimiento establecido para la dotación de ayudas técnicas y equipamiento individualizado para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Coordinación

El profesorado de audición y lenguaje se coordinará con el orientador u orientadora de referencia de los centros que atienda, debiéndose tener en cuenta en la confección de los horarios de ambos profesionales.

Documentos

El/la especialista en Audición y Lenguaje elaborará un documento de **evaluación inicial** y previsión de intervención de cada alumno o alumna atendido (anexo III):

Al finalizar el curso, cada maestro y maestra especialista en Audición y Lenguaje elaborará un documento de **evaluación final**, de acuerdo con el anexo IV, en el que quedarán reflejadas las actuaciones con cada alumno/a atendido/a, este documento se archivará junto con su expediente académico, quedando a disposición del equipo de orientación del centro.

Cada maestro o maestra de audición y lenguaje, al **final de curso**, debe cumplimentar el anexo V como resumen de sus actuaciones, que entregará a la jefatura de estudios del centro y que podrá formar parte de los indicadores de evaluación del propio centro y, en su caso, incorporarse a la memoria de autoevaluación del curso. Una copia del anexo V será entregada al orientador y orientadora de referencia del centro, que la hará llegar al coordinador/a del Área de Atención a las Necesidades Educativas Especiales del Equipo Técnico Provincial, sirviendo ésta para el estudio de nuevas propuestas de actuación y previsiones de recursos humanos para el curso próximo.

Criterios Técnicos para la Intervención Directa Especializada del Maestro/a de AL

La intervención directa a alumnos y alumnas con mayor necesidad y gravedad es prioritaria frente a otro tipo de intervenciones indirectas.

Criterios generales para la intervención especializada.

De forma general para cualquier intervención especializada, se tendrá en cuenta:

1. La intervención especializada en el contexto escolar tiene por objeto que el alumno/a pueda acceder al currículo con garantías de éxito y se basará en un criterio de funcionalidad. La intervención directa será considerada eficaz cuando los avances en el lenguaje o la comunicación del alumno o la alumna son mayores que los que aporta la intervención educativa ordinaria y la interacción comunicativa en el contexto del aula.

2. La intervención especializada debe producirse sólo cuando la respuesta que precisa el alumno o la alumna por su necesidad educativa no puede resolverse con fórmulas más normalizadoras.

3. Deberá de estar precedida de evaluación psicopedagógica por parte del orientador/a de referencia, que contará con la colaboración del profesorado, en general, y el de audición y lenguaje, en particular, en el caso de necesidades educativas asociadas a dificultades en el uso del lenguaje.

4. La intervención especializada no puede suplir ni interferir la acción educativa del profesorado a quién compete el desarrollo del currículo ordinario con todos los alumnos/as, incluido el alumnado con necesidades educativas especiales.

5. En los casos de necesidades educativas especiales permanentes, la intervención en el ámbito del lenguaje y de la comunicación no debe entenderse exclusiva del maestro o la maestra de audición y lenguaje. Tiene que realizarse de forma global, tendiendo a que el maestro/a de audición y lenguaje se centre en el nivel expresivo de la comunicación oral y el profesorado de pedagogía terapéutica trabaje la comunicación escrita y nivel comprensivo de la comunicación oral, a fin de evitar duplicidades en la intervención. Se tendrá como referencia para la continuidad de la intervención el grado de funcionalidad en el uso del lenguaje y la comunicación.

Procedimiento para el inicio de la intervención del/la especialista en audición y lenguaje.

Para el inicio de una intervención especializada siempre se requiere evaluación psicopedagógica.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales es necesario un dictamen de escolarización en el que se determine la necesidad de intervención especializada por parte de especialista en audición y lenguaje. En este caso, la modalidad de escolarización que se propondrá en dicho dictamen será la modalidad B (grupo ordinario con apoyo en periodos variables), a no ser que la modalidad que se proponga, por otras necesidades educativas especiales, sea la de aula o centro específico de educación especial (modalidades C y D, respectivamente).

Para alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo (dificultades de aprendizaje…) la atención especializada por parte de maestro o maestra de audición y lenguaje debe estar contemplada en el Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEP).

En el caso del alumnado con dificultades del habla, que no presenta necesidades específicas de apoyo educativo, se realizará un Informe de Evaluación del Lenguaje Oral. Este informe tendrá validez durante el tiempo que se determine la necesidad de intervención especializada y habrá que realizar una nueva evaluación en caso de precisar continuidad.

Procedimiento para el fin de la intervención del/la especialista en audición y lenguaje.

En principio, cuando se considere que los resultados de la intervención, tanto a nivel funcional de desarrollo lingüístico como a nivel comunicativo, se encuentran en situación de estabilización, no obteniéndose avances significativos y habiéndose conseguido un nivel de emisiones inteligibles con valor pragmático, se pasará a recibir una atención indirecta/seguimiento del maestro/a especialista en audición y lenguaje fundamentada en la orientación a las familias y al profesorado, así como la valoración periódica de la evolución del alumno/a.

Para ello se confeccionará un informe de fin de intervención directa (Anexo VI) por parte del maestro/a de audición y lenguaje, con el visto bueno del orientador/a, donde se recojan las indicaciones del especialista. El orientador/a registrará la fecha fin de la intervención del especialista en audición y lenguaje en el censo de NEAE de la aplicación informática SENECA.

En el caso que no sea posible la atención directa por parte del maestro/a especialista en audición y lenguaje, el centro deberá tener previstas medidas de atención a las necesidades de este alumnado.

Alumnado candidato a la intervención del maestro/a de Audición y Lenguaje

Se considerarán alumnos y alumnas susceptibles de intervención del maestro/a de audición y lenguaje quienes presentan necesidades educativas especiales o necesidades específicas de apoyo en el área lingüística o en el ámbito de la comunicación, clasificadas en las siguientes categorías del Censo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la aplicación informática Séneca:

- Alteraciones graves en la adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación clasificadas dentro de la categoría **Trastornos de la Comunicación**. En la cual se consideran los siguientes trastornos:
  - Afasia.
  - Trastornos Específicos del Lenguaje:
    - Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.
    - Trastorno Específico del Lenguaje Mixto.
    - Trastorno Específico del Lenguaje Semántico-Pragmático.
  - Trastornos Graves del Habla:
    - Disglosia. Se intervendrá en los aspectos relacionados con el desarrollo del habla en función de su gravedad e incidencia en el proceso de aprendizaje.
    - Disartria.

- Disfemia.

- Retraso grave en la aparición del lenguaje y la comunicación en la etapa infantil, considerado dentro de la categoría **Trastornos Graves del Desarrollo**. Principalmente las subcategorías de:

  – Retraso Evolutivo Grave o Profundo.

  – Trastorno Grave del Desarrollo del Lenguaje.

- Retraso o trastorno del lenguaje asociado a **Discapacidad Intelectual**. Esta intervención se realizará siempre con el criterio de que el lenguaje sea funcional para el alumno o la alumna en los diferentes entornos en que participa y cuando se necesite complementar la intervención del especialista en pedagogía terapéutica. La prioridad de intervención del especialista en audición y lenguaje será máxima en las etapas infantil y primaria. Posteriormente se valorará el tipo de intervención sobre el lenguaje que va a requerir.

- Déficit en la comunicación y acceso al lenguaje asociado a la **Discapacidad Auditiva** (Hipoacusia y Sordera). En este caso, siempre que sea posible, la intervención directa será realizada por maestros/as de audición y lenguaje con conocimiento de la Lengua de Signos.

- Retraso o trastorno del lenguaje asociado a la **Discapacidad Física**. Se intervendrá tanto para el desarrollo del lenguaje oral, como para el desarrollo de un sistema aumentativo o alternativo, en colaboración con el resto del equipo docente.

- Alteraciones graves en el lenguaje y la comunicación asociadas a **Trastorno del Espectro Autista**. Se intervendrá tanto para el desarrollo del lenguaje oral, como para el desarrollo de un sistema aumentativo o alternativo, en colaboración con el resto del equipo docente.

- Problemas de la comunicación vinculados a trastornos considerados dentro las categorías de **Otros Trastornos Mentales** (Mutismo electivo, Trast. Disociativo, Tic de La Tourette…) y **Enfermedades Raras y Crónicas**.

- Dificultades en la aparición o desarrollo de todos o alguno de los componentes del lenguaje (fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático) cuando comprometen el acceso a los aprendizajes escolares y estén consideradas dentro de la categoría **Dificultades de Aprendizaje.**

- En el caso de las dificultades articulación, solo procederá la intervención del maestro/a AL, cuando no se deban a criterios de desarrollo evolutivo, sean tan numerosas que hagan el habla poco inteligible y cuando supongan una barrera en el proceso de enseñanza y aprendizaje o comprometan el desarrollo personal del alumno o alumna. Esta intervención especializada no debe suplantar los programas de desarrollo del lenguaje propios del currículo ordinario y, en su caso, se producirá

en el 1º ciclo de educación primaria. Si al finalizar el ciclo persisten las dificultades habrá que valorar la posibilidad de otros trastornos.

La intervención especializada con este grupo de alumnos y alumnas requerirá una evaluación de las dificultades del lenguaje, realizada por el orientador u orientadora de referencia, que se concretará en un Informe de Evaluación del Lenguaje Oral, según modelo propuesto en el anexo VIII.

La intervención tendrá un carácter transitorio por lo que el informe de evaluación contemplará la previsión de la duración de la misma. Esta previsión no debe ser superior a un curso escolar. Si al final del tiempo previsto hubiese que plantear la continuidad, será necesario hacer una revisión de la evaluación de las dificultades en el lenguaje. Para ello, el/la especialista lo reflejará en el informe de evaluación final y lo comunicará al orientador/a.

El orientador/a y el/la especialista AL, al inicio de la intervención, pondrán en conocimiento del tutor o la tutora la previsión de duración de la intervención, quién lo comunicará a los familiares o representantes legales del alumno o de la alumna.

OBJETIVOS DEL AULA DE AUDICION Y LENGUAJE

Los programas específicos e intervenciones específicas que se trabajaran con nuestro alumnado pretenden contribuir con los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil, Orden 5 de agosto de 2008. Principalmente, los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES SEGUNDO CICLO EDUCACIÖN INFATIL

- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

- Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa

- Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

Igualmente, nuestra intervención pretende contribuir a la consecución de los objetivos de carácter general de la etapa educación primaria Real Decreto 126/2014 y a los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura, Decreto 97/2015 y Orden 17 de marzo de 2015:

OBJETIVOS DE ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos. así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura

- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad.
2. Expresarse Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones y manifestando una actitud receptiva.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal y desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos en contexto comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y me3dio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Los objetivos que nos planteamos en los Programas específicos de intervención, planificados para las diferentes sesiones de Audición y Lenguaje contribuyen de forma directa y clara a la consecución de la competencia en comunicación lingüística. De manera indirecta, en algunas sesiones se van a trabajar también el resto de las competencias:

COMPETENCIAS CLAVE

1.- Comunicación lingüística. El lenguaje oral y/o escrito, sirven para representar, interpretar y comprender la realidad, para construir y comunicar el conocimiento y para organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. Ésta será la base de los aprendizajes que propone el currículo.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Desde el aula de audición y lenguaje también participamos en la adquisición de esta competencia puesto que una de las habilidades que se relacionan con ella, es la capacidad para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo

laboral. Del mismo modo, el lenguaje verbal y el matemático están estrechamente relacionados, pues sólo de la correcta comprensión del enunciado de un problema puede derivar la estrategia que lleve a su resolución.

3.- Competencia digital. El uso del soporte digital para la producción de textos supone el uso de estrategias tales como la planificación de un texto, la ejecución, la revisión. Todas ellas están relacionadas directamente con el área de Lengua.

4.- Aprender a aprender. El lenguaje es el instrumento por excelencia para acceder al saber y a la construcción de conocimientos.

5.- Competencias sociales y cívicas. El uso de la lengua es la base de la comunicación. Aprender lengua significa, en primer lugar, aprender a comunicarse con los demás, a comprender lo que éstos transmiten y tomar contacto con otras realidades. Asimismo, desarrolla la capacidad crítica para comprender la complejidad del mundo actual, valorando las diferencias y reconociendo la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como la práctica del diálogo como modo de lograr acuerdos.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El uso del lenguaje de forma funcional permite la formación la autonomía en la persona y del mismo modo al enriquecimiento de su autoestima. Ambos crecen en paralelo con el mismo denominador común: el lenguaje.

7.- Conciencia y expresiones culturales. El área de Lengua está relacionada con aquellas manifestaciones culturales que utilicen como vehículo de transmisión el lenguaje: el teatro, la literatura, el cine... La competencia cultural y artística tiene que ver con el área de Lengua en tanto en cuanto supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para utilizarlas como medio de enriquecimiento y disfrute.

CONTENIDOS.

Los contenidos que se trabajan para alcanzar los objetivos propuestos serán específicos a las dificultades que presenta el alumnado: dichos contenidos estarán relacionados con los ámbitos de Educación Infantil recogidos en el Decreto 428/2008 así como con los bloques de contenidos de primer ciclo de Educación Primaria en la Orden de 17 de marzo 2015.

Los contenidos específicos de la especialidad que se van a trabajar de forma general serán los siguientes:

Bases funcionales del lenguaje

1-Audición: discriminación auditiva.

2-Aparato fonador:

-Respiración y soplo.

-Habilidad motora de labios, lengua y paladar.

-Voz.

-Aspectos prosódicos del lenguaje.

Dimensiones del lenguaje.

1-Forma del lenguaje:

-Fonología.

- Adquisición del sistema fonológico.

- Incorporación al habla normal.

- Morfosintaxis.

- Análisis de formas y estructuras.

2-Contenido del lenguaje.

-Aumento del vocabulario.

-Establecimiento de categorías semánticas.

3-Uso del lenguaje.

-Adquisición y uso de las funciones de la comunicación.

-Competencia conversacional.

Procesos del lenguaje

1-Comprensión.

-Discriminación y memoria auditiva.

-Con referencias visuales.

-Sin referencias visuales

2-Producción.

-Longitud de la frase.

-Adecuación y complejidad.

3-Lectoescritura.

-Lectura mecánica y comprensiva.

-Reproducción de textos y composición escrita.

ALUMNADO

Los alumnos que son atendidos en mi aula de audición y lenguaje son 30, como puede observarse en el Anexo II

METODOLOGÍA

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del **aprendizaje significativo** donde **se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno** para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos. Así, basándonos en los que el niño ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima de los alumnos.

Con el aprendizaje significativo se proporcionan situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadores, fomentar situaciones en los que los alumnos puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promover la **interacción social** como motor del aprendizaje, utilizar como medio de aprendizaje significativo la **enseñanza individualizada**, partiendo de un **carácter globalizador**, tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Es importante rodear al niño de un **ambiente lingüístico rico** que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

En cuanto a la realización de las tareas:

- Se estructurará el ambiente educativo controlando los estímulos disruptivos para evitar la dispersión.
- Se secuenciarán los aprendizajes en pequeños pasos y se les dará las instrucciones de forma clara y con un vocabulario sencillo. Me aseguraré de que ha comprendido las instrucciones.
- Se fomentará el refuerzo de vocabulario dado en contenidos anteriores empleando como estrategia de andamiaje un fuerte apoyo fonético y gestual para estimular la vía fonológica y el mayor número de canales sensoriales.
- Se sistematizará el seguimiento y control en la realización de las tareas, solventando dificultades y favoreciendo al mismo tiempo el aprendizaje sin error.
- Se crearán ambientes que favorezcan la confianza e interacción con el maestro de AL y con el resto de los compañeros/as, a través de un ambiente lúdico, de diálogo y de conversación.

En cuanto a técnicas para mejorar la motivación tendré en cuenta:

- Refuerzo social y afectivo.
- Realización de actividades más lúdicas que se realizarán normalmente al final de la clase.
- Variar los ejercicios para renovar el interés del niño/a en la actividad, es decir, plantear distintos ejercicios con los que se consigan los mismos objetivos.
- Utilizar material rico en imágenes y fotografías.
- Plantear algún reforzador como Economía de Fichas, si fuera necesario, con algún alumno/a.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

El Aula de audición y lenguaje, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio anexo del centro, estando situada entre dos aulas de cuarto de Educación Primaria. Dicha aula aunque de reducidas dimensiones, cuenta con buena ventilación e iluminación, así como con un mobiliario básico de mesas, sillas, un armario, espejo, ordenador y una pequeña pizarra.

La organización del aula se llevará a cabo por rincones:

- Rincón de la comunicación: situado en la entrada al aula en el lado derecho, contando con varias sillas de distinto tamaño. En esta zona trabajaremos la expresión oral de experiencias y emociones, con ayuda de carteles y tarjetas para facilitar la comunicación.
- Rincón del ordenador: dónde utilizamos el ordenador del aula, así como mi Tablet, para realizar actividades principalmente de ampliación de los contenidos y que resulta un elemento motivador para el alumnado.
- Rincón del espejo: para trabajar praxias de los órganos buco-fonadores, dificultades articulación, imitación y relajación corporal.
- Rincón del juego: He habilitado una zona entre el armario y la mesa del ordenador con una alfombra de goma Eva, junto con el material lúidco que posee el aula, para llevar a cabo distintos tipos de juegos y expresión.
- Rincón del trabajo individual: que consta de una mesa amplia colocada junto a la pizarra. Debido a las limitaciones de espacio, esta zona también se utilizará para la realización de juegos de mesa y puzles.

En relación al tiempo que dedicaremos a trabajar con cada alumno/a, va a depender de las características de cada uno, según sus necesidades y el número de sesiones será flexible, es decir, podrán ser modificadas cuando las circunstancias lo aconsejen.

La programación tendrá una duración de un curso escolar y tendrá un carácter flexible para su posible modificación si las necesidades del momento lo requieren, siempre teniendo en cuenta las NEAE del alumnado.

RECURSOS

Los recursos **personales** con los que cuenta el Centro para atender a la diversidad son los siguientes:

5. Tres maestras de Pedagogía Terapéutica (P.T.).

6. Un maestro de Audición y Lenguaje (A.L)

7. Dos Personal técnico de integración social (PTIS)

8. La presencia semanal del orientador del E.O.E. de la zona.

Los recursos **materiales** del aula de A.L., estarán situadas en lugares accesibles para que los alumnos puedan disponer de ellos de forma autónoma. Algunos materiales que vamos a utilizar son los siguientes:

2. Espejo y juguetes.
3. Depresores de lengua, guantes, toallitas, …
4. Material de soplo: globos, norias o molinillos, circuitos de soplo, cañitas para soplar bolitas, barquitos, cochecitos ligeros, pomperos…
5. Lottos, dominó de ideas,
6. Material Caperucita Roja aprende a hablar. Aprendo a Comportarme.
7. Dicccionario de imágenes reales de GEU.
8. Narraciones breves para leer de CEPE y otros cuentos y lecturas
9. Cartas de Vocabulario
10. Juegos diversos (nuevos o tradicionales) que sirven para la interacción oral que precisen seguir órdenes escritas u orales.
11. Juego de fonemas, Fonodil.
12. Caja de letras en madera y otros materiales.
13. Instrumentos musicales.
14. Instrumentos para juego simbólico.
15. Material impreso: libros de consulta, libros de textos, fichas de trabajo…
16. Material de fabricación propia (fichas, juegos…).

17. Webs educativas y Apps Android: “Soy visual”, “El mundo de los sonidos”, “Leo y aprendo con Grin”…

EVALUACIÓN

Es un elemento que estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que me permitirá el ajuste continuo de la intervención a las características de los alumnos/as. La evaluación debe ser un proceso consensuado con los profesionales que trabajan con el alumnado con necesidades educativas.

Así, en mi actuación docente estableceré **tres momentos de evaluación**:

- ✓ Una *Evaluación Inicial* de curso, basadas en pruebas objetivas y en la observación para conocer los conocimientos previos y el punto de partida para el aprendizaje de cada alumno/a. También evaluaremos inicialmente sus conocimientos para realizar su posterior Programa de Intervención, ya que pueden existir variables que nos hagan cambiar nuestra idea desde principio de curso teniendo en cuenta que el alumno está en constante cambio y proceso madurativo.

- ✓ Del mismo modo habrá una *Evaluación Continua y Formativa* donde se valorará el proceso del alumno/a y todos sus progresos por mínimos que sean. Como proceso continuado y formativo, la evaluación debe responder a muchas cuestiones relacionadas con los intereses y motivaciones del alumno/a, con su iniciativa y colaboración y con sus posibilidades comunicativo-lingüísticas.

- ✓ Y por último una *Evaluación Trimestral y Final* donde deberemos saber hasta dónde ha llegado el alumno y valorar lo que ha conseguido para así repasar y reforzar y/o generalizar posteriormente. Las evaluaciones finales de cada trimestre se plasmarán en sus respectivos informes y tendrán en cuenta los **criterios de evaluación** formulados en los programas específicos. El informe final de curso recogerá los logros del alumno/a durante de todo el curso 2018-2019 teniendo como línea base el informe de evaluación inicial. Este informe es el que tendrá mayor peso valorativo y del cual una copia sea guardada en el expediente académico de cada alumno/a.

Instrumentos y técnicas de evaluación:

Como maestro de audición y lenguaje, he de tener claros los aspectos del lenguaje que hay que evaluar, así como los instrumentos que voy a utilizar:

Bases anatómicas-funcionales:

d) Examen fonoarticulatorio. Protocolo de exploración que valora: respiración, soplo, órganos bucofaciales, audición, voz, discriminación de opuestos fonéticos…

e) Hoja de seguimiento de praxias.

Nivel fonológico:

- Registro Fonológico Inducido (Monfort y Juárez) en la evaluación inicial de curso. Me servirá para pasarlo a principios y a final de curso, e incluso trimestralmente si lo considero necesario, según los avances de los alumnos/as.
- Batería de palabras que contengan los fonemas a reeducar para valorar tanto en la evaluación inicial y al final de cada unidad qué fonemas articula tanto en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo.
- Memoria Auditiva: repetición de series de palabras. Secuencias establecidas relacionadas o no.

Nivel semántico:

- Prueba de vocabulario expresivo en Educación Infantil de GEU.
- Datos basados en la observación.
- Hojas de Control del vocabulario trabajado según las programaciones de aula.
- ELCE (Evaluación del Lenguaje Expresivo y Comprensivo)

Nivel morfosintáctico:

- Observación y grabación o transcripción de lenguaje espontáneo.
- PLON-R: 3, 4, 5 y 6 años para ver en qué nivel se encuentra.
- TSA (desarrollo de la morfosintaxis en el niño).
- ELCE (Evaluación del Lenguaje Expresivo y Comprensivo)
- CEG (comprensión de estructural gramaticales)

Nivel pragmático:

a) Hoja de registro de conductas.

b) Información del tutor y del resto de especialistas que imparten clase al alumno.

c) BLOC-R (Evaluación del Lenguaje de 9 a 14 años)

También será necesario en algunos casos evaluar el *nivel de competencia curricular* de los alumnos:

Para aquel alumnado cuyo nivel de desarrollo pueda estar por debajo del inicio de 2º ciclo de Educación Infantil:

- Currículo Carolina
- Guía Portage

Para aquellos alumnos con nivel de competencia de primaria:

- Prueba para la evaluación de técnicas instrumentales básicas de José Luis Ramos Sánchez (parte de lectura y escritura).
- Evaluación de la ortografía de Morcillo-Jorrín

Además, llevaré un seguimiento continuo de sus tareas y fichas cuyos resultados, mejoras y/o retrocesos quedarán anotados diariamente en mi "Cuaderno de Clase" con la correspondiente ficha de seguimiento individual para finales de trimestre y realizar valoración en base a ellos a final de curso. Este documento es muy completo y me servirá para llevar un control desde el principio hasta final de curso de los aspectos más relevantes trabajados. La entrevista en horario de tutoría (de 16 a 17 horas) me servirá para recabar datos e información desde el punto de vista de la familia.

7.3.12AULA TEA

1.Marco teórico

Se tiene en cuenta aportaciones importantes de autores como: **Kanner (1943) y Asperger (1944) (**iniciadores en los estudios sobre el autismo, descubriendo y dando nombre a los misma). También se destaca a **Rivière (2001),** relevante en la evaluación mediante la escala **IDEA.**

La identificación del Trastorno del Espectro Autista (engloba diferentes términos) y las NEE de los alumnos/as, conocerlas permite ofrecer una respuesta educativa en función a ellas y a sus características, sin etiquetar.

Hoy en día se intenta explicar el TEA a través de diversas teorías como: **La Teoría de la Mente,** en ella se explica que las personas con TEA tienen dificultades a la hora de comprender las emociones suyas y de los demás, por lo que esto afecta a la hora de entender su alrededor y en las habilidades sociales e inteligencia emocional, por lo que son aspectos que se deben trabajar. También se habla de la **Teoría de la Coherencia Central,** se expone que las personas que tienen TEA suelen fijarse en los detalles de las

cosas, en vez de comprender la idea global, por lo tanto esto influye en su desarrollo y en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además, en relación a la **etiología**, se sigue estudiando debido a la posibilidad variada de causas, sin embargo , existe consenso acerca del **origen neurobiológico**, a pesar de que se desconocen las causas de la afectación. *GIL Mª D.(2010). Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid: Pearson Educación S.A.* Se ha llegado a la conclusión de que hay **diferentes agentes causales** que producen un mismo trastorno, significa que todos ellos afectan **a un mismo conjunto de vías o centros nerviosos**. Estos centros nerviosos son: el lóbulo frontal, prefrontal y temporal de la corteza cerebral, y a ciertas estructuras del sistema límbico como la amígdala y el hipocampo, que se encargan del control de las emociones y de la conducta emocional. Esta hipótesis recibe el nombre de hipótesis de las **Vías comunes.**

Siguiendo las **Instrucciones 8/03/2017** se define como: "Trastornos caracterizados por alteraciones cualitativas en la interacción social, la comunicación y la imaginación, así como por la presencia de **patrones estereotipados** de conductas e intereses". A efectos de clasificación, se considerarán cinco grupos: Autismo, Síndrome de Asperger, Desintegrativo Infantil, Síndrome de Rett y Trastorno Generalizado del Desarrollo no Especificado.

2. Organización y Funcionamiento del Aula Especializada en TEA.

Las especiales dificultades para la comprensión del mundo, para la comunicación y la relación social que tiene el alumnado con TEA hacen necesario el empleo de un entorno muy estructurado y la utilización de recursos para la comunicación que justifican la necesidad de especializar un aula para su educación. El aula se encuentra ubicada en la planta baja del edificio principal, cerca del mismo se encuentra un aseo adaptado a nuestra disposición. Actualmente, hay cuatro alumnos matriculados en el aula, con edades comprendidas entre los 5 y 7 años. El aula especializada permitirá el uso de estrategias metodológicas adaptadas a las características del alumnado, entre otras, la estructuración del espacio de zonas, la organización de la actividad por rutinas y el uso prioritario de las claves visuales, permitiéndoles procesar mejor la información y ofreciendo la ventaja de ser autónomos no sólo en la realización de tareas sino en su cambio.

Este aula está atendida por profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Profesional Técnico de Integración Social. También se tiene en cuenta que los alumnos se integran en sus clases de referencia. El mobiliario está puesto de tal forma que haya espacio para poderse mover con libertad, la mayoría es de baja altura para que los alumnos puedan acceder a ellos. Cuenta con el material básico de un aula (mesas, sillas, pizarra vileda, perchas…) además de recursos para la atención a este alumnado , algunos son :

1. Materiales de plástica y pretecnología : ceras blandas, pinceles , cartulinas…

2. Figuras geométricas, bloques, encajables…

3. Material para juego simbólico: vehículos , maletín médico, cocinita, mercado…

4. Pizarra digital, tablets, portátil...

5. Juegos y materiales didácticos...

6. Material en relieve para trabajar la motricidad fina....

Material manipulativo de elaboración propia y multisensorial, para favorecer el aprendizaje significativo y ofrecer información a través de diferentes canales.

Ejemplo de materiales: material de elaboración propia para realizar la asamblea, vocabulario de los diferentes centros de interés y mural para trabajar las habilidades sociales y las emociones.

En relación a los espacios se organiza el aula en **rincones,** siendo posible el rincón de la asamblea, rincón de trabajo individual, grupal , rincón de la relajación y rincón del juego simbólico, entre otras posibilidades. De esta forma se estructura el espacio y se permite que los alumnos prevean lo que va a ocurrir, anticipándose así a los cambios.

RECURSOS PERSONALES:

Maestra de Pedagogía Terapéutica

Maestro de Audición y Lenguaje

Profesional técnico de integración social (PTIS)

ADAPTACIÓN DEL ENTORNO: METODOLOGÍA TEACCH

La característica esencial es una educación estructurada, que aprovecha las capacidades visoespaciales, que estos alumnos tienen preservadas. Les permite procesar mejor la información visual que la auditiva y **ofreciendo la ventaja de ser autónomo no sólo en la realización de tareas sino en el cambio de una tarea** a otra.

Se puede enseñar de forma visual cualquiera contenido. El **uso de los pictogramas y palabras en los paneles**, tanto de la agenda, como si se requiere en cada una de las mesas de trabajo. Les permite la posibilidad de dar instrucciones concretas de forma visual que ayudan a la ejecución de la tarea.

Se le aclaran las siguientes cuestiones 1. ¿QUÉ HAGO? 2. ¿CUÁNTO HAGO? 3. ¿CÓMO SABRÉ QUE HE TERMINADO? 4. ¿QUÉ PASA CUANDO HAYA TERMINADO? Con estos sistemas de trabajo los alumnos aprenden el concepto de: "*primero, después" y el concepto de acabado,* muy importantes para la organización del trabajo. Aporta bienestar al alumno y permite el trabajo sobre la flexibilidad ya que las actividades pueden cambiar, pero el sistema de trabajo sigue siendo el mismo.

El aula está estructurada en espacios delimitados. En cada espacio se hace una actividad concreta y todos están identificados con la fotografía correspondiente.

1. Zona de agenda de clase: está destinado a la comunicación diaria en grupo por la mañana. En este rincón tenemos el panel de comunicación. Se encuentra situada al lado de la puerta, los alumnos dejan su mochila en las perchas y hacemos la agenda.

2. Zona de trabajo individual (Trabajo en la mesa): aquí encontramos varias mesas separadas. A un lado se encuentran las bandejas donde guardan el trabajo realizado y el armario con los materiales a utilizar etiquetados y organizados. Es un espacio situado entre un mueble y la pared para que se evite las distracciones y lo empleamos para trabajar de manera sistemática la comunicación funcional con el alumno/a. Este rincón está aislado del resto de la clase.

3. Zona de trabajo en grupo: este espacio está compuesto por varias mesas unidas y en ellas se encuentran los nombres de los alumnos. Frente a la pizarra blanca...y proyector. En dicha zona se llevan a cabo trabajos en grupo (talleres de arte, juegos de mesa, tareas de U.D.…).

En este rincón también contamos con dos estanterías; una estantería donde los alumnos/as encuentran organizado todo el material necesario para actividades plásticas; y otra dedicada a puzles y encajable. Así como un rincón donde se guardan los instrumentos musicales.

El desayuno se realiza en esta misma zona. En esa zona, pretendemos colocar un panel con fotografías alimentos, de manera que antes de sentarse en la mesa, escogen la fotografía de lo que van a desayunar.

4. Zona TIC: Compuesto por un ordenador, un proyector y dos tablets, que utilizamos bien en grupo o de forma individual.

ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL DEL AULA

Si es importante organizar el espacio de manera que sean cada vez más independientes, no nos debemos olvidar de estructurarles el tiempo. Por eso, en el aula hay establecidas rutinas muy diferenciadas y se utiliza el sistema de agendas como ayuda visual para entender las tareas.

Las actividades que se realizan a diario (rutinas) son:

La repetición es fundamental para que interioricen los pasos de la actividad, y para anticipar las tareas.

- Rutina de entrada: En la rutina de entrada, los alumnos/as llegan a la clase, se quitan la mochila, el abrigo y los cuelgan en la percha. Cada percha tiene un color que identifica a cada niño/a, su nombre y su foto, así como un pictograma de "colgar mochila".

- Rutina de lectura individual /agenda/ asamblea: Panel del tiempo y actividades a llevar a cabo durante la jornada escolar diaria y semanal. La duración de ésta rutina es de unos 45 minutos y tiene lugar nada más llegar al colegio.

- Rutina de "trabajo en mi mesa" (trabajo individual).

- "Elegir". Este es un panel identificado con el color personal de cada uno. El alumno/a lo abre y encuentra la fotografía de dos o tres objetos/actividades que le gusta, elige una como refuerzo por haber trabajado bien.

- **Rutina del aseo, desayuno en grupo y relajación**: Después del recreo cada alumno/a coge su toalla y nos dirigimos a los servicios. Nos sentamos en un banco de forma ordenada, entran al servicio y se lavan las manos. Durante la espera cantamos o hablamos. Volvemos a clase, cuelgan la toalla; ponen la mesa y cogen su desayuno. Eligen la foto de los alimentos que han traído para desayunar y se sientan. Luego, según van terminando el desayuno, vamos al patio y a la vuelta vamos al rincón de relajación, a tumbarnos en las colchonetas. Ponemos música relajante y realizamos técnicas de relajación.

- Rutina de despedida: Vamos a la zona de asamblea. Recordamos las actividades que hemos realizado durante la jornada. Cogemos la mochila. Colocamos la foto en el panel de casa. Uno a uno se coloca se coloca formando una fila para esperar a las familias.

SUSTITUCIÓN PROFESORADO

Los criterios de sustitución para el profesorado del Aula Tea, serán los siguientes:

1º Integración en aulas de referencia (preferiblemente las sesiones de la jornada).

2º Equipo de Orientación (E.O): maestra/o de A.L, maestra/o de P.T.A.I, cubrirán la ausencia a partes iguales (según considere oportuno el equipo directivo)

3º El profesorado de refuerzo educativo.

4 º El profesorado que en dicho tramo horario imparta apoyo educativo.

5º Equipo Directivo.

- PROTOCOLO SALIDAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los criterios de asignación del profesorado para las salidas y/o actividades complementarias del Aula Tea, serán los siguientes:

1º Tutor/a del aula.

2º Monitor/a (en horario de 9.00 a 14.00horas).

3º Equipo docente del aula (maestro/a de A.L).

Aunque se tengan en cuenta los criterios recogidos el equipo directivo podrá modificarlos según las circunstancias, si lo estima oportuno.

3. Programa de trabajo

a) PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

1) **Necesidad de un ambiente educativo muy estructurado, que implica**:

Grupos muy pequeños para que se pueda adoptar un planteamiento muy personalizado y unas relaciones bilaterales (en la legislación actual de educación especial los grupos son de 3 a 5 niños). Facilitar la percepción y comprensión, por parte del niño/a, de relaciones contingentes entre sus respuestas y las consecuencias del medio. Mantener una actitud directiva en cuanto a la estructuración del tiempo y las tareas.

2) **Definición de un programa educativo personalizado**: Será necesario detectar las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado en base a un análisis de necesidades, concretándose este en una evaluación inicial. A partir de aquí se establecerán las líneas de intervención en un espacio estable, donde los alumnos/as vayan adquiriendo un repertorio básico de habilidades.

3) **Desarrollo de dicho programa**: Adecuarse al nivel actual de desarrollo. Definir objetivos funcionales. Diseñar un número razonable de objetivos. Estructurar al máximo los procesos de aprendizaje. Asegurar la generalización de los aprendizajes. Partir de sus intereses. Fomentar la espontaneidad. Desarrollar una competencia lingüística.

b) OBJETIVOS GENERALES DEL AULA TEA

Los objetivos Generales del Centro van encaminados a la educación integral del alumnado, potenciando al máximo sus capacidades. Pretendemos conseguir una enseñanza lo más normalizada posible adaptada a las posibilidades y estructuras cognitivas de nuestro alumnado que le proporcione mecanismos necesarios para ***conseguir el máximo grado de integración social y desarrollo personal.***

1. Conocer las características y las necesidades educativas de cada alumno/a.

2. **Facilitar la integración** de los alumnos/as tanto en su aula como en el aula ordinaria.

3. **Controlar el propio cuerpo**, mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene, y adoptando y consolidando **hábitos básicos** para su salud, higiene y bienestar.

4. Potenciar los máximos niveles de **autonomía e independencia personal** en sus actividades habituales en la vida diaria, teniendo en cuenta sus capacidades de acción y expresión y comportándose de acuerdo a ellas.

5. **Percibir, controlar y articular su comportamiento** teniendo en cuenta a los demás, las normas y valores propios de cada situación, respondiendo al afecto y desarrollando habilidades sociales y actitudes de colaboración y ayuda (autocontrol).

6. Desarrollar **habilidades sociales** en los núcleos básicos de relación y convivencia: familia, escuela, vecinos, barrio; aprendiendo las normas sociales y pautas de respeto a los demás, potenciar la comprensión de claves-socioemocionales.

7. Desarrollar **estrategias de comunicación funcional,** verbal o no verbal, que les posibilite expresar sus necesidades básicas y sus deseos, entender y ser entendido.

8. Fomentar la **intención comunicativa** , y la reciprocidad de comunicación.

9. Facilitar los recursos humanos posibles y las ayudas técnicas apropiadas y asequibles para conseguir una buena asimilación de los programas educativos y facilitar la comunicación (verbal y no verbal)

10. Conocer el entorno físico próximo, estableciendo relación con los objetos, los sucesos y situaciones, favoreciendo la **representación y simbolización** a través de distintas formas de representación: el juego, lenguajes visuales, sistemas alternativos de comunicación, música,…

11. Desarrollo del **área académico-funcional** , conceptos básicos y procesos cognitivos como atención, abstracción, memoria...

12. Alcanzar gradualmente mayores grados de autonomía en sus actividades escolares y extraescolares.

13. Observar, explorar y conocer el entorno físico natural inmediato desarrollando hábitos y actitudes de cuidado, respeto y disfrute del mismo.

14. Conocer las manifestaciones culturales significativas de su entorno, a través de la participación activa en éstas.

15. Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y tiempo libre.

16. Beneficiar al alumnado de las vivencias que les pueda proporcionar el centro ordinario.

17. Fomentar la participación del alumnado del aula TEA en las actividades que propone el centro.

18. Favorecer la participación de la familia en los programas educativos de los alumnos/as, colaborando, en la adopción de decisiones, actividades educativas en el hogar y en la escuela y en el apoyo de sus aprendizajes.

19. Implicar y comprometer a los profesores/as y a las familias en la generalización de aprendizajes que tienen lugar en el aula específica.

20. Coordinar el proceso de evaluación de cada alumno/a.

Se trabaja teniendo en cuenta **los ámbitos de la formación básica obligatoria** y las necesidades y características de los alumnos/as.

1. Conocimiento de una mismo y construcción de la identidad personal
2. Conocimiento del entorno social y participación en el mismo.
3. Lenguaje y representación.

Además, en el grupo hay alumnos con edades del segundo ciclo de Educación Infantil (3-5) y con edades comprendidas en la Formación Básica Obligatoria, en concreto en el primer ciclo (6- 10)

Se tiene en cuenta el **currículo de Educación Infantil** y se basa la programación en los objetivos establecidos en el Real Decreto 1630/ 2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil. Además, debido a los avances de algunos alumnos y a la integración de alguno de ellos en aulas de primaria se tienen en cuenta los objetivos de Educación Primaria.

OBJETIVOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. d) Desarrollar sus capacidades afectivas. e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

a) Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir **habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos**, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las **diferentes culturas y las diferencias entre las personas**, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera **apropiada la lengua castellana** y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una **lengua extranjera** la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las **competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas** que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las **Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.**

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las **tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico** ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes **representaciones y expresiones artísticas** e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) **Valorar la higiene y la salud**, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar **los animales** más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) **Desarrollar sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la **educación vial y actitudes de respeto** que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Se hace hincapié en los siguientes objetivos relacionados con los prerrequisitos del aprendizaje, el lenguaje y la inteligencia emocional.

- **PRERREQUISITOS PARA EL APRENDIZAJE**

1. Potenciar la atención sostenida a través de diferenciar juegos.
2. Desarrollar la memoria visual y auditiva a través de actividades como cuentos, canciones…
3. Favorecer el razonamiento en las situaciones diarias.
4. Reducir las posibles conductas estereotipadas.
5. Fomentar la capacidad de control postural
6. Afianzar rutinas de actividades cotidianas
7. Mejorar y aumentar el contacto visual
8. Favorecer la adquisición de información a través de diferentes vías
9. Aumentar el tiempo que permanece realizando las actividades.
10. Evitar la fatigabilidad con descansos pautados.

- **DESARROLLO COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO**

1. Fomentar la intención comunicativa a través del juego.
2. Ofrecerle un sistema alternativo y/o aumentativo para favorecer el intercambio de comunicación.
3. Trabajar la motivación por comunicarse
4. Disfrutar comunicándose
5. Ampliar el vocabulario teniendo en cuenta su contexto.
6. Repetir vocalizaciones, canciones….
7. Imitar diferentes vocalizaciones del maestro.
8. Desarrollar habilidades positivas para la comunicación: tono de voz, entonación, volumen…
9. Comprender preguntas sencillas
10. Elaborar frases simples con pictogramas

- **INTELGENCIA EMOCIONAL**

Se trabaja la autoestima, las emociones y las habilidades sociales.

1. Conocer emociones básicas e identificarlas en nosotros mismos.

2. Reconocer emociones básicas en los demás.
3. Conocer estrategias para fomentar las relaciones sociales.
4. Trabajar la frustración
5. Favorecer su autonomía a través de las rutinas.
6. Conocer estrategias para mejorar el control de conductas
7. Reconocer que sus actuaciones influyen en los demás.
8. Reducir las conductas que no respetan las normas de comportamiento.
9. Favorecer el lenguaje positivo para trabajar la modificación de conductas.
10. Ofrecer estrategias a las familias para trabajar estos aspectos.

C) COMPETENCIAS

En la etapa de Educación Infantil no hay competencias clave como tal pero en sí las competencias básicas se expresan en capacidades, por lo tanto se trabaja que sean capaces de realizar determinadas actividades, por ello se tienen en cuenta las competencias.

DEFINICIÓN: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. **Las competencias son:**

1. Comunicación lingüística, 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, 3. Competencia digital, 4. Aprender a aprender, 5. Competencias sociales y cívicas., 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y 7 Conciencia y expresiones culturales

La programación contribuye a su desarrollo de la siguiente forma, se destacan cuatro de ellas.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Adquiere gran importancia debido a que muchas de las actividades y tareas van encaminadas a conseguir destrezas comunicativas para el uso de la lengua.

2. Competencia digital (CD)

Se trabajan los contenidos a través del uso de software y hardware diversos. Los alumnos con ayuda, buscan información, completan ejercicios, envían correos… de esta forma van conociendo las tecnologías de su entorno.

3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Los objetivos didácticos así como criterios de evaluación cubren los aspectos básicos de esta competencia en el uso de elementos matemáticos y resolución de operaciones básicas, además, se trabaja el cuidado del medio ambiente y los hábitos saludables.

4. Competencias sociales y cívicas (CSYC)

Permite desarrollar una serie de actitudes y valores para la integración en la sociedad en la que vivimos. Además, trabajar con los compañeros, convivir, compartir conocimiento, participar en el grupo son aspectos de esta competencia que desarrollan durante el curso escolar

Como el currículum de la etapa no se ha modificado, tal como ya hemos mencionado en el apartado de legislación, tampoco se modifican en la etapa las competencias básicas/clave **,** que continúan con la misma denominación de la LOE, aunque sean diferentes a las nuevas competencias claves de Educación Primaria.

d) RELACIÓN ENTRE LOS ÁMBITOS Y NUESTRA INTERVENCIÓN

Según lo establecido en el artículo 30.3 del Decreto147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades y más concretamente la ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002) el período de Formación Básica de carácter Obligatorio (F.B.O.) se organizará en ciclos y el proyecto curricular tomará como referentes **las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y a la Educación Primaria**, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna. Teniendo en cuenta que nos ubicamos en un Centro Educativo que escolariza alumnado de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria para nuestras aulas de Educación Especial tomaremos como referentes curriculares dichas etapas establecido en nuestra normativa y concretado en el Proyecto Curricular de Centro.

Nuestra programación la desarrollaremos englobada en **dicho periodo de F.B.O., que se organiza en tres ciclos**. Teniendo en cuenta la edad el alumnado escolarizado en nuestra aula especializada en TEA, dicha programación se ubicaría en el primer ciclo de F.B.O.:

El **primer ciclo** escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los **6 y los 10 años de edad**.

Este ciclo tendrá por **finalidad básica** la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el entorno. El **referente** para la elaboración del proyecto curricular será el currículo correspondiente a la **Educación Infantil** seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado.

e) OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior los objetivos, contenidos y criterios de evaluación los organizamos entorno torno a **tres ámbitos de experiencia y desarrollo:**

1.- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

2.- Conocimiento del entorno

3.- Lenguajes: comunicación y representación

A continuación enumeramos los **Objetivos, Contenidos y Criterios de Evolución** de cada uno de estos ámbitos para el presente curso escolar, tomando como **referentes los objetivos de 2º Ciclo de Educación Infantil** establecidos en nuestro Proyecto Curricular de Centro.

Los objetivos	Referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin**.**
Los contenidos	Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado
Los criterios de evaluación	Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.		
OBJETIVOS	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS**
1.1 IDENTIDAD PERSONAL Y DESARROLLO CORPORAL		
● Conocer y controlar el propio cuerpo. ● Utilizar las posibilidades motrices del propio	**1. Conocimiento del cuerpo:** - Partes del cuerpo: cara, pelo, mano,... -Características personales diferenciales: sexo, altura, color	● Controlar su propio cuerpo e identificar sus partes. ● Representar la figura humana.

cuerpo, implicadas en actividades de la vida. ● Progresar en la adquisición de hábitos básicos de higiene, la seguridad personal y salud. ● Controlar y articular su comportamiento de acuerdo a cada situación cotidiana. ● Aceptar los cambios de ambientes. ● Identificar los propios sentimientos y necesidades; comunicárselos a los demás.	de pelo.... - Aceptación progresiva de la propia identidad: identificarse en el espejo, en fotos,… - Señalización de las señas de identidad: nombre, edad, familiares, domicilio… **2. Identificación de necesidades básicas del propio cuerpo:** - Los sentidos **3. Identificación de sentimientos y emociones:** Emociones básicas: tristeza, enfado, alegría… **4. Desarrollo del movimiento y juego senso-motriz y corporal:** - Posturas del cuerpo. - Desplazamientos autónomos en el espacio real: dentro, fuera; junto, separado; arriba, abajo; encima, debajo; cerca, lejos; lento, rápido. -Lateralidad -Las reglas que rigen los juegos: Esperar turno. **5. Coordinación y control de habilidades manipulativas y utilización correcta de utensilios comunes:** - Coordinación y control progresivo de las habilidades manipulativas de carácter fino: línea horizontal, vertical, curva, circular. - Utilización correcta de	● Identificar los sentidos y sus funciones. ● Identificar y expresar los propios sentimientos y necesidades, y respetar los de los demás. ● Participar activamente en distintos tipos de juegos. ● Realizar grafos con precisión progresiva. ● Utilizar las posibilidades motrices del propio cuerpo implicadas en actividades de vida cotidiana.

	pequeños aparatos y objetos, cremalleras, botones, lápices,… - Desarrollo de movimientos necesarios para la ejecución de acciones en las rutinas cotidianas: cerrar cajas, abrir botes, meter "cañita" en el zumo… **6. Adquisición de vivencias personales relacionadas con lo personal y lo social:** - Horarios de ir a la escuela, de dormir, de comer, de jugar… - Identificación del lugar y el momento que ocurren experiencias vitales básicas: alimentación, descanso, higiene - Estrategias comunicativas para favorecer la autonomía. **7. Adquisición de ritmos relacionados con la vida diaria:** .Rutinas y cambios **8. Conocimiento de los objetos a través del cuerpo:** - Curiosidad a través de la exploración.	
1.2. AUTONOMÍA PERSONAL Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.		
● Actuar progresivamente de forma autónoma en las actividades de la vida diaria. ● Identificar y solucionar de forma activa sus necesidades básicas.	**1. Adquisición de hábitos de higiene personal:** - El aseo: lavarse y secarse las manos, la cara, sonarse la nariz, cepillarse los dientes… - Uso funcional de los utensilios necesarios para el aseo personal: toalla, grifo, jabón… **2. Adquisición de hábitos de**	● Actuar progresivamente de forma autónoma en las actividades de la vida diaria. ● Mostrar de forma progresiva hábitos de organización, atención, iniciativa y esfuerzo. ● Mostrar un aspecto

● Alcanzar gradualmente autonomía en las actividades escolares y extraescolares. ● Resolver con iniciativa y autonomía situaciones de su vida cotidiana	**alimentación:** - Uso funcional de los utensilios de comida: mantel, plato, vaso, cuchara, servilletas… - Pautas y normas ordinarias durante las comidas: no levantarse de la mesa hasta acabar, recoger, usar el vaso… **3. Adquisición de hábitos de trabajo y comportamiento.** - Postura adecuada según la actividad a realizar. - Aumento progresivo del tiempo del tiempo sentado o trabajando en una misma actividad. - Atención sostenida. - Ordenes sencillas: responder a su nombre, ven, mírame, dame, siéntate, hazlo tú, guárdalo, recoge… **4. Desarrollo de hábitos de auto cuidado:** - Aseo personal. - Desarrollo de habilidades para el manejo de agua, objetos punzantes como tijeras… - Identificación de las situaciones que puedan ser de peligro en la vida cotidiana. **5. Adquisición de funcionamiento autónomo en las rutinas diarias:** - Normas básicas: esperar turnos, recoger, ordenar, hacer filas, respetar los espacios de entrada y	personal cuidado. ● Mostrar autonomía en la práctica de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el vestido y el descanso. ● Respetar las normas del centro con ayuda.

	salidas… - Adaptación a los cambios de ambiente. **6. Desarrollo de habilidades de habilidades para la resolución de problemas básicos:** - Estrategias comunicativas para dar a entender sus necesidades básicas. **7. Desarrollo de habilidades de autonomía en el entorno de ocio:** - Juegos en parques y jardines: columpio, tobogán, arena, agua… **8. Desarrollo de habilidades para su autonomía en el entorno de calle:** - Transportes. - Habilidades para uso de medios de comunicación: teléfono… - Hábitos para la seguridad vial y personal.	

1. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		
OBJETIVOS	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
2.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO.		
· Observar y explorar su entorno físico más inmediato. · Explorar los objetos del entorno, sus cualidades y su	**1. Uso funcional de las dependencias del centro:** - Localización del aula, los servicios, el patio, biblioteca, sala de video… - Identificación de los materiales de cada dependencia, su uso y	· Identificar y nombrar propiedades de objetos: forma, color, tamaño, peso, estados. Agrupar, ordenar y seguir series de elementos y colecciones.. · Identificar nociones

función. · Desarrollar actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio. · Orientarse y actuar con autonomía, progresivamente, en los espacios cotidianos. · Articular el comportamiento teniendo en cuenta las normas y valores del medio.	utilización. **2. Uso funcional del hábitat natural próximo:** - El tiempo y sus consecuencias. **3. Intervención adecuada en el paisaje próximo.** - Hábitos de respeto y cuidado del espacio donde se desarrolla la actividad: recoger, ordenar, respetar normas de uso… - Animales o plantas significativas en su entorno. - El paisaje: flores del mismo color, forma, partes más destacadas, animales que nadan, vuelan… **3. Identificación de las actividades habituales de las personas de su entorno.** - Identificación de las actividades y lugares habituales de las personas del centro. - Servicios de la comunidad: panadería, supermercado, zapatería… - Identificación de servicios relacionados con la seguridad y sanidad: bomberos, hospital… **4. Conocimiento y uso funcional de los medios de comunicación.** - Los medios de comunicación. - Normas elementales de seguridad vial: caminar por la acera, uso de pasos de cebra, respetar semáforos. **5. Desarrollo del interés por la exploración y manipulación de**	temporales: «ayer, hoy, mañana». «Mañana, tarde, noche». Ordenar historietas. · Identificar la cantidad y grafía de los números. Realiza sus grafías. Identifica los números ordinales. · Resolver situaciones problemáticas de sumas. · Registrar la fecha en el calendario y ubica temporalmente actividades cotidianas. Nombrar los días de la semana. ·Nombrar las estaciones del año y sus características. · Identificar y nombrar animales y sus características. · Identificar profesiones y las respeta. · Registrar el tiempo atmosférico. · Desarrollar actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio. · Articular el comportamiento teniendo en cuenta las normas y valores del medio. -Respetar las normas de seguridad en la calle y en

	objetos: - Curiosidad e interés por la exploración de objetos próximos. - Exploración de diferentes tipos de objetos del entorno y sus atributos físicos: color, forma, textura… - Clasificación de objetos cotidianos en función a sus características y uso: de aseo, de vestido, que se comen… - Valoración de los factores de riesgo en la manipulación de objetos: punzantes, cortantes… **6. Conocimiento de las formas sociales del medio natural:** - Temporales: antes, después, hoy, mañana, días de la semana, días festivos, estaciones… - Hechos relevantes: vacaciones, cumpleaños, carnaval… - Acercamiento a las costumbres, folklore y manifestaciones culturales.	los transportes.
2.2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL.		
● Percibir, controlar y articular su comportamiento teniendo en cuenta a los otros. ● Adaptarse a las normas y valores propios de cada situación.	**1. Interacción social.** - Requisitos interactivos: establecer contacto ocular, atención visual, tolerar el contacto físico, canciones mímicas,... - Juegos circulares de alternancia y anticipatorios: cu-cu, cinco lobitos, gatito misito… - Juegos interactivos: hacer cosquillas, tirar pelota, lanzar y	● Identificar y conocer los grupos sociales más cercanos: la familia y el centro escolar. ● Percibir, controlar y articular su comportamiento teniendo en cuenta a los otros. ● Adaptarse a las normas y valores propios de cada

● Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros, su actuación. ● Tener un bienestar emocional cuando se relacionan con otras personas. ● Desarrollar relaciones sociales con los otros en un entorno normalizado. ● Establecer habilidades sociales y vínculos que favorezcan la normalización. ● Generalizar las habilidades sociales a otros núcleos de relación: familia, amigos. ● Participar en las actividades culturales de la comunidad. ● Responder al afecto y desarrollar actitudes de colaboración	coger… **2. Relación social y normas de convivencia** - Reconocimiento por el nombre de familiares y personas conocidas de su entorno. - Asociación de espacios conocidos con las personas que trabajan en ellos, usando carteles, dibujos,.. - Uso de saludo y despedida por medio de gestos o palabra en situaciones cotidianas. - Uso de palabras o gestos para pedir, llamar, dar las gracias,... - Percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos o personas en sus espacios habituales. - Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad cuando el adulto está en otra tarea o con otros alumnos **3. Interés y uso social de los objetos.** - Utilización de los objetos en el intercambio social con los demás. - Desarrollo de estrategias comunicativas para pedir, rechazar, mostrar,...objetos - Anticipación de los efectos que tienen las acciones propias y ajenas sobre los objetos: romper, llenar, alinear, tapar,... - Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado de los objetos propios y	situación. ● Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros, su actuación. ● Desarrollar relaciones sociales con los otros en un entorno normalizado teniendo en cuenta las normas de comportamiento. ● Generalizar las habilidades sociales a otros núcleos de relación: familia, amigos, colegio.. ● Desenvolverse en el entorno social inmediato.

	ajenos. - Desarrollo de actitudes positivas hacia la posibilidad de compartir los objetos del entorno familiar y escolar. **4. Interés social por las personas** - Comprensión de situaciones sociales ordinarias y de las respuestas adecuadas. - Identificación de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría, lloro, risa,... - Identificación de las expresiones faciales con los estados internos: risa, pena, alegría, enfado, ... **5. El juego simbólico** - Uso funcional del juguete: jugar con balón, con triciclo, ... - Simulación e imitación de situaciones de la realidad: dar de comer, llamar por teléfono. - Juegos de ficción con objetos y sin objetos. - Desarrollo de la capacidad para simular acciones: beber, peinarse, comer, dormir, leer, ... **6. El juego con los demás:** - Adquisición de pautas de juego normalizadas. - Juegos grupales en el patio: corro, tren, cuerda, aros y palos, balón, ... - Participación en juegos grupales en el aula: juego de sillas, de corro, de mesa…	

	- Dramatizaciones. **7. Conoce y desenvolvimiento en el entorno social más próximo:** - Características básicas de su entorno (calle, barrio, pueblo…) - Fiestas y actividades socioculturales (Cumpleaños de un compañero/a, Fiestas tradicionales, cánticos, danzas…)	
3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
OBJETIVOS	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
● Desarrollar estrategias de comunicación, verbales o no verbales, que posibiliten entender y ser entendido. ● Expresar necesidades básicas, pensamientos y sentimientos. ● Establecer relaciones y habilidades sociales que favorezcan la normalización. ● Favorecer la representación y simbolización a través de lenguajes	**1. Desarrollo de las capacidades de comunicación:** - Capacidades de conocimiento, exploración y relación con los objetos. - Rutinas de actividades cotidianas para favorecer esquemas de anticipación. - Estímulos sensoriales (visual, táctil, auditivo,..) con actividad. - Destrezas comunicativas. Peticiones y expresión de deseos y necesidades. - Capacidades para usar los objetos con fines sociales. **2. Desarrollo de las destrezas comunicativas:** - Expresión de necesidades hechos y sucesos mediante sistemas de	· Desarrolla estrategias de comunicación, verbales o no verbales, que posibiliten entender y ser entendido. · Expresa necesidades básicas, pensamientos y sentimientos. · Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones..., que le permitan participar en la vida de la clase. Discrimina el número de sílabas de las palabras. Discrimina sonidos parecidos. · Lee e interpreta imágenes, palabras, pictogramas y títulos de cuentos. · Muestra interés por los actos de lectura.

diversos. ● Iniciarse en los usos sociales de la lectura y escritura, explorando su funcionamiento y valorándolas. ● Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios, mostrando actitudes de disfrute e interés. ● Iniciarse en el conocimiento y utilización de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación, tomando conciencia progresiva de la necesidad de un uso moderado. ● Ver alguna producción audiovisual como películas infantiles, dibujos animales, videojuegos, documentales de animales...y hacer una valoración crítica de sus contenidos y estética.	Comunicación verbal. - Expresión de necesidades, hechos y sucesos mediante sistemas de comunicación no verbal: habla signada, Comunicación total, pictogramas, … - Sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación. **3. Desarrollo del lenguaje comprensivo:** - Identificación de objetos y acciones significativas y familiares. -Identificación de imágenes correspondientes a objetos y personas. - Seguimiento de instrucciones simples, en secuencias cortas. - Construcción de frases simples mediante símbolos pictográficos, fotos,.... **4. Adquisición de capacidades para desarrollar el lenguaje expresivo:** - Desarrollo de la capacidad articulatoria y respiratoria. - Desarrollo de habilidades: motriz, bucofaciales, expresión onomatopéyica. - Imitación de sonidos, sílabas, palabras. **5. Desarrollo del lenguaje expresivo:** - Uso adecuado de normas sociales (verbal/no verbal) de forma funcional.	. Utiliza la biblioteca y respeta los libros. · Conoce y utiliza algunos medios audiovisuales y tecnológicos. · Distingue entre realidad y ficción. · Hace un uso moderado de los medios y las tecnologías. · Se expresa a través de obras plásticas. · Identifica las tonalidades clara y oscura de los colores. · Utiliza diversas técnicas y materiales, y disfrutar con ellas. · Observa y describe obras de arte. · Identifica la fuente de producción de algunos sonidos y de instrumentos musicales. · Disfruta del canto y la danza siguiendo el ritmo. · Presta atención a las audiciones y disfrutar con ellas. · Se expresa a través del cuerpo y de los movimientos. · Participa en dramatizaciones y danzas con agrado.

● Realizar actividades de representación y expresión artísticas, mediante el empleo de diversas técnicas y materiales. ● Acercarse al conocimiento de obras artísticas, disfrutando de su observación y de su interpretación. ● Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales, discriminando sus rasgos distintivos y algunos contrastes básicos. ● Participar activamente y disfrutar en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas. ● Acercarse a la escucha interesada de fragmentos de obras musicales presentes en el entorno.	- Reconocimiento oral o gestual de personas, animales, objetos y acciones. - Uso del SI y NO de forma funcional por medio de lenguaje gestual u oral. - Expresión de necesidades básicas, pedir ayuda, expresar deseos, sentimientos, transmitir información. - Utilización de frases simples (sujeto+verbo+objeto) con un sentido funcional, en situación adecuada. - Uso funcional de frases sencillas de tipo: afirmativas, negativas, interrogativas. **6. Adquisición y refuerzo de códigos gráficos o escritos para la lectura y escritura.** - Reconocimiento y uso de imágenes y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. - Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas,.... como transmisores de información. - Asociación de símbolos, dibujos y pictogramas sencillos con objetos o situaciones cotidianas. - Interpretación de imágenes: localización y reconocimiento de objetos, personas y acciones. - Atención y comprensión de la narración de un suceso, un mensaje o un cuento,... - Uso de pictogramas o símbolos	· Muestra una actitud relajada.

● Descubrir y experimentar con gestos y movimientos, como recursos corporales para la expresión y la comunicación. ● Participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y juegos de expresión corporal.	sencillos para transmitir mensajes simples. - Lectura perceptivo-visual de palabras significativas y funcionales en el medio en que se desenvuelven. - Realización de pictogramas, palabras o frases como medio de expresión. **7. Desarrollo de la expresión plástica:** - Exploración y uso de materiales para la producción plástica: plastilina, tempera, ceras,.. - Desarrollo de la expresión gráfica: iniciación a la orientación del trazo, gráfica no figurativa. - Adquisición de técnicas y destrezas manipulativas: pegar, rasgar, arrugar,.. - Adquisición de técnicas gráficas básicas: dibujo, pintura, modelado, collage,... - Percepción y diferenciación de los colores primarios. - Adquisición de hábitos de cuidado de los materiales plásticos. - Adquisición de actitudes de respeto y disfrute de las elaboraciones plásticas propias y de los demás. **8. Desarrollo de la expresión musical:** - Percepción y diferenciación del ruido, sonido, música. - Identificación de sonidos del	

	entorno y de las propiedades sonoras de los objetos de uso cotidiano. - Reconocimiento e imitación de sonidos de la naturaleza. - Asociación de señales auditivas con hechos cotidianos que le permitan anticipar sucesos y acontecimientos.	

UNIDADES DIDÁCTICAS /CENTROS DE INTERÉS

- TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades propias del aula se desarrollarán de acuerdo a los ámbitos en los que se ha organizado la actividad del aula.

● Actividades de **motivación** (rutinas, cuentos, canciones…)

● Actividades relacionadas con los **hábitos de higiene y alimentación:** taller de los alimentos, menú diario adaptado con pictogramas, el desayuno…

● Actividades relacionadas **con la música**, audiovisuales, plástica…

● Actividades relacionadas con la adquisición **de hábitos, rutinas y trabajo**

personal.

● Actividades con soport**e TIC**: trabajamos con en el ordenador / Tablet de forma individual o en grupo tanto para reforzar contenidos ya trabajados como para introducir nuevos ya que es un recurso motivador para el alumnado de nuestro grupo.. (Programas informáticos, juegos interactivos, PowerPoint…)

En grandes rasgos se pueden englobar de la siguiente forma:

1. Actividades de iniciación

Se utilizan para introducir nuevos contenidos, motivar los aprendizajes, se realizan asambleas (con posibles fichas para completar lo trabajado) , cuentos, se utilizan juegos

para intercambiar tarjetas con vocabulario nuevo, breves introducciones en las que los piratas llegan a un nuevo lugar… relacionando los aprendizajes con su realidad y favoreciendo la creatividad.

2. Actividades de refuerzo

Cuando se necesita afianzar aprendizajes, se utilizan actividades como la agenda visual para guiar el aprendizaje, reforzando la estructuración de las tareas y organizando el espacio y tiempo. Se trabajan conceptos como acabado, antes, después, rápido…

3. Actividades de desarrollo

Cuando se han introducido los nuevos aprendizajes, se realizan actividades para desarrollarlas, como puede ser conocer nuevo vocabulario ordenando en dos columnas el vocabulario relacionado con la casa y en otro el relacionado con los animales, trabajando así las familias de palabras.

4. Actividades invertidas

Utilizamos las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para escuchar canciones y trabajar con ellas la atención, memoria, comunicación y lenguaje…., juegos online, actividades con el ordenador y además, se favorece la autonomía.

Estas actividades permiten trabajar a las familias en casa con ellos sin sobrecargarlas.

5. Actividades de relajación y control de emociones

Actividades relacionadas con relajarnos, escuchar música, conocer emociones con juegos, libros, películas, escuchar, colorear, realizar nuestro bote de la calma…

Algunas actividades a modo de ejemplo son:

1. **Agendas visuales** para anticipar las situaciones.
2. Actividades con seguimiento de instrucciones.
3. Actividades con el ordenador para trabajar vocabulario de su entorno: escuela, casa, animales, deportes, alimentos, profesiones sencillas…
4. Actividades de emparejar y clasificar objetivos
5. Actividades para realizar series y trabajar el razonamiento
6. Canciones para trabajar las normas y hábitos básicos
7. Juegos simbólicos como comprar en una tienda.
8. Juegos relacionados con la higiene: como lavarnos los dientes.
9. Actividad **relacionada con la alimentación** como: “nos convertimos en cocineros” teniendo en cuenta las individualidades, cada uno debe traer ,con el consentimiento y participación de la familia, determinados alimentos y juntos elaboramos un almuerzo. De esta forma se puede trabajar **también la Cultura Andaluza (art. 40 LEA)** realizando unas tostadas de jamón con aceite de oliva.
10. Actividades contextualizadas como dar un paseo y conocer las señales sencillas, paso de cebra… (**educación vial, art 39, LEA**)
11. Cine en el aula
12. Lecturas con dramatizaciones relacionadas con los piratas.
13. Asamblea y posible ficha de la misma para intercambiar información con las familias.

14. Álbum de fotos, con el permiso de los padres, de las actividades y salidas importantes.
15. Actividades para trabajar los dobles sentidos del lenguaje.

EXCURSIONES:

- **T**eatros ofertados en la localidad

- Salida Auditorio para el festival de Navidad.

EFEMÉRIDES

<table>
<tr><th colspan="5">PRIMER TRIMESTRE</th></tr>
<tr><td>Día de la Hispanidad</td><td>Halloween </td><td>Día de todos los Santos</td><td>Día de la diabetes.</td><td> Día de la infancia</td></tr>
<tr><td colspan="2">Día de las personas con discapacidad. </td><td>Constitución e Inmaculada Concepción</td><td>Día del flamenco</td><td>Día contra la violencia de género</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>Día de la castaña</td><td>Día contra la violencia de género.</td><td>Festival de Navidad </td></tr>
<tr><th colspan="5">SEGUNDO TRIMESTRE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Día de internet seguro </td><td>Día de los enamorados </td><td> Carnaval</td><td>Día de Andalucía SEMANA BLANCA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Día mundial de la naturaleza. </td><td>Día de la mujer </td><td>Día del padre </td><td>Día del Síndrome de Down </td></tr>
</table>

TERCER TRIMESTRE			
Día del libro	Día del trabajo	Día de la madre	Día del medio ambiente
Olimpiadas de deportes.	Día en contra del trabajo infantil	Festival antes de vacaciones	

Se pretende que estos alumnos/as aprendan:

- Hábitos de alimentación
- Hábitos de higiene
- Hábitos de trabajo
- Autonomía personal
- Expresión/Comprensión de necesidades
- Comunicación con las personas que le rodean
- Realización de demandas
- Utilización de expresiones funcionales a nivel social.

Se pueden realizar actividades fuera del centro escolar teniendo en cuenta la colaboración y coordinación con las familias y con el resto de profesionales.

A lo largo del curso se realizan tres unidades didácticas, una en cada trimestre. En la primera unidad didáctica se tiene como centro de interés principal **EL OTOÑO.**

En esta unidad se trabaja la **vuelta al colegio, las normas de conducta, rutinas**… se trabaja el vocabulario del colegio y se realiza una primera toma de contacto teniendo en cuenta el conocernos y conocer a las familias. A pesar de que se trabajan los diferentes ámbitos a través del otoño: vocabulario relacionado con el otoño (tiempo, ropa, frutos del otoño, actividades, colores del otoño…) se trabajan otros aspectos relacionados con los diferentes intereses de los alumnos y con el día a día del aula. Es decir, también se

trabaja vocabulario y lectoescritura relacionada con cuentos Disney teniendo en cuenta que a cada niño le gustan unos personajes, se trabajan los transportes porque les atraen y les motivan… Además, se trabaja durante el último mes la **NAVIDAD** y todo lo relacionado con ella.

En el segundo trimestre el centro de interés es **NUESTRA CIUDAD**, se hace especial hincapié en los servicios de nuestra ciudad, en las tiendas, profesiones…y se tiene en cuenta el cambio de estación y el vocabulario relacionado con la misma, por lo tanto, se trabaja el **INVIERNO**. Además, se siguen trabajando objetivos relacionados con la lectoescritura, autonomía, emociones… a través de sus intereses como son los animales, instrumentos musicales y transportes.

En el tercer trimestre, se centra la atención en **LOS DEPORTES** y en la vida sana, reciclaje... se continua con el taller anual de la alimentación y de los hábitos de autonomía. Además, se trabaja el vocabulario relacionado con el **VERANO.**

4. Inclusión del aula en la vida del centro

Siguiendo las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, la organización del aula específica de educación especial contará con momentos de integración del alumnado en grupos ordinarios.

Finalidad de la integración:

- Integrar activamente al alumno/a en actividades del grupo

- Adquirir normas sociales

- Vivenciar diferentes momentos contextuales del centro.

- Interactuar con el resto de compañeros/as

- Favorecer el lenguaje y la comunicación.

- Desarrollar y poner en marcha técnicas de habilidades sociales.

Para **planificar los momentos de integración** de este alumnado se atenderá a los siguientes criterios:

• **Elección del grupo en el que se integrará:** será preferible la elección de un grupo en el que se estén impartiendo contenidos que, con las debidas adaptaciones, podrían ser aprovechados por el alumnado del aula. El grupo en el que el alumno o alumna se

integrará no necesariamente coincidirá con su edad, aunque se deberá tener en cuenta que no exista una gran diferencia de edad.

• **Preparación de la integración:** el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno o alumna que se vaya a integrar, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de integración, planificando la acogida del nuevo compañero o compañera.

• **Tipo de actividades:** el alumnado con NEE del aula específica podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular, correspondientes al área en la que se integre, utilizando para ello material adaptado previamente por el equipo de orientación de centro. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado podrá realizar aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (a este respecto, es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).

• **Apoyos:** en caso necesario y posible, la incorporación al aula ordinaria se realizará con la ayuda del PTIS. Cuando este apoyo no sea posible, el miembro del equipo docente correspondiente, prestará una especial atención a la incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor (este alumno o alumna puede ser rotativo).

Dado que nos situamos ante un aula específica, ubicada en centro ordinario, se pretende que el alumnado **pueda disfrutar dentro de la jornada escolar de diversos períodos temporales** dentro de aulas ordinarias en régimen combinado, pudiendo así beneficiarse del derecho a la integración.

Con la integración se les facilita la posibilidad de establecer **relaciones sociales** que les brinde la oportunidad de adquirir habilidades para la interacción y la comunicación. Conseguimos no sólo el objetivo de que los niños y niñas con **TEA adquieran un mayor repertorio de conductas, sino que a la misma vez estamos educando en valores**, ya que es beneficioso para el resto del alumnado del centro que comprendan las necesidades especiales de los niños/as con autismo y ajusten su forma de relacionarse con ellos.

Con esta medida se persigue la consecución de los principios básicos que se establecen en la normativa vigente: NORMALIZACIÓN e INCLUSIÓN. Para su puesta en marcha, la medida debe elaborarse, adaptarse y verificarse a través del Equipo de Orientación y más concretamente a través del responsable de la orientación, así como plasmarse en los siguientes documentos del centro:

· Adaptaciones curriculares individualizadas

· Programación de aula

· Proyecto Educativo del centro.

· Plan de Atención a la Diversidad.

Alumnado en sus grupos de referencia.

Los momentos de integración son los siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ASAMBLEA	CUANDO SE CONSIDERE	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
		EN EDUCACIÓN FÍSICA		EDUCACIÖN ARTÍSTICA

7.3.13.- AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

FUNDAMENTACION LEGAL.

El Plan de Apoyo también se fundamenta en un marco legal que viene definido por la siguiente normativa, agrupada según los aspectos que contempla:

La Constitución de 1978, en su artículo 27, establece el derecho de toda la población a la educación básica, que será obligatoria y gratuita. En su artículo 49 señala que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación LODE). Establece que todos los españoles tienen derecho a una educación básica, que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía. Se promulga con la finalidad de regular el Sistema Educativo andaluz. Está dedicada a la Equidad en la Educación, donde se establece que el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria ; Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Ley 9/1999 de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación. Su objeto es garantizar la Solidaridad en la educación regulando actuaciones que contribuyan a compensar desigualdades.

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones personales. Proclama los principios de actuación: normalización, integración escolar, flexibilización de la enseñanza y sectorización de la respuesta educativa.

Orden de 25 Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Circular del 10 de Septiembre de 2002 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen los criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Sistema de Información "SÉNECA".

Instrucciones de 8 de marzo 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativas

I. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales Con carácter general, tendremos en cuenta los objetivos de la Etapa de Educación Primaria, ya que algunos de ellos no han sido adquiridos por este alumnado, recogidos en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (art. 4).

I.1. OBJETIVOS POR AREAS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la

construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas dela lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses

.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y

disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y

prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando Estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más Pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la Conveniencia de la

precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de Informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

I.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO.

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

A nivel de alumno:

- . Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- . Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
- Hacer partícipe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

- Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias, definiendo la participación y funciones de cada profesional.

A nivel de padres:

- Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.
- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso

de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF…).
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto. como para la ciudadanía activa y la integración social.

II .- COMPETENCIAS CLAVES

Los programas específicos desarrollan las competencias claves que más necesita el alumno para potenciar sus capacidades personales…

- ✓ P.E Mejorar la comprensión escrita CCL,CD, CPAA,CSC
- ✓ P.E Percepción y memoria CCl, CPAA, CSC
- ✓ P.E Estimulación cognitiva CMCT,CD, CPAA,CCL
- ✓ P.E Procesos implicados en la lectura y escritura CCL, CD, CPAA, CSC, CMCT
- ✓ P.E Funciones ejecutivas CCL, CMCT; CPAA , CSC
- ✓ P.E Ruta fonológica de la lectura CCL, CD,CPAA,CSC, CMCT
- ✓ P.E Atención CCL,CMCT, CD, CPAA, CSC
- ✓ P.E Autorregulación CCL, CD,CPAA, CSC ,CMCT
- ✓ P.E Razonamiento numérico CMCT, CD; CPAA, CSC, CCL.

III.-FUNCIONES

- „ Colaborar con el profesorado, con el tutor y con el orientador/a en la detección tanto de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, así como en la valoración de su nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.

- „ Colaborar con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como en la elaboración y selección de materiales didácticos.

- „ Colaborar con el profesorado que tiene a su cargo alumnado con necesidades educativas especiales tanto en la búsqueda de estrategias adecuadas a cada caso

como en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas

- „ Intervenir con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con el alumnado NEE de forma individual o en grupos reducidos, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo. Dicha intervención se realizará en coordinación con el profesorado que atiende a este alumnado.

- „ Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que interviene a los diferentes programas y agrupamientos que para dicho alumnado se contemplen en el PAD.

- „ Colaborar con el tutor y con el profesorado proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado con necesidades específicas apoyo educativo

- „ Colaborar con el profesorado y con el tutor en la atención al alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

- „ Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación del alumnado al que atiende.

- „ Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

IV.-METODOLOGIA

Los Principios Metodológicos, que están establecidos en el Proyecto Educativo, conforme a la normativa vigente y que dominarán y guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden resumirse en el de globalización, aprendizaje significativo, cooperativo, individualización, de participación, de autonomía y de motivación favoreciendo en todo momento el auto-concepto y la autoestima de nuestro alumnado.

La metodología dirigida a estos tres ámbitos mencionados:

En relación con la motivación:

– Planteándole aquellas actividades que son adecuadas a su nivel de competencia y ofreciéndole las ayudas para que avance en el proceso de aprendizaje.

Las actividades serán planteadas de forma individual.

– Buscar que los aprendizajes sean constructivos y significativos, para que puedan utilizarse funcionalmente en situaciones reales y se conviertan en estrategias interiorizadas, útiles en el desarrollo de la alumna y no sean un simple aprendizaje mecánico.

– Motivar los aprendizajes novedosos, lo que activa la curiosidad, la información sorprendente o incongruente con lo que sabe el sujeto, lo que plantea interrogantes dentro de su campo de experiencia e interés

. Utilizaremos las nuevas tecnologías, exposiciones orales apoyadas en murales, dramatizaciones…para introducir nuevos conceptos o para apoyarlos.

– Graduar en complejidad las actividades y tareas para evitar el fracaso, la fatiga o la frustración y, en consecuencia, una falta de motivación.

– Valorándole positivamente su esfuerzo y sus realizaciones, animándole a subsanar sus errores.

– Utilizando reforzadores que le motiven (elogios personales, reconocimiento social, premios...).

– Ofreciéndoles materiales atractivos, vistosos, dentro de sus intereses y preferencias.

– Potenciar la participación activa y “autónoma” del alumnado en el proceso de aprendizaje: Aprender a aprender.

En relación con las tareas:

– Estructurando el ambiente educativo, controlando estímulos disruptivos para evitar la dispersión.

– Asegurando su atención antes de presentar las tareas, instrucciones, materiales.

– Secuenciándole los aprendizajes en pequeños pasos

– Dándole las instrucciones de forma clara, con vocabulario sencillo y apoyado visualmente.

– Sistematizando nuestro seguimiento y control en la realización de las tareas, evitando los errores y

solventando las dificultades en el proceso de ejecución.

– Procurar un ambiente lúdico, sencillo, comprensible y agradable en el que el alumnado se sienta cómodo para aprender a interactuar.

En relación con la generalización de los aprendizajes

– Presentándole los aprendizajes, con tareas y actividades diversas, en diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, para la aplicación de lo aprendido.

– Proporcionándole material muy variado para un mismo aprendizaje.

– Relacionándole los aprendizajes actuales con otros anteriores

– Colaboración entre todos los agentes implicados.

El trabajo en equipo es esencial para que la evolución de nuestros alumnos/as sea positiva.

La metodología específica del aula de apoyo

-Fomentaremos las expresiones espontáneas del alumno/a y la generalización de sus aprendizajes a cualquier contexto de su vida cotidiana.

-Tratar al alumnado con absoluta normalidad, evitando mantener tanto expectativas pobres de aprendizaje como de sobreprotección.

-Las actividades se presentarán por diferentes canales de entrada de información. Haciendo uso de las nuevas tecnologías.

-Atenderemos a la capacidad de respuesta y colaboración del alumno/a, despertando su curiosidad intelectual.

-Lenguaje asociado a la acción: no podemos utilizar ni plantear un lenguaje desligado de la acción inmediata y de la manipulación intencional de los objetos y elementos habituales en la vida de los alumnos.

-Daremos tiempo al alumno/a para que se exprese y para realizar las actividades.

-Se reducirá el tiempo dedicado a la explicación oral, introduciéndose los contenidos poco a poco.

-Desarrollaremos diferentes actividades para un mismo contenido, preferentemente, cortas y variadas, adecuadas a su nivel de competencia, dentro de su zona de desarrollo próximo y ofreciéndoles las ayudas para que avance en su proceso de aprendizaje.

- Tener presente que los contenidos no están constituidos sólo por conceptos, sino también por procedimientos, actitudes, valores y normas, así como las competencias básicas.

-En las actividades señalaremos de forma explícita la información relevante, graduándolas en complejidad para evitar el fracaso o la fatiga y, en consecuencia, una falta de motivación.

-Frecuentemente, comprobaremos su grado de comprensión mediante preguntas.

-Estructuraremos mucho las tareas y daremos pocas instrucciones, pero claras y precisas

. -Proporcionaremos secuencias de trabajo mediante apoyos gráficos que sirvan de referencia al alumno.

-Se utilizarán otras técnicas como modelado, moldeado, encadenamiento hacia delante y hacia atrás (según tarea).

- Incorporarles a trabajos y juegos cooperativos en pequeño grupo.

-Partiremos de experiencias prácticas para favorecer la comprensión de conceptos, procurando que sean significativos y funcionales.

-Realizaremos actividades de atención, motivación, resolución de problemas y toma de decisiones.

-Desarrollaremos el vocabulario mediante la lectura, así como el uso de habilidades sociales y de comunicación interpersonal en diversos contextos.

-Le ayudaremos a que se dé cuenta de sus progresos.

- Se eliminarán los estímulos irrelevantes del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Valoraremos todo lo que el alumno haga por iniciativa propia, elogiando sus comportamientos autónomos y mostrándole que los errores son una ocasión para aprender.

Planes de Refuerzo y Recuperación de Asignaturas Pendientes

Organización de los refuerzos:

El EOE establece la siguiente organización para regular el funcionamiento y seguimiento de los programas de refuerzo, asignaturas pendientes y aprendizajes no adquiridos:

ORGANIZACIÓN:

- La tutoría es la encargada de la realización de los programas específicos para el refuerzo educativo, una vez realizada la evaluación inicial y haber consultado el informe individualizado del alumno del curso anterior.
- Los modelos de programas elaborados y recogidos en este PE (pág 301 Anexos), están disponibles en el DRIVE y en la Jefatura de Estudios.
- El EOE dará asesoramiento y apoyo para la elaboración de los mismos
- El programa estará a disposición del resto de docentes en el aula, para su consulta y seguimiento
- El profesorado de apoyo registrará en la hoja de seguimiento del programa de refuerzo, la asistencia y atención diaria.
- El profesorado de apoyo llevará un segundo registro de sus actuaciones particulares, donde se recogerá el cumplimiento de su horario y, en el caso de no poder llevarlo a cabo, el motivo del mismo.

SEGUIMIENTO:

- El seguimiento de los programas de refuerzo se realizará en los equipos docentes.
- Una vez superados los aprendizajes deficitarios que dieron lugar a la elaboración del programa, se procederá al alta del alumnado quedando recogido y motivado en las actas del equipo docente y en el Informe Personal del alumno.

- Se tendrá especial atención a la efectividad de los programas de refuerzo en el caso de asistencia intermitente o falta de motivación y trabajo por parte del alumno, pudiéndose suspender el programa por justificación del no aprovechamiento del mismo, siendo esto último recogido en acta.

EVALUACIÓN

- En cada programa de refuerzo deberá recogerse los instrumentos de evaluación para la superación del programa.
- Trimestralmente se revisarán los programas de refuerzo coincidiendo con cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª)
- En el caso de la recuperación de asignaturas pendientes, tendrá especialmente importancia la Evaluación Ordinaria, donde debe quedar recogido la superación o no de la materia.
- Para la evaluación de los programas se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
  + número de sesiones realizadas
  + número de sesiones no realizadas
  + motivos por los que no se han llevado a cabo las sesiones
  + número de programas superados/ no superados
- El ETCP recogerá trimestralmente estos datos para su estudio y valoración y elaborará propuestas de mejora para los aspectos deficitarios.

V.-DESARROLLO CURRICULAR DE AULA DE APOYO INTEGRACION

Se elabora una evaluación inicial al principio de curso anotando las dificultades encontradas; Se realiza el trabajo diario adoptado a sus necesidades personales del alumno comprobando las mejoras y las dificultades en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Por último, orienta en la realización de evaluaciones de cada uno de ellos. Al final se elabora un Programa Educativo Personalizado del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje realizado por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, que formará parte también de su expediente académico.

.1- **Los programas educativos personalizados** son:

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (**percepción, atención, memoria, inteligencia, meta-cognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, auto-concepto, autoestima…**) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

- **Programa de conciencia fonológica**.

Desde el enfoque psicolingüística, para preparar al alumno para leer, es necesario desarrollar en él habilidades que estén relacionadas con la lectura; esto: competencia lingüística y metalingüística del alumno.

Por tanto, el objetivo que persigo con la utilización de este programa es que mi alumnado desarrolle el lenguaje oral, tanto a nivel comprensivo como expresivo, así como favorecer un cierto nivel de habilidades metalingüísticas o de reflexión sobre las unidades del habla: palabras-sílabas-fonemas.

También se persigue que desarrolle el lenguaje escrito, tanto a nivel comprensivo y expresivo, como favorecer cierto nivel de expresión escrita, gramática, ortografía, vocabulario

- **Programa de desarrollo cognitivo**:

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

Para fundamentar la puesta en práctica de este programa parto de la teoría de modificabilidad de la inteligencia que propugna el modelo cognitivo y que defienden autores como Gadner, Sternberg o Feuerstein, que consideran la inteligencia como un conjunto de habilidades en proceso de desarrollo.

- **Programa de autoestima**.

El objetivo del presente programa es mejorar la imagen que el alumno tiene de sí mismo, lo que le permitirá además la mejora de sus relaciones interpersonales del grupo clase.

Para ello se trabajará la autoestima en sus diferentes componentes: cognitivo, afectivo y conductual. Se seguirá especialmente con la alumna SLJ, con problemas de baja autoestima personal y auto-concepto.

- **Programa de competencia social** "Relacionarnos bien":

Es un programa dirigido a la solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas. Con él se pretende mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver

2.-**La organización del Aula de Apoyo a la Integración**

Nuestra aula está organizada de forma que favorezca en cualquier caso el aprendizaje del alumnado que acude a la misma.

Dispone de varios murales decorativos para el aprendizaje del alumnado con información sobre las tablas de multiplicar, las horas del reloj, diferentes sílabas y sin-fones para facilitar la ortografía en la composición de textos, etc.

Disponemos de un ordenador e impresora con software informático y conexión a Internet para el trabajo individualizado en diferentes materias en las que el alumnado necesita apoyo.

También disponemos de una pequeña biblioteca de aula, con libros para el alumnado, para el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y para los tutores (materiales de refuerzo, ampliación, mejora de la lectoescritura o de la comprensión lectora, cuadernillos de matemáticas, etc.).

1.-**Recursos**

„ Programas informáticos: PAPEL, CLIC, Pipo, programas gratuitos elaborados por los centro de recursos de profesorado,, lectura, ortografía.

„ Ayudas técnicas para la comunicación: ordenador, recursos informáticos, programas educativos y de logopedia...

Por último, disponemos juegos de vocabulario, diccionarios, puzzles, juegos educativos y diferentes recursos de producción propia para responder de forma motivadora a las dificultades que manifiesta nuestro alumnado.

Las condiciones de ventilación, iluminación y acústica del aula son las idóneas para responder a las necesidades del alumnado. Por otra parte, la disposición del espacio de trabajo favorece el trabajo en pequeños grupos y el trabajo individual.

2 Reuniones : Tutorías ,Equipo de Orientación

Reunión con el Equipo de Orientación los lunes, de 17:00 a 18:00 nos reunimos con el fin de intercambiar impresiones sobre la marcha de los apoyos y poder así mejorar a lo largo del curso.

La atención a padres será los lunes: 16:00 -17:00, con cita previa. Siempre que solicite nuestra atención se acordará la cita previamente, o co-tutoría compartida con el tutor/a del aula ordinaria.

3**.-Horarios**

A pesar de que los horarios de trabajo de la especialidad de PT no se suelen completar hasta finales del mes de Septiembre. Para la confección del horario hemos seguido una serie de criterios que exponemos a continuación:

- Compatibilizar las horas de apoyo con las horas de las aulas ordinarias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como con la atención del resto de especialistas.

- Atender a los alumnos en pequeño grupo, y de forma individualizada cuando sea preciso.

- Priorizar el apoyo dentro del aula y sobre todo para los alumnos de Educación Infantil.

- Establecer un número equilibrado de sesiones para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno en función de sus necesidades.

- Intentar no prestar apoyo fuera del aula ordinaria en horas de las áreas más integradoras (Música, Plástica, Educación Física).

- Priorizar las primeras horas de la mañana para los alumnos más pequeños, teniendo en cuenta la curva de rendimiento.

- El horario será flexible y podrá variar en función de otros aspectos consensuados a nivel de centro.

Las sesiones en el aula de PT, oscilará en 60 minutos (sobre todo para aquellos que necesiten un apoyo más intensivo por sus necesidades).

HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	GRUPO1-	GRUPO-0	GRUPO6	GRUPO0	GRUPO5

10:00- 10.30-	GRUPO 0	GRUPO-0	GRUPO0	GRUPO0	GRUPO0
10:30- 11:15	GRUPO 3	GRPO4	GRUPO3	GRUPO4	GRPO4
11.30-12					
12:00- 13.00	GRUPO 2	GRUPO 5	GRUPO5	GRUPO5	GRUPO3
13:00- 14:00	GRUPO 2	GRUPO2	GRUPO2	GRUPO1	GRUPO4

- . **Los criterios para agrupar a los alumnos del Aula de Apoyo** han sido los siguientes:
-

1. Según el tipo de necesidades educativas que presentan.

2. El nivel de competencia curricular adquirido hasta el momento.

3. La edad y el curso en el que se encuentran matriculados

AGRUPAMIENTOS:

Grupo- 0- Educación Infantil

GRUPO1- Ed. Primaria

Grupo 2 - Ed Primaria

Grupo 3- Ed Primaria

Grupo 4- Ed. Primaria

Grupo 5- Ed. Primaria

Grupo 6- Ed. Primaria

.VI.- **EVALUACIÓN**

Evaluación el proceso de Aprendizaje

La evaluación es un proceso integral, en el que se contemplan el análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, el análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y el análisis de la propia programación para apoyar y orientar la mejora de las acciones educativas y ayuda al alumno a superar sus dificultades y aprender mejor.

Ha de ser Individualizada, cualitativa, orientadora y continua.

La evaluación del alumno se realizará en función de los criterios de evaluación establecidos en su P.E.

Ésta adoptará un carácter procesual y continuo, distinguiéndose tres momentos: inicial, procesual y final.

La evaluación inicial se realizará en la primera quincena del curso y nos proporciona datos para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del plan de apoyo; constituye el punto de partida para organizar y secuenciar la enseñanza de los alumnos.

Obtendré la primera información sobre el alumno a través del análisis de documentos relativos a su historia evolutiva, (evaluación psicopedagógica, informe final de curso, entrevista con el tutor del curso anterior, evaluación inicio de curso…).

La evaluación continua, que nos dará a conocer los progresos y los cambios que se estimen necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Emplearemos principalmente la observación directa y registrada en la realización de las diferentes tareas. Además, también se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

– Se valorará no solo los resultados obtenidos, sino también el propio proceso de enseñanza aprendizaje. Es este carácter retroactivo el que debe servir para tomar decisiones educativas.

− Nuestra evaluación será de tipo global y en colaboración con el resto del equipo educativo. − Se elaborarán informes individuales a final de curso o en el momento que se considere necesario, complementando el de los tutores/as.

− Se hará una valoración general de los progresos conseguidos por los alumnos/as en función de los objetivos y criterios de evaluación establecidos

La evaluación Final, resumen de los principales objetivos planteados y el grado de consecución de los mismos, así como el establecimiento de orientaciones y propuestas de mejora.

Dicha evaluación se realizará conjuntamente con los demás profesores que intervengan con los alumnos .

Evaluación Proceso Enseñanza

Algunos aspectos a los que atender son los siguientes:

- Organización y coordinación con el resto del profesorado implicado. Distinción de responsabilidades. Grado de implicación y participación.

- Planificación de las tareas apropiadas para el alumnado. Dotación de los medios y recursos. Selección del modo de elaboración.

- Participación. Ambiente de trabajo y participación en la elaboración de materiales y tiempos para los alumnos.

Clima de consenso y aprobación de acuerdos referidos al alumnado y al proceso de aprendizaje de éstos. Proceso de integración en el trabajo.

Relación e implicación de los padres. Relación entre el alumnado del aula y entre éstos y los profesores.

7.3.14. AULA ESPECÍFICA

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Para llevar a cabo nuestra actividad docente, hemos de tener en cuenta el marco normativo actual, y que además, justificará, guiará y sustentará las premisas legales a tener en cuenta a la hora de realizar un documento de esta categoría. Cabe poner de relieve en este caso, entre otras, las siguientes disposiciones:

En relación a la estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo, la norma de referencia es la **Ley**
Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre , para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

En Andalucía, el Sistema Educativo está regulado por la **Ley 17/2007 (L.E.A)**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. El Título III de esta Ley está dedicado a la Equidad en la Educación, donde se establece que el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y que la escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización, inclusión, flexibilización, personalización y coordinación.

Teniendo en cuenta que el nivel de competencia curricular del alumnado es de 3 años de infantil, basaremos nuestra acción en la siguiente normativa:

- **Decreto 428/2008, de 29 de julio,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes de la educación infantil en Andalucía
- **Orden de 5 de agosto de 2008,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía.
- **Decreto 328/2010, de 13 de julio,** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, primaria…

- **Orden del 20 de agosto de 2010,** por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de de los colegios de educación infantil y primaria y de los colegios públicos de educación especial.
- **Orden de 29 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación infantil en la comunidad autónoma de Andalucía.

Los aspectos relacionados con la Atención a la Diversidad están fundamentados en la siguiente normativa: **Ley 9/1999, de 18 de Noviembre**, de Solidaridad en la Educación; **Decreto 147/2002, de 14 de Mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**; Orden de 19 de Septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización; y por último la **Orden de 25 de julio de 2008,** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Y, por supuesto la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Finalmente las actuales **instrucciones de 8 de marzo de 2017** por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Esta Programación de Aula no puede ser concebida ni elaborada como algo independiente o al margen de los acuerdos generales del centro, sino que será un eslabón más en el desarrollo del Proyecto Educativo, en la concreción de las Programaciones Didácticas y, sobre todo, en la planificación de las medidas de atención a la diversidad previstas en el Plan de Atención a la Diversidad.

El Sistema Educativo se posiciona a favor de un modelo de escuela comprensiva e inclusiva, es decir, establece un sistema educativo único, basado en un modelo comprensivo a través de una respuesta curricular común, flexible y adaptable mediante distintos niveles de concreción curricular.

Dentro de este modelo de escuela comprensiva e inclusiva, la Educación Especial es entendida como un conjunto de recursos necesarios para que el alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo (NEAE), pueda alcanzar dentro del mismo Sistema Educativo los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado; entendiendo por **alumnado con NEAE** "*aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales".*

La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.

Un buen tratamiento de la diversidad desde el punto de vista educativo ha de promover el respeto y la atención a la misma, compensando las variables que originan diferencias y que implican situaciones de desventaja respecto de los demás. Así, la planificación educativa en los diferentes niveles debe tener esto en cuenta, de lo contrario, las actuaciones emprendidas no contribuirán a hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación como eje fundamental de nuestro modelo educativo.

CONTEXTUALIZACIÓN

La importancia del contexto parte de que es en él, en ese entorno y espacios, donde se va a llevar a cabo la labor educativa, el proceso de enseñanza- aprendizaje, de ahí la necesidad de que todo planteamiento educativo deba de partir de un análisis del mismo y de las demandas que se plantee, con el fin de adaptar el currículum a ese contexto concreto.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

CONTEXTO CERCANO: El colegio se encuentra ubicado en el Barrio de Santo Domingo, en El Ejido (Almería). Esta comunidad está formada por agricultores, trabajadores autónomos y por cuenta ajena que gozan de un nivel socioeconómico medio-bajo.

CONFIGURACIÓN INTERNA DEL CENTRO La **atención a la diversidad** ha sido siempre una realidad del C.E.I.P. Loma de Santo Domingo. Es un centro bilingüe español-inglés desde 1º de primaria hasta 6º en las siguientes asignaturas: Educación Física, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística y Música. Se imparte francés como

segundo idioma desde 3º de Primaria. En Educación Infantil está implantada la anticipación lingüística desde los tres años.

Entre las instalaciones con las que cuenta nuestro centro podemos destacar las siguientes: Aula de apoyo a la integración, Aula específica de Educación Especial, Aula de apoyo lingüístico (ATAL), Aula TEA , Aula de Audición y Lenguaje, 6 Aulas de infantil, 18 Aulas de Primaria, comedor, Biblioteca, Gimnasio, Pistas deportivas.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO: La mayoría de las alumnas y alumnos matriculados en el centro son hijos e hijas de matrimonios españoles residentes en la zona. La oferta de trabajo del municipio, favorece la llegada de alumnado de otras nacionalidades (norte de África, europeas, rusa o sudamericana). También hay que destacar un porcentaje de comunidad gitana arraigada en el barrio.

El Centro escolariza a alumnos de Necesidades Educativas Especiales en el aula de Educación Especial, siendo atendidos el resto de alumnado con NEAE con sus grupos de referencia, mediante atención en el aula de apoyo a la integración.

CARACTERÍSTICAS DEL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El CEIP Loma de Santo Domingo cuenta con un aula de Educación Especial creada en el curso 2017/2018.

Están adscritos a dicha aula siete alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Necesidades Educativas Especiales).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA

Como se establece en la **Orden de 19 de Septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la programación de las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios**, las áreas trabajadas corresponderán a la Etapa de Infantil. En este caso, al tener un alumnado con un nivel de competencia curricular que gira en torno a los 3 años, aplicamos los objetivos de educación infantil de (3 años) de su Adaptación curricular individualizada.

OBJETIVOS

Son las metas a conseguir a lo largo de la etapa, éstos vienen formulados en términos de capacidades que queremos desarrollar en nuestro alumnado.

A la hora de elaborar los objetivos partimos de los objetivos generales de la etapa y de las áreas de educación infantil (teniendo en cuenta el NCC de los alumnos), plasmado en el Anexo de la Orden del 5/8/2008.

OBJETIVOS DE AULA

Los objetivos didácticos que a continuación paso a enumerar en las distintas áreas de conocimiento y experiencia hacen referencia a un nivel de 3 años, son entre otros:

Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, valorando las limitaciones del propio cuerpo.
- Adquirir una buena autonomía en la realización adecuada de los hábitos básicos.
- Conocer y practicar una buena respiración y relajación corporal.
- Conocer todas las partes del cuerpo.
- Desarrollar actitudes positivas y conductas de ayudas, participación y respeto.
- Conocer las nociones básicas de orientación en el espacia y en el tiempo.
- Desarrollar la coordinación dinámica general, afianzando la psicomotricidad fina y gruesa.
- Identificar los sentimientos y emociones de uno mismo y de los demás.

Área de Conocimiento del entorno

- Valorar la importancia de una alimentación adecuada como base de una buena salud.
- Sentir curiosidad por conocer las características de los seres vivos y objetos.
- Respetar y cuidar el medioambiente.
- Respetar el cumplimiento de las normas de seguridad y cuidado del entorno.
- Respetar las normas de convivencia básicas.
- Reconocer símbolos numéricos y formas geométricas
- Explorar algunas cualidades de los objetos

Área del lenguaje: comunicación y representación.

- Estimular el gusto por los libros, las imágenes, las nuevas tecnologías.
- Utilizar el lenguaje oral y gestual oral expresar necesidades, inquietudes y deseos.
- Conocer y utilizar progresivamente el vocabulario de cada unidad didáctica.
- Conocerlos cuentos, poesías, canciones, etc.

- Utilizar diferentes técnicas plásticas.
- Participar en actividades plásticas comunes.
- Discriminar el sonido de elementos del entorno y de instrumentos musicales.
- Utilizar el gesto y el movimiento como medio de expresión.
- Participar en la realización de actividades con el ordenador y pizarra digital.

CONTENIDOS

Los contenidos son instrumentos que permiten desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos de la programación.

Los contenidos se convierten en los medios para conseguir los objetivos propuestos.

En la orden del 5/08/2008, se recogen que lo contenido del currículo de educación infantil se estructurarán en torno a tres áreas de conocimiento y experiencia que a su vez están agrupados en bloques de contenidos , que presenta información sobre lo que se deberá trabajar. Estas áreas se desarrollarán siguiendo un enfoque globalizador y realizando experiencias significativas.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Educación para la paz

Educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Educación para la salud

Se pretende fomentar en los niños/as la adquisición de hábito de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes.

Las ***Tecnologías de Aprendizaje y Comunicación (TAC).***

Uso del ordenador (para que amplíen o refuercen los conocimientos trabajados en el aula), así como para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía. Se trata de iniciar a los alumnos en la adquisición de la competencia digital, tan importante hoy en día.

La ***Cultura Andaluza.***

Tendrá una atención especial en las efemérides contempladas en el Proyecto Educativo de Centro a través de actividades complementarias y extraescolares.

Educación para la igualdad entre los sexos

La sociedad en que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo. Debemos corregir estas desigualdades, y hacer que se formen como personas, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Educación ambiental

Pretende acercar a los niños/as al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que este tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado.

METODOLOGÍA

La intervención educativa más efectiva con estos dos alumnos se basa en:

- Aprendizaje en contextos naturales.
- Tomar los intereses del alumno como punto de partida.
- Prediseño de situaciones que favorecen o desencadenan actos comunicativos.
- Facilitar los apoyos necesarios para que puedan realizar la tarea e ir retirándolos poco a poco.
- Prestar mucha atención a la expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos.
- Establecer rutinas y situaciones muy estructuradas.
- Evitar elementos de distracción.
- Organización espacio temporal muy estructurada.
- Usar agendas visuales para organizar la actividades y tiempo, y para predecir las situaciones con el fin de controlar la conducta.

Así mismo, el método más eficaz para trabajar con este tipo de alumnos es el **Método TEACHH** (Tratamiento y educación de niños con problemas de comunicación relacionados)

basado fundamentalmente en la estructura y en las ayudas visuales: Pictogramas. Es beneficioso para el trabajo diario con este alumnado.

RECURSOS

En el desarrollo de la programación del aula específica de Educación Especial es necesario disponer de una serie de recursos que dependerán del ámbito a trabajar y de las características y necesidades de los alumnos. Exponemos a continuación los diferentes tipos de recursos que existen y algunos ejemplos de cada uno de ellos.

- **Recursos personales.**

En el desarrollo de la programación intervienen varios recursos personales que contribuyen al desarrollo de los objetivos propuestos y, en definitiva, a la educación integral de los alumnos.

Estos recursos personales son los siguientes:

- ***Tutoras (una maestra de Pedagogía Terapéutica y una maestra de Audición y Lenguaje):*** Se encargan de la elaboración y desarrollo de la programación. De forma periódica revisan y evalúan el desarrollo de la programación por si es necesario modificar o reorientar algún aspecto. Como tutoras, coordinan todo lo relacionado con la educación de los alumnos/as, siendo mediadoras entre las familias de los alumnos y el centro.

- ***Profesional técnico de Integración Social (PTIS):*** Se encarga de satisfacer aquellas necesidades fisiológicas que los alumnos no puedan satisfacer de manera autónoma, como pueden ser las siguientes: desayuno, comidas, control de esfínteres, desplazamientos…. Además, es un apoyo fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

- ***Orientador del Equipo de Orientación Educativa:*** Colabora en la elaboración y desarrollo de la programación dando orientaciones sobre objetivos más adecuados, organización del aula, agrupamientos de alumnos, horarios…

- **Recursos espaciales.**

El aula está destinada para trabajar de forma individual o en grupo, según las actividades que se van a llevar a cabo y se establecen una serie de rincones para su organización:

- **Rincón de trabajo:** La zona se conoce como TRABAJAR, y está destinada a enseñanza de conceptos nuevos, así como al afianzamiento de conceptos anteriores. En ella, se dispone de una mesa para trabajar solo o en grupo. El objetivo principal es realizar de forma autónoma.

- **Rincón de Asamblea:** Está formado por sillas alrededor para el alumnado y una silla en la parte delantera para el maestro. La primera actividad que se realiza en este rincón es la de SALUDAR. Posteriormente, pasamos a la actividad MIRAR y HABLAR, pasando lista, situarlos en el día de la semana, repasando colores básicos, números, tiempo atmosférico y partes del cuerpo día, entre otros conceptos relacionados con la unidad didáctica puesta en marcha.
- **Rincón del desayuno:** En éste se dispone una mesa verde y redonda donde desayunan todos los días los alumnos/as, de la manera más autónoma posible.
- **Rincón de la calma:** Donde hay una colchoneta grande. En éste espacio, se relajaran todos los alumnos/as, todos los días, después del patio, con diversas técnicas.
- **Rincón de material:** En esta zona, tenemos un armario con la mayor parte del material fungible del aula, y además de la mesa del tutor/a, portátil y altavoces, entre otros materiales.
- **Rincón de juegos.** Se usa tanto para realizar juegos dirigidos con los alumnos/as como libre. Se conoce como JUGAR.
- **Rincón del ordenador:** En él, con apoyo de dos ordenadores del aula, se trabajan concepto básicos (con apoyo de canciones…), estimulación visual, la atención, juegos o ver videos.
- **Rincón multisensorial:** Encontramos un panel de diferentes texturas para que puedan manipularlo y sentir diferentes sensaciones, decorada con una alfombra y unas cortinas de colores, utilizando diferentes objetos e instrumentos estimulando los cinco sentidos.

Para favorecer la inclusión del alumnado, se integran en la asamblea con sus grupos de referencia (el número de integraciones depende del nivel de competencia del alumno/a, habilidades de interacción, conducta, etc.).

Óliver infantil 3 años), Rodrigo y Mohamed (infantil5 años) , así mismo asistirán a actividades a nivel de ciclo o a nivel de centro para celebrar algunas efemérides como son: el día de la paz, el carnaval, la navidad, excursiones con sus grupos ordinarios…

- **Recursos materiales.**

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tiene como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información.

Los **materiales** y recursos didácticos que se van a utilizar son:

Material fungible:

- folios, cartulinas, papel plastificar, pegamentos, velero, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, etc

Material no fungible:

- Juegos didácticos: puzles, juegos asociación, bloques de diferentes tamaños y textura, dominó, etc.
- Material psicomotricidad: pelotas, juegos de bolos, equilibrio, ensartar anillas, espejo.
- Material tecnológico: pizarra digital, tablet, ordenadores , juegos educativos, , impresora, CD´s de música.

- **Recursos temporales.**

La programación del aula específica de educación especial suele elaborarse para un curso escolar, al igual que el resto de programaciones. La diferencia con las programaciones de las aulas ordinarias es que el desarrollo de los objetivos planteados puede prorrogarse hasta el curso siguiente, dependiendo de la evolución del alumnado al que va dirigida. Para el próximo curso se afianzan los objetivos conseguidos durante el presente curso y se continúa con los que no se hayan conseguido.
Los alumnos/as atendidos en el aula se integran en grupos ordinarios como hemos

Por último, señalar que en al aula se siguen una serie de **rutinas** que se desarrollan a diario:
- La asamblea.
- Trabajo en mesa: cada uno trabaja los contenidos curriculares establecidos en sus programaciones.
- Juego: de estimulación del lenguaje, de desarrollo cognitivo (atención, memoria, razonamiento, atención…) mediante materiales manipulativos y las Nuevas Tecnologías.
- Desayuno:

- Aseo: después del recreo acudimos al baño para asearnos.
- Talleres: de diversa índole (cine, música, relajación, etc).

ACTIVIDADES

Las actividades son las experiencias de aprendizaje donde se aprenden los contenidos, se desarrollan las capacidades formuladas en los objetivos que se proponen para cada alumno/a. Éstas deben ser variadas y precisas para hacer posible la consecución de los objetivos a través del trabajo con los contenidos. La respuesta del alumnado en el desarrollo de las actividades será decisiva para lograr el ajuste de nuestras previsiones a la realidad.

Por ello es esencial que las actividades planteadas resulten atractivas y motivadoras. Llevaremos a cabo actividades de:

- **Motivación:** tratando despertar su entusiasmo. Así mismo, servirán para realizar una exploración inicial de sus conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la unidad que vamos a abordar. De esta forma conoceremos lo que ya saben y lo que más necesitan aprender.

- **Desarrollo**. La mayoría de las actividades serán de desarrollo de los contenidos en orden a seguir los objetivos previstos.

- **Consolidación**. Mediante las cuales será posible afianzar mejor los aprendizajes conseguidos.

- **Evaluación.** Todas las actividades se realizarán con un planteamiento de evaluación formativa para detectar las dificultades para realizar tareas. Por tanto, cada actividad es también una actividad de evaluación, en la que vamos comprobando la marcha del aprendizaje de cada alumno/a. Pero, a veces, es conveniente que al final del proceso, haya una o varias actividades de recopilación sumativa de lo aprendido y conocer en qué situación se encuentra su desarrollo.

Además de estas actividades llevaremos a cabo **Actividades complementarias y extraescolares.** Las actividades complementarias y extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Además, permite una mayor participación de la comunidad educativa (alumnado, padres y madres) potenciando la implicación en la vida del Centro y desarrollando valores relacionas con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros.

Las actividades complementarias y extraescolares las realizaremos junto al alumnado de (infantil 3 años)y (infantil 5 años) (grupos de referencia de nuestro alumnado).

También participaremos en las fiestas del centro con todo el alumnado del mismo (navidad, carnaval, fiesta final de curso…)

ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de estos en el grupo-aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

De la acción tutorial con los alumnos/as destaca:

- Elaboración de la Programación del aula.
- Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar la integración del alumnado en el centro y la dinámica escolar.
- Favorecer la autoestima en el alumnado.
- Coordinar la información de todos los profesionales que intervienen en la atención del alumnado del aula.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje.

De la acción tutorial con los padres destaca:

- Establecimiento de relaciones fluidas con los padres, facilitando la conexión con el Centro.
- Implicar a los padres en la tarea educativa y orientación de sus hijos.

Las actuaciones ordinarias que se desarrollarán durante el curso son:

- Reunión a comienzo de curso, en la que se informa del Plan de Actuación que se va a llevar a cabo y de las normas del centro.
- Entrevistas individuales a lo largo del curso, para intercambiar información, explicar el Plan de Actuación, informar del seguimiento de su hijo/a. En estas reuniones informaremos de forma detallada a los padres sobre el proceso de aprendizaje, desarrollo e integración de sus hijos/as y responderemos a cualquier duda que puedan tener. Así mismo, cuando sea necesario, contaremos con la presencia del orientador.

  Este intercambio de información se realizará también a través de las agendas personales del alumnado, que utilizaremos para comunicarnos con los padres cuando sea preciso.

EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento de guía y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que distinguimos tanto la evaluación del proceso de enseñanza, que pone el acento en el profesorado (la programación y el diseño de las unidades didácticas) y la evaluación del proceso de aprendizaje, que lo pone en las adquisiciones de los alumnos.

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos:

- Una ***evaluación inicial*** para determinar las necesidades educativas del alumno/a y la línea de partida con el mismo.

- Una ***evaluación contínua*** a lo largo de todo el curso para ir viendo el progreso y/o la necesidad de ir ajustando la respuesta educativa a las necesidades que vayan surgiendo.

- Un ***informe final del Aula Específica de educación especial*** para valorar los resultados obtenidos.

Los ***procedimientos de evaluación*** son el trabajo diario en el aula, con los distintos materiales didácticos, la observación directa y la coordinación docente.

En dicho proceso de valoración se tendrá en cuenta:

- Si el alumnado alcanzó los objetivos propuestos.
- Si fueron ajustados a las capacidades y posibilidades de los alumnos/as.
- Valoración de nuestra labor docente: modificación de objetivos, contenidos, metodología, etc.

Los ***procedimientos de evaluación*** son el trabajo diario en el aula, con los distintos materiales didácticos, la observación directa y la coordinación docente.

Para llevar a cabo esta evaluación se usarán ***instrumentos*** como son la observación directa y sistemática, así como escalas de observación, registros anecdotarios y los diarios de clase.

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar capacidades, que están expresadas en los objetivos didácticos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención educativa. Sin embargo, hay que destacar que el progreso tiene un sentido amplio, cualitativo y detallado, dirigido más a la funcionalidad que a la forma, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como:

- Participación más prolongada en tareas y juegos
- Adquisición progresiva de autonomía en las actividades cotidianas
- Consecución de objetivos propuestos en las ACI´s de los alumnos
- Reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas o actividades individuales y grupales

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 / 9:45	ASAMBLEA (*MZ	ASAMBLEA (*RRTM	ASAMBLEA (*MZ integración)	ASAMBLEA (*RRTM	ASAMBLEA
9:45	TRABAJO (individual o en grupo / ficha o manipulativo)				
10:45/11:30	ASEO, DESAYUNO Y JUEGO				
11:30	**RECREO.**				
12:00/ 12:30	RELAJACIÓN.				
12:30/ 13:00	MOTRICIDAD JUEGO SIMBÓLICO DIRIGIDO O LIBRE.				
13:00/ 13:40	MANUALIDAD PATIO CHICO	PSICO-MOTRICIDAD	MANUALIDAD PATIO CHICO	PSICO-MOTRICIDAD	TALLER: CINE EN EL AULA
13:40/ 14:00	RECOGER Y ASEO				

7.3.15.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

La Consejería de Educación, con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar del alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, promueve el desarrollo de diferentes actuaciones que ponen el foco en la adecuación de la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio (entre el que se incluye al alumnado con necesidades asociadas a motivos de salud) así como en aquel alumnado que presenta dichas necesidades por incorporación tardía al sistema educativo.

Entre estas actuaciones se encuentra el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (PROA Andalucía). Este programa consolida su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Acuerdo de 1 de agosto de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía.

El programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (PROA Andalucía) se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio.

A propuesta del Claustro de profesores y con el visto bueno del Consejo Escolar, en el curso 2018/2019 se solicita desde el centro la participación en este programa con el sentir de ofrecer mayor atención al alumnado y potenciar sus posibilidades de éxito escolar.

El colegio se compromete a :

- Llevar a cabo la selección de los alumnos y alumnas participantes de acuerdo con los criterios expuestos y acordar con las familias dicha incorporación.
- Seleccionar al profesorado, así como contratar a los mentores y mentoras a través de las empresas facultadas para ello.
- Garantizar el estricto cumplimiento de todas las gestiones que se recogen en las presentes instrucciones.
- Cumplir los requisitos que, a efectos de publicidad y difusión, se establecen en las instrucciones.
- Colaborar en la valoración de los resultados.

Para el buen funcionamiento del programa se requiere el acuerdo y participación de las familias en los términos:

- Apoyar la asistencia de los alumnos y alumnas a las actividades del programa en el que participa.
- Mejorar en cantidad y calidad su relación con el centro docente, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen.
- Colaborar en la valoración del programa.

Objetivos del programa

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria dentro del Proyecto Educativo del centro.
- Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
- Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

Organización y funcionamiento del programa

La dirección del centro será la responsable del desarrollo del programa en el centro. Se trabajará en 4 grupos de alumnos de cuatro niveles diferentes correspondiéndose con los niveles de 2º y 3º ciclo de primaria. Los grupos estarán atendidos por profesorado del centro en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Las actuaciones abordarán los siguientes contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.
- Estrategias, técnicas y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.
- Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

Evaluación del programa

El profesorado responsable de cada grupo deberá elaborar un informe trimestral de seguimiento de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el que se reflejen, al menos, los contenidos trabajados y se realice una valoración de los logros alcanzados así como las recomendaciones y propuestas de mejora que se estime oportuno trasladar al alumnado y a su familia.

Dichos informes se tendrán en cuenta en las sesiones trimestrales de evaluación por los equipos docentes.

El control de la asistencia será un indicador para valorar el programa de acompañamiento escolar.

Se tendrán en cuenta todas las modificaciones e instrucciones que desde la Consejería de Educación se estimen oportunas para el buen cumplimiento del programa

ANEXOS

PROGRAMA DE REFUERZO ÁREA …

NIVEL:

DATOS GENERALES

ALUMNO/A:	**CURSO:**
MATERIA:	**CURSO ACADÉMICO:**
PROFESORADO RESPONSABLE:	

METODOLOGÍA:

Ejemplo: Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

A nivel metodológico se llevará a cabo de forma general las siguientes actuaciones con el alumno/a:

□ SE FAVORECERÁ LA EXPERIENCIA DIRECTA Y LA REFLEXIÓN (CUANTAS MÁS OPORTUNIDADES TENGA EL ALUMNO/A DE EXPERIMENTAR, VIVENCIAR O REFLEXIONAR SOBRE LO QUE APRENDE, MÁS SIGNIFICATIVO SERÁ SU APRENDIZAJE).
□ SE FAVORECERÁ LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE UN NIVEL DE AUTOESTIMA ADECUADO, ENTENDIDA COMO CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LAS PROPIAS POSIBILIDADES.

⍰ SE PRESTARÁ UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO/A, REFORZANDO AQUELLAS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y ACTITUDES EN LAS QUE PRESENTÓ DIFICULTADES EL CURSO PASADO.
⍰ SE AYUDARÁ AL ALUMNO/A A CENTRAR O FOCALIZAR SU ATENCIÓN EN LOS ASPECTOS DE LA CLASE QUE CONSIDEREMOS IMPORTANTES, COMO PUEDE SER: REMARCANDO LA INFORMACIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN LA ENTONACIÓN O LA GESTICULACIÓN, REPITIENDO LA INFORMACIÓN, INTRODUCIENDO PAUSAS…
⍰ SE POTENCIARÁ EL USO DE TÉCNICAS QUE PROMUEVAN LA AYUDA ENTRE ALUMNOS/AS.
⍰ EL ESFUERZO DEL ALUMNO/A POR APRENDER, ES EDUCATIVO: NO SE LE FACILITARÁN LAS COSAS TANTO QUE NO TENGA NADA QUE HACER.
⍰ SE DISEÑARÁN ACTIVIDADES AMPLIAS, QUE TENGAN DIFERENTES GRADOS DE DIFICULTAD Y PERMITAN DIFERENTES POSIBILIDADES DE EJECUCIÓN Y/O EXPRESIÓN.
⍰ EL ALUMNO/A SE SITUARÁ PREFERENTEMENTE EN UN LUGAR PRÓXIMO AL PROFESOR/A, PARA PODER REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN DE SU APRENDIZAJE.
OTRAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

De forma más específica, se llevarán a cabo las siguientes <u>estrategias metodológicas</u>:

Ejemplo: El objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir. Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

A continuación exponemos **<u>estrategias metodológicas</u>** que se llevarán a cabo durante el desarrollo del presenta programa de refuerzo:

A) *El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.*
B) *La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...*
C) *Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua.*
D) ...

ACTIVIDADES:

*Ejemplo: Las **<u>actividades</u>** tipo que se llevarán a cabo serán, entre otras, las siguientes:*

- *Trabajar el vocabulario en parejas con los flash-cards.*
- *Elaborar ellos mismos flash-cards sobre la unidad y ponerles el nombre por detrás.*
- *Rodear palabras conocidas en una serpiente de palabras.*

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO:

PRIMERA EVALUACIÓN (resultados obtenidos por el alumno/a, valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo, otras medidas a desarrollar, etc.):
SEGUNDA EVALUACIÓN (resultados obtenidos por el alumno/a, valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo, otras medidas a desarrollar, etc.):
TERCERA EVALUACIÓN (resultados obtenidos por el alumno/a, valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo, otras medidas a desarrollar, etc.):

Ejemplo:

Fdo.Dº/Dª._____(tutor/a)

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (REPETIDORES)

DATOS GENERALES

ALUMNO/A:	CURSO:	GRUPO:
TUROR/A:	CURSO ACADÉMICO:	
MATERIAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DEL CURSO ANTERIOR:		
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

☐1. REFUERZO DE MATERIAS INSTRUMENTALES: ☐LENGUA_____HORAS SEMANALES ☐MATEMÁTICAS _____HORAS SEMANALES ☐INGLÉS_____HORAS SEMANALES
☐ 2. INCORPORACIÓN A UN GRUPO FLEXIBLE: ☐LENGUA ☐INGLÉS ☐MATEMÁTICAS ☐OTRASMATERIAS:_____
☐3. APOYO COMPENSACIÓN EDUCATIVA MATERIAS:_____
☐4. ATAL
☐5. PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

☐6. AUDICIÓN Y LENGUAJE
☐7. ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA: MATERIAS:_____
☐ 8. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA MATERIAS:_____
☐9. PROGRAMA DE REFUERZODEMATERIAS PENDIENTES: MATERIAS:_____
☐10. PROGRAMA ESPECÍFICO (AL- PT)
☐11. FLEXIBILIZACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN.
☐12. ADAPTACIONES CURRICULARES O PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO PARA EL ALUMNO/A CON ALTAS CAPACIDADES.
☐13. COMPROMISO EDUCATIVO CON LA FAMILIA.
☐14. COMPROMISO DE CONVIVENCIA CON LA FAMILIA.
☐15. PROGRAMA PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO
☐16. PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO
☐17. MAYOR COORDINACIÓN CON LA FAMILIA.
☐18. MAYOR SEGUIMIENTO DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL.
☐19. ASISTENCIA A PROA.

A NIVEL METODOLÓGICO SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES CON EL ALUMNO/A:

☐SE FAVORECERÁ LA EXPERIENCIA DIRECTA Y LA REFLEXIÓN (CUANTAS MÁS OPORTUNIDADES TENGA EL ALUMNO/A DE EXPERIMENTAR, VIVENCIAR O REFLEXIONAR SOBRE LO QUE APRENDE, MÁS SIGNIFICATIVO SERÁ SU APRENDIZAJE).
☐SE FAVORECERÁ LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE UN NIVEL DE AUTOESTIMA ADECUADO, ENTENDIDA COMO CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LAS PROPIAS POSIBILIDADES.
☐SE PRESTARÁ UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO/A, REFORZANDO AQUELLAS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y ACTITUDES EN LAS QUE PRESENTÓ DIFICULTADES EL CURSO PASADO.
☐SE AYUDARÁ AL ALUMNO/A A CENTRAR O FOCALIZAR SU ATENCIÓN EN LOS ASPECTOS DE LA CLASE QUE CONSIDEREMOS IMPORTANTES, COMO PUEDE SER: REMARCANDO LA INFORMACIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN LA ENTONACIÓN O LA GESTICULACIÓN, REPITIENDO LA INFORMACIÓN, INTRODUCIENDO PAUSAS…
☐SE POTENCIARÁ EL USO DE TÉCNICAS QUE PROMUEVAN LA AYUDA ENTRE ALUMNOS/AS.
☐EL ESFUERZO DEL ALUMNO/A POR APRENDER, ES EDUCATIVO: NO SE LE FACILITARÁN LAS COSAS TANTO QUE NO TENGA NADA QUE HACER.
☐SE DISEÑARÁN ACTIVIDADES AMPLIAS, QUE TENGAN DIFERENTES GRADOS DE DIFICULTAD Y PERMITAN DIFERENTES POSIBILIDADES DE EJECUCIÓN Y/O EXPRESIÓN.
☐EL ALUMNO/A SE SITUARÁ PREFERENTEMENTE EN UN LUGAR PRÓXIMO AL PROFESOR/A, PARA PODER REALIZAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN DE SU APRENDIZAJE.
OTRAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

PRIMERA EVALUACIÓN (resultados obtenidos por el alumno/a, valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo, otras medidas a desarrollar, etc.):
SEGUNDA EVALUACIÓN (resultados obtenidos por el alumno/a, valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo, otras medidas a desarrollar, etc.):
TERCERA EVALUACIÓN (resultados obtenidos por el alumno/a, valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo, otras medidas a desarrollar, etc.):

Fdo.Dº/Dª._____(tutor/a)

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

(MATERIAS PENDIENTES)

DATOS GENERALES

ALUMNO/A:		CURSO:
EQUIPO DE CICLO:	MATERIA:	CURSO ACADÉMICO:
PROFESORADO RESPONSABLE:		

ACTIVIDADES PREVISTAS:

ACTIVIDADES:

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. CALIFICACIÓN:

EVALUACIÓN:

HORARIO DE SEGUIMIENTO:

LUGAR DE SEGUIMIENTO:

ASESORAMIENTO / ATENCIÓN PERSONALIZADA:

8. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.

8.1. C.E

Art.47.2. El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno de los centros. Artículo 49. Composición del Consejo Escolar.

1. El Consejo Escolar de los centros que tengan 18 o más unidades estará compuesto por los siguientes miembros:

a) El director o la directora del centro, que ejercerá la presidencia.

b) El jefe o la jefa de estudios.

c) Ocho maestros o maestras.

d) Nueve padres, madres o representantes legales del alumnado, de los que uno será designado, en su caso, por la asociación de padres y madres del alumnado con mayor número de personas asociadas.

e) Una persona representante del personal de administración y servicios.

f) Una concejalía o persona representante del Ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado el centro.

g) El secretario o la secretaria del centro, que ejercerá la secretaría del Consejo

Escolar, con voz y sin voto.

h) Una persona experta en coeducación que podrá coincidir con la persona que ejerce la Coordinación de este Plan en el centro.

En el seno del C.E. se formará una Comisión Permanente que adquiere aquellas funciones que el C.E. le otorgue, así mismo, serán los mismos miembros para la Comisión de Convivencia y la Comisión de Evaluación.

8.1.1. Análisis del rendimiento escolar

Trimestralmente se procederá al análisis de los resultados escolares. Para ello, la Jefatura de Estudios presentará a los miembros del CE un resumen estadístico de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora consensuadas en el seno del ETCP. A

continuación, se dará voz a los miembros para que realizan sus aportaciones, las cuales serán recogidas en acta y valoradas para su oportunidad en el proceso.

CONSEJO ESCOLAR: Fecha de la primera constitución: 20 / 12 / 1996

Renovación cursos pares según normativa.

8.2. Claustro de profesores y profesoras.

Art. 47.3 El Claustro de Profesorado es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y, en su caso, decidir o informar sobre todos los aspectos educativos del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3.

Artículo 65. Composición del Claustro de Profesorado.

1. El Claustro de Profesorado será presidido por el director o directora del centro y estará integrado por la totalidad de los maestros y maestras que presten servicios en el mismo.

2. Ejercerá la secretaría del Claustro de Profesorado el secretario o secretaria del centro.

3. Los maestros y maestras que prestan servicios en más de un centro docente se integrarán en el Claustro de Profesorado del centro donde impartan más horas de docencia.

Asimismo, si lo desean, podrán integrarse en los Claustros de Profesorado de los demás centros con los mismos derechos y obligaciones que el resto del personal docente de los mismos.

Compuesto por todo el profesorado del centro con su adscripción a funciones recogido anualmente en Séneca, incluyendo, profesor/a de Religión, auxiliares lingüísticos y:

-E.O.E

CONSERJE:

Juana Ruíz Baños

ADMINISTRATIVO:

Lunes, miércoles y viernes

8.3. ETCP.

Compuesto por los Coordinadores de Ciclo del centro, EOE, Jefa de Estudios y Directora. A su vez, el/la Coordinación será asumida por la Dirección del Centro. El calendario de reuniones se establece a principio de curso con una reunión mensual que será en horario no lectivo los lunes por la tarde, excepto en sus reuniones inicial y final que será en horario de mañana.

Artículo 87. Equipo técnico de coordinación pedagógica.

1. El equipo técnico de coordinación pedagógica estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa. Actuará como secretario o secretaria la persona que designe la dirección.

2. Se integrará, asimismo, en el equipo de técnico de coordinación pedagógica, el orientador u orientadora de referencia del centro a que se refiere el artículo 86.4.

Entre las funciones designadas al ETCP en la normativa, además se incluyen:

1. Podrán formar parte del ETCP los coordinadores de los planes y programas del centro.

2. Elaborará anualmente los indicadores de evaluación para la consecución de las propuestas de mejora derivadas de los procesos de autoevaluación del centro.

3. Elaborará trimestralmente las propuestas de mejora tras el análisis de los resultados escolares para su posterior información al Claustro y al CE.

8.4. Equipos Docentes, de Ciclo, de Orientación y Tutorías.

Equipos Docentes

Artículo 79. Equipos docentes.

1. Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

Equipos de Ciclo

Artículo 80. Equipos de ciclo.

1. Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos

serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

2. En las escuelas infantiles de segundo ciclo, en los colegios de educación primaria, en los colegios de educación infantil y primaria y en los centros públicos específicos de educación especial existirán los siguientes equipos de ciclo:

a) En las escuelas de educación infantil de segundo ciclo: equipo de educación infantil de segundo ciclo.

b) En los colegios de educación primaria: equipos de primero, de segundo y de tercer ciclo de educación primaria.

c) En los colegios de educación infantil y primaria: equipos de educación infantil de segundo ciclo y de primero, de segundo y de tercer ciclo de educación primaria.

d) En los centros públicos específicos de educación especial: equipos de formación básica y de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

Equipos de Orientación

Artículo 86. Equipo de orientación

1. Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria y los colegios de educación infantil y primaria tendrán un equipo de orientación del que formará parte un orientador del equipo de orientación educativa a los que se refiere el artículo 144.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, que se integrará en el Claustro de Profesorado de aquel centro donde preste más horas de atención educativa. Todo ello sin perjuicio de que, si lo desea, pueda integrarse en los Claustros de Profesorado de los demás centros. En todo caso, el referido profesional tendrá, a todos los efectos, los demás derechos y obligaciones que el resto del profesorado. También formarán parte, en su caso, del equipo de orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

2. El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

3. El equipo de orientación contará con un coordinador o coordinadora cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los coordinadores y coordinadoras de ciclo en los artículos 83, 84 y 85, respectivamente.

4. El profesional del equipo de orientación educativa que forme parte del equipo de orientación será el orientador de referencia del centro. Su designación será realizada al inicio de cada curso escolar por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, a propuesta del coordinador o coordinadora del equipo técnico provincial.

Tutorías

Artículo 89. Tutoría y designación de tutores y tutoras.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2, cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

2. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

3. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

4. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

8.5. AMPA.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA A.M.P.A: Baile, Ludoteca, subvención excursiones, colaboración en fiestas (Navidad, Día de Andalucía, S. Marcos, Día de la Cruz / Convivencia familiar, etc.

9. COLABORACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD.

ACTUACIÓN MEDIO AMBIENTAL Y OTROS PROGRAMAS Colaboración con los Servicios Sociales y las diferentes áreas del Ayuntamiento de El Ejido, según es tradición nuestro centro siempre colaboramos en las campañas del Medio Ambiente y de actividades culturales que con tal fin se nos proponen para potenciar valores, actitudes, hábitos, etc. incluidos en nuestros objetivos de centro. También colaboraremos con asociaciones vecinales de la zona como es la “Asociación Rosa Chacel”

A) Tras nuestra trayectoria de participación en actividades medioambientales "Rutas Educativas" y Programas propuestos por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido a través del Área de Agricultura y Medio Ambiente desarrollaremos durante el presente curso, las propuestas que nos lleguen en este sentido, y se incluirán en nuestra Programación de Centro. De cualquier forma a la espera de que el Ayuntamiento, como es habitual cada curso, nos envíe una propuesta de un programa a los diferentes niveles de primaria aceptarían la participación en el mismo, tal y como ya venimos haciendo durante cursos pasados.

B) .Además todo el centro a nivel de Primaria la Campaña de "Alimentación saludable" sobre buenos hábitos alimenticios en consonancia con nuestros objetivos sobre buenos hábitos alimentarios concretados en nuestra propuesta de Desayuno Saludable. También en este sentido realizaremos la Campaña propuesta al centro por la Asociación de Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas " 5 al Día", a través de la realización de talleres, charlas, etc. dentro de los Programas ofertados por la Junta de Andalucía y además participaremos en Programas medio-ambientales ofertados y propuestos desde el centro como el Viaje de Estudios a Cazorla, " Inmersión Lingüística" de alumnado y profesorado, etc.

C) Tercer Ciclo de Primaria llevará a cabo la campaña de conservación del Patrimonio histórico y cultural del Municipio con los talleres para Tercer Ciclo, ofertados por el Área de Cultura del Ayto. de El Ejido y Ruta Histórica para los cursos de 5º en mayo, coincidiendo con la programación sobre el tema .

D) También el Tercer Ciclo solicitará las charlas colaboración con los Servicios Sociales , Plan Director y las diferentes áreas del Ayuntamiento de El Ejido, según es tradición nuestro centro siempre colaboramos en las campañas del Medio Ambiente y de actividades culturales que con tal fin se nos proponen para potenciar valores, actitudes, hábitos, etc. incluidos en nuestros objetivos de centro.

10 Sección Bilingüe. NUESTRO CURRÍCULO BILINGÜE

10.1 La competencia plurilingüe y pluricultural

Dada la importancia que tiene en nuestro centro los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas, consideramos necesaria la definición de un proyecto lingüístico. Como marco de referencia nos adherimos al *Marco Común Europeo de Referencia de lasLenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCERL); y siguiendo el enfoque del Consejo de Europa sobre el aprendizaje de lenguas el concepto de plurilingüismo es el que va a guiar nuestro proyecto lingüístico.

El capítulo 8 del MCERL, dedicado a la diversificación lingüística y el currículo, define la competencia plurilingüe y pluricultural como "*la capacidad de utilizar las lenguas para finescomunicativos y de participar en una relación intercultural en que una persona, en cuantoagente social, domina —con distinto grado— varias lenguas y posee experiencia de variasculturas*" (MCERL: pg.167). Desde esta perspectiva, la competencia plurilingüe que pretendemos desarrollar en nuestro alumnado no debe ser considerada como una superposición o yuxtaposición de

la competencia lingüística en inglés y español (u otros lenguas), sino como una competencia compleja que pueden utilizar en diferentes contextos y situaciones.

Desde esta perspectiva plurilingüe, cuando se amplía la experiencia lingüística de un individuo en los contextos culturales de una lengua, ya se trate del lenguaje familiar, del académico, o del de otros ámbitos sociales, la persona no almacena estas lenguas y conocimientos en compartimentos mentales separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los saberes y experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En entornos distintos, una persona puede recurrir a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación efectiva con un interlocutor determinado.

Desde esta perspectiva, el propósito de la educación en español e inglés que pretendemos en nuestro currículo sufre una profunda modificación. No perseguimos el simple dominio de dos o tres lenguas (cuando consideramos el francés), cada una de ellas considerada de forma aislada, con el *hablante nativo ideal* como referencia primordial. Lo que pretendemos es la construcción de un repertorio lingüístico en el que se desarrollen todas las competencias lingüísticas. Esto significa, consecuentemente, que las lenguas que ofrecemos deben diversificarse y que tenemos que brindar a los alumnos la posibilidad de desarrollar una competencia plurilingüe.

Asimismo, entendemos que el aprendizaje de las lenguas es una tarea que se prolonga durante toda la vida, por lo que el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza de nuestro alumnado a la hora de enfrentarse a nuevas experiencias lingüísticas fuera del centro escolar adquiere una importancia vital (MCERL: pg, 5).

La enseñanza tradicional solía presentar el aprendizaje de una lengua extranjera como la suma, en compartimentos distintos, de la competencia de comunicarse en ella más la competencia de comunicarse en la lengua materna. Por el contrario, el concepto de competencia plurilingüe y pluricultural tiende a (MCERL: pg, 167):

• Alejarse de la dicotomía supuestamente equilibrada de L1/L2 haciendo más hincapié en el plurilingüismo, del que el bilingüismo es sólo un caso particular;

• Considerar que un individuo no tiene un repertorio de competencias diferenciadas y separadas para comunicarse dependiendo de las lenguas que conoce, sino una competencia plurilingüe y pluricultural que incluye el conjunto de esas lenguas;

• Destacar las dimensiones pluriculturales de esta competencia múltiple, pero sin que esto suponga necesariamente proponer nexos de unión entre el desarrollo de las capacidades que se ejercitan al relacionarse con otras culturas y el desarrollo del dominio lingüístico comunicativo.

10.2. Nuestro Currículo Bilingüe

Partiendo del concepto de plurilingüismo definido en el *Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCERL) y explicado en el apartado anterior, hemos optado por un currículo bilingüe en el que tanto el español como el inglés son considerados lenguas vehiculares de los

aprendizajes. Esto se concreta en nuestra propuesta curricular con la enseñanza de los contenidos de algunas materias en español y los de otras en inglés. Asimismo, dicha propuesta recoge los aspectos metodológicos y de secuenciación y organización de los contenidos acordes con este planteamiento.

El diseño del currículo bilingüe se ha hecho partiendo de las características psicológicas y evolutivas de los alumnos, de los estudios sobre bilingüismo y del *Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*.

10.3. Fundamento teórico.

En el diseño de una enseñanza bilingüe deben tenerse en cuenta una serie de consideraciones que no sólo intervienen en el desarrollo de la competencia lingüística en las dos lenguas sino que también inciden en el desarrollo de las capacidades cognitivas y, por tanto, en los resultados académicos de los alumnos. Los aspectos que parecen más relevantes, considerando nuestra situación específica, son los siguientes:

1. En primer lugar, resulta necesario distinguir entre dos tipos de bilingüismo, el aditivo y el sustractivo (Lambert, Cummins). El alumno que adquiere un bilingüismo aditivo desarrolla la competencia lingüística en la segunda lengua, mejorando incluso sus conocimientos o grado de desarrollo de la primera. Cuando el alumno, sin embargo, desarrolla un bilingüismo sustractivo los conocimientos adquiridos en la segunda lengua actúan en detrimento de su competencia lingüística en la primera, es decir, en nuestro caso, los alumnos perderían algunos de los recursos lingüísticos en castellano adquiridos previamente, además de obstaculizar el desarrollo del inglés.

2. El bilingüismo sustractivo impide el desarrollo de la competencia lingüística en cualquiera de las dos lenguas, creando personas *semilingües* (Hansegard), es decir, personas que no logran desarrollar adecuadamente ninguna de las lenguas que usan. En líneas generales, se podría decir que tiene una competencia lingüística coloquial aceptable, pero carecen de los recursos necesarios para otro tipo de lenguaje, más abstracto o formal, muy necesario, por ejemplo, en las materias escolares.

El bilingüismo sustractivo produce, además, efectos negativos en el proceso de aprendizaje en general. Debido a la interacción entre lengua y pensamiento conceptual, el bilingüismo sustractivo obstaculiza el desarrollo cognitivo y por tanto dificulta la adquisición de conocimientos abstractos.

3. Por el contrario, en el caso del bilingüismo aditivo los conocimientos en la primera lengua favorecen también el desarrollo de la segunda, y viceversa. Esta interacción entre las dos lenguas está relacionada con la *competencia lingüística subyacente común* según la teoría de Cummins, que permite el desarrollo y almacenamiento de las habilidades estratégicas básicas, comunes a todas las lenguas, tales como el uso de los tiempos verbales o de los elementos deícticos (adverbios, pronombres, etc.). El bilingüismo aditivo, tal como se ha observado en estudios realizados en diferentes situaciones de educación bilingüe, desarrolla no sólo la competencia lingüística en las dos lenguas, sino también el aprendizaje en general (Peal & Lambert); así se comprueba que favorece en un mayor grado el desarrollo de ciertas capacidades cognitivas, tales como el pensamiento divergente y el análisis lingüístico y metalingüístico.

Resulta obvio, después de todas las reflexiones anteriores, que una enseñanza bilingüe debe propiciar un bilingüismo aditivo. Por esta razón, nuestra propuesta curricular debe intentar crear las condiciones educativas para que los alumnos puedan llevar a cabo este proceso.

4. Por otro lado, los estudios sobre bilingüismo señalan que los alumnos cuya primera lengua es minoritaria en el lugar donde viven, como ocurre con el inglés en nuestra situación, deben consolidar esa primera lengua antes de recibir aprendizajes en la segunda. Solamente así es posible adquirir un bilingüismo aditivo, y un desarrollo apropiado de la 'competencia lingüística subyacente común', que redundará en beneficio de las dos lenguas y del aprendizaje en general.

5. Las consideraciones expuestas hasta ahora abogan por una mayor presencia del castellano como lengua de aprendizaje en los niveles de Primaria, consolidando así la primera lengua, factor que permitirá el desarrollo de la *competencia lingüística subyacente común* y, en consecuencia, el desarrollo del inglés, además de mejorar los resultados generales en el aprendizaje.

6. Por otra parte, es necesario mencionar, además, que los estudios realizados con alumnos con serios trastornos del lenguaje (dislexia, etc.) muestran que obtienen mejores resultados cuando reciben enseñanza en la segunda lengua.

7. En otro orden de cosas, se debe distinguir además entre la lengua de 'uso' y la lengua para la comprensión y expresión de los conocimientos. No se pretende imponer una determinada lengua de 'uso' entre los alumnos, por ejemplo en el patio, pero sí desarrollar la lengua para expresar conocimientos, es decir, el lenguaje apropiado en las materias escolares.

8. No obstante, se pueden adoptar algunas medidas, como de hecho ya se hace, que prestigien el uso de la L2 (intercambios escritos y/u orales con grupos ,viajes, excursiones bilingües, Campamentos de Inmersión Lingüística Programas Erasmus..…) como elementos motivadores de aprendizaje ya que la mejora del rendimiento académico está relacionada con nivel de motivación de los alumnos.

9. Por último, hay que resaltar que todas las consideraciones expuestas anteriormente y las consecuencias que de ellas se deriven, deben ser consensuadas por todos los miembros de la comunidad escolar, es decir, profesores, alumnos y padres, sin olvidar a las autoridades educativas. Una educación bilingüe es un proyecto ambicioso y complejo en el que, como vemos, intervienen diferentes aspectos no sólo escolares sino también de ámbito familiar y social; por ello el diálogo y, consecuentemente, el consenso se hacen absolutamente necesarios. Es muy importante que las familias de nuestros alumnos asuman que el uso del castellano en casa, lo cual impulsará no sólo el conocimiento de esa lengua sino también el del inglés, así como el del aprendizaje en general.

10.4. Propuesta de distribución de materias y lenguas

Nuestro diseño curricular aporta una visión integradora de las culturas española y anglófona que no se limita al desarrollo de la competencia comunicativa en inglés y

español: pretendemos ayudar al alumno a que sea autónomo en la elaboración de un pensamiento abstracto en ambas lenguas. En los primeros años se apuesta por la consolidación del español, para paulatinamente ir asignando un mayor número de horas a las enseñanzas en inglés.

Nuestra distribución horaria en una y otra lengua se presenta en el apartado 6.3.4.Dentro de nuestro currículo bilingüe, y teniendo en cuenta la adecuada proporción de enseñanzas en cada uno de los dos idiomas vehiculares expuesta en el párrafo anterior, se imparten en inglés en diferentes cursos, además de la Lengua Inglesa, (Educación Musical), Conocimiento del Medio Natural y Ciencias Sociales, E. Física y Tecnología en 6º curso.

l. Para Impartir estas materias contamos con una plantilla de profesores y auxiliar lingüístico(12 horas semanales de Octubre a Mayo) nativos altamente cualificados que están comprometidos con la enseñanza, la mejora de la competencia comunicativa y el desarrollo del pensamiento abstracto en inglés de sus alumnos.

Las diferentes lenguas no son sólo un objeto de conocimiento sino que son también los instrumentos básicos y fundamentales que posibilitan el resto de los aprendizajes, por lo que hemos adoptado un planteamiento que va mucho más allá de los aprendizajes lingüísticos habituales: hacemos que nuestros alumnos y alumnas apliquen las lenguas en situaciones y contextos de comunicación reales, porque no se aprenden primero unas formas de comunicarse y después se utilizan, sino que se aprenden cuando se emplean en los distintos entornos de aprendizaje y cuando se reflexiona sobre ellas desde la perspectiva lingüística. El lenguaje es el principal instrumento de comunicación, de representación, de socialización y de aprendizaje y es responsabilidad de todos los profesores y en todas las áreas, no sólo en las áreas lingüísticas (MCERL).

11. PLANES ESTRATÉGICOS

11.1. Proyecto de Innovación

Durante los cursos 2019/20 y 2020/21, se va a desarrollar en el centro el proyecto de innovación “Lee conmigo, leo contigo” (aprobado por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa en su convocatoria para el año 2019, sobre **proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares), con el fin de m**ejorar el hábito lector, comprensión lectora y expresión oral y escrita, a través del uso de diferentes tipos de textos.

Desde el área de Educación para la Ciudadanía y el área de Valores Cívicos y Sociales, se realizarán acompañamientos lectores por parte del alumnado del 3º Ciclo a los alumnos y alumnas de 1º Ciclo y Ed Infantil 5 años.

A la coordinación de este programa se le adjudicarán dos horas semanales de reducción en el horario lectivo para la elaboración y planificación de actividades así como para su desarrollo y puesta en práctica, siempre que el horario del centro y/o del profesor/a coordinador/a tenga disponibilidad.

11.2. Planes y Programas

Todas las actividades que se programan y articulan en el centro en relación a las actividades complementarias y/o extraescolares, así como en las programaciones de aula, viene recogido en el PE del centro la necesidad de incluir los contenidos transversales desde estos programas, de tal manera que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

Para ello, cada curso escolar se optará por un recurso motivador con el que iniciar la unidad didáctica pertinente que exalte los contenidos y valores transversales a través de canciones, cuentos o libros, monumentos, películas, noticias … de tal manera que el alumnado interiorice el valor de los sentimientos, la igualdad, la cooperación , la conservación de la naturaleza, el uso responsables de las TIcs y la lucha en contra de cualquier tipo de violencia, procurando hacer de ellos ciudadanos críticos y responsables en pro de una convivencia pacífica y una sociedad más justa.

La relación de planes y programas con continuidad en el centro es la siguiente:

- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la educación

- Escuelas Deportivas

- Alimentación Saludable (Desayuno saludable)

- Plan de Actuación Digital (5 horas de reducción horaria)

- Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas Andaluzas “5 al Día”

- Plan de Lectura y Biblioteca (mínimo 3 y máximo 5 horas de reducción horaria)

- Plan de Convivencia.(VER ANEXO I)

- Escuela Espacio de Paz.

Otros programas que se desarrollan en el centro y complementa el servicio a todos los miembros de la comunidad son:

- Plan de Salud Laboral y P. R.L.(2:30 h reducción en el recreo)
- Plan de Atención a las Familias (5 horas de reducción horaria)
- Prácticum Universitario

En la elaboración del horario general del centro, se procurará, en la medida de sus posibilidades, la adjudicación de un mínimo de 1 hora y un máximo de 2 horas, para la atención a la coordinación de planes y programas que no tengan asignada reducción por normativa (Orden 20 de agosto de 2010 y Orden de 3 de septiembre en 2010.

*El Proyecto Bilingüe que se desarrolla en el centro ocupa el apartado 10 de este documento y le corresponde a la coordinación una reducción horaria de 5 horas.

12. PLAN DE FORMACIÓN

Anualmente, el centro elaborará un Plan de Formación del profesorado que se ajuste a las necesidades detectadas en la autoevaluación de cada curso escolar, teniendo en cuenta la valoración de los indicadores y su evolución en anteriores cursos.

Se priorizará la formación necesaria para impulsar actividades innovadores que pretendan una mejora de los resultados escolares, a través de la demanda al CEP de referencia y con el asesoramiento de los profesionales que en él trabajan.

Para la formación, se tendrá en cuenta la opinión del Claustro y el número de miembros interesados. Se dará traslado de ello mediante los canales establecidos al CEP cada inicio de curso.

13. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

13.1. Ámbito: Organización del centro

- ¿Qué?: elaboración de una guía de Uso de las tecnologías. Afecta a la formación del profesorado.
- ¿Cómo? (tareas): formación del profesorado en Moodle y cuaderno del profesor/a. Realización de la guía, difusión para su conocimiento e inclusión en el Plan de Centro. Evaluación de las tareas mediante estadísticas y listas de cotejo del porcentaje del profesorado participante en la formación y número de actividades programadas para el desarrollo de la competencia digital. Grupos responsables: equipo directivo, equipo de coordinación y CEP.
- ¿Cuándo?: curso actual.

13.2. Información y comunicación 1

- ¿Qué?: creación de redes sociales y uso del Blog para la difusión de la información en el centro. Facebook e Instagram.
- ¿Cómo? (tareas): Creación de las redes, seguimiento y actualización de la información de las mismas. Evaluación de las tareas mediante estadísticas del porcentaje de consultas y periodicidad de las publicaciones. Grupos responsables: equipo directivo y de coordinación.
- ¿Cuándo?: curso actual.

13.3. Información y comunicación 2

- ¿Qué?: traslado a los tutores/as por parte de la jefatura de estudios, de los resultados trimestrales recogidos en las estadísticas que proporciona Séneca.

- ¿Cómo? (tareas): generar y enviar vía Séneca los documentos a cada tutoría. Evaluación de las tareas mediante estadísticas del número de propuestas para la mejora de los resultados escolares de cada tutoría. Grupos responsables: equipo directivo y profesorado.
- ¿Cuándo?: curso actual.

13.4. Información y comunicación 3

- ¿Qué?: secretaría virtual.
- ¿Cómo? (tareas): digitalización de documentos y uso de PASEN y actualización del blog de centro. Evaluación de las tareas mediante estadísticas, para limitar la asistencia personalizada en la secretaría y facilitar el acceso a la secretaría virtual. Grupos responsables: equipo directivo, de coordinación y monitor administrativo.
- ¿Cuándo?: en marcha

13.5. Procesos de enseñanza aprendizaje 1

- ¿Qué?: formación docente: Moodle y cuaderno del profesor/a
- ¿Cómo? (tareas): formación: inicial y profundización en Moodle y del cuaderno del profesor/a. Intervención o implementación: programación telemática alternativa en caso de docencia no presencial, inclusión en las programaciones de actividades para el desarrollo de la competencia digital y uso de PASEN como medio prioritario de comunicación con las familias. Evaluación de las tareas mediante formularios y estadísticas, del número de alumnado participante en Moodle, número de actividades incluidas en las programaciones y número de tutorías y consultas realizadas a través de PASEN. Grupos responsables: equipo directivo, de coordinación, profesorado, alumnado y familias.
- ¿Cuándo?: curso actual.

13.6. Procesos de enseñanza aprendizaje 2

- ¿Qué?: uso de Moodle como herramienta docente
- ¿Cómo? (tareas): Intervención o implementación: programación de actividades on line. Evaluación de las tareas mediante encuestas y estadísticas, del número de actividades realizadas en la Moodle y número de alumnado participante. Grupos responsables: equipo directivo, de coordinación, alumnado y familias.
- ¿Cuándo?: en marcha.

14. PLAN DE EVALUACIÓN

14.1. Autoevaluación y Mejora

Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, los colegios de educación primaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado; así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa"

La Orden de 20 de agosto de 2010, en su artículo 6 indica que "el resultado de este proceso se plasmará en una memoria de autoevaluación que será aprobada e incluida en el Sistema de Información Séneca antes del 30 de junio de cada año."

"Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se utilizarán los indicadores que, a tal efecto, establezca la AGAEVE, así como los indicadores de calidad que determine el ETCP, de conformidad con el artículo 26.2 del R.O.C".

"Los plazos para la realización de la medición de los indicadores de calidad por parte del ETCP, así como para la realización de aportaciones por parte del Claustro de Profesorado, serán fijados por la dirección del centro y finalizarán, en todo caso antes del 25 de junio de cada año".

Durante el mes de mayo de cada curso los equipos de ciclo emitirán un informe, de autoevaluación, de acuerdo con el documento elaborado en el centro. Este recogerá la valoración de los factores claves y las propuestas de mejora oportunas.

Los criterios que se contemplan en este documento son los siguientes:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

Leer, escribir, hablar y escuchar.

Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.

Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas.

4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

El ETCP hará un informe que recoja la autoevaluación de los distintos ciclos y de dicho informe se dará cuenta al Claustro y al CE.

I.- RENDIMIENTO EDUCATIVO DEL CENTRO:

R1.- Tasa de promoción del alumnado del tercer ciclo

• Mantener la tasa de promoción.

• Incrementar el porcentaje del alumnado que promociona habiendo superado los niveles mínimos establecidos.

• Disminuir el porcentaje de alumnado con materias no superadas del alumnado que promociona.

R2.- Tasa de idoneidad del alumnado de 6º curso.

• Mantener el porcentaje del alumnado matriculado en su curso según su edad.

• Facilitar la incorporación del alumnado inmigrante al curso que le corresponde por su edad.

R3.- Tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas.

• Mantener la tasa de absentismo.

• Prevenir el absentismo con las actuaciones previstas en el ROF y en el Plan de Convivencia.

• Mantener los proyectos que favorezcan la compatibilidad de la vida familiar y laboral.

• Establecer compromisos con las familias para evitar el absentismo.

R4.- Tasa del alumnado que alcanza un dominio alto en las competencias desarrolladas en las PED.

• Incrementar el porcentaje del alumnado que alcanza un dominio alto en Competencia Matemática y Lingüística.

• Organizar agrupamientos flexibles en los grupos que sea posible según la compatibilidad horaria.

R5.- Tasa del alumnado que obtiene un dominio bajo en las competencias desarrolladas en las PED

• Mantener el porcentaje del alumnado que alcanza un dominio bajo en las competencia lingüística y matemática e incrementar el porcentaje del alumnado que alcanza un dominio alto.

• Realizar actividades de lecto-escritura en todas las áreas del currículo.

• Desarrollar el aprendizaje de los cálculos como algo necesario para resolver una situación matemática.

• Establecer las mismas pautas en la resolución de problemas a lo largo de toda la etapa.

• Optimizar los recursos humanos en la elaboración del plan de refuerzo educativo

• Implicar a las familias, haciéndoles ver la importancia de su colaboración.

R6.- Resultados del nivel de satisfacción del alumnado del tercer ciclo.

• Mantener el grado de satisfacción del alumnado del tercer ciclo con el centro.

R7.- Resultados del nivel de satisfacción de las familias.

• Mantener el grado de satisfacción de las familias con el centro.

II.-ACTUACIONES DEL CENTRO:

A1.- Implicación del profesorado del centro en planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora.

• Mantener los proyectos actuales: E. Espacio de Paz, TIC, Deporte, PAF, y LyB.

• Incrementar la implicación del profesorado en los distintos programas.

A2.- Implicación de la comunidad educativa en planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora.

• Promover, facilitar y apoyar aquellas propuestas y actuaciones planteadas desde el AMPA o cualquier otro sector de la comunidad educativa.

III.- CLIMA Y CONVIVENCIA:

C1.- Actuaciones preventivas para la mejora del clima escolar.

• Seguir las pautas, protocolos y actuaciones establecidas en el Plan de Convivencia del centro.

C2.- Aprovechamiento de la oferta de actividades culturales, extraescolares y complementarias por el alumnado.

• Mantener las actividades y programas que se vienen desarrollando dentro del centro, especialmente las relacionadas con el Plan de Ayuda a Familias.

• Fomentar la participación en ellas.

• Seguir participando en todas las actividades promovidas por el Área de Cultura del Ayuntamiento local (Participación en las campañas de teatro escolar, visitas culturales al término municipal...)

IV.- IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS:

F1.- Compromiso educativo con las familias.

• Actividades propuestas en el ROF y en el POAT en relación con las familias.

• Diseño conjunto AMPA/Centro de las actuaciones a realizar durante el curso.

• Apoyo a las familias en el desempeño de su función en la educación para la convivencia y la paz.

F2.- Conocimiento de los criterios de evaluación del alumnado y otras actuaciones educativas por parte de las familias y del alumnado.

• Mantener el sistema de información para que las familias tengan conocimiento de los criterios de evaluación así como de las actuaciones para el conocimiento del funcionamiento general del centro.

• Facilitar esta información de forma continua a través de sitios web y los tablones de anuncios.

F3.- Desarrollo de la Acción Tutorial.

• Llevar a cabo las actuaciones y directrices señaladas en el Plan de Acción Tutorial del centro.

• Aunar y coordinar las acciones entre el tutor y el resto del Equipo Educativo.

La escala de valoración de estos apartados será numérica, del 1 al 5, siendo 1 el grado de menor consecución y 5 el de mayor consecución de los objetivos propuestos.

14.2. Procesos de Evaluación Interna

Sin menoscabo de los procesos de evaluación y autoevaluación establecidos por la Consejería, el centro realizará una evaluación de los órganos de coordinación docente anualmente con el fin de conocer los aspectos susceptibles de mejora y resaltar aquellos que hacen positivos a de estos órganos.

Así mismo, durante el desarrollo del mandato de la Dirección del centro, se llevarán a cabo cuestionarios para la valoración de la función directiva acordes a los objetivos propuestos en su proyecto de dirección.

15. REVISIÓN DEL P.E.

El Proyecto de Centro ha sido elaborado por el Equipo Directivo de acuerdo con el art. 20.2 del **DECRETO 328/2010, DE 13 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE SEGUNDO CICLO, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LOS CENTROS PÚBLICOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**, con las aportaciones del Claustro de Profesores y mediante las aportaciones presentadas por le Claustro de Profesores.

El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección (Art. 20.4)

16. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN.

Art.20.5 El Plan de Centro será público y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

Desde la Dirección del centro se dará a conocer el Plan de Centro a los diferentes sectores de la comunidad educativa:

1. Claustro: Al inicio de cada curso escolar en sesión ordinaria y antes del 15 de noviembre para la actualización del mismo.
2. Delegados de Padres y Madres: en el mes de octubre de cada curso
3. AMPA: en asamblea ordinaria en el mes de noviembre de cada curso escolar
4. C.E.: actualización del Plan de Centro y presentación del Plan Anual antes del 15 de noviembre del curso corriente.

El Plan de Centro está a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría del centro y en el Blog del centro en formato digital.

ANEXO I PLAN DE CONVIVENCIA

NORMATIVA DE REFERENCIA

- **Decreto 19/2007, de 23 de enero**, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos (BOJA 2-2-2007): señala los principios de actuación que han de regir todas las actuaciones que se desarrollen en los centros en relación con la convivencia, establece como una de las medidas principales la elaboración de los Planes de convivencia, indicando su contenido, y define las competencias de la Comisión de Convivencia.
- **Decreto 328/2 010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010): desarrolla de manera exhaustiva el procedimiento a seguir en caso de incumplimiento de las normas de convivencia establecidas en el centro, tipificando las conductas y estableciendo la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias.
- **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011): define qué es el Plan de Convivencia, desarrolla, de acuerdo con lo establecido en los Decretos, su contenido, plantea la incorporación de las necesidades de formación de la comunidad educativa e incorpora los Protocolos de Actuación (acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo, agresión hacia el profesorado y el personal no docente).
- **Orden de 28 de abril de 2015,** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; además de incorporar el protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.
- **Instrucciones de 11 de enero de 2017** de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia del centro forma parte del Proyecto Educativo del mismo. Es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa del colegio determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros.

El Plan de Convivencia tiene como finalidad la mejora de la comunidad entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo entre sus miembros. Además, establecerá los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia.

El Plan de Convivencia de nuestro centro, recoge de forma organizada y explícita, las diferentes actuaciones a llevar a cabo desde los diferentes ámbitos del colegio, dirigidas al desarrollo y uso de habilidades de socialización y de estrategias de resolución de conflictos.

La concepción de la convivencia viene definida por las siguientes dimensiones:

- Tarea global del centro en la que están implicados los diferentes agentes de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familiares y personal con otras funciones dentro del colegio.
- Enfoque preventivo y de desarrollo, fomentando desde las diferentes intervenciones educativas, habilidades y actitudes de convivencia.
- Desarrollo a través de los planes de centro como son: la programación general de aula, las Udis, el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción tutorial.

En concreto algunas intervenciones de desarrollo del Plan se realizarán a través de las siguientes actuaciones:

- ✓ Los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente la metodología.
- ✓ La enseñanza de la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ El fomento de las habilidades sociales y de comunicación.
- ✓ La definición y respeto de las normas de convivencia.
- ✓ El desarrollo de la empatía y el reconocimiento de los derechos de los demás.
- ✓ El impulso de colaboración entre las familias y la escuela.

DIAGNÓSTICO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ENTORNO

El colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Loma de Santo Domingo”, está ubicado en el barrio de Santo Domingo (El Ejido).

Creado con 27 unidades, 7 de Educación Infantil, 17 de Educación Primaria, 1 de Pedagogía Terapéutica, 1 de Audición y Lenguaje y 1 de TEA; recientemente creada en el centro. A lo largo de estos años y por necesidades de escolarización se ha ido aumentando el número de aula en el edificio para el próximo curso escolar 2017/2018.

La mayoría de las familias de los alumn@s pertenecen a la clase media y aumentando la clase baja. El alumnado es mayoritariamente de la zona, aunque el centro recibe transporte escolar de una zona residencial (Almerimar). El número de inmigrantes hasta el 2.011 era menor con respecto a los últimos años, ya que su número se ha incrementado considerablemente, al igual que el alumnado de etnia gitana.

En cuanto a los recursos humanos el centro tiene establecida una plantilla y un cupo que varía según las necesidades, ya que el 60% de la plantilla docente no es estable, aunque la mitad son residentes de la localidad.

Cada uno de los grupos de alumnos/as tiene asignado un tutor que es el responsable de la coordinación con el resto del equipo docente que atiende al grupo. Todos los maestros/as que intervienen en el proceso educativo de un alumnos/a tiene la responsabilidad de compartir con el tutor/a la tarea educativa y de poner en práctica de forma coordinada las actividades de acción tutorial.

ASPECTOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.

A. Orden en las entradas, salidas y tránsitos por los pasillos.
B. Potenciación de las tutorías de clase, juntas de delegados/as y Junta de Equipo Directivo junto al coordinador/a como núcleo trimestral de la marcha de la convivencia en el centro.
C. Programar actividades organizadas para los tiempos de recreo.
D. Información inmediata a las familias de cualquier conducta contraria a la norma de convivencia de sus hijos/as.
E. Apercibimiento verbal de cualquier conducta inapropiada que pueda ser realizada por cualquier personal docente o no docente.
F. Consecuencia o castigo inmediato ante cualquier conducta agresiva, bien sea verbal o física.
G. El Diálogo con el/las implicados/as en una conducta contraria a las normas de convivencia es nuestra principal forma de resolver la situación creada. Escuchamos y dejamos que se expliquen, les proporcionamos conductas alternativas a la que han realizado, les hacemos ver que su conducta les perjudica tanto a ellos como al resto del alumnado y cuando lo vemos conveniente, o bien cuando se reincide, se aplica una corrección, consecuencia de la conducta y/o castigo.
H. Carteles alusivos por los espacios del centro tras explicación de las frases que en ellos aparecen.

ESTADO DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Todas las familias tienen una relación con el colegio que se establece en primer lugar a través de los tutores/as quienes individualmente o en las reuniones generales informan sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as y de otros aspectos que tienen que ver en su formación integral. El tutor/a y el equipo docente mantienen con los padres una relación fluida, positiva y educadora con el fin de trabajar todos en la concesión de los objetivos planteados para los alumnos/as, en ellos también se incluyen los de carácter actitudinal.

Desde el AMPA del colegio también se transmiten las inquietudes de las familias en aspectos relacionados con la convivencia a través de la Junta, en permanente contacto con el Equipo Directivos del colegio, y de sus representantes en el Consejo Escolar y la Comisión de Convivencia. Con esto queda palpable la buena relación que ha entre los familiares y el personal del Centro (tutores/as, Equipo directivo…)

Las familias están informadas de los asuntos más significativos que tienen que ver con la conducta de los alumnos/as ya sean en reuniones generales o a nivel individual, por teléfono o por escrito. Las familias de nueva incorporación reciben un extracto del Plan de convencía y del Reglamento de Régimen Interno en el momento en que los niños/as quedan matriculados en el centro.

El centro está abierto a todas las instituciones y asociaciones de la zona recogiendo algunas de sus inquietudes y propuestas que tenga que ver con la escuela. Es por ello, que desde el curso 2.006/2.007, el centro forma parte de Proyectos de Intercentros de Educación para la Paz y la No Violencia de El Ejido, donde se trabaja juntamente con 17 colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, conocedores de la importancia de la corresponsabilidad que la sociedad y la Administración ha depositado en los docentes. Sigue siendo nuestro principal objetivo dar continuidad esta labor a través de la inclusión en el citado Proyecto a partir de este curso escolar.

Hay que decir, también, que la participación en la vida del centro es satisfactoria por parte del profesorado, como lo demuestran los planes y proyectos que se lleva en marcha, las numerosas actividades conmemorativas que se vienen desarrollando en el centro y así como, las diversas actividades formativas en que participa el profesorado.

CONFLICTIVIDAD (TIPO)

No todos los conflictos se expresan a través de la violencia, pero es cierta que ésta, entendida en un sentido amplio, puede estar presente en la vida de los centros educativos. Podemos definir violencia como “una actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebato al ser humano de algo que es esencia como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades…)”

En este sentido, las conductas más frecuentes que se dan en el centro son las perturbaciones del normal desarrollo de las actividades de clase. Suele ser alumnado que no valora el trabajo que se realiza en el aula y con poca implicación por parte de la familia.

Además de pequeñas dispuesta en el recreo, incumplimiento de algunas normas de convivencia… que suelen resolverse sin dificultad.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

A. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

B. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

C. Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

D. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

E. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

F. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

G. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.

H. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

I. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

OBJETIVOS GENERALES

A. Concienciar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

B. Promover la cultura de la paz en nuestro centro y mejorar la convivencia, facilitando el diálogo y la participación de todos los sectores.

C. Fomentar en nuestro centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas.

D. Fomentar el respeto hacia las diferencias individuales sean del tipo que sean: culturales, intelectuales, de origen, físicas, religiosas, de género, …

E. Conseguir que el alumnado considere la diversidad cultural como un bien universal que nos enriquece.

F. Promover la colaboración de los miembros de la comunidad educativa con los agentes sociales para mejorar el ambiente socioeducativo de nuestro centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 2018/2019

A. Reducir el número de Conductas Contrarias de las que se relacionan:

a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.

b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras.

d) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.

B. Promover con este plan la cultura de la paz.

C. Involucrar a la Comunidad educativa y a los agentes sociales en la implementación de este plan y darlo a conocer.

D. Concienciar de la necesidad e importancia de mantener una buena convivencia escolar como base para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado.

E. Seguir promoviendo la coeducación y no violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA COLECTIVO

PROFESORADO	• **Controlar** el marco educativo, de forma que facilite el cumplimiento y asimilación de las normas por parte del alumnado.

	• **Coordinar** los aspectos básicos relacionados con el aprendizaje de normas, para llegar a unos criterios comunes de intervención. • **Tomar decisiones** ante los problemas de comportamiento de los alumnos según los acuerdos establecidos.
ALUMNADO	• **Participar**, desde la tutoría, en la elaboración y cumplimiento de las normas de convivencia. • **Participar** en la elaboración de un conjunto de consecuencias (sanciones)por el incumplimiento de estas normas de convivencia.
FAMILIARES	• **Hacerles partícipes** del proceso educativo de sus hijos/as. • El **compromiso** de que van a seguir con sus hijos la aplicación de los premios o sanciones, según el grado de consecución de las normas de convivencia del centro. • **Establecer una relación** más estrecha con el entorno escolar donde están educándose sus hijos/as.

NORMAS DE CONVIVENCIA

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO.

Ver (PLAN DE CENTRO)

Las normas de convivencia están reguladas en el capítulo III del Título V del Decreto 328/2010.

En la sección 1ª se establecen las disposiciones generales. En los siguientes artículos se desarrollan las mismas:

- **Artículo 29**: Disposiciones generales.
- **En el artículo 30** se establecen las correcciones y medidas disciplinarias ante el incumplimiento de las normas de convivencia.
- **Artículo 31**: se regulan la gradación de las correcciones y las medidas disciplinarias.
- **El artículo 32** regula los ámbitos de las conductas a corregir

Además de las expuestas anteriormente, el CEIP Loma de Santo Domingo establece las siguientes normas generales de convivencia:

1. El ámbito de la convivencia recoge uno de los pilares fundamentales del Centro, ya que, si entre todos velamos porque se cumplan el respeto, la responsabilidad y el orden debido entre todas las personas, habremos profundizado en conseguir una mejor formación integral de la persona y madurado en la libertad responsable de toda sociedad democrática.

2. También es cierto que en aquellas ocasiones en que lo dicho aquí no se lleve a cabo o se transgreda, deben ponerse en marcha los mecanismos oportunos para conseguir el funcionamiento armónico de toda la comunidad educativa.

3. Queremos que la convivencia se base en los principios de libertad, respeto a las personas, responsabilidad de todos y comunicación entre los que en el Centro trabajamos. Para que esto sea posible, las normas de convivencia deben ser aceptadas por todos y, asimismo, todos seremos responsables de su cumplimiento.

4. Estas normas podrán ser cambiadas siempre que se decida mayoritariamente por 2/3 del Consejo Escolar del Centro.

5. Las normas de convivencia específicas para todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP Loma de Santo Domingo quedan desarrolladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Para dar a conocer las normas de convivencia de nuestro centro utilizaremos los siguientes medios:

1. Información al Consejo Escolar.

2. Entrega del Plan de Convivencia impreso a los miembros del Consejo Escolar.

3. Información al Claustro de Profesorado.

4. Entrega del Plan de Convivencia impreso a los miembros del Claustro de Profesorado.

5. Reuniones del E.T.C.P. y de los distintos equipos docentes durante el mes de septiembre de cada curso escolar

6. Entrega del Plan de Convivencia impreso a la directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnado para su difusión entre sus asociados.

7. Publicación de las normas de convivencia en el sitio web del colegio.

8. Información a las familias en las reuniones que se celebran al comienzo de cada curso escolar con el equipo directivo y el equipo docente y al comienzo de cada trimestre en tutoría.

9. Información al alumnado en las sesiones de tutoría y en las asambleas de aula.

10. Entrega de circulares periódicas a todos los miembros de la comunidad educativa recordando aspectos del Plan de Convivencia susceptibles de mejora.

11. Cualquier otro que pueda sugerirse por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, previa solicitud a la dirección del centro.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Se consideran conductas contrarias a la convivencia las contempladas en la sección 2ª del Decreto 328/2010, de 13 de julio y que se desarrollan en los siguientes artículos:

- **Artículo 33**. Conductas contrarias a las normas de convivencia y plazo de prescripción.
- **Artículo 34**. Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- **Artículo 35**. Órganos competentes para imponer las correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia las contempladas en la sección 3ª del Decreto 328/2010, de 13 de julio, y que se desarrollan en los siguientes artículos:

- **Artículo 36**. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- **Artículo 37**. Medidas disciplinarias por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- **Artículo 38**. Órgano competente para imponer las medidas disciplinarias de las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia.

El procedimiento para la imposición de las correcciones y las medidas disciplinarias está regulado en la sección 4ª del Decreto 328/2010, de 13 de julio, y se desarrolla en los siguientes artículos:

- **Artículo 39**. Procedimiento general.
- **Artículo 40**. Reclamaciones.

El procedimiento de tramitación de la medida disciplinaria del cambio de centro está regulado en la sección 5ª del Decreto 328/2010, de 13 de julio, y se desarrolla en los siguientes artículos:

- **Artículo 41.** Inicio del expediente.
- **Artículo 42**. Instrucción del procedimiento.
- **Artículo 43**. Recusación del instructor.
- **Artículo 44**. Medidas provisionales.
- **Artículo 45**. Resolución del procedimiento.
- **Artículo 46**. Recursos.

PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPOSICIÓN DE CORRECCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

Procedimiento de actuación establecido por el centro en caso de que se detecte el incumplimiento de las normas establecidas, así como el proceso a seguir para la imposición de las correcciones o medidas disciplinarias que correspondan, todo ello de conformidad con lo establecido en el Título V, Capítulo III del Decreto 328/2010 sobre normas de convivencia, tendrá el siguiente protocolo de actuación interna en el centro:

1. Procedimiento para oír al alumno o alumna previa a la imposición de correcciones o medidas disciplinarias por sus conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, será el siguiente:

1º) Durante todo el proceso de audiencia habrá presentes terceras personas que actuarán como testigos.

2º) Audiencia al alumno por parte del tutor o tutora o cualquier otro maestro o maestra ante el cual se haya producido la conducta contraria a la convivencia.

3º) Audiencia al alumno por parte de la directora del centro, quién podrá delegar esta función en la jefa de estudios.

3º) Audiencia al alumno o alumna en presencia de sus padres y con la asistencia del tutor o tutora, maestro o maestra que haya detectado la conducta contraria a la convivencia, la jefa de estudios y la directora del centro.

4º) Audiencia al alumno o alumna y a su familia por parte de los miembros de la comisión de convivencia.

5º) Una vez impuesta la medida disciplinaria se iniciará el proceso de reclamación con la audiencia de las alegaciones del alumno o alumna y de su familia por parte de los miembros de la comisión de convivencia.

2. El procedimiento para oír a su padre, madre o tutores legales previos a la imposición de correcciones o medidas disciplinarias cuando supongan la suspensión del derecho de asistencia al centro o sean cualquiera de las contempladas en las letras a), b), c) y d) del artículo 37.1 del Decreto 328/2010, será el siguiente:

1º) Durante todo el proceso de audiencia habrá presentes terceras personas que actuarán como testigos.

2º) Audiencia al alumno por parte del tutor o tutora o cualquier otro maestro o maestra ante el cual se haya producido la conducta contraria a la convivencia.

3º) Audiencia al alumno por parte de la directora del centro, quién podrá delegar esta función en la jefa de estudios.

4º) Audiencia al alumno o alumna en presencia de sus padres y con la asistencia del tutor o tutora, maestro o maestra que haya detectado la conducta contraria a la convivencia, la jefa de estudios y la directora del centro.

5º) Audiencia al alumno o alumna y a su familia por parte de los miembros de la comisión de convivencia.

6º) Una vez impuesta la medida disciplinaria se iniciará el proceso de reclamación con la audiencia de las alegaciones del alumno o alumna y de su familia por parte de los miembros de la comisión de convivencia.

3. El procedimiento por el que el padre, la madre o los representantes legales del alumnado podrán presentar reclamación a la corrección o medida disciplinaria impuesta, ante quien la impuso, en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha de comunicación de la misma, estableciéndose, si así lo demandará el padre, madre o representante legal, un proceso de audiencia.

4. Durante el desarrollo del proceso quedará constancia por escrito de lo tratado en cada reunión incluyendo al menos los siguientes puntos:

a) Motivo que ha dado lugar a la reunión.

b) Aspectos tratados.

c) Acuerdos adoptados.

d) Firma de los asistentes. Si algunos de los asistentes se negarán a firmar el documento, se hará constar tal incidencia y los motivos por los que no lo ha hecho.

NORMAS PARTICULARES DE AULA

Dichas normas serán un reflejo de las generales del centro comentadas en el apartado anterior. Se concretarán a principios de curso en cada aula por consenso del tutor/a con su grupo de alumnos y serán trasladadas a la Junta de Delegados de clase, tal y como se recoge en el Plan de Acción tutorial.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

COMPOSICIÓN

Según lo establecido en el apartado 3 del artículo 64 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, el Consejo Escolar constituirá una comisión de convivencia que estará integrada por:

- ✓ El director o directora, que ejercerá la presidencia.

- ✓ El jefe o jefa de estudios.
- ✓ Dos maestros o maestras, elegidos entre sus miembros por los representantes de este sector en el Consejo Escolar durante la sesión constitutiva del mismo.
- ✓ Cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado, elegidos entre sus miembros por los representantes de este sector en el Consejo Escolar durante la sesión constitutiva del mismo. Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la Asociación de Madres y Padres del Alumnado del centro, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la Comisión de Convivencia.
- ✓ El maestro o maestra coordinadora del Plan de Convivencia.
- ✓ El maestro o maestra coordinadora del Proyecto Escuela: Espacio de Paz.
- ✓ El maestro o maestra responsable del Plan de Igualdad.
- ✓ La secretaria, con voz, pero sin voto.
- ✓ También asistirá de manera puntual, El profesorado implicado directamente en alguno de los puntos incluidos en el orden del día.

Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 64 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, la comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

d) Mediar en los conflictos planteados.

e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

Las competencias del Claustro de Profesorado son las establecidas en los apartados k) y j) del artículo 66 del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

Las competencias del Consejo Escolar son las establecidas en los apartados g) y h) del artículo 50 del Decreto 328/2010, de 13 de julio. Además de estas competencias, en nuestro centro se establecen las siguientes competencias para el Consejo Escolar:

a) Revisión del plan de convivencia. Propuestas de mejora.

b) Análisis de los problemas de convivencia que surjan.

c) Valoración de las respuestas dadas a problemas surgidos

PLAN DE REUNIONES	PLAN DE ACTUACIÓN
• **Al inicio y al finalizar** cada curso escolar. • **Trimestralmente,** los equipos de ciclo y docentes concretarán y valorarán las actuaciones fijadas en el Plan de Convivencia. • **Al final del primer y segundo trimestre**, coincidiendo con la celebración del Consejo Escolar. • **Ante cualquier situación** que, por su **gravedad**, el equipo directivo o el ETCP así lo solicitara de cara a llevar a cabo alguna intervención dentro de sus competencias.	• **Al inicio del curso**, revisar las propuestas de mejora del curso anterior, realizar una propuesta de los objetivos a alcanzar para el curso que empieza y posibles dificultades que se pueden prever. • **Al final del primer y segundo trimestre**, análisis de las conductas contrarias producidas, del alumnado que las comete y propuestas de actuación en ese alumnado o familia del mismo. • **Al final de curso**, análisis del tercer trimestre y del curso en general, análisis del alumnado y de las familias con conductas contrarias y propuesta de mejora e intervenciones para el próximo curso.

DELEGADOS PADRES/MADRES

En el artículo 22 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se regula el Reglamento Orgánico de Centros (BOJA del 16 de julio), se contempla figura del delegado o delegada de padres y madres que será elegido para cada curso escolar y representará al resto de padres y madres de la tutoría a la que pertenezca su hijo o hija.

En el artículo 9 de la Orden de 20 de Junio de 2011 se recoge el procedimiento de elección de los delegados y delegadas de padres y madres de alumnado. Y en el artículo 10 de esta orden se establece sus funciones.

El delegado/a de padres y madres es el padre, madre o tutor/a legal de un alumno/a elegido voluntariamente entre las familias de esa tutoría o grupo que representa, coordina y sirve de enlace entre el tutor/a y las familias para la mejora de la Convivencia y los rendimientos educativos.

El delegado/a de padres y madres es la persona que representa, coordina e implica a las familias. Ha de tener unas actitudes, habilidades y competencias que favorezcan la buena relación entre el tutor/a y las familias.

El delegado/a de padres y madres será elegido para cada curso escolar por los propios padres y madres de alumnado de cada grupo.

Procedimiento de elección:

1. El profesorado tutor convocará a los padres y madres para una reunión antes de finales de noviembre, preferiblemente en la primera reunión informativa que se tengan con las familias antes del comienzo del curso escolar.

2. Previamente se les dará a conocer las funciones que van a tener.

3. En esta reunión los padres y madres de cada tutoría decidirán si consideran procedente la elección de un delegado o delegada de padres y madres de alumnado.

4. No será obligatoria la existencia de este delegado o delegada en la totalidad de las tutorías.

5. Si los padres y madres estiman procedente la elección de delegado o delegado, éste elegido por sufragio directo y secreto de entre los padres y las madres de cada curso que estén presentes en la reunión o que haya manifestado su deseo por escrito.

Funciones:

Ateniéndose a lo contemplado en el punto 1 aparatado g y el punto 2 del artículo 22 del Decreto 328/2010, el C.E.I.P. Loma de Santo Domingo establece las siguientes: funciones y competencias para el delegado/a de padres y madres de padres y madres de alumnado:

1. Representar a los padres y madres del alumnado del grupo.

2. Ser el Portavoz de las necesidades y propuestas de mejora de las Familias.

3. Mantener una relación fluida y colaboradora con el tutor o tutora, dentro del horario destinado para tal fin.

4. Fomentar la participación especialmente en las tutorías.

5. Aportar y dar información al resto de las familias sobre temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización escolar del centro y del aula.

6. Colaborar con el tutor o tutora en la mediación y resolución de posibles conflictos en el grupo, en la organización de las actividades que el tutor/a determine.

7. Animar a los padres y madres a participar en la dinámica de la escuela para conseguir el éxito académico de todo el alumnado del grupo.

8. Facilitar la implicación de las familias en la mejora de la convivencia escolar y mediar si fuera necesario en la resolución de conflictos.

9. Colaborar en la formación de las familias implicándolas en el proyecto educativo del centro y en el plan de convivencia.

10. Participar en el desarrollo de actividades que se le encomienden en la mejora de la convivencia y del rendimiento escolar del alumnado.

Cualquier intervención se hará en horario de tutoría, nunca en el periodo de clase. Si hay urgencia, se acudirá a dirección del centro en el horario establecido para la atención a las familias.

Junta de delegados y delegadas de padres y madres:

1. Formarán parte de la asamblea de delegados de padres y madres todos los delegados de padres y madres de cada tutoría y un representante del AMPA mayoritaria del centro.

2. Se reunirán trimestralmente con la directora.

3. Actuará como secretaria y levantará acta de cada junta un delegado o delegada elegido entre los demás miembros de la junta.

AULA DE CONVIVENCIA O REFLEXIÓN (OPCIONAL)

De conformidad con lo recogido en el artículo 25 del Decreto 327/2010 y en el artículo 23/2010, ambos de 13 de julio, los centros docentes podrán crear aulas de convivencia, garantizándose en todo caso que la atención educativa del alumnado que asista a las mismas se realice por profesorado del centro, implicando al tutor/a del grupo al que pertenece el alumno o alumna que sea atendido en ellas y al correspondiente departamento de orientación o equipo de orientación educativa, según proceda.

¿Qué es el aula de convivencia o reflexión?

Entendemos por aula de convivencia o reflexión un espacio físico, pero también una secuenciación de protocolos, para el tratamiento de la disrupción de bajo y medio nivel.

¿Cómo funciona el aula de convivencia o reflexión?

El aula de convivencia o reflexión funciona en el horario de recreo, de 11: 15 a 11: 45. En ella se tratan a los implicados en procesos disruptivos. Los alumnos/as acceden al mismo a través de derivaciones. Se parte del principio de confidencialidad e inmediatez.

¿Cuál es el protocolo de actuación una vez decidida la derivación?

El maestro/a escribe lo sucedido y las posibles medidas adoptadas con anterioridad si las hubiera en el impreso de derivación, que tendrá cada tutor/a en su carpeta de tutoría.

En el aula el maestro/a encargado/a leerá el informe relleno por el maestro/a que hizo la derivación al alumno/a. Se trata de llegar a un entendimiento y reflexionar sobre lo sucedido, a la vez que de buscar soluciones y responsabilizarse de las consecuencias que su actitud ha traído consigo.

¿Cuándo puedo derivar a un/a alumno/a al aula de convivencia o reflexión?

Cada vez que surja un conflicto en el aula o en cualquier otra zona del centro deberé (en mi calidad de maestro/a responsable de los alumnos/as) intentar resolverlo dentro del grupo clase o en el lugar donde se haya producido.

Sólo en aquellos casos en los que el conflicto no quede resuelto con la intervención del tutor/a o que se estima necesaria una reflexión más profunda sobre lo sucedido o reiteración de conductas contrarias al buen funcionamiento de la jornada escolar, el alumnado será derivado al aula de convivencia o reflexión.

¿Cómo tengo que hacer la derivación?

A través de la Ficha de derivación, anexo VII. Una vez rellena **(sólo el apartado medidas tomadas con anterioridad y descripción de los hechos**) se le entrega al alumno/a o grupo, a la hora del recreo del mismo día en el que ha tenido lugar el proceso disruptivo, para que sea leída al maestro/a encargado/a en el aula de convivencia o reflexión. Si los hechos ocurren después del recreo se emplazará al alumno/a o al grupo al día siguiente.

¿Y cómo se actúa en el Aula de Convivencia o Reflexión?

El maestro/a encargado/a se reúne con el alumno/a o grupo, buscando llegar a una solución lo más eficaz y pedagógica posible para el problema, intentando hacerles conscientes de lo inadecuado de su comportamiento y tratando de darle pautas para que corrija lo que no funciona. Se trata de reflexionar sobre lo ocurrido y lograr un compromiso por su parte, sobre el que se informará al maestro/a que había derivado y éste lo hará al tutor/a del alumno/a. Desde la jefatura de estudios se llevará un control semanal del aula.

¿Y si el problema persiste?

En ese caso, en la segunda asistencia al aula, se intentará una nueva medida que incluirá la advertencia de que, tras la tercera incidencia, se llega al **parte** y su consecuencia será la que se tipifique en el Plan de Convivencia. En estos casos se aplicarán otras posibles vías, **la mediación o compromiso de convivencia.**

- **La mediación**: Es la resolución de conflictos entre iguales. La mediación como recurso antes del agravamiento de los conflictos debe ser conocida por parte del alumnado.
- **El compromiso de convivencia**: Se trata de un documento que el alumnado firma ante un miembro del Equipo Directivo, el tutor/a y los padres del alumno/a, comprometiéndose a cambiar definitivamente de comportamiento bajo la amenaza de seguir el proceso tipificado en el **Plan de Convivencia** del centro según la gravedad de los hechos. **Se redacta un compromiso de convivencia cuando se ha llegado a la tercera vez que recurre en la misma incidencia.** Todas las incidencias deben estar registradas en un libro de incidencia que cada tutor/a debe tener en su tutoría.
- En el caso de que las medidas anteriores fallaran se aplicaría el procedimiento normativo.

La participación del profesorado.

Una vez se ha derivado al alumno/a, nos corresponde hacer un seguimiento del mismo para informarnos de la consecuencia y seguimiento que el compañero/a ha establecido en el **Aula** y, así, informar al tutor/a. El maestro/a que ha hecho la derivación debe informar a los tutores/as sino han sido ellos/as y a los padres de lo sucedido y de la asistencia al aula **en la agenda y controlar que venga firmada al día siguiente.**

¿Quién coordina el aula?

La maestra de convivencia junto con el profesorado que quiera participar en el aula.

PROCESO DE DERIVACIÓN Y ESTRATEGIAS

PRIMERA DERIVACIÓN

PASOS	DESARROLLO
1º Día de asistencia al Aula	➢ Lectura de la hoja de derivación por parte del alumnado, el apartado descripción de lo sucedido y las medias adoptadas con anterioridad si las hubiera (sólo vendrá esos apartados rellenos por el maestro/a que deriva al alumno/a). ➢ Charla de lo sucedido con el alumno/a sobre lo sucedido y su versión de lo ocurrido. ➢ El maestro/a entrega la hoja de auto reflexión y le explica que la rellenará en casa en colaboración de su familia y la traerá al aula al día siguiente. ➢ El maestro/a rellena la hoja de seguimiento del alumno/a en la carpeta del aula e incluye la hoja de derivación en el apartado del curso del alumno/a que se encuentra dentro la carpeta del Aula de Reflexión.
2º Día de Asistencia al Aula	➢ Al día siguiente se lee la hoja de auto reflexión y se pone una consecuencia acorde a lo ocurrido. El alumno/a redacta a lo que se compromete a partir de ese momento y a cumplir con la consecuencia acordada. ➢ Que asista más veces al aula dependerá de la consecuencia que el maestro/a hay estimado poner según la gravedad de lo ocurrido.

SEGUNDA DERIVACIÓN

PASOS	DESARROLLO
1º Día de Asistencia al Aula	➢ Lectura de la hoja de derivación por parte del aluno/a, el apartado descripción de lo sucedido y las medidas adoptadas con anterioridad que en este caso es necesario rellenar. ➢ Charla con el alumno/a sobre lo sucedido y su versión de lo ocurrido. ➢ Aviso al alumno/a de que a la tercera derivación al aula se procederá al parte. ➢ Si la derivación es por conducta reincidente el maestro/a decide si la mediación o compromiso de convivencia. ➢ Si la derivación es por otra circunstancia se aplica el protocolo de la 1º derivación.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA.

PROPUESTA	DESARROLLO DESCRIPTIVO	TEMPORALIZACIÓN	SECTOR AL QUE SE DIRIGE	RESPONSABLES	INTEGRADA EN
CONOCEMOS A NUESTRAS FAMILIAS	Se trata de una iniciativa orientada a recabar información relacionada con los intereses específicos de los padres/madres más allá de lo estrictamente académico, de sus posibilidades de colaboración y de su disponibilidad. Esta información nos servirá para elaborar el "Banco de Recursos Personales". Se llevará a cabo mediante una encuesta escrita.	Septiembre-Octubre	Familias	• Equipo Directivo (Elaborar plantilla) • Tutores/as (Envío y Recogida) • Equipo Docentes (Análisis de la información)	UDI por ejemplo "NOS RELACIONAMOS"
BANCO DE RECURSOS PERSONALES	Con la información obtenida en la actividad anterior se elaborará una agenda en la que constarán, por cursos o materias/especialidades, los padres/madres. La agenda será única para todo el centro y será custodiada por la Jefatura de Estudios y se utilizará en la programación de actividades del	Noviembre-Diciembre	Familias	• Equipos Docentes (Elaboración) • Jefatura de Estudios (Custodia)	UDI…

	centro relacionadas con la convivencia.				
TALLER DE ELABORACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS	Formarán parte de este taller aquellos padres/madres que muestren su disponibilidad. El taller se realizará a demanda de los/las docentes y tendrá carácter cuatrimestral.	Octubre a Enero Febrero a Mayo	Familia	• Todo el profesorado (demandas y seguimiento del trabajo) • Madres/padres (elaboración del material).	UDI…
TUTORÍA COLECTIVAS	Los tutores/as convocarán a las familias para mantener una reunión interactiva en la que el objetivo principal es el intercambio de opiniones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la expresión de inquietudes y deseos. Sobre los puntos tratados, si se estima conveniente y de manera consensuada, se tomarán decisiones que se llevarán a la práctica y se valorarán en la siguiente tutoría colectiva. El AMPA promoverá aquellas actuaciones necesarias para informar de la reunión y animar a la asistencia y la participación.	Noviembre Febrero Mayo	Familias	• Equipo docente (diseño de la reunión). • Familias (Asistencia y aportaciones). • AMPA (motivación para la asistencia)	UDI…
	El objetivo principal consiste en				

ASAMBLEAS DE AULA	promover la implicación del alumnado en todos los aspectos de la vida del centro (académico, organizativos, integración…). Para ello, se colocará un buzón de sugerencias en el aula en el que se irán introduciendo las propuestas sobre los temas a tratar. Antes de cada asamblea los delegados/as revisarán las propuestas y establecerán el Orden del Día de la asamblea.	Mensual	ALUMNADO	• Tutores/as (Desarrollo alumnos/as) • (Propuestas) • Delegados/as Aula (Orden del día)	UDI…
CREACIÓN DE GRUPO-AULA COHESIONADO	El hecho de compartir espacio no significa que haya sentimiento de grupo. Buena parte de los conflictos tienen su origen en el desconocimiento de las personas, lo cual genera desconfianza, estereotipo y, en última instancia prejuicios e intolerancia. En este sentido se realizarán actividades de cohesión grupal.	Primeras semana de septiembre y dos cada trimestre.	ALUMNADO	• Tutores/as(conocedores de su grupo aula)	UDI…
NORMAS DE AULA Y SANCIONES	Nuestra aula es un espacio democrático y en este sentido se persigue la mejora de la convivencia partiendo de la creación de normas de aula elegidas democráticamente y la elección acorde a cada una de las	2ª semana de septiembre	ALUMNADO	• Tutores/as (sugerencias en las normas) • (democracia en su elección) • (supervisar las sanciones impuestas y modificarlas, si la	UDI…

	normas seleccionadas.			sanción es excesiva)	
“MIRADAS AL MUNDO”	La actividad consiste en la recopilación de información breve de todos los países representados en nuestro centro y aulas, pero relevante, que se estructurará en seis ámbitos: costumbres y folclore, percepciones del mundo, hábitos sociales, realidad económica, derechos sociales y situación medioambiental. Estos datos irán acompañados de vídeos caseros (autorización previa) que ilustrarán gráficamente la información expresada. Con Todo el material se confeccionará un video-álbum digital y en caso de no poderse realizar digitalmente un álbum normal.	2º y 3º Trimestre	COMUNIDAD EDUCATIVA	• Tutores/as (Planificación desarrollo). • AMPA (Planificación, desarrollo) • Alumnado (Información, recursos, ejecución)	UDI por ejemplo “Nuestro Planeta Tierra.”

Ejemplo de plantilla que cada tutor/a o especialista tendrá para anotar las actuaciones que realizan con respecto a la convivencia.

ACTUACIONES DE CONVIVENCIA					**CURSO 2016/2017**
DIARIO DE TRABAJO					
Actividades desarrolladas	Fecha inicio	Fecha finalización	Descripción del trabajo realizado	Valoración	Propuesta de mejora

MEDIDAS ESPECÍFICAS PREVENIR, DETECTAR Y RESOLVER CONFLICTOS.

COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

Los compromisos de convivencia se puede leer en el Anexo VI de la Orden del 20 de junio del 2011.

ACTUACIONES PREVENTIVAS (Plan de Acogida, Actividades de sensibilización frente al acoso y la igualdad entre hombres y mujeres…).

Actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad

Actividad de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.

- **Objetivo**: Informar al nuevo alumnado y a sus familias sobre el funcionamiento general del centro y las normas de convivencia aportándoles puntos de referencia y trasmitiéndoles seguridad y tranquilidad.
- **Responsables**: El Equipo Directivo y los tutores y tutoras correspondientes.
- **Recursos**: Al alumnado se le entregará, al formalizar la matrícula, un extracto impreso de los deberes y derechos de los alumnos y alumnas y de las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
- **Metodología**: El alumnado será recibido el primer día de clase por el Equipo Directivo y los tutores y tutoras. Se le indicará el aula que le corresponde y será presentado al resto del alumnado de clase.

Actividad encaminada a facilitar el conocimiento por parte de todo el alumnado y las familias de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula.

- **Objetivo**: Concienciar al alumnado y a las familias del beneficio del respeto de las normas de convivencia y mejorar la colaboración e implicación de las familias en todo lo que respecta al comportamiento del alumnado en el centro.
- **Responsables**: El Equipo Directivo y los tutores y tutoras.
- **Recursos**: Publicación en la página web del centro de un extracto del Reglamento de Organización y Funcionamiento que recoja los deberes y derechos del alumnado y las normas de convivencia del centro.
- **Metodología**: Dentro del Plan de Acción Tutorial, el alumnado será informado, el primer día de clase, de las normas de convivencia, tanto general del centro como particular del aula. Las familias serán informadas de las mismas en la tutoría general de inicio de curso.

Actividad encaminada al establecimiento de un clima de clase adecuado y al desarrollo de las habilidades sociales del alumnado.

- **Objetivo**: Mejorar las capacidades del alumnado en cuanto a la convivencia en el centro en general y en el aula en particular, tanto con sus compañeros y compañeras como con el profesorado.
- **Responsables**: El Equipo Directivo, el profesorado y la persona responsable de la orientación en el centro.
- **Recursos**: Material específico recogido dentro del Plan de Acción Tutorial, normas de convivencia recogida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- **Metodología**: En la primera sesión del Claustro de Profesorado se indicará a todos sus miembros que pongan especial énfasis, a lo largo del curso escolar, en recordar y debatir las normas de convivencia cuando la ocasión se presente y en corregir firmemente las conductas contrarias a las mencionadas normas de convivencia. Igualmente, los tutores llevarán a cabo actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que faciliten la superación de malos hábitos sociales que repercutan en el comportamiento de su alumnado y propicien la reflexión sobre la necesidad de respetar las normas de convivencia del centro.

Actividad encaminada a una actuación coherente de todo el profesorado en materia de convivencia.

- **Objetivo**: Evitar ambigüedades y contradicciones que puedan confundir al alumnado en el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia.
- **Responsables**: El equipo Directivo y el profesorado.
- **Recursos**: Plan de Convivencia y normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- **Metodología**: En las primeras sesiones del Claustro de Profesorado se insistirá sobre la conveniencia de unificar criterios de actuación para reforzar la conducta del alumnado, lo que requiere una actuación coherente por parte de todo el profesorado. Se propondrá anualmente como un Objetivo de Centro.

Actividades para el fomento de las relaciones entre el profesorado.

- **Objetivo**: Mejorar el clima de trabajo y convivencia entre el profesorado para motivarle a que participe en las actividades programadas y le incentive en la resolución de conflictos de forma amistosa y dialogada.
- **Responsables**: El Equipo Directivo y el profesorado.
- **Recursos**: Comida de Navidad, convivencia durante la playa, jornadas de puertas abiertas en la semana cultural, colaboración en la organización de las actividades programadas para el Día de la Paz, el Día del Libro y el Día de Andalucía y cualquier otra actividad que sea propuesta a lo largo del curso escolar.
- **Metodología**: Participación en las actividades programadas.

Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas a la comunidad educativa.

- **Objetivo**: Identificar y detectar los casos de acoso escolar. Conocer el protocolo de actuación en los casos detectados de acoso escolar.
- **Responsables**: Equipo Directivo, el profesorado, la persona responsable de la orientación en el centro.
- **Recursos**: Protocolo de actuación determinado por la legislación vigente. Material proporcionado por la persona responsable de la orientación en el centro.
- **Metodología**: la jefa de estudios convocará una reunión de tutores y tutoras en la que la persona responsable de la orientación en el centro informará de las actividades a desarrollar en las tutorías para que el alumnado conozca y se sensibilice contra el maltrato entre iguales, poniendo a disposición de los tutores y tutoras el material necesario. Difusión entre el profesorado del protocolo de actuación (Orden de 20 de junio del 2011).

Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

- **Objetivo**: Fomentar entre la comunidad educativa el respeto por la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- **Responsables**: Equipo Directivo, el profesorado, la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la persona responsable de la orientación en el centro.
- **Recursos**: Material recopilado sobre el tema y actividades elaboradas de manera conjunta por la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y por la persona responsable de la orientación en el centro.
- **Metodología**: Las actividades elaboradas se guardarán en el Departamento de Orientación clasificadas según los diferentes niveles del alumnado a disposición de los tutores y tutoras.

Actividades encaminadas a facilitar la integración y participación del alumnado.

- **Objetivo**: Analizar, a través de las asambleas de clase, la marcha de la convivencia en cada grupo y proponer actuaciones de mejora y comunicación de las conclusiones aprovechando las reuniones de la Junta de Evaluación.
- **Responsables**: Jefe o jefa de estudios, tutores y tutoras, persona responsable de la orientación en el centro.
- **Recursos**: Cuestionario sobre la convivencia y posterior debate.
- **Metodología**: La persona responsable de la orientación en el centro y la Jefatura de Estudios elaborarán un cuestionario sobre la convivencia en clase. El tutor o tutora aplica el cuestionario al alumnado con objeto de que cada uno reflexione sobre los

ítems incluidos en el mismo. Seguidamente se realiza un debate sobre los temas que afecten a la clase. Se extraen conclusiones y se acuerdan medidas de mejora. El tutor o tutora traslada las conclusiones y las propuestas de mejora a la Junta de Evaluación con objeto de que el profesorado del grupo las conozca y puedan contribuir a mejorar el clima de la clase. La actividad se llevará a cabo al final de cada trimestre, coincidiendo con la reunión de la Junta de Evaluación.

Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo.

A. Reuniones generales de tutoría

- **Objetivo**: Fomentar la participación e integración de las familias en el centro.
- **Responsables**: Equipo Directivo, persona responsable de la orientación en el centro y tutores y tutoras.
- **Recursos**: Guiones para las reuniones generales de tutoría elaborados en el Departamento de Orientación.
- **Metodología**: Cada trimestre se convocará a los padres y madres de cada grupo a una reunión general en la que se tratarán aspectos sobre la marcha del curso. Estas reuniones se prepararán previamente por los coordinadores y coordinadoras en caso de Educación Infantil y Primaria**.**

B. Jornadas de Convivencia con las familias: Semana Cultura, Gymkana de Final de Curso.

- **Objetivo**: Fomentar la participación e integración de las familias en el centro.
- **Responsables**: Equipo Directivo, coordinador/a de Actividades Deportivas, profesorado y Junta Directiva de la A.M.P.A.

Actividad encaminada a promover la Cultura de la Paz.

Celebración del "Día Escolar de la Paz y la No Violencia"

- **Objetivo**: Fomentar la cultura de la paz y los valores y actitudes de respeto a la diversidad. Prevenir la violencia.
- **Responsables**: Equipo Directivo, tutores y tutoras y el profesorado.
- **Recursos**: Normas de convivencia, documentos escritos y audiovisuales que hablen de la paz y de la no violencia.
- **Metodología**: El Equipo Directivo y la Comisión de Convivencia con suficiente antelación recuerdan que el día 30 de enero se celebra el "Día escolar de la no violencia y de la paz, y animan a todo el profesorado para que en clase recuerden la fecha a su alumnado y realicen alguna actividad relacionada con esta efeméride: lecturas, visionado de películas y documentales, debates, composiciones escritas, plásticas, musicales, etc. Aquellas producciones que se consideren adecuadas como

murales y otras creaciones plásticas, podrán exponerse en los lugares habituales. El día 30 de enero, se concentrará todo el alumnado en el patio del centro para la celebración de un acto conmemorativo.

No solo estas actuaciones se pueden llevar a cabo sino que existen otras más enfocadas al terreno emocional y más concreto para la resolución de conflictos, como se puede ver en la siguiente página.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y RESOLVER CONFLICTOS.					
COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES					
PROPUESTA	**DESARROLLO DESCRIPTIVO**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SECTOR AL QUE SE DIRIGE**	**RESPONSALBES**	**INTEGRADA EN**
¿Qué siento?	El objetivo principal de esta propuesta consiste en identificar las emociones que sentimos, ponerles nombre, asociarlas a situaciones concretas y expresar las sensaciones que se experimentan en cada caso.	Primer Trimestre	Alumnado	Equipo Docente	Udi ejemplo Nuestro Cuerpo.
¿Qué hago?	Se trata de que los alumnos/as sean capaces de plantear alternativas de actuación ante una situación en la que afloran los sentimientos con intensidad.	Segundo Trimestre	Alumnado	Equipo Docente	Udi ejemplo Nos Relacionamos.
Aprendemos juntos	Taller de habilidades sociales cuyo contenido se consensuará entre los distintos sectores de la comunidad educativa. Estará orientado al desarrollo de competencias relacionadas con la empatía y la asertividad.	Tercer Trimestre	Comunidad Educativa	AMPA Responsable de Convivencia.	Udi…

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y RESOLVER CONFLICTOS.					
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS					
PROPUESTA	**DESARROLLO DESCRIPTIVO**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SECTOR AL QUE SE DIRIGE**	**RESPONSALBES**	**INTEGRADA EN**
Antes Éramos…Ahora Somos	Se trata de dinámicas grupales basadas en el intercambio de roles. Se plantean situaciones cotidianas que los alumnos/as tienen que vivir desde distintas perspectivas y analizar los sentimientos, sensaciones y emociones que siente las persona.	Octubre-Noviembre	Alumnado	Equipo Docente	Udi ejemplo Nos Relacionamos.
Dinámicas de cooperación	Dinámicas de grupo orientadas al desarrollo de la competencia para trabajar colaborativamente. Se plantean situaciones en las que se ha de alcanzar un objetivo compartido por todos/as	Diciembre	Alumnado	Equipo Docente	Udi ejemplo Nos Relacionamos.
No sé qué hacer	La actividad consiste en simular situaciones de conflicto ante las que nos encontramos con frecuencia y ante las que nos sentimos sin recursos para afrontarlas. Se trata fundamentalmente de desarrollar actitudes proactivas ante el conflicto (gano-gano) y	Segundo Trimestre	Familias	Equipo Directivo AMPA Responsable de Convivencia.	Udi…

	buscar soluciones creativas a los mismos. Se planteará la iniciativa a modo de taller.				
¡Ya está solucionado!	La actividad es una ampliación de la anterior, tanto en su contenido como en las personas a las que se dirige. Se trata de compartir conocimientos adquiridos y experiencias entre la comunidad educativa y confrontar puntos de vista diferentes, pero complementarios. La iniciativa se planteará a modo taller.	Abril- Mayo	Comunidad Educativa	Equipo Directivo AMPA Responsable de Convivencia.	Udi…

LA MEDIACIÓN

<table>
<tr><td>PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN</td><td colspan="2">Ante una situación de conflicto puede ocurrir que las partes implicadas soliciten voluntariamente la mediación o que alguien de la comunidad educativa informe de esta circunstancia a la dirección del centro. En cualquiera de los dos casos el procedimiento seguirá los siguientes pasos: convocar a las partes, decidir si el conflicto es mediable, informar y discutir con las partes sobre los beneficios de la mediación, explicar las reglas del proceso y preguntar si existe voluntad de intentarlo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CASOS</td><td>DERIVABLES</td><td>NO DERIVABLES</td></tr>
<tr><td>Aquellos en los que:
Existe una petición expresa por parte de algún miembro de la Comunidad Educativa.
Se acepta voluntariamente la mediación.
Se comparten espacios y tiempos.
La relación es importante.
No Existe desequilibrio entre las partes.
La causa se debe a malentendidos.</td><td>Aquellos en los que:
Las partes no aceptan la mediación.
Ya fueron mediados y no se alcanzó un acuerdo y/o no se cumplieron los compromisos adquiridos.
Se trate de hechos de especial gravedad.
Existen numerosas personas implicadas.
Se producen manifestaciones racistas y xenófobas.
Existe violencia de género.
Existen indicios de acoso escolar.</td></tr>
<tr><td>AGENTES</td><td colspan="2">Podrán intervenir como mediadores/as aquellos miembros de la comunidad educativa que acrediten una formación adecuada en Mediación. El cualquier caso, será la Directora del centro, por delegación de la Comisión de Convivencia, quien designe a la persona/s que harán cargo del caso, atendiendo al perfil de las partes implicadas y la naturaleza del conflicto.</td></tr>
<tr><td>TIPOS DE COMPROMISOS</td><td colspan="2">El objetivo de la mediación es que las partes puedan llegar a un compromiso de solución del conflicto que se perciba positivo y beneficioso para todos/as.
En este sentido, los compromisos serán validos siempre que hayan sido aceptados por las partes, pero en cualquier caso han de ser: claros en su formulación, redactados por escrito sencillos de entender, realista, evaluables, equilibrados y que permita expectativas de mejora de la relación.
Se entregará copia del compromiso a cada una de las partes.</td></tr>
<tr><td>SEGUIMIENTO</td><td colspan="2">Una vez que las partes han alcanzado el acuerdo quedarán informadas por parte de la persona que ha llevado la mediación de que se hará un seguimiento periódico del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes. Este seguimiento tendrá, como norma general, tendrá carácter semanal, salvo aquellos casos en los que la persona mediadora lo estime, que se hará en días alternos hasta que se observe una actitud cumplidora.
Este seguimiento se mantendrá hasta que las partes manifiesten haber superado completamente la situación que dio origen al conflicto.</td></tr>
<tr><td>COMUNICACIÓN</td><td colspan="2">La persona mediadora comunicará por escrito a la dirección del centro, utilizando el modelo de plantilla habilitado para tal efecto, el resultado de la mediación, con expresión de los compromisos concretos que las partes han adquirido.
Una vez recibido el informe de la persona mediadora, la dirección informará a la Comisión de Convivencia, los tutores/as de las partes y a sus familias.</td></tr>
</table>

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

- **Objetivo**: Vigilancia efectiva y responsable de los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.
- **Responsables**: El Equipo Directivo y el profesorado.
- **Recursos**: Horario de vigilancia de pasillos y recreo. Timbre.
- **Metodología**: La vigilancia de recreos se llevará a cabo por el profesorado correspondiente situado en áreas en las que el control debe ser más exhaustivo. Los recreos estarán distribuidos a lo largo de la jornada lectiva procurando que coincida alumnado de etapas y niveles educativos similares. La vigilancia de los cambios de clase se llevará a cabo en las etapas de Educación Infantil y Primaria y la realizará un profesor o profesora, excepto en el descanso de 11:15 a 11:45 horas, en el que la vigilancia la realizarán dos profesores, uno de ellos situado junto a los baños y la escalera, impidiendo que el alumnado suban a las plantas superiores.
  Respecto a la entrada y salida del centro, en Educación Infantil, los padres y madres no tendrán acceso al interior de las aulas, solo podrán acceder a la puerta del pasillo de las entradas de las aulas. En Educación Primaria, el alumnado entra sin acompañar en el centro y se organiza en filas distribuidas por clases siendo conducido al aula por el profesorado correspondiente, que igualmente, al finalizar la jornada lectiva lo acompañará en fila hasta la pérgola del centro y desde el ahí el profesorado visualizará a los familiares y dará permiso para que el alumnado se retire de la fila.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN (ACOSO, MALTRATO, VIOLENCIA DE GÉNERO, AGRESIONES A DOCENTES/NO DOCENTES, CIBERACOSO)

Los protocolos de actuación mencionados están recogidos en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar **(ANEXO I)**
- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil. **(ANEXO II**)
- Protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito educativo**.** **(ANEXO III)**
- Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente**.(ANEXO IV)**
- Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz. **(ANEXO VIII, de la Orden del 28 de abril del 2.015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2.011).**
- Protocolo de actuación del ciberacoso **(Instrucciones de 11 de enero de 2017)**

DELEGADOS/AS ALUMNADO

Procedimiento de elección:

El tutor o tutora acordará con el alumnado de su tutoría el día y la hora en la que se elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado o delegada de clase, así como un subdelegado o subdelegada, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad. Los delegados y delegadas colaborarán con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladarán al tutor o tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.

Funciones en la mediación.

a. Representar al alumnado y mantener una relación fluida y colaboradora con el tutor/a, dentro del horario destinado para tal fin.

b. Participar en el desarrollo de actividades que se le encomienden en la mejora de la convivencia y del rendimiento escolar del alumnado.

c. Aportar y dar información al resto de alumnos sobre temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización escolar del centro y del aula.

d. Animar a sus compañeros a participar en la dinámica de la escuela para conseguir el éxito académico del grupo.

e. Facilitar la implicación del alumnado en la mejora de la convivencia escolar y mediar si fuera necesario en la resolución de conflictos.

Asamblea de delegados y delegadas de clase:

1. Formarán parte de la junta de delegados todos los delegados de cada una de las tutorías del colegio

2. Se reunirán trimestralmente con la directora y la jefa de estudios del colegio.

3. Las asambleas de Educación Infantil y Educación Primaria, por motivos de organización se celebrarán por separado.

4. A las asambleas de delegados llevarán propuestas, críticas y felicitaciones de las asambleas de clase.

5. Se levantará un acta de cada asamblea que se llevará a clase y se leerá en la asamblea de clase.

6. Las propuestas que sean interesantes a nivel de centro se llevarán a Claustro o a Consejo Escolar.

7. Las propuestas podrán incluirse en el Plan de Convivencia o en el PLAN DE CENTRO.

RECOGIDA INCIDENCIAS (PROCEDIMIENTO, RESPONSABLES Y PERIORICIDAD)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1.d) del Decreto 285/2010, de 11 de mayo, los centros docentes facilitarán a la Administración educativa, a través del sistema de información Séneca, la información referida al seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia escolar. A tales efectos, los centros registrarán tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, así como, en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia (si fuese necesaria). El procedimiento de registro de estas incidencias es el que se detalla:

- Cada profesor o profesora consignará en el Informe de incumplimiento de las normas de convivencia la incidencia producida, describiendo los hechos, y lo entregará en jefatura de estudios. También deberá consignar la falta en el libro de clase y entregar el informe en jefatura de estudios.
- Cada tutor o tutora cumplimentará el resumen semanal de incidencias que figura en el Libro de incidencias de clase y entregará una fotocopia de este resumen semanal en jefatura de estudios.
- La jefa de estudios comprobará que, tanto el registro semanal como el informe de incumplimiento de las normas de convivencia, han sido debidamente cumplimentados y los trasladará a la secretaría del centro, donde, en el trascurso de una semana, todas las incidencias y faltas serán registradas en el sistema de información Séneca.
- Cada tutor o tutora cumplimentará el resumen semanal de incidencias que figura en el Libro de incidencias de clase, indicando en el documento el motivo de la conducta y el profesor/a que la ha consignado en el Libro.
- Al finalizar la semana, el tutor o tutora entregará una fotocopia del resumen semanal en la Jefatura de Estudios.
- La jefa de estudios comprobará que ha sido debidamente cumplimentado y lo trasladará a la secretaría del centro, donde, en el trascurso de una semana, será registrado en el sistema de información Séneca.

NECESIDADES DE FORMACIÓN

Las necesidades formativas vendrán demandadas por cada uno de los sectores de la comunidad educativa y se estructurarán, básicamente, en estas tres modalidades:

1. Plan de autoformación: Grupos de trabajo.

2. Plan de formación en centros: cursos, jornadas,…

3. Propuestas del Centro de Profesorado.

Las demandas de formación se centrarán en las siguientes temáticas para cada uno de los sectores de la comunidad educativa:

Profesorado:

- Cursos de formación relacionados con la prevención, detección y resolución de conflictos de violencia escolar.
- Formación en el propio centro sobre estrategias de intervención y prevención según las características del Centro.
- Grupos de trabajo relacionados con la convivencia.
- Formación específica a los tutores y tutoras en la resolución de conflictos, habilidades sociales e inteligencia emocional.

Familias:

Familia y escuela comparten la responsabilidad de educar para la convivencia, la paz y la resolución pacífica de los conflictos. Por ello es imprescindible organizar distintas actividades formativas relacionadas con la educación de sus hijos e hijas. Las familias podrán plantearse actividades formativas que giren alrededor de los siguientes temas de reflexión:

La educación de nuestros hijos e hijas como responsabilidad compartida.

- ¿Cómo podemos implicarnos en el estudio de nuestros hijos e hijas?
- ¿Cómo podemos ayudar a nuestros hijos-as a convivir pacíficamente?
- ¿Cómo podemos detectar e intervenir en situaciones conflictivas para nuestros hijos e hijas?

COLABORACIÓN DEL ENTORNO

El centro mantiene contactos periódicos buscando la colaboración para tratar temas relacionados con la convivencia en el colegio. Un representante del colegio acude mensualmente a las reuniones de centros de la zona para el seguimiento del programa de Prevención y Absentismo Escolar. En caso de ser necesario el centro se pondrá en contacto con otras instituciones si así se requiere para poder solucionar problemas relacionados con la convivencia.

Además el centro solicita constantemente demandas a otros servicios, ya que consideramos que es de vital importancia que el centro esté conectado al entorno en donde se desenvuelve el alumnado. Algunas de las demandas solicitadas han sido:

Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA)

Su implicación es fundamental en la organización de las actividades culturales y las de celebración de final de curso.

Asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

- Banco de alimentos: recogida de alimentos en la campaña de Navidad.
- Centro de mayores: actividades realizadas por el alumnado de 1º ciclo para entretener a los mayores.
- Cruz Roja: charlas y recogida de donaciones.

Organizaciones gubernamentales.

Policía Local de El Ejido: charlas impartidas al alumnado de toda la primaria y especialmente enfocado al 3º ciclo para tratar los temas de ciberacoso.

DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Una vez aprobado el Plan de Convivencia por el Consejo Escolar, se determinará lo siguiente:

DIFUSIÓN

Difusión a todos los sectores de la comunidad educativa a través de:

- ✓ Entrega de una copia a cada uno de los sectores del consejo Escolar y al AMPA.
- ✓ Se establecerán unas jornadas iniciales en el mes de Septiembre para informar al claustro y al profesorado que se incorpore nuevo al centro.
- ✓ Información del profesor/a – tutor/a al grupo clase.
- ✓ Reunión informativa a principio del curso del profesor/a-tutor/a con las familias.

- ✓ Entrega a las familias de un resumen del Plan.

SEGUIMIENTO

- ✓ Los tutores y tutoras así como los Equipos de Ciclo incorporarán entre las tareas de su acción docente la del seguimiento de los aspectos educativos del alumnado a su cargo.
- ✓ Los delegados/as de alumnos prestarán especial atención a los problemas de convivencia entre su grupo, procurando mediar en su resolución o derivar los mismos a las personas responsables.
- ✓ Los delegados/as de clase (padres y madres) prestarán especial atención a los conflictos que se planteen en esa clase procurando mediar en su resolución o derivar los mismos a las personas responsables.
- ✓ La situación de la convivencia se estudiará, al menos una vez al trimestre y siempre que resulte necesario, por los Equipos de ciclo, Junta de Delegados/as, Comisión de Convivencia y Consejo Escolar.
- ✓ La Jefatura de Estudios coordinará el seguimiento de la convivencia que se realice a lo largo de cada trimestre por los distintos sectores de nuestra comunidad educativa.
- ✓ La Dirección supervisará el cumplimiento de las tareas del Plan de Convivencia de cada responsable.
- ✓ Trimestralmente la Comisión de Convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- ✓ Una copia del informe, que incorporará el estudio del Consejo Escolar que sobre él haya realizado, al menos dos veces en el curso, coincidiendo con los finales del segundo y tercer trimestre.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

- ✓ Cada responsable del Plan de Convivencia realizará al finalizar cada trimestre una valoración del Plan de Convivencia (alumnos/as, delegados/as de clase, padres y madres delegados de clase, tutores y tutoras, Equipos de Ciclo, E.T.C.P., Claustro, Jefatura de Estudios, Comisión de Convivencia…).
- ✓ Esta evaluación consistirá en una valoración de las tareas encargadas por el Plan, sus resultados y las propuestas de mejora para asegurar la consecución de los objetivos del Plan de Convivencia.
- ✓ Al finalizar el curso, cada responsable del Plan realizará una valoración global del cumplimiento de las tareas encargadas, sus resultados y las propuestas que se vean adecuadas para tener en cuenta el próximo curso.

ANEXOS

ANEXO I

Aspectos más destacados de la normativa vigente en relación a la convivencia y mencionada en algunos apartados del Plan de Convivencia:

Decreto 19/2007, de 23 de enero.

- Principios de actuación
- Plan de convivencia.
- Comisión de convivencia.

Decreto 328/2010, de 13 de julio.

- Tipificación de conductas.
- Gradación de correcciones (leve)
- Medidas disciplinarias (graves)

Orden del 20 de junio del 2011.

- Definición Plan de Convivencia.
- Compromiso educativo (anexo VI).
- Protocolos de actuación:
  - ✓ Acoso Escolar (Anexo I)
  - ✓ Maltrato Infantil (Anexo II)
  - ✓ Violencia de Género (Anexo III)
  - ✓ Agresión al Profesor (Anexo IV)

Orden del 28 de abril de 2015, la cual modifica en su Anexo VII, la orden del 20 de junio del 2011.

- Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz. (Anexo VIII).

Instrucciones del 11 de enero del 2017.

- Protocolo de Ciberacoso.

ANEXO II

ORDEN 28 de Abril del 2015 por la que se modifica la orden del 20 de Junio del 2011.

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/96/BOJA15-096-00005-8939-01_00070046.pdf

Protocolo de actuación sobre identidad de género.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/0c4f4c50-b038-48c0-9a80-de10bf5ad75a

ANEXO III

Pídele Peras al Olmo.

https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2016/11/pc3addele-peras-al-olmo.pdf

ANEXO IV

Cuestionarios para el profesorado

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f10c0cc3-0378-4fbf-ab97-94723a73d5c1

Cuestionario para el alumnado

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f8772881-6a04-4d5d-a221-4a42c0390fc0

Cuestionario para orientadores u orientadoras

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/48358c31-0141-4ffe-bf0b-e594ef4b820f

Cuestionario para familias

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/e2c5f820-6808-4fb1-84f7-e366e5e68c53

Cuestionarios ofrecidos por la Junta de Andalucía en el portal Convivencia Escolar.

ANEXO V

Dirección web donde podemos encontrar diversos materiales y recursos para afrontar la mejora de la convivencia.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/materiales/bibliografia/planesconvivencia

ANEXO VI

FICHA DE DERIVACIÓN AL AULA DE CONVIVENCIA O REFLEXIÓN

NOMBRE:_____ GRUPO:_____

FECHA:_____

MEDIDAS TOMADAS CON ANTERIORIDAD (SI LA HUBIERA).

DESCRIPCIÓN DE LO SUCEDIDO.

CONSECUENCIA

COMPROMISO

ANEXO VII

NORMAS DE RECREO RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS

- Entrar y salir del aula en orden y sin correr por pasillos ni escaleras.
- Cuidar y mantener limpios los espacios del Centro (pasillos, escaleras, patios, porches y servicios), utilizando siempre las papeleras.
- Ante cualquier problema que se presente, los alumnos/as se dirigirán al maestro/a de vigilancia para solucionarlo.
- Queda terminantemente prohibido jugar en las zonas que no sean de recreo (Servicios, vestíbulo, pasillos…).
- Se fomentará el respeto mutuo entre compañeros/as. Utilizaremos el diálogo entre compañeros/as antes que la violencia física o verbal.
- Los alumnos/as de ciclos superiores deberán prestar especial atención en sus juegos y actividades a fin de evitar algún daño a los alumnos/as más pequeños/as.
- Durante el horario de recreo los alumnos/as permanecerán en el patio todo el tiempo que dure, no usando las clases ni los pasillos del centro.
- El tiempo de permanencia en el aseo será el necesario sin prolongarlo innecesariamente.
- El lugar donde está ubicado el inodoro se utilizará individualmente, no pudiendo entrar más de un alumno/a en dicho lugar. No arrojaremos basura al inodoro ni lavabos.
- No se puede coger ni dar nada a través de las vallas.

NORMAS DE RECREO RESPECTO A LOS MAESTROS/AS

- Se establecerán turnos de vigilancia.
- Los días que haya que vigilar se ruega puntualidad.
- La vigilancia se realizará de forma activa teniendo especial cuidado con las puertas, servicios, vallas… y cualquier zona que pueda suponer un peligro.
- Los días de lluvia no se bajará al recreo y los alumnos/as permanecerán con los tutores/as. Los ciclos establecerán turnos de forma que los especialistas ayuden a los tutores/as.
- Haremos cumplir las normas establecidas para los alumnos, con respecto al recreo.
- Si algunos alumnos/as deben quedarse en clase durante el recreo por la circunstancia que sea deben estar siempre acompañados de un maestro/a.
- No está permitido subir a las clases. Las puertas de acceso a las aulas permanecerán cerradas, en horario de recreo, con el fin de evitar pérdidas durante el recreo.